



Ética, ¿para qué?

Gabriela
Rodríguez

espacios



Bachillerato

Ética, ¿para qué?

espacios



Bachillerato

Ética, ¿para qué?

Gabriela Rodríguez

Maestra en filosofía

por la Universidad Nacional Autónoma de México

Docente en la Escuela Nacional Preparatoria núm. 1 (UNAM)

Revisora técnica

Amalia Muñoz González

Maestra en ética

por la Universidad Nacional Autónoma de México

Datos de catalogación bibliográfica

Rodríguez Jiménez, Gabriela

Ética, ¿para qué?

Primera edición

PEARSON EDUCACIÓN, México, 2011

ISBN: 978-607-32-0733-1

Área: Bachillerato/Ciencias Sociales

Formato: 20 x 25.5 cm

Páginas: 264

Dirección general:	Laura Koestinger
Dirección K-12:	Santiago Gutiérrez
Gerencia editorial:	Rodrigo Bengoechea
Coordinación editorial:	Gloria Morales
Coordinación de arte y diseño:	Ásbel Ramírez
Asesoría y revisión pedagógica:	Verónica Valdés
Edición sponsor:	Claudia Martínez e-mail: claudia.c.martinez@pearson.com
Edición de desarrollo:	Patricia Nares
Corrección de estilo:	Daniel García
Lectura de pruebas:	Carolina Villagrán
Supervisión de arte y diseño:	Yair Cañedo
Diseño de interiores:	Salvador Carmona / eltal13r, Ana Mireya Laguna Plata y Javier De Aquino Blancarte
Diseño de portada:	Equipo de Diseño y Arte de Pearson
Iconografía:	Maria Luisa Velázquez
Fotografía:	Gabriela Rodríguez y Rodrigo Suárez
Diagramación:	Ana Mireya Laguna Plata y Javier De Aquino Blancarte
Dirección K-12 Latinoamérica:	Eduardo Guzmán Barros
Gerencia editorial Latinoamérica:	Clara Andrade

PRIMERA EDICIÓN, 2011

D.R. © 2011 por Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Atlacomulco 500, 5º piso

Col. Industrial Atoto, C.P. 53519

Naucalpan de Juárez, Edo. de México

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana Reg. Núm. 1031

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor.

El préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso de este ejemplar requerirá también la autorización del editor o de sus representantes.

ISBN LIBRO IMPRESO: 978-607-32-0733-1

ISBN E-BOOK: 978-607-32-0734-8

ISBN E-CHAPTER: 978-607-32-0735-5

Impreso en México. Printed in Mexico.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 - 14 13 12 11

PEARSON

www.pearsoneducacion.net

Dedicatoria y agradecimientos

Para mi mamá Rosalina, quien es la mejor maestra de ética que pude haber tenido.

Para mi papá Lucio, por su apoyo en todos los proyectos importantes en mi vida.

Considero oportuno aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a varias personas que de una u otra forma contribuyeron e hicieron posible el libro que ahora pongo a su consideración.

En primer lugar quiero agradecer a la maestra Gabriela Hernández Decidero (amiga y colega), quien impulsó el inicio y desarrollo de este material y quien, por medio de diversos comentarios, ha contribuido al enriquecimiento del mismo. En segundo lugar quiero agradecer a mis alumnos de Ética quienes a lo largo de varias generaciones me han permitido poner a prueba muchas de las actividades presentadas aquí, y algunos de ellos me han dado también lecciones de ética y de didáctica.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a algunos destacados investigadores en el campo de la filosofía, cuyas enseñanzas han sido de sumo valor en la construcción de este material, además de que en distintos momentos de mi vida me han mostrado el camino de la reflexión filosófica: Raymundo Morado Estrada, Alejandro Herrera Ibáñez, Lizbeth Sagols Sales, Juan Antonio Cruz Parcero y Ariel Campirán.

Contenido

Conoce tu libro	x
Al profesor	xiii
Al estudiante	xv
Actividades iniciales. ¿Qué tiene que ver la ética conmigo?	xvii

Unidad 1 ¿Qué tiene que ver la filosofía conmigo? 2

¿Qué es eso a lo que llaman filosofía?	4
Aproximación a una caracterización del quehacer filosófico	4
El objeto de estudio de la filosofía	9
Origen histórico y origen vital de la filosofía	11
La división de la filosofía	16
Autoevaluación	17
Heteroevaluación	18

Unidad 2 ¿Para qué necesito la ética en mi vida? 20

La ética como disciplina filosófica	22
¿Para qué me sirve la ética?	24
Y... ¿qué es vivir bien?	25
¿Qué es la moral?	27
De la moral heterónoma a la moral autónoma	28
Normas morales y otro tipo de normas	30
Niveles de razonamiento moral según Lorenz Kohlberg	34
Los principios morales	37
Problemas morales y problemas éticos	40
Relación de la ética con otras disciplinas	42
Autoevaluación	46
Heteroevaluación	47

Unidad 3 ¿Por qué tengo que actuar moralmente?	50
El problema del hombre: la condición humana como condición de posibilidad del comportamiento moral	52
Elementos constitutivos del acto moral	53
La relación de la lógica con la toma de decisiones y las emociones	59
Concepto de responsabilidad moral	61
Condiciones de la responsabilidad moral	65
Deber, obligación moral, virtudes y derechos	71
Concepto de individuo y persona	73
Autoevaluación	80
Heteroevaluación	81
Unidad 4 ¿Cómo puedo ser una persona moral?	82
Las teorías éticas están presentes en nuestra vida	84
Sócrates (470 a. de C.-399 a. de C.)	85
Platón (427 a. de C.-347 a. de C.)	88
Aristóteles (384 a. de C.-322 a. de C.)	90
Agustín de Hipona o San Agustín (354-430)	93
Santo Tomás de Aquino (1224-1274)	95
Immanuel Kant (1724-1804)	95
Karl Marx (1818-1883)	99
Pragmatismo	101
El existencialismo y Jean-Paul Sartre (1905-1980)	103
Autoevaluación	108
Heteroevaluación	109

Unidad 5 ¿Soy libre?	110
Concepto de libertad	112
Diferentes manifestaciones de la libertad, límites y obstáculos	113
Libertad, determinismo y azar	127
Autoevaluación	134
Heteroevaluación	135
Unidad 6 ¿Acaso no todo vale?	136
Importancia de los valores en la vida humana	138
Libertad ontológica como condición del valor	139
Posturas filosóficas en torno al problema del valor	140
Subjetivismo axiológico, objetivismo axiológico y postura conciliatoria	140
Relativismo vs. universalismo	145
Comunitaristas vs. liberales	148
Bienes, valores morales y otro tipo de valores	152
Jerarquía de valores	154
Las virtudes morales	159
Autoevaluación	164
Heteroevaluación	165
Unidad 7 ¿Debo obedecer a la autoridad política?	166
El papel de la moral en el desarrollo social	168
La moralización del individuo: la familia, lo social y lo político	170
¿Debo obedecer a la autoridad política?	173
El método	176
La caracterización del hombre	177
La teoría contractualista	180
La caracterización del estado de naturaleza	180

El contrato social y el orden civil	184
Propuesta del tipo de Estado que debe gobernar a los individuos	184
Democracia liberal y democracia republicana	186
Autoevaluación	188
Heteroevaluación	189

Unidad 8 ¿Puede contribuir la reflexión ética a la solución de problemas de la sociedad en que vivo? 190

Aplicación de la reflexión ética a la solución de problemas morales de la sociedad contemporánea	192
¿Qué es la ética aplicada?	193
La bioética y algunos de sus problemas	195
La bioética	195
Ejemplos de principios morales: los principios de la bioética	197
El aborto	199
La eutanasia	204
La situación de la mujer	210
La agresividad individual y social: el fenómeno de la violencia	214
La corrupción	219
Las drogas	222
Autoevaluación	226
Heteroevaluación	227
Verifica tu aprendizaje	228
Estrategias de aprendizaje	230
Bibliografía	236

Conoce tu libro

Espacios es una propuesta que, además de exponer los temas propios de la asignatura, tiene actividades para desarrollar habilidades de pensamiento y el pensamiento crítico de los jóvenes.

Esas secciones características hacen que esa serie tenga un enfoque metodológico actual y pertinente para los estudiantes de bachillerato.

- A continuación se exponen esas secciones especiales:

Texto introductorio a la unidad

Su finalidad es explicar la utilidad de los temas de la unidad y despertar el interés de los alumnos.



¿Cómo puedo ser una persona moral?

A los jóvenes que piensan que la vida no tiene sentido se les forma nihilista. Pienso que, para escapar del nihilismo, le vendrían bien que [...] fueran un sentido a su vida. La pregunta es: ¿cómo se logra? Como dice nuestro querido Dr. House: "Lo único que cuenta es la satisfacción aquí".

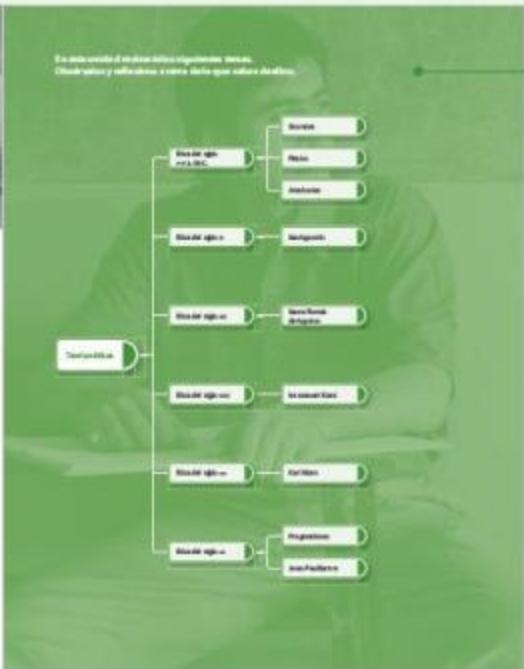
Y qué hay de querer vivir lo que se demuestra a través de las acciones? Si en la vida una persona crea por ejemplo, que no está realizando sus metas específicas, quizás una sensación de insatisfacción la lleva a sentir que su vida tiene poco sentido. Pero si se ocupación a hacer sentir bien lo que hace es importante para ella, sin dudarlo decir que una persona lleva una vida significativa.

No, no sólo demuestra bien. Una persona puede obtener resultados deseables, pero si ese deseo no sirve de motivación o si el éxito no implica mejorar la calidad, apreciación social o que consienta logros con valor significativo.

Por ejemplo, imaginemos a alguien como Homero Simpson sólo en verbenas y jugar videojuegos, dedicando su tiempo a diversiones sin mucho aprendizaje. Si la mayoría de las personas que lo rodean lo ven, probablemente se dirá que su imaginación y sus predicciones probablemente no corresponden a la satisfacción con cosa mediocre (apenas).

No es posible equivocarse de "sentido" con "satisfacción" que quieren "más allá que quiera el "sentido" o "no obtener lo que quieren". De modo similar imaginar a alguien paseando a Homero, o dedicándose a algún deporte, con una actitud positiva que contribuya a mejorar su salud y su calidad de vida, y que de este modo se sienta más satisfecho en absoluto lo que desear de la vida. Con todo, su deseo a seguir siendo importante y significativo gracias a los logros, incluso si no lo "querían" de esa forma.

Adaptado de: Vela, J. (2009). *Universidad: cómo lograr que se intérprete la idea de la vida y el desarrollo de la vida* (en el Google Libro). Madrid: Ediciones SM, pp. 41-42.



Organizador gráfico

Con el propósito de dar un panorama general, al inicio de cada unidad aparece un esquema que muestra los temas y subtemas que en ella se revisarán.

Actividades

Los diversos tipos de actividades tienen la finalidad de desarrollar estas habilidades de pensamiento:

- Resolución de problemas
 - Toma de decisiones
 - Argumentación
 - Generación de juicios de valor

Pensamiento crítico

Su objetivo es que el estudiante reflexione acerca de acontecimientos de su contexto y desarrolle su capacidad para:

- Juzgar la veracidad de determinadas afirmaciones
- Sopesar pruebas
- Valorar la solidez lógica de una deducción
- Discurrir argumentos en contra
- Generar hipótesis alternativas

Glosario

Su propósito es aclarar el significado de los términos que representan una dificultad para el nivel académico del alumno.

Autoevaluación/Heteroevaluación

Son dos páginas ubicadas al final de cada unidad: en la primera se incluyen reactivos de opción múltiple desarrollados a partir del contenido de la unidad, y en la segunda página se presenta una heretoevaluación cuyo propósito es que los estudiantes apliquen los contenidos que han revisado en la unidad.



Estrategias de aprendizaje

Al final del libro se presenta una estrategia, dividida en pasos, relacionada con la asignatura y su aplicación práctica.

Al profesor

*"La lógica es la moral del pensamiento como
la moral es la lógica de la conducta"*

JEAN PIAGET

El libro que pongo ahora a su consideración fue elaborado teniendo como objetivo que el estudiante aprenda a razonar y a argumentar moralmente. En lo personal, considero que éstos son unos de los principales objetivos que debería de cumplir un curso de ética a nivel bachillerato. Quiero aclarar desde ahora que por razonamiento estoy entendiendo el proceso mental por medio del cual las personas elaboramos argumentos, es decir, inferimos conclusiones a partir de ciertas premisas (razones); dicho proceso no implica tener un interlocutor, en cambio cuando lo tenemos hablaremos de *argumentación*. Es importante señalar que el libro ofrece oportunidades al estudiante tanto para que razone como para que argumente moralmente.

Teniendo claro que este libro no persigue llenar de conocimientos y datos al alumno, sino fundamentalmente proporcionarle herramientas y oportunidades para que haga uso de ese conocimiento en su vida práctica es que se propone un enfoque basado en el razonamiento y la argumentación morales, mismo que se advierte en la exposición de los temas, el planteamiento de las actividades, así como en el tipo de respuestas que se espera de éstas. Este enfoque, además de otras ventajas que señalaré más adelante, permite, por un lado, dar continuidad al curso de Lógica que han llevado en cuarto año los estudiantes, pues con mucha frecuencia, desafortunadamente, éstos no alcanzan a ver cuál es la utilidad de la lógica para la asignatura de Ética y, por ende, la necesidad de haberla aprendido; por otro lado, permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el curso de Lógica al razonamiento y la argumentación morales, con lo cual, lejos de dar la espalda a aquéllos, se logra reforzarlos y verlos, por decirlo así, en acción, en el momento en que analizan una situación en la que se plantea un problema moral, cuando toman decisiones morales o cuando debaten.

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, a lo largo del texto se le presenta al estudiante la referencia a diversos conocimientos, habilidades y actitudes que ha estudiado y practicado en la asignatura de Lógica, pero que le servirán de recordatorio y ayuda para el buen desarrollo de los ejercicios. Además, estos recursos tienen la función de proporcionar ayuda aun a aquellos alumnos que por alguna razón no han adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes lógicas necesarias para tomar un curso con este enfoque. También a lo largo del curso el alumno encontrará numerosas oportunidades para poner en práctica su razonamiento y la argumentación morales. Es importante destacar que la alusión a la lógica atraviesa todo el desarrollo de los contenidos mismos, pues a lo largo del texto se pone énfasis en la necesidad de saber razonar

y argumentar moralmente para tomar decisiones adecuadas en la vida, pero además no se trata sólo de insistir de manera teórica en dicha importancia, sino que se le demuestra al estudiante mediante ejemplos de su vida diaria (surgidos en sus relaciones con su familia, sus amigos, su pareja, pero también en problemas morales de trascendencia social, como el aborto, la eutanasia, la corrupción, la situación de la mujer, las drogas, etc.). En la mayor parte de las actividades se solicita al alumno que localice los argumentos presentes en los textos, que los reconstruya (si es necesario), que los evalúe con el fin de determinar si se trata de buenos argumentos y además que construya argumentos ya sea para fundamentar su postura en torno a diversos problemas morales, para refutar un argumento o para fundamentar una decisión moral.

En lo posible he tratado de alejarme de un lenguaje técnico y demasiado abstracto, con el fin de interesar a los alumnos en los temas y facilitar la comprensión de los mismos, lo cual no significa, sin embargo, que deje de lado el rigor y la seriedad con los que, considero, deben estudiarse los problemas filosóficos.

La argumentación que se practica por medio del diálogo con los demás es de suma utilidad, pues permitirá a los estudiantes poner en cuestión afirmaciones o creencias que siempre habían tenido como verdaderas y que quizás jamás habían considerado que pudieran estar basadas en argumentos equivocados, permitirá también a los estudiantes poner en práctica diversas actitudes, como saber escuchar, respetar o cuestionar las opiniones de los otros, trabajar en equipo, ser responsables, entre otras.

Es importante destacar que en las actividades en equipo se presentan siempre consejos para el mejor desarrollo de dicho trabajo, consejos que van desde cómo organizar el trabajo, hasta propuestas didácticas muy concretas acerca de los aspectos que deben cuidar cuando debaten, o cuando representan una obra de teatro; además se señalan aspectos específicos que se deben tratar en cada tema. También se presentan criterios de evaluación que son útiles tanto para el estudiante como para el profesor, no sólo para el momento en el que se tiene que asignar una calificación, sino que especialmente funcionan como guías durante el desarrollo del trabajo en equipo.

Otros objetivos que pretende cumplir este material son *a)* introducir al alumno a los principales problemas de la disciplina; *b)* mostrar al alumno la perspectiva filosófica para analizar problemas morales y éticos, en la cual, como es de suponerse desempeñan una función protagónica el razonamiento y la argumentación morales; *c)* proporcionar al estudiante las herramientas teórico-metodológicas que le permitan tomar decisiones conscientes y responsables en su vida práctica; *d)* ofrecer al alumno oportunidades de reflexión de problemas morales, *e)* presentar una visión actualizada de los temas clásicos y contemporáneos, la cual permita ver al alumno la necesidad del estudio y la práctica de la ética, *f)* presentar los temas tratados de una manera clara, rigurosa, interesante y divertida para los estudiantes, y *g)* proporcionar al estudiante los elementos necesarios para que logre dar el paso de una moral heterónoma a una moral autónoma.

Al estudiante

Al momento de leer este texto, seguramente te estarás preguntando: ¿qué es la ética? ¿para qué me servirá estudiarla? De momento te diré que la ética es una rama de la filosofía que se ocupa de la reflexión sobre la acción moral.

En tu vida cotidiana tú actúas y valoras conforme a normas morales que has aprendido de tus padres, la sociedad, tus amigos, la escuela, etc., es decir, llevas a cabo tus actos conforme a determinadas normas morales, lo sepas o no, y algunos de los problemas que se presentan en tu vida y te angustian son de carácter ético o moral, por ejemplo, te preguntas: ¿lo que voy a hacer está bien o está mal?, ¿debo obedecer a mis padres?, ¿debo perdonar a mi novio(a) que me ha traicionado?, ¿debo decir la verdad en esta situación? Vivimos inmersos, pues, en un mundo regido positiva o negativamente por la moral, según se quiera ver, como analizaremos a lo largo de este libro.

La ética nos dice que hay diversas maneras de actuar, pero que no todas son igualmente válidas: no todo vale por igual. Así, la ética es una reflexión sobre el bien vivir, sin que con esto afirmemos que dé "recetas de cocina" sobre cómo vivir.

La inclusión de la materia de Ética dentro del bachillerato tiene como finalidad sensibilizarte respecto de la problemática moral de tu entorno, a efecto de que asumas la responsabilidad de tus actos frente a ti mismo y la sociedad; que seas consciente de tus acciones y de que las consecuencias de éstas pueden tener repercusiones morales no sólo en ti, sino también en los otros seres con los que convives.

Esta materia se propone también como una reflexión sobre nosotros mismos, lo cual incluye también a los otros, pues los otros no nos son indiferentes, ajenos, ya que ellos son con quienes compartimos nuestra vida, quienes la enriquecen, quienes definen en muchos sentidos lo que somos y lo que aspiramos a ser.

El estudio de esta materia te ayudará a pasar de ser un simple receptor pasivo de las normas que te han inculcado, o un ejecutor de normas, a ser una persona crítica, de tal forma que ahora no sólo te limitarás a obedecer normas impuestas por los otros, sin saber por qué, sino que te cuestionarás sobre el valor de las mismas, lo cual conlleva interrogarte sobre tu propia existencia, sobre lo que quieres hacer de ti mismo; en este sentido, este material te proporcionará las herramientas teóricas para que sepas defender tus creencias, brindándote elementos de juicio para que, ante una situación determinada, seas capaz de resolverla de la mejor manera posible, conociendo las normas, los valores y los principios morales en que se fundan tus acciones.

La ética adquiere especial relevancia en el proceso de maduración y perfeccionamiento de tu ser, pues te ayudará a elaborar tus juicios morales de una manera consciente, es decir, te permitirá saber por qué juzgas una acción como buena o mala.

moralmente, lo cual te ayudará a ser una persona moral autónoma, alguien que no actúa como un mero "robot" o por lo que dicen los demás, sino alguien que se atreve a investigar dentro de sí mismo, a preguntarse qué quiere ser, por qué lo quiere así y qué está dispuesto a hacer para conseguirlo.

A lo largo del curso tendrás contacto con problemas tales como la libertad, los valores, la eutanasia, el aborto, etc., los cuales tienen repercusiones morales en tu vida cotidiana y que te harán más consciente y sensible ante la realidad en la que vives.

Espero que la ética incida en tu vida de manera positiva, proporcionándote el aparato teórico-filosófico que te permita tomar decisiones responsables a partir de la clarificación de tus valores, la deliberación consciente, la decisión autónoma, la comprensión de la situación en que vives y los fines que persigues. Por último, además de esperar que este material te ayude a la construcción de tu ser ético, es mi mayor deseo que también te resulte divertido e interesante.

Actividades iniciales

¿Qué tiene que ver la ética conmigo?

actividades

Argumentación

1. Busca en el periódico de esta semana o la pasada dos noticias que te parezca que tienen que ver con la ética, y realiza las siguientes actividades (recuerda que muchos periódicos pueden ser encontrados también en Internet):
 - ▶ Pega las notas del periódico en tu cuaderno.
 - ▶ Escribe entre cinco y 10 renglones sobre qué trata cada una de las notas del periódico.
 - ▶ Justifica en cinco o 10 renglones por qué consideras que cada una de las notas del periódico que elegiste tiene que ver con la ética.
2. Formen equipos de cuatro personas.
3. Nombren a un coordinador del trabajo, que irá asignando los turnos para hablar y el orden en que trabajarán; a alguien que escriba; y a alguien que presente su trabajo frente al resto del grupo.
4. Cada uno de los integrantes del equipo explicará brevemente las notas que eligieron del periódico y juntos elaborarán un listado de los conceptos con los que asocian el concepto de ética, con su respectiva fundamentación (explicar por qué relacionan dichas notas con la ética). En el caso de que alguno de ustedes crea que uno de los compañeros ha incluido un concepto que no tiene que ver con la ética debe exponer su punto de vista a los demás, de manera fundamentada.
5. Un representante de cada equipo presentará sus resultados frente al grupo.



actividades

Esta actividad tiene como finalidad determinar cuáles son tus conocimientos previos, razón por la cual no debes acudir a ningún libro, enciclopedia o cualquier tipo de material de consulta, sino sólo responder lo que sabes.

1. Lee las preguntas que aparecen a continuación y responde de acuerdo con tu conocimiento actual lo que se te solicita.
 - ▶ ¿Alguna vez te has preguntado si eres una buena persona? Si tu respuesta es afirmativa, señala cuándo o cuántas veces y qué respuesta te has dado, si es que tienes una. Si tu respuesta es negativa, señala por qué crees que no te has planteado esta pregunta, ahora plantéatela y respóndela ofreciendo una justificación.



- » ¿Qué conceptos asocias con la ética o la moral?
- » ¿Es lo mismo la ética que la moral?
- » ¿Cuáles son las características de una persona buena?
- » Ofrece un ejemplo de una persona pública que consideres buena y explica por qué te parece que es así.
- » ¿Cuáles son las características de una persona mala?
- » Ofrece un ejemplo de una persona pública que consideres mala y explica por qué estimas que es así.
- » ¿Cómo distingues en tu vida diaria una acción buena de una mala?
- » ¿Qué consideras valioso en tu vida? Explica por qué lo es.
- » ¿Crees que la ética o la moral tiene o tendrá alguna utilidad en tu vida? Argumenta tu respuesta.

¿Tú qué harías?

2. Lee la situación que se te presenta en seguida.

Alejandro quiere ir a un viaje a Europa que está organizando la escuela, ésta pondrá las dos terceras partes del dinero y él tendrá que poner la otra tercera parte restante, sus padres en este momento no cuentan con los recursos necesarios, así que él ha estado trabajando arduamente por un año en la tienda de unos familiares para ahorrar dinero sin descuidar sus estudios, el día que había reunido el dinero suficiente fue a sacar el dinero al banco y se dirigió a su casa, pero en el trayecto para tomar el autobús, fue asaltado por unos delincuentes. De regreso muy triste a casa, en el autobús, observa que a la señora que va sentada delante de él se le ha caído su monedero, ella no se ha dado cuenta, en el autobús de hecho sólo van la señora y unos cuantos pasajeros adelante que tampoco han advertido lo ocurrido, Alejandro lo recoge y al abrirlo se da cuenta que tiene una cantidad similar a la que él había juntado para su viaje, se detiene a observar a la señora y no le parece que tenga un aspecto de gente pobre, sino más bien todo lo contrario (viene bien vestida, con joyería que parece fina, etcétera.).

3. A partir del caso anterior, responde lo siguiente. Trata de que tus respuestas estén suficientemente argumentadas, para ello debes reflexionar cuidadosamente. Te recuerdo que argumentar implica dar razones y no sólo expresar opiniones. Si tienes dudas, revisa el apartado ¿Qué es un argumento?, que encontrarás al terminar esta actividad.

- » ¿Qué crees que podría hacer Alejandro? Piensa al menos en dos opciones.

- ▶ Escribe las dos opciones y los aspectos positivos y negativos que se seguirían de optar por alguna de ellas.
- ▶ ¿Cuál de las dos opciones es la que Alejandro debería elegir después de haber valorado los pros y contras de cada una de ellas?

actividades



Toma de *decisión*es

actividades

Reúnanse en parejas de trabajo, y realicen las siguientes actividades:

1. Cada integrante de la pareja exponga su respuesta al problema anterior. En el caso de que a alguno le quede duda o le parezcan insuficientemente fundamentadas las respuestas del otro, debe preguntar o hacérselo ver, respetuosamente, a su compañero.
2. Respondan por pareja si llegaron a una única respuesta, si éste fuera el caso señalen cuál fue y cuáles son las razones que la justifican. Si sus respuestas no coincidieron, señalen por qué y traten de convencer al otro razonablemente (es decir, apelando a razones) de la verdad de su postura. El interlocutor en este último caso tendría que refutar al otro si las razones que le ofrece le parecen débiles o falsas. En este último caso señalen si llegaron a una respuesta que dejara satisfechos a los dos y justifiquenla, es decir, señalen por qué alcanzaron o no un acuerdo y, si fuera el caso, cuál fue éste.
3. Entreguen en una hoja su trabajo al profesor.

¿Qué es un argumento?

Un argumento se compone de un conjunto de proposiciones, de las cuales unas se denominan *premisas* y otra recibe el nombre de *conclusión*. Las premisas son razones que alguien ofrece como fundamento o apoyo para la aceptación de la conclusión, con el objetivo de que esta última sea aceptable razonablemente por otras personas. La conclusión, por su parte, es la proposición que se defiende sobre la base de las premisas.

Identificación de argumentos. Saber identificar argumentos supone que sabemos reconocer sus elementos. Sin embargo, dichos elementos muchas veces no se encuentran tan claramente expresados, por ello, a continuación te ofrecemos algunos consejos que te facilitarán la tarea.

Al tratar de identificar las premisas y la conclusión de un argumento es importante que sepas que la posición que ocupan las proposiciones dentro de un

argumento no nos indican si se trata de premisas o conclusiones, ya que por razones de estilo de quien escribe, la conclusión puede aparecer al principio, en medio o al final del argumento. Lo mismo ocurre con las premisas. Sin embargo, para localizar argumentos en un texto de la vida cotidiana, podemos auxiliarnos de ciertas palabras que indican su presencia. Dichas palabras facilitan la identificación de las premisas y la conclusión.

La aparición de las siguientes palabras al principio de una proposición nos indica (generalmente) que lo que sigue es una conclusión: *por lo tanto, por ende, se desprende que, llegamos a la conclusión, luego, se sigue que, podemos inferir, podemos concluir*, y otros términos sinónimos.

La presencia de las siguientes palabras al comienzo de una proposición significa (generalmente) que dicha proposición constituye una premisa: *puesto que, porque, pues, ya que, en tanto que, dado que, por la razón de que* y otras similares.

Es importante aclarar que muchas veces estas palabras, aunque aparecen en el texto, no tienen la función de indicadores de premisas y de conclusión, de tal forma que en estos casos no nos estarían indicando la presencia ni de premisas ni de conclusión, y por ello debemos usar estas guías en conjunción con el contexto en que se da el texto que analizamos.

Otras veces estas palabras no aparecen en el texto para indicarnos la presencia de premisas y conclusión, pero aunque no las veamos, podemos saber que allí hay un argumento. En estos casos te puedes preguntar:

- ¿Qué proposición quiere defender el autor?* (esto nos indica la presencia de una conclusión).
- ¿Qué razones da el autor para defender dicha proposición?* (esto nos indica la presencia de premisas).

No olvides que para transmitir de manera clara tus ideas es fundamental cuidar tanto tu redacción como tu ortografía. Recuerda que estos requisitos no sólo tienen que ver con la belleza de tu discurso, sino también con la lógica del mismo, ya que un texto mal redactado o con faltas de ortografía redundará en un discurso incoherente, impreciso, poco claro y que incluso pudiera tornarse falso.

Una manera sencilla de construir y reconstruir argumentos es utilizar algunas de las estructuras que estudiaste en tu curso de Lógica, y que son las más usuales cuando argumentamos. Te las recordamos:

1. Si p entonces q	1. Si p entonces q
2. p	2. No q
∴ q	∴ No p

1. Si p entonces q	1. $p \circ q$	1. $p \circ q$
2. Si q entonces r	2. No q	2. No p
∴ Si p entonces r	∴ p	∴ q



La Escuela de Atenas, Rafael Sanzio (1510 - 1511).

Unidad 1

¿Qué tiene que ver la filosofía conmigo?

En el siglo v a. de C. se llevó a cabo un juicio en contra del filósofo griego Sócrates, entre los **argumentos** para su defensa él expresó:

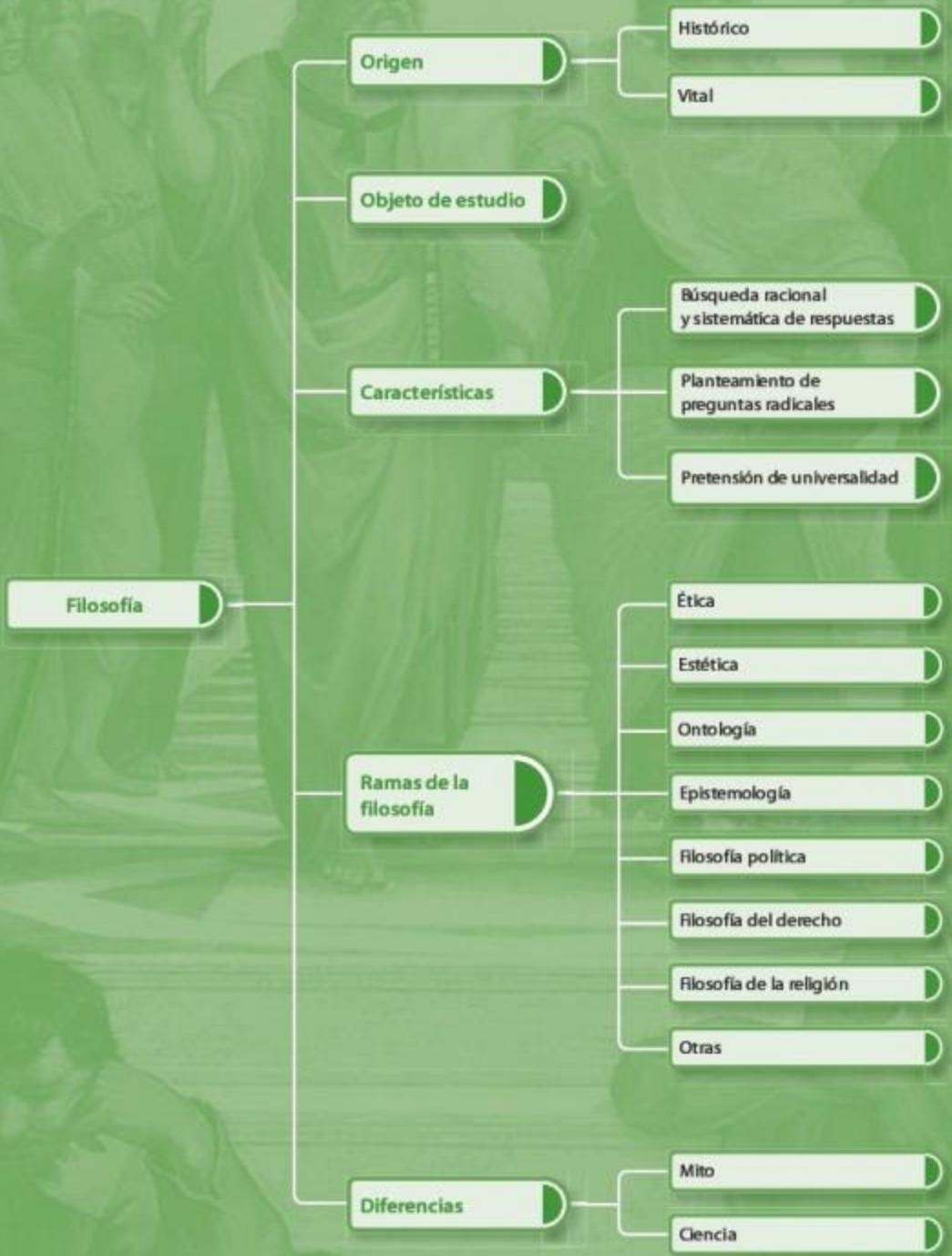
"[si] me dijeseis: Sócrates, en nada estimamos la acusación de Anito y te declaramos absuelto, pero es a condición de que cesaras de filosofar y de hacer tus indagaciones acostumbradas, y si reincides, y llega a descubrirse, tú morirás; si me dieseis libertad bajo estas condiciones os respondería sin duda: Atenienses, os respeto y os amo; pero obedeceré a Dios antes que a vosotros y, mientras yo viva, no cesaré de filosofar, dándoos siempre consejos, volviendo a mi vida ordinaria y diciendo a cada uno de vosotros cuando os encuentre: buen hombre,

¿cómo siendo ateniense y ciudadano de la más grande ciudad del mundo por su sabiduría y por su valor, cómo no te avergüenzas de no haber pensado más que en amontonar riquezas, en adquirir crédito y honores, en despreciar los tesoros de la verdad y de la sabiduría y de no trabajar para hacer tu alma tan buena como pueda serlo?

Y si alguno me niega que se halla en este estado y sostiene que tienen cuidado de su alma, no se lo negaré al pronto, pero lo interrogaré, lo examinaré, lo refutaré; y si encuentro que no es virtuoso, pero que aparenta serlo, le echaré en cara que prefiere cosas tan abyertas y tan perecibles a las que son de un precio inestimable".

En esta unidad revisarás los siguientes temas.
Obsérvalos y reflexiona acerca de lo que sabes de ellos.

Filosofía



Argumento: un argumento se compone de un conjunto de proposiciones, de las cuales unas se denominan premisas y otra recibe el nombre de conclusión. Las premisas son razones que alguien ofrece como fundamento o apoyo para la aceptación de la conclusión, con el objetivo de que esta última sea aceptable racionalmente por otras personas. La conclusión, por su parte, es la proposición que se defiende sobre la base de las premisas.

Filosofía: pensamiento crítico surgido en Grecia en el siglo VI a. de C., se caracteriza por plantear preguntas radicales y ofrecer respuestas racionales y sistemáticas basadas en la reflexión, investigación y argumentación, pretendiendo que dichas respuestas tengan un carácter universal.

Pensamiento crítico

¿Cómo interpretas las siguientes frases que es muy probable que hayas escuchado alguna vez: "Ésta es mi filosofía de vida", "¡Ya vas a empezar a filosofar!"?

Fundamentar: ofrecer razones para defender una idea o conclusión.

¿Qué es eso a lo que llaman filosofía?

Quizás, ahora que inicias el curso de ética, te han dicho que esta asignatura tiene que ver con la **filosofía**, pero tal vez te estés preguntando qué tipo de relación guardan entre sí estas disciplinas o, en principio, quizás te preguntes qué es la filosofía. Con frecuencia los estudiantes como tú a veces tienen una vaga y/o imprecisa idea de lo que es la filosofía y asocian este concepto con algo sumamente aburrido, algo que estudiaron hombres viejos hace cientos de años y, entonces, de seguro te estarás preguntando: ¿por qué tengo que estudiar algo que es aburrido y que además no tiene que ver nada con mi vida?

En el presente texto intentaremos modificar esta idea, es decir, queremos mostrarte que la filosofía no sólo ha sido escrita por hombres que existieron hace cientos de años, sino que los filósofos siguen escribiendo hoy en día y lo hacen sobre asuntos que nos atañen, pues tienen que ver con nuestra vida diaria en tanto seres humanos; además, como autora, pondré todo mi empeño (si tú me otorgas el beneficio de la duda), en demostrar que la filosofía trata de asuntos sumamente interesantes.

Lo primero que tendremos que aclarar, para introducirnos al estudio de la ética, es el concepto de *filosofía*. De momento te diré que la ética es una rama de la filosofía y por eso, para comprender mejor de qué trata aquella disciplina, primero tendremos que entender qué es la filosofía.

Aproximación a una caracterización del quehacer filosófico

Definir qué es la filosofía no es una tarea fácil, éste es un tema que ha ocupado a los más connotados filósofos a lo largo de la historia; podríamos decir que casi cada uno ha dado su propia definición de filosofía sin que en apariencia haya un acuerdo unánime al respecto. Esta variedad en las definiciones responde a la característica de los que hacen la filosofía, ya que los filósofos son seres históricos y en cada época cada uno ha entendido cosas diferentes. Hacer una revisión de las definiciones ofrecidas a lo largo de la historia de lo que se ha entendido por filosofía supera propósitos de este libro; sin embargo, al ser una cuestión de suma importancia, te ofreceré algunas características distintivas de este quehacer que seguimos denominando todavía *filosofía*, a más de 2600 años después de su surgimiento en Grecia.

Lo que define en primer lugar a la filosofía es el **carácter radical de sus preguntas**. La filosofía encarna el afán por **fundamentar** todo aquello que el común de la gente da por supuesto. Pongamos un ejemplo, cuando un científico se enfrenta a la realidad e intenta explicar la relación que se da entre los fenómenos, hay varias cosas que no se pregunta y que toma como datos que no merecen mayor cuestionamiento, a saber: que existe fuera de él una *realidad*, da por supuesto además que la puede conocer, tiene la pretensión de ser capaz de desentrañar la verdad y entregárnosla mediante una teoría que explique dicha realidad. Un filósofo, en cambio, no da nada por supuesto y cuando lo hace es consciente de sus supuestos, de esta forma, un filósofo se pregunta: ¿qué es la realidad? ¿Es posible el conocimiento? ¿Qué es la verdad? ¿Podemos los seres humanos acceder a la verdad?, etcétera.

Es importante también establecer que algunos científicos ciertamente se han planteado estas preguntas, pero cuando intentan responderlas están haciendo **epistemología, metafísica o filosofía de la ciencia**, pero no ciencia, en sentido estricto.

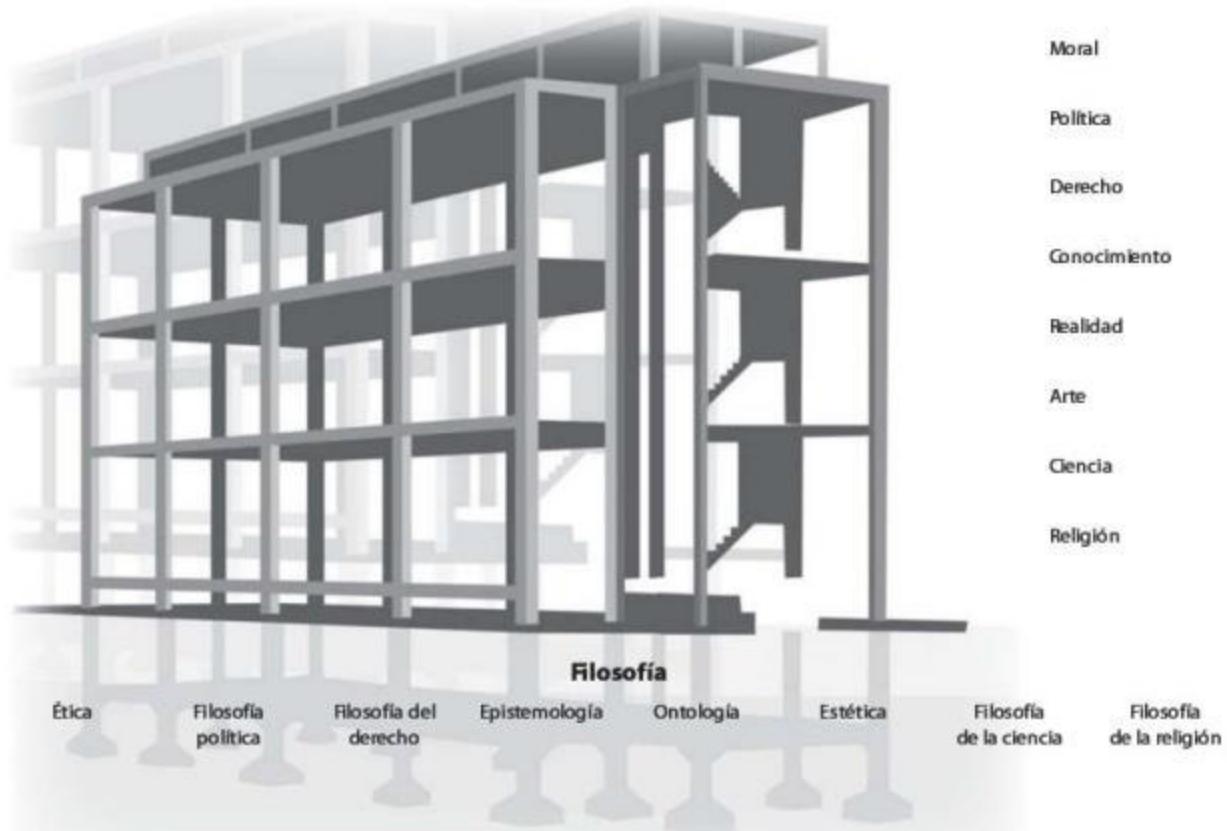
Para que comprendamos mejor esta idea, que es de suma importancia para entender el concepto de filosofía (y después el de ética), imagina un edificio y sus cimientos, con base en lo que leíste en el párrafo anterior. ¿Dónde ubicarías a la filosofía? ¿A nivel del edificio o a nivel de los cimientos?

A nivel del edificio encontraríamos todo el quehacer humano y las cosas existentes: la moral, la política, el derecho, el arte, la ciencia, la religión, el conocimiento, la "realidad", etc. A nivel de los cimientos encontraríamos a la filosofía, quizás en este momento todavía te estarás preguntando por qué. Expliquemos mejor el ejemplo del edificio y sus cimientos: retomando el caso anterior, el científico comienza su investigación partiendo de varios supuestos, ¡imagine si tuviera que fundamentar cada una de sus creencias, la ciencia no avanzaría! Si en lugar de avanzar en las teorías que nos permiten explicar el mundo e intervenir en él, el científico tuviera que responder a las preguntas señaladas: ¿existe la verdad? ¿Qué es la realidad? ¿Realmente puedo conocer?, etc., no avanzaría; de esta forma, el científico tiene que dar por supuesto que existe la realidad, que existe la verdad, que él puede conocer, etc. El filósofo se encargará precisamente de hacer conciencia de los supuestos sobre los que descansa la ciencia y de ofrecernos teorías acerca de ellos y, así, el científico puede dedicarse a construir los muros de su edificio, pues el filósofo se está ocupando de la construcción de los cimientos. Para mayor claridad observa la siguiente imagen.

Epistemología: disciplina filosófica, también denominada *teoría del conocimiento* la cual se ocupa de la reflexión en torno a problemas como: *¿Qué es el conocimiento?* *¿En qué se fundamenta el conocimiento?* *¿Es posible el conocimiento?*, entre otros.

Metafísica: parte de la filosofía que trata del ser en cuanto tal, y de sus propiedades, principios y causas primeras.

Filosofía de la ciencia: rama de la filosofía que investiga la naturaleza del conocimiento científico y la práctica científica, y se ocupa de saber cómo se desarrollan, evalúan y cambian las teorías científicas.





Algunas obras de los grandes filósofos de todos los tiempos.

Veamos otro ejemplo. Te habrás dado cuenta, por el ejercicio con el que empezamos el libro, que nosotros utilizamos en nuestra vida diaria conceptos que tienen que ver con la ética, es decir, señalamos: "X es una buena persona", "X acción es injusta", "Debes cumplir con tu deber", etc., es decir, nosotros nos ubicamos a nivel del edificio, concretamente en el ámbito de la moral, al hacer este tipo de juicios o al comportarnos moralmente, pero alguna vez te has preguntado ¿qué es el bien?, ¿qué hace que una persona sea calificada como *buena*, moralmente?, ¿qué es la justicia?, ¿qué es el deber? Quizá hasta ahora no te habías planteado estas preguntas y, sin embargo, esto no impide que hagas uso de estos conceptos, pues bien, precisamente este trabajo de definir los conceptos que nosotros utilizamos en la vida cotidiana (a nivel del edificio, siguiendo con nuestra analogía) es una de las tareas de las que se ocupan los filósofos de la moral (a nivel de los cimientos). Tal vez estés pensando, un tanto molesto: ¡Yo sí me he planteado estas preguntas! Pero quizás sea pertinente ahora cuestionarnos: ¿eso te hace un filósofo?

Si bien, plantearse preguntas de carácter radical es una característica necesaria de todo filosofar, no es suficiente, para ello es menester una segunda característica: emprender una reflexión e investigación tendiente a dar respuestas verdaderas, fundamentadas, coherentes y sistemáticas a estos cuestionamientos, y he ahí que nos encontramos con las grandes obras de los filósofos, por lo regular, producto de una vida dedicada por completo a la reflexión sobre estos problemas: los *Diálogos*, de Platón; la *Metafísica*, de Aristóteles; la *Suma teológica*, de Santo Tomás; el *Discurso del método*, de Descartes; la *Critica de la razón pura*, de Kant; la *Fenomenología del espíritu*, de Hegel; *Así habló Zarathustra* de Nietzsche, etcétera.

Con frecuencia se cree que un estudiante o una persona cualquiera que se plantee preguntas filosóficas está haciendo filosofía, pero considero que esto es falso, pues lo que caracteriza a la filosofía es no sólo plantearse preguntas de carácter radical, sino el esfuerzo por darles una respuesta racional y sistemática; así, si bien es cierto que todos en algún momento de nuestra vida nos hemos preguntado el porqué de nuestra existencia, qué es el bien, qué es el mal, qué es la verdad, si somos libres realmente, etcétera (y si no nos hemos planteado estas preguntas —decía uno de mis profesores de la Facultad— ¡entonces qué hemos hecho en nuestra vida!); sin embargo, no hemos —como los filósofos— dado seguimiento a nuestro preguntar y a nuestro responder hasta las últimas consecuencias.

Immanuel Kant, filósofo alemán (1724-1804), se preguntaba cuáles eran los límites del conocimiento, y lo que lo hace filósofo no sólo es preguntar sino, sobre todo, el carácter racional y sistemático de sus respuestas, las cuales quedan expresadas en su *Critica de la razón pura*. Claro, esto no significa que se trate de respuestas concluyentes o irrebatibles, aunque algunos de los filósofos al escribir sus grandes obras tuvieron ese propósito.

Una tercera característica de la filosofía es la pretensión de crear una teoría universal, es decir, que sea susceptible de ser aceptada por todo sujeto racional. Cabe señalar que en el siglo pasado, especialmente en las últimas décadas, surgieron corrientes filosóficas que precisamente sostenían que "no hay verdades universales y, con ello, teorías universales", pero es importante señalar que existía en ellos la aspiración de que por lo menos esta afirmación debería ser verdadera universalmente, es decir, aceptada de manera racional por todas las personas.

Una vez que hemos caracterizado a la filosofía con estas tres notas: 1) el planteamiento de preguntas radicales, 2) la búsqueda racional y sistemática de respuestas (mediante la investigación, reflexión y argumentación filosóficas) y 3) la pretensión de universalidad, podemos continuar con el segundo tema de esta exposición: ¿cuál es el objeto de estudio de la filosofía?

actividades

Resolución de problemas

De acuerdo con tu lectura del texto anterior, responde en tu cuaderno el siguiente cuestionario:

1. Escribe cuáles son las características de la filosofía y explica cada una.
2. ¿Qué caracteriza el quehacer filosófico?
3. ¿Te has planteado a lo largo de tu vida preguntas filosóficas? Si tu respuesta es afirmativa, señala cuáles; si tu respuesta es negativa, argumenta por qué.
4. Ofrece tres preguntas filosóficas relacionadas con la ética (diferentes de las que hemos incluido en el texto).
5. Retomando la metáfora del edificio, ¿dónde ubicarías a la ética y dónde a tu comportamiento moral (recuerda que éste se relaciona con lo bueno y lo malo)? Justifica tu respuesta.

actividades

Busca en el portal YouTube la canción "Sensorium", del grupo holandés Epica, escúchala, entiende la letra y con base en ella plantea entre cinco y diez preguntas filosóficas, es decir, preguntas radicales, puedes buscar la versión traducida al español en ese mismo portal. Si tuvieras algún problema en la consulta, a continuación te presentamos la traducción.

Te recuerdo que para buscar información más precisa y agilizar la búsqueda en Internet, es recomendable utilizar conectivas lógicas, tales como *or*, *not* o *and*, que seguramente estudiaste en tu curso de Lógica. En el caso de esta actividad te recomendamos escribir: "épica and sensorium and español and YouTube".

Conciencia

Grupo: Epica

La casualidad no existe,
pero el camino de la vida no está totalmente predestinado.
El tiempo y la historia nos muestran cómo debería ser todo
en los caminos de la existencia,
para saber por qué estamos aquí.

Estar consciente es un tormento,
mientras más aprendemos, menos comprendemos.

Nadie comprende al Todo,
se centran en cosas tan banales
pero el objetivo de la vida
es hacerla importante.

Solamente buscando esto, que no existe,
no obstante, nuestra habilidad para relativizar, continúa confusa.

Estar consciente es un tormento,
mientras más aprendemos, menos comprendemos.

Cada respuesta nos lleva a una nueva búsqueda.
Una búsqueda hacia la nada,
un viaje interminable.

No tengo miedo de morir,
tengo miedo de estar vivo,
sin tener conciencia de ello.

Tengo tanto miedo de eso,
no puedo soportarlo,
gastar toda mi energía en cosas,
que ya no importan más.

Nuestro futuro ya fue escrito por nosotros mismos,
pero no comprendemos el significado
de nuestro curso programado de la vida.
Sólo le tememos al futuro,
y olemos la muerte cada día.

Nuestro futuro ya fue escrito,
derrochado por nosotros mismos.
Y sólo dejamos que eso ocurra,
Y para nada nos preocupamos.

Nuestro futuro ya fue escrito por nosotros mismos,
pero no comprendemos el significado
de nuestro curso programado de la vida.
Sólo le tememos al futuro,
y olemos la muerte cada día.

Busca las respuestas que se encuentran más allá.

Estar conscientes es un tormento,
mientras más aprendemos, menos comprendemos.

Cada respuesta nos lleva a una nueva búsqueda.
Una búsqueda hacia la nada,
un viaje interminable.

El objeto de estudio de la filosofía

Empecemos revisando aquella creencia de que "la filosofía se ocupa del estudio de asuntos u objetos que están alejados de tu vida". Quizá con lo que has leído hasta ahora empezarás a dudar un poco de esta idea. Los objetos de estudio de la filosofía son los objetos ordinarios con los que nos encontramos a cada paso en nuestra vida diaria, sólo que lo nuevo es la perspectiva que adoptamos para observarlos y reflexionar en torno a ellos, lo nuevo, pues, es nuestra forma de mirar. Martin Heidegger, importante filósofo alemán del siglo xx (1889-1976), decía que la filosofía era "un mirar extraordinario", es decir, una segunda mirada sobre lo ordinario.

Adentrarte seriamente al estudio de la filosofía es como entrar a un mundo donde el único requisito que se te exige es ponerte unos lentes que te permitirán ver con mayor claridad, incluso habrá cosas que verás y que antes no habías notado, no porque no estuvieran ahí, sino porque tu mirada estaba limitada para poderlas ver. Si has padecido de alguna debilidad visual entenderás mejor la idea, pero si no has tenido esta experiencia, de cualquier forma te la explicaré: sin los lentes ciertamente puedes ver, caminar por el mundo, hacer cosas, vivir, pero cuando los usas, puedes ver con mayor nitidez lo que te rodea, caminar con paso firme por el mundo, adviertes detalles que antes no percibías, en suma, experimentas el mundo de una manera más plena. Recuerdo la experiencia de cuando usé lentes por primera vez (y me estoy refiriendo a lentes reales y no a la filosofía), más o menos a tu edad. Me sorprendió darme cuenta de que podía ver incluso la textura de los ladrillos de mi casa, las manchitas que el paso del tiempo había dejado impresas en ellos, siempre habían estado ahí, pero yo no las había visto. En ese momento pensé que me había perdido de una gran experiencia del mundo, pues por mi "miopía" había visto sólo de manera parcial el mundo, pues bien, creo que algo similar ocurre cuando estudiamos filosofía.



La filosofía es una segunda mirada sobre lo ordinario.



Aprender a filosofar te ayuda a tener una visión más completa y clara del mundo.

Rumiar: masticar por segunda vez, volviéndolo a la boca, el alimento que ya estuvo en el depósito que a este efecto tienen algunos animales.

Aprender a filosofar implica adquirir un método, el cual supone aprender a preguntar y aprender a responder, pero más que eso supone un saber mirar, un saber aproximarse a las cosas, un saber colocarse en la perspectiva adecuada. Friedrich Nietzsche, filósofo alemán (1844-1900), decía que “lo propio del filósofo es el ‘rumiar’”, lo cual podemos interpretarlo de la siguiente forma: el tener un problema, analizarlo desde distintas perspectivas, ver las consecuencias (positivas y negativas) de asumir cada una de estas perspectivas, dar seguimiento y enfrentar las nuevas interrogantes a las que nos lleven estas soluciones, darnos el tiempo para procesar toda esta información y volver de nuevo al problema hasta aproximarnos a una solución que nos satisfaga y que sea también capaz de satisfacer a otros, basándonos en razones sólidas o racionalmente aceptables.

Filosofar significa, pues, saberse colocar desde una posición particular para mirar al objeto, el mismo que puede ser estudiado por distintas ciencias, pero sobre el cual la filosofía lanza una luz distinta para verlo. Pongamos, por ejemplo, el caso de la moral, ésta es objeto de estudio de múltiples disciplinas, como psicología, historia, sociología, antropología, entre otras. Todas éstas tratan dicho tema de una manera diferente, no obstante hay preguntas que ellas no se plantean, pues toman la conducta moral de los hombres como un fenómeno ya constituido que será su objeto de estudio, en cambio la ética (como una rama de la filosofía) intentará ofrecer un fundamento a esta conducta, tratando de responder a preguntas tales como: *¿qué hace que una acción sea buena moralmente?, ¿qué es lo bueno?, ¿qué es la moral?, ¿basta con que la acción de un individuo se adecue a las normas morales vigentes en una sociedad para decir que su acción es moral?, ¿tenemos que hacer el bien?, ¿por qué tenemos que hacer el bien?*

A veces se tiene la falsa imagen de que un filósofo es alguien que cuestiona todo, pero esto no es así, un filósofo es aquel que sabe sobre qué cuestionar y cuándo es pertinente hacerlo, cuál es el modo adecuado para ello, hasta dónde están sus límites al preguntar y al responder. Diríamos que es un virtuoso en el arte de cuestionar, pero también en el de responder. Aprender a filosofar es, pues, aprender a preguntar radicalmente, a investigar y reflexionar de manera filosófica, así como a responder con método: con argumentación sistemática y racional.

Pensamiento crítico

¿Qué puede motivar a una persona para decidirse a estudiar filosofía? Piensa en al menos cinco escenarios que harían que una persona decidiera estudiar filosofía.

Resolución de problemas

Con base en lo que leíste en líneas anteriores, responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el objeto de estudio de la filosofía?
2. ¿Qué significa decir que la filosofía es "un mirar extra-ordinario"?
3. ¿Qué implica tomarse en serio la filosofía?
4. Elabora un listado de las actividades que hace un filósofo.

Pensamiento crítico

Investiga si hay alguna persona famosa o algún personaje ficticio que tenga que ver con la filosofía, ya sea porque su conducta se fundamente en la teoría de algún filósofo o porque él haya estudiado filosofía. Ofrece el nombre y justifica tu respuesta.

Origen histórico y origen vital de la filosofía

El filósofo alemán Karl Jaspers (1883-1969) señala en su libro *La filosofía* que el origen de esta disciplina puede abordarse desde dos puntos de vista: uno histórico y uno vital. Cuando hablamos del origen histórico nos referimos al lugar y fecha en que surge la filosofía, en cambio cuando hablamos del origen vital, aludimos a aquello que impulsa o motiva a los hombres a filosofar.

Comencemos con el **origen histórico**. La filosofía occidental surge en Grecia en el siglo VI a. de C. con los denominados *filósofos físicos*. ¿Recuerdas cuál es la etimología de la palabra *física*? proviene de dos vocablos griegos: *sis* que significa "naturaleza" y el sufijo *-ica* que quiere decir "ciencia". Con base en la etimología de ese término, reflexiona sobre esta pregunta: ¿por qué crees que se les llama *físicos* a los primeros filósofos? Se les otorga este nombre debido a la respuesta que dan a la pregunta con la que surge la filosofía, y seguramente ahora estarás pensando: ¿cuál es esa pregunta? La pregunta con la que se ubica el origen de la filosofía es una pregunta radical, recuerda que hemos caracterizado a esta disciplina por plantearse este tipo de preguntas, ¡y vaya que ésta es quizá una de las preguntas más radicales de la filosofía!, tal vez tú alguna vez ya te la has planteado:

¿Cuál es el origen de todas las cosas?

Para dar respuesta a esta pregunta nos encontramos con algunos filósofos que precisamente se les llama *físicos* por la respuesta que dan a esta interrogante, pues para ello apelarán a algún elemento de la naturaleza (de la *sis*), por ejemplo: el agua, el aire, el fuego o la mezcla de todos ellos. El griego Tales de Mileto (624 a. de C.-548 a. de C.) es considerado el primer filósofo de occidente, y respecto a la pregunta radical acerca del origen de todas las cosas, respondió que es el agua. Seguramente esta respuesta te parecerá ingenua, pero recuerda que estamos hablando de hace más de 2600 años, la ciencia no existía, y se dice que es Tales quien pone los cimientos de ésta con esa pregunta, pues lo que buscaba era un principio físico o metafísico que rigiera todas las cosas, un principio que las unificara.

Si hacemos un ejercicio de comprensión y de imaginación y nos ubicamos en esa época, la respuesta ya no nos parecerá tan absurda: Tales nació en Mileto, una isla que, como es obvio, estaba rodeada de agua, así que todo lo que este filósofo veía a su alrededor era agua, por ello no era increíble pensar que el origen de todas las cosas fuera este elemento, ¿no lo crees así?



El filósofo Tales, originario de la isla griega de Mileto, creía que el agua era el origen de todas las cosas.

La filosofía no es la primera que se pregunta por el origen de todas las cosas, ya antes el mito y la religión griega se la habían planteado, entonces, ¿en qué radica lo asombroso? Lo extraordinario será el tipo de respuesta que da Tales de Mileto y que marcará el paso del mito a la filosofía. El filósofo griego asignará a las cosas un origen natural y una causa material y no divina, como los mitos, pasando de la multiplicidad de los dioses como origen de las cosas a la unidad del agua.

Brevemente, recordemos qué es un mito, de acuerdo con el historiador y filósofo rumano Mircea Eliade (1907-1986):

[...] el mito cuenta una historia sagrada; relata un acontecimiento que ha tenido lugar en el tiempo primordial, el tiempo fabuloso de los "comienzos". Dicho de otro modo: el mito cuenta cómo, gracias a las hazañas de los Seres Sobrenaturales, una realidad ha venido a la existencia, sea ésta la realidad total, el Cosmos, o solamente un fragmento: una isla, una especie vegetal, un comportamiento humano, una institución. Es, pues, siempre el relato de una "creación": se narra cómo algo ha sido producido, ha comenzado a ser. El mito nos habla de lo que ha sucedido realmente, de lo que se ha manifestado plenamente. Los personajes de los mitos son Seres Sobrenaturales. Se les conoce sobre todo por lo que han hecho en el tiempo prestigioso de los "comienzos". Los mitos revelan, pues, la actividad creadora y desvelan la sacralidad (o simplemente la "sobre-naturalidad") de sus obras. En suma, los mitos describen las diversas, y a veces dramáticas, irrupciones de lo sagrado (o de lo "sobrenatural") en el Mundo. Es esta irrupción de lo sagrado la que fundamenta realmente el Mundo y la que le hace tal como es hoy día. Más aún: el hombre es lo que es hoy, un ser mortal, sexuado y cultural, a consecuencia de las intervenciones de los seres sobrenaturales.¹

Se tendrá ocasión más adelante de completar y de matizar estas indicaciones preliminares, pero de momento importa subrayar un hecho que nos parece esencial: el mito se considera como una historia sagrada y, por lo tanto, una "historia verdadera", puesto que se refiere siempre a realidades. El mito cosmogónico es "verdadero", porque la existencia del Mundo está ahí para probarlo; el mito del origen de la muerte es igualmente "verdadero", puesto que la mortalidad del hombre lo prueba, y así sucesivamente.

Como puedes notar con base en la explicación anterior, el mito para su explicación apela a elementos sobrenaturales y la filosofía, a elementos racionales.

Es importante hacer notar que además del mito y la filosofía, la ciencia también intenta responder a la pregunta radical por el origen de todas las cosas. Debes saber que la ciencia no existía antes de la filosofía, sino que esta última es su origen. Así, pues, tenemos que estos tres tipos de pensamiento tienen en común el plantearse

¹ Eliade, Mircea, *Mito y realidad*, disponible en: <http://www.mercurialis.com/RYFT/Mircea%20Eliade%20-%20Mito%20y%20Realidad%20.htm> Consultado el 6 de abril de 2011.

la misma pregunta, pero se distinguen en el carácter de su respuesta: mientras el primero apela a explicaciones fantásticas, la filosofía y la ciencia pretenden ofrecer explicaciones racionales, en esto se parecen.

La ciencia, a diferencia de la filosofía, tiene límites en su preguntar, es decir, hay preguntas que no se hace, éas le corresponden a los filósofos, como hemos señalado antes. La filosofía no da nada por supuesto, cuestiona siempre lo que considera pertinente y cuando da cosas por supuestas, es consciente o *debería ser* consciente de dichos supuestos. Otra diferencia entre la ciencia y la filosofía es que mientras la primera aísla a un sector determinado del mundo para su estudio, la segunda estudiará la totalidad de lo real, a partir de sus diferentes disciplinas para obtener una visión integral y no parcial del objeto estudiado. Por ejemplo, la biología se ocupará de la reflexión sobre los seres vivos, la matemática de los números, etcétera.



A diferencia de la filosofía, hay preguntas que la ciencia no se plantea.

Ahora podemos continuar explicando el **origen vital** de la filosofía. Habíamos dicho que este concepto hacía alusión a aquello que mueve a los hombres a filosofar, en otras palabras, el motivo que los lleva a realizar esta actividad. Te invito a que reflexiones ahora en estas preguntas: ¿por qué crees que surge la filosofía?, ¿Qué hace que los hombres se vean impulsados un día a plantearse preguntas radicales y a buscar respuestas sistemáticas y racionales a las mismas? Piensa en ti mismo, si alguna vez te has planteado alguna de las preguntas filosóficas que hemos señalado al principio, ¿qué te ha impulsado a hacerlo?

Podríamos decir que la filosofía surge por el asombro que experimenta el hombre frente al mundo que lo rodea, al respecto nos dice Aristóteles (384 a. de C.-322 a. de C.):

Que no se trata de una ciencia productiva [la filosofía], es evidente ya por los primeros que filosofaron. Pues los hombres comienzan y comenzaron siempre a filosofar movidos por la admiración; al principio admirados ante los fenómenos sorprendentes más comunes; luego, avanzando poco a poco y planteándose problemas mayores, como los cambios de la luna y los relativos al sol y a las estrellas, y la generación del universo. Pero el que se plantea un problema o se admira, reconoce su ignorancia [...] De suerte que, si filosofaron para huir de la ignorancia es claro que buscaban el saber en vista del conocimiento, y no por alguna utilidad. Y así lo atestigua lo ocurrido. Pues esta disciplina [la filosofía] comenzó a buscarse cuando ya existían casi todas las cosas necesarias y las relativas al descanso y al ornato de la vida. Es, pues, evidente que no la buscamos por ninguna otra utilidad, sino que, así como llamamos hombre libre al que



La capacidad de asombro, de dudar y cuestionar es natural en la infancia.

es para sí mismo y no para otro, así consideramos a ésta como la única ciencia libre, pues ésta sola es para sí misma".²

Así, pues, una condición necesaria para ser filósofo es la capacidad de asombro, pero poseerla no es suficiente para serlo, pues como señalamos antes, además se requiere de investigación, reflexión metódica y racional, lo cual quedará plasmado en una teoría sistemática.

Debido a esta capacidad de asombro es que se dice que los niños pequeños se parecen a los filósofos, pues siempre están asombrándose acerca de lo que los rodea, y frente a ello siempre preguntan: ¿por qué ocurre esto o aquello?, o: ¿por qué es así y no de otra manera? Sin embargo, por desgracia, parece que a medida que vamos creciendo también vamos perdiendo la capacidad de asombro, nos vamos acostumbrando y acomodando al mundo, es entonces que perdemos de igual forma la capacidad de dudar y cuestionarnos acerca del mundo que nos rodea y también de nuestras acciones. Y, por cierto, ¿últimamente te ha asombrado algo? Si tu respuesta ha sido afirmativa, ahora me gustaría preguntarte: ¿ese asombro te ha llevado a investigar a fondo acerca de eso que te ha asombrado?, ¿qué has investigado?, ¿qué más sabes acerca de eso que te ha asombrado?, ¿has escrito algo al respecto? Si tu respuesta a la primera pregunta fue negativa: ¿por qué crees que ya no te asombra nada? De hecho, si tu respuesta ha sido que no te asombras, eso significaría que estarías negado para ejercer la filosofía, pero quizás te asombraría darte cuenta de que ya nada te asombra.

Podríamos decir que el filósofo es alguien que nunca se *acostumbra al mundo*, alguien para quien todo es objeto de asombro. Imaginemos al filósofo como alguien que se encuentra frente al mundo, lo observa, duda, se asombra, se plantea preguntas radicales y busca respuestas sistemáticas y racionales. Quizás tú te has planteado ya algunas preguntas filosóficas, por ejemplo: ¿alguna vez te has preguntado sobre cuál es el sentido de tu existencia?, ¿qué respuesta has dado a esta pregunta?, ¿cómo la has buscado, es decir, has investigado en libros, lo has discutido con tus amigos? Quizás tengas una respuesta producto de lo que te han dicho tus padres o de lo que has escuchado de las personas que te rodean pero, ¿es verdadera tu creencia?, ¿cómo lo sabes? La mayoría de nosotros quizás nos hemos planteado esta pregunta, pero nos conformamos con tener una respuesta que nos satisfaga a nosotros y continuamos con nuestra vida como si nada. Un filósofo es, en cambio, alguien que no puede continuar su vida como si nada, si antes no da respuesta sistemática y racional a sus preguntas, eso es algo que distingue a los filósofos del común de la gente.

actividades

Resolución de problemas

Con base en la lectura del texto anterior, responde a continuación las preguntas:

1. ¿Cuándo y dónde surge la filosofía?
2. ¿Quiénes son los filósofos físicos y por qué se les llama así?

² Aristóteles, *Metafísica*, Madrid, Gredos, 1982, 982b-983a.

3. ¿Quién fue Tales de Mileto?
4. ¿En qué se parecen y en qué se distinguen el mito, la ciencia y la filosofía?
5. ¿Cuál es el origen vital de la filosofía?
6. ¿Cómo definirías a un filósofo a partir de la caracterización que se da en el texto?
7. ¿Consideras que eres un filósofo, un potencial filósofo o alguien negado para serlo? Justifica tu respuesta.
8. ¿Últimamente te ha asombrado algo?
9. Si tu respuesta anterior fue afirmativa responde lo siguiente: ¿ese asombro te ha llevado a investigar a fondo acerca de lo que te ha asombrado?, ¿qué has investigado?, ¿qué más sabes acerca de eso que te ha asombrado?, ¿has escrito algo al respecto? Si tu respuesta, en cambio, fue negativa, responde lo siguiente: ¿por qué crees que ya no te asombra nada?

actividades

El filósofo mexicano Gabriel Vargas Lozano afirma que:

[...] tanto la comunidad filosófica como la sociedad misma deberían adoptar la propuesta que hace la UNESCO, a través del libro colectivo *Philosophy: school of freedom [Filosofía: escuela de libertad]*, en donde se sostiene, entre otras cosas, lo siguiente:

1. La filosofía no es para una élite complacida en su torre de marfil. La filosofía es un beneficio público que debe ser enseñada a los niños, los adolescentes y los adultos; en las universidades, en el espacio público y en el ámbito privado.
2. La filosofía, como hemos escrito, tiene los instrumentos idóneos para formar a un ciudadano preparado y organizado mentalmente.
3. La filosofía contribuye al conocimiento de los grandes problemas de la humanidad.
4. La filosofía contribuye a construir lo que nos falta en México: una auténtica democracia, debido a que fomenta el diálogo racional y la constitución de la ciudadanía.

Agregaría que una filosofía diurna, es decir, consciente del mundo en que vivimos, orienta a los individuos en la existencia. Hoy padecemos una enorme crisis de valores, y si la enseñanza de la filosofía todavía es mejor, contribuye a la construcción de las instituciones del futuro.

Gabriel Vargas Lozano. *La filosofía en México, ¿para qué?*, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/23/sem-gabriel.html>
Consultado el 9 de marzo de 2011.

¿Cuál es la conclusión que quiere defender el autor?
¿Estás de acuerdo con él? Argumenta tu respuesta.

La división de la filosofía

Al inicio te señalábamos que entender a la ética suponía comprender la labor propia de la filosofía y del filósofo, esperamos haber conseguido esto último. Como recordarás —pues ya te lo había dicho— la ética es una rama de la filosofía y como tal comparte sus características: plantearse preguntas radicales, ofrecer respuestas sistemáticas y racionales y con pretensión de universalidad; es por eso que hemos dedicado mucho tiempo a la comprensión de estas propiedades. Decir que la ética es una rama de la filosofía supone entender que esta última se divide en varias áreas de conocimiento, de las cuales la ética es sólo una.

Debes saber que la división de la filosofía no siempre ha existido, surge con Aristóteles; antes de él, por ejemplo con Platón, la filosofía no tenía áreas, sino que era un todo que estudiaba múltiples problemas de carácter radical. Aristóteles es quien dividirá la filosofía en diversas áreas de acuerdo con su fin.

Actualmente la filosofía se divide en las siguientes áreas, tomando como guía su objeto de estudio; a modo de ejemplo presentaremos sólo algunas de ellas, así como algunos de los problemas de los que se ocupa, sin la pretensión de ser exhaustivos.

Exhaustivo: completo, profundo, minucioso.

Rama de la filosofía	Objeto de estudio	Algunas preguntas que se plantea:
Ontología	El ser	¿Qué es la realidad?
Lógica formal	El argumento válido	¿Qué requisitos debe reunir un argumento válido?
Estética	El arte y la sensibilidad	¿Qué es el arte?
Filosofía de la ciencia	La ciencia	¿Hay progreso en la ciencia?
Epistemología	El conocimiento y la verdad.	¿Qué es el conocimiento? ¿Qué es la verdad? ¿Podemos acceder al conocimiento de la verdad?
Filosofía política	El fenómeno de lo político	¿Debemos someternos a la autoridad política?
Filosofía de la religión	El fenómeno religioso	¿Necesitamos practicar una religión?
	El fenómeno de lo moral	¿Qué es el bien? ¿Qué es el mal?
Ética	*** Lo explicaremos con mayor profundidad en la unidad 2 del libro.	*** Lo explicaremos con mayor profundidad en la unidad 2 del libro.

Pensamiento crítico

¿Crees que los problemas que preocupaban a los filósofos griegos son radicalmente diferentes de los que preocupan a los filósofos actuales? Argumenta tu respuesta.

actividades

Resolución de pr@blemas

Hemos dicho que la filosofía se caracteriza por plantear preguntas radicales y en el texto que acabas de leer se dan algunos ejemplos de ello, ahora escribe un ejemplo de problema filosófico (es decir, una pregunta) para cada área o rama de la filosofía.

Autoevaluación

Este momento es sólo para ti: la autoevaluación te permitirá tener conciencia de tus propios avances e iniciar tu proceso de autocorrección.

Antes de contestar las siguientes preguntas, haz un repaso de lo que has aprendido en esta unidad; luego lee con atención cada pregunta y selecciona la opción más adecuada.

1. ¿Qué caracteriza a la filosofía?

- a. El planteamiento de preguntas radicales y absolutamente verdaderas
- b. El planteamiento de preguntas radicales y respuestas racionales
- c. El intento por responder todos los problemas que se le plantean al hombre en su vida cotidiana y hacerlo racionalmente
- d. La pretensión de universalidad y la búsqueda de verdades radicales
- e. La pretensión de universalidad y el intento por responder todos los problemas que se le plantean al hombre en su vida cotidiana

2. ¿Cuál es la diferencia entre la filosofía y la ciencia?

- a. La filosofía se ocupa de un único objeto de estudio, y la ciencia se ocupa de muchos
- b. La filosofía parte de ciertos supuestos, y la ciencia fundamenta esos supuestos
- c. La filosofía plantea preguntas radicales, y la ciencia no lo hace
- d. La filosofía se ocupa de la reflexión sobre un sector determinado del mundo, mientras que la ciencia se ocupa de la reflexión sobre todo
- e. La filosofía se fundamenta en la racionalidad, y la ciencia en la fantasía

3. ¿Cómo se denomina a los primeros filósofos?

- a. Universalistas
- b. Radicales
- c. Naturalistas
- d. Griegos
- e. Físicos

4. ¿Con qué pregunta surgió la filosofía?

- a. ¿Qué es el hombre?
- b. ¿Cuál es el origen del hombre?
- c. ¿Cuál es el sentido de la existencia del hombre?
- d. ¿Cuál es el origen de todas las cosas?
- e. ¿Qué es la verdad?

5. La filosofía surge en.

(Lugar)

en _____ :
(Fecha)

- a. Roma, siglo VI a. de C.
- b. Roma, siglo IV a. de C.
- c. Grecia, siglo VI a. de C.
- d. Grecia, siglo VI de nuestra era
- e. Grecia, siglo IV a. de C.

Revisa las opciones que elegiste para cada pregunta con las respuestas que aparecen al final del libro: si contestaste la mayoría de ellas o todas conforme a la clave de respuestas, ¡felicidades! si no fue así, es una oportunidad de aclarar las dudas de este bloque. Revisa las secciones que se indican.

Heteroevaluación

El aprendizaje cobra sentido cuando se aplica a la vida cotidiana. A continuación se presenta una oportunidad de hacerlo: la resolución de estas actividades se centra precisamente en aplicar los conocimientos que se han revisado en esta unidad; también es útil como un criterio que puede ser tenido en cuenta por tu profesor para evaluar este bloque. Lee el siguiente texto.



El filósofo español Fernando Savater (n. 1947) también ha escrito novela, teatro, ensayo y artículos periodísticos.

[...]

La filosofía no es más que una meditación sobre esa extrañeza de ser humanos, de tener que padecer, vivir, gozar, compartir en un mundo que no hemos inventado, pero que tenemos que intentar comprender y mejorar. Schopenhauer, uno de los filósofos que primero leí, y que más he leído, dice que nuestra vida es como una función teatral, nosotros estamos aquí esperando en las bambalinas del teatro, hay una representación en el escenario y que nosotros apenas entendemos algo, porque acabamos de llegar y no sabemos cuáles son los personajes, y cuál es la trama. De pronto alguien nos da un empujón y nos encontramos en el escenario, tenemos que responder, que contestar, que participar en esa trama, intentamos decir algún monólogo improvisado en ese momento, y antes de que nos enteremos de cómo acaba la obra, y de qué manera van a ocurrir las cosas, quiénes son los buenos, y los malos, tenemos que salir y abandonamos el escenario.

En buena medida esto responde bastante a lo que yo creo que es la vida, y en ese tránsito la filosofía es acompañarnos en esa perplejidad, en ese tránsito, por este escenario del que apenas nos da tiempo para entenderlo, mas necesitamos estar junto con los demás y considerar a los otros como unos cómplices.

[...] De todas formas esta reflexión sobre la incomodidad del mundo, es el tema de nuestros pensamientos. Si el mundo fuera perfecto, grato, todo funcionara bien, los hombres no nos muriéramos, ni envejeciéramos, y no pensaríamos tampoco [...]

Es nuestra vulnerabilidad la que hace que reflexionemos, es la vulnerabilidad de los demás lo que hace que tengamos que proponernos conductas que no les hieran, que no les lesionen. Entonces precisamente porque las cosas van mal pensamos: por qué no son como nosotros quisieramos, nos planteamos un mundo como problema, si el mundo hubiera respondido a algún ideal de percepción seguro que no estaríamos aquí reunidos en este momento.

La filosofía entonces ha sido siempre ese esfuerzo no por salir de dudas, sino por entrar en dudas, lo cual claro va en contra de los gustos de nuestra época. Nosotros hablamos de una sociedad de consumo, pero nuestra sociedad no sólo es el consumo en cuanto a los objetos, también es en cuanto a las ideas, hay una impaciencia, la gente lo que quiere es que se le den soluciones prefabricadas ya, incluso que se le den las respuestas a preguntas que nunca se han hecho, que se le den cosas objetivas, portátiles, que uno pueda llevarse a casa y decir "ya lo tengo aquí".

Claro, la filosofía más bien lo que hace es crear dudas, crear inquietudes, crear preguntas que no pueden ser respondidas del todo. Nosotros fundamentalmente pasamos la vida haciendo las preguntas por cuestiones prácticas, por ejemplo: qué hora es, porque queremos tomar un avión o acudir a una cita amorosa o ver un programa en televisión. Entonces, queremos saber qué hora es, no porque en sí mismo eso nos interese, sino porque es un medio para otra cosa porque es lo que realmente

pensamos que queremos. Una vez que alguien nos dice son las seis, seis y media, las siete o la hora que sea, esa pregunta deja de interesarnos, inmediatamente cancela la respuesta, inmediatamente pasamos a la pregunta y a lo que de verdad queremos: nuestra cita, el avión, el programa de televisión, lo que sea.

[...]

La filosofía lo que crea es el arte de vivir en la inquietud, de vivir en la pregunta, de mantener la vida siempre en el asombro, en lo ignoto, de que el hecho de vivir nos sorprenda cada día. La filosofía es una especie de falta de sosiego permanente que hace que la vida sea más interesante y mucho menos plácida y rutinaria.

Y no olvidemos que precisamente la filosofía es lo que nace junto con la democracia, en el mismo momento y en el mismo lugar, y en cierta forma es semejante a la democracia; la democracia es un desasosiego político, y la filosofía es un desasosiego intelectual, y en ambos casos los seres humanos se ven urgidos a estar permanentemente buscando respuestas. Ni uno puede decir a la democracia que funcione con piloto automático, y a mí que me dejen de preguntar; no se puede decir ya está, ya sé todo lo que puedo saber de las preguntas filosóficas y ahora puedo abandonarlas; ni un filósofo ni un demócrata pueden dejar sus tareas que son infinitas, que son lacerantes, pero que de alguna manera le llenan de intensidad humana, la misma que llevó a Sócrates frente a sus jueces en Atenas. En la apología, cuando hace su discurso de defensa, dice: yo creo que una vida sin examen no merece la pena de ser vivida; es decir, esa vida, esa reflexión, no van a resolver nuestras dudas, pero si no tenemos esas dudas, la vida se convertirá en algo zoológico, no en algo biográfico. Quien quiere tener biografía debe reflexionar sobre su vida, los demás tendrán que conformarse con la pura zoología.

"Discurso pronunciado por Fernando Savater al recibir el Doctor[ado] Honoris Causa por la UASLP", disponible en:
http://filosofando.mex.tl/377894_Discurso-de-Fernando-Savater.html
 Consultado el 9 de marzo de 2011.

A partir de la lectura anterior, responde las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué características semejantes encuentras entre este texto y lo que has leído a lo largo de esta unidad en cuanto a la caracterización de la filosofía?
- b. ¿Y qué diferencias encuentras?
- c. A partir de lo aprendido en esta unidad y de la lectura de este texto, elabora una definición de filosofía.
- d. Basado en lo aprendido en esta unidad y en tu lectura de este texto argumenta si consideras que la filosofía tendrá alguna utilidad en tu vida.



¿Para qué necesito la ética en mi vida?

“ [...] El fin de esta ciencia [la ética] no es el conocimiento, sino la acción.

Nuestra labor actual, a diferencia de las otras, no tiene por fin la especulación. No emprendemos esta pesquisa para saber qué sea la virtud —lo cual no tendría ninguna utilidad—, sino para llegar a ser virtuosos.

Es un principio comúnmente admitido, y que hemos de dar por supuesto, el que debemos obrar conforme a la recta razón. Más tarde diremos, a su respecto, en qué consiste la recta razón y qué relación mantiene con las demás virtudes.

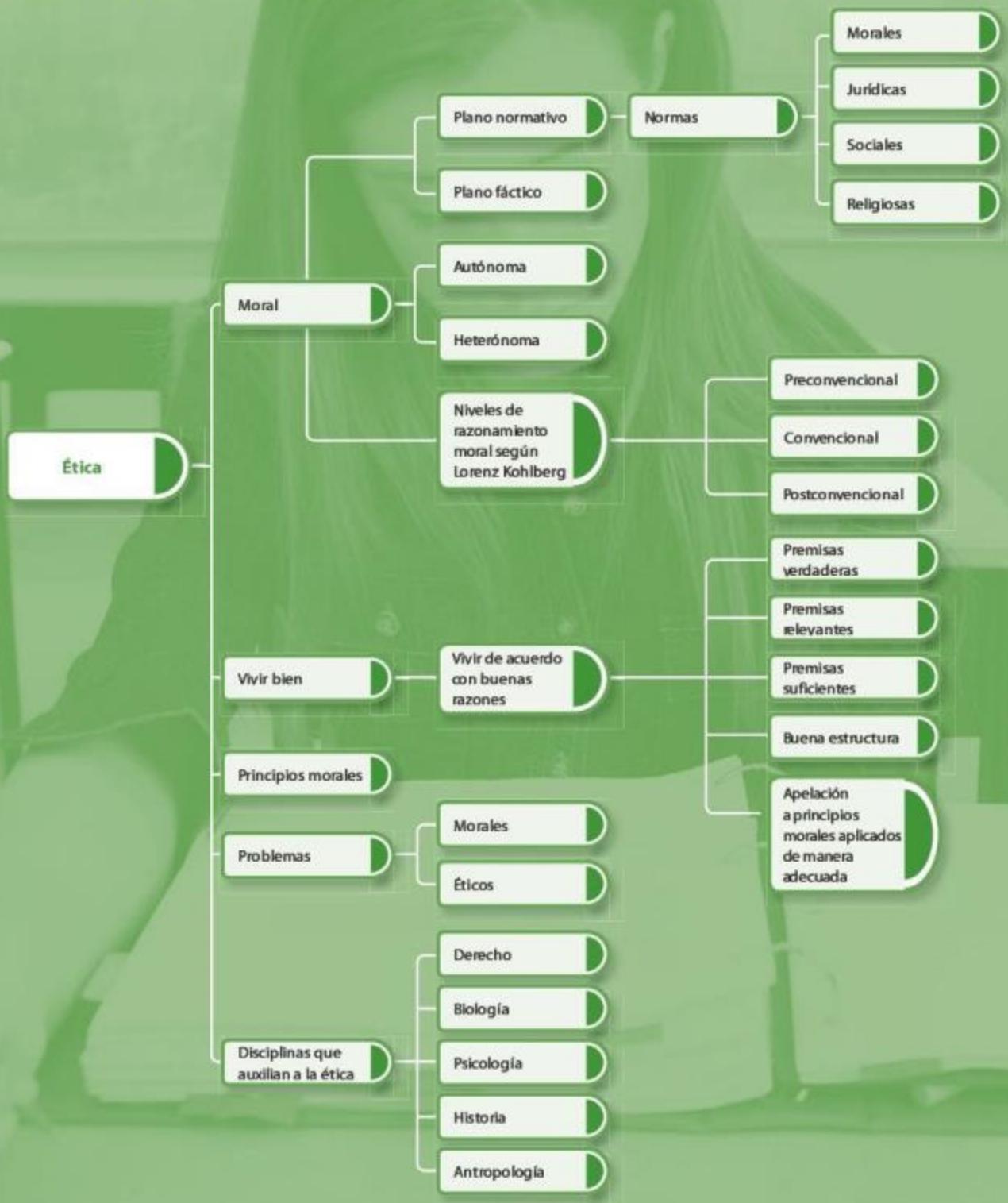
“Hablo, bien entendido, de la virtud moral, que tiene por materia pasiones y acciones, en las cuales hay exceso y defecto y término medio. Así por ejemplo, en el tener miedo, el tener audacia, el desear, el airarse, el compadecerse, y en general en el tener placer o dolor, hay su más y su menos, y ninguno de ambos está bien. Pero experimentar esas pasiones cuando es menester,

en las circunstancias debidas, con respecto a tales o cuales personas, por una causa justa y de la manera apropiada, he ahí el término medio, que es al mismo tiempo lo mejor, y esto es lo propio de la virtud. [...]”

“La virtud es, por lo tanto, un hábito selectivo, consistente en una posición intermedia para nosotros, determinada por la razón y tal como la determinaría el hombre prudente. Posición intermedia entre dos vicios, el uno por exceso y el otro por defecto.

Por esto, ser virtuoso es toda una obra. Alcanzar el término medio en cada caso es una faena, como determinar el centro del círculo no es de la competencia de cualquiera, sino del que sabe. Airarse es cosa fácil y al alcance de todos, lo mismo que el dar dinero y el gastarlo; pero con respecto a quién y cuánto y cuándo y por qué y cómo, ya no es cosas de todos ni nada fácil.”

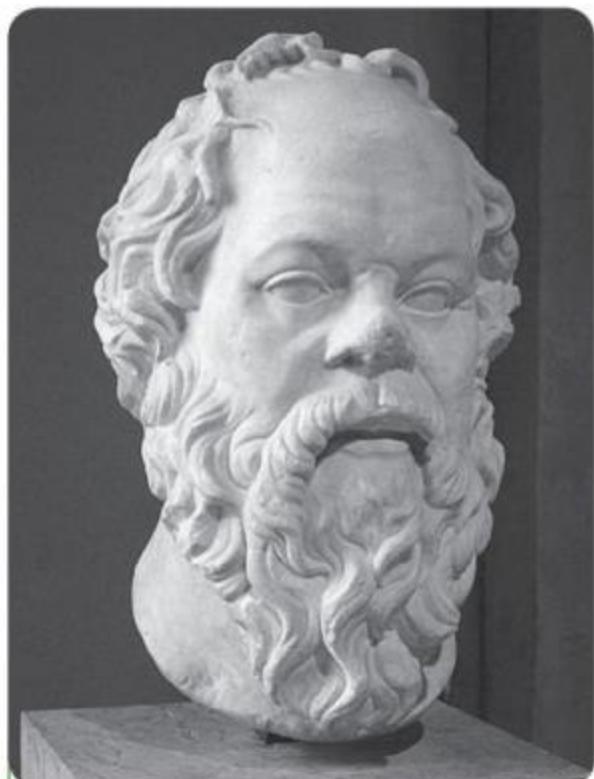
En esta unidad revisarás los siguientes temas.
Obsérvalos y reflexiona acerca de lo que sabes de ellos.



La ética como disciplina filosófica

Ética: disciplina filosófica que busca alcanzar un entendimiento sistemático de la naturaleza de la moral, así como de indicar ideales de cómo debemos vivir los seres humanos, y fundamentarlos.

Moral: conjunto de principios, normas, valores, prácticas, tradiciones y creencias que guían las acciones de los hombres en lo individual y lo social, mediante las cuales éstos aspiran a la realización del valor de lo bueno.



La ética surgió como disciplina autónoma con Sócrates.

Hemos dicho ya que la **ética** es una rama de la filosofía, pero, ¿quién la creo?, ¿cuándo surgió y dónde?, ¿cuál es su objeto de estudio? Se considera que la ética surge como disciplina autónoma con Sócrates, pues él es el primero —por lo menos del que tenemos constancia por medio de su discípulo Platón— que nos habla del ser del hombre y nos invita a reflexionar sobre él cuando nos dice: "conócete a ti mismo", aunque de acuerdo con diversos estudiosos pudiéramos ubicar el descubrimiento de la interioridad o la pregunta por el ser del hombre con Heráclito de Éfeso, quien en uno de sus fragmentos señala: "Yo me he consultado a mí mismo". No obstante, tradicionalmente se ha ubicado el inicio de la ética con Sócrates, debido a que él es el primer filósofo que dedica la totalidad de su reflexión al ser del hombre y que consagra su vida a la práctica consecuente con dicha reflexión. Sócrates no llama ética a sus reflexiones en torno al hombre, sin embargo un saber denominado así surge con Aristóteles, con quien se asocia el primer tratado que lleva por título la *Ética nicomaquea*.

La palabra ética proviene del vocablo griego *ethos* que para Aristóteles significa "temperamento, carácter, hábito, modo de ser". Del *ethos* se dice que se trata de una

"segunda naturaleza", es decir, de algo que el hombre construye modificando su naturaleza instintiva. En palabras de Aristóteles, todos los seres humanos poseemos por naturaleza pasiones, pero lo que nos hace virtuosos es el modo como las manejamos. Precisamente lo que nos distingue de otros animales —no olvidemos que nosotros también lo somos— es nuestra humanización de los instintos, por ejemplo, animales humanos y no humanos tenemos la necesidad de ejercer la sexualidad, pero los seres humanos vamos más allá de lo biológico y lo transformamos en erotismo.

Definiremos a la ética con las palabras del filósofo norteamericano James Rachels (1941-2003):

La ética es la disciplina filosófica que intenta "[...] alcanzar un entendimiento sistemático de la naturaleza de la **moral** y de lo que exige de nosotros —en palabras de Sócrates, de 'como debemos vivir' y por qué".¹

La ética se ocupa, pues, de responder, por lo menos, a las siguientes tres preguntas:

1. ¿En qué consiste el fenómeno de lo moral?
2. ¿Cómo debemos vivir los seres humanos?
3. ¿Por qué debemos vivir los seres humanos de la manera en que nos señala la ética?

Responder a las tres preguntas anteriores supone las siguientes actividades: observación, análisis, reflexión e investigación filosófica sobre la realidad moral.

¹ Rachels, James, *Introducción a la filosofía moral*, México, FCE, p. 17.

La primera pregunta, *¿En qué consiste el fenómeno de lo moral?*, conllevará definir, entre otras cosas, en qué consiste una conducta moral y cuáles son los conceptos relacionados con el término *fenómeno moral*, denominado así por ser un complejo de conceptos relacionados.

En cuanto a la segunda cuestión, *¿Cómo debemos vivir los seres humanos?*, podríamos decir que todo filósofo que se ocupa de la reflexión ética pretende ofrecernos una respuesta a esta pregunta, planteándonos una teoría ética que implicará señalar un fin de la vida humana, un modo o camino para llegar a él, partiendo de una determinada concepción de la naturaleza humana.

Respecto a la tercera pregunta, *¿Por qué debemos vivir los seres humanos de la manera en que nos señala la ética?*, una teoría ética intentará fundamentar o justificar por qué es mejor el modo y fin de la vida humana propuestos, pretendiendo que tanto su respuesta como su justificación puedan ser aceptadas por todos.

Es importante destacar que la ética no crea a la moral, pues cuando surge aquélla, los hombres ya tenían comportamientos relacionados con conductas que calificaríamos como buenas o malas, sólo que no había surgido un estudio sistemático de ellas.

La ética tiene un aspecto teórico y uno práctico. En cuanto al primero, nos referimos a su carácter normativo, es decir, al establecimiento de principios generales, fundados en la argumentación y reflexión filosóficas, los cuales serán un referente para la valoración moral de conductas concretas o para decidir cuál es la mejor solución frente a un problema moral específico, a esto último es a lo que denominamos su *aspecto práctico*, es decir, su aplicabilidad en la vida cotidiana. La ética nos proporcionará herramientas teóricas para el análisis, la comprensión y la solución de problemas morales efectivos (prácticos).

actividades

Con base en la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Con quién ubicamos el inicio de la ética y por qué?
2. ¿Cómo se llama el primer tratado que lleva en su título la referencia a la ética y quién es su autor?
3. ¿Qué significa *ethos*?
4. ¿Qué significa decir que el *ethos* es una segunda naturaleza?
5. ¿Qué es la ética, de acuerdo con James Rachels?
6. ¿De qué problemas se ocupa la ética y que significa cada uno de ellos?
7. ¿En qué consisten los aspectos teórico y práctico de la ética?



Nuestra humanización de los instintos nos distingue de otros animales.

¿Para qué me sirve la ética?



Nuestro mundo está regido por la moral.

Tal vez te estés preguntando en este momento de qué te servirá estudiar la ética, pero quizás también estés ya en posición de responder tú mismo. Como puedes deducir de lo dicho con anterioridad, la ética es una reflexión sobre el actuar moral humano y tal vez insistirías en preguntar: *¿Por qué debería importarme eso a mí?* En principio te diré que en tu vida cotidiana tú actúas y valoras conforme a normas morales que has aprendido de tus padres, la sociedad, tus amigos, la escuela, etc., es decir, realizas tus actos conforme a determinadas normas morales, lo sepas o no, y algunos de los problemas que se presentan en tu vida y te angustian son de carácter ético o moral, por ejemplo, te preguntas: *¿Lo que voy a hacer está bien o está mal?, ¿debo obedecer a mis padres?, ¿debo perdonar a mi novio(a) que me ha traicionado?*

Vives inmerso, pues, en un mundo regido positiva o negativamente por la moral, como analizaremos a lo largo de este libro.

La ética nos mostrará que hay diversas maneras de actuar, pero que no todas son igualmente válidas: no todo vale por igual. De esta manera, la ética es una reflexión sobre "el bien vivir" sin que con esto estemos afirmando que dé recetas de cocina de cómo vivir. Así, pues, el estudio de la ética en el bachillerato tiene como finalidad sensibilizarte respecto de la problemática moral de tu entorno, con el fin de que asumas la responsabilidad de ti mismo frente a la sociedad y frente a ti mismo; que seas consciente de tus acciones y de que las consecuencias de éstas pueden tener repercusiones morales no sólo en ti, sino también en los otros seres con los que convives.

La materia de ética se propone también como una reflexión sobre nosotros mismos, lo cual implica igualmente a los otros, pues ellos no nos son indiferentes, ajenos, ya que son con quienes compartimos nuestra vida, quienes la enriquecen, quienes definen en muchos sentidos lo que somos y lo que aspiramos ser.

El estudio de esta materia te ayudará a pasar de ser un simple receptor pasivo de las normas que te han inculcado o ejecutor de normas, a ser una persona crítica, de tal forma, que ahora no sólo te limitarás a obedecer normas impuestas por los otros sin saber por qué, sino que te cuestionarás sobre el valor de las mismas, lo cual significa interrogarte sobre tu propia existencia, sobre lo que quieras hacer de ti mismo; en este sentido, este material te proporcionará las herramientas teóricas para que sepas defender tus creencias, brindándote elementos de juicio para que ante una situación determinada seas capaz de resolverla de la mejor manera posible, conociendo las normas, los valores y los principios morales en que se fundan tus acciones.

La ética adquiere especial relevancia en el proceso de maduración y perfeccionamiento de tu ser, pues te ayudará a elaborar tus juicios morales de una manera consciente, es decir, te permitirá saber por qué juzgas una acción como buena o mala moralmente, lo cual te auxiliará a ser una persona moral autónoma, alguien que no actúa como un mero "robot" o por lo que dicen los demás, sino alguien que se atreve a investigar dentro de sí mismo, a preguntarse qué quiere ser, por qué lo quiere así, y qué está dispuesto a hacer para conseguirlo.

A lo largo del curso tendrás contacto con problemas que tienen repercusiones morales en tu vida cotidiana y que te harán más consciente y sensible ante la realidad en la que vives, problemas tales como la libertad, los valores, la eutanasia, el aborto, etc. De la misma forma te plantearás e intentarás ofrecer una respuesta a algunas de las siguientes preguntas: *¿qué es el bien?, ¿qué es el mal?, ¿cuáles son los criterios para distinguir una acción buena de una mala?, ¿somos libres?, ¿qué es la libertad?, ¿por qué tenemos que ser morales?, ¿por qué tengo que hacer lo que dicen que debo hacer?, ¿qué es un valor?, ¿es moral la eutanasia?, etcétera.*

Espero que la ética incida en tu vida de manera positiva, proporcionándote el aparato teórico-filosófico que te permita tomar decisiones responsables a partir de la clarificación de tus valores, la deliberación consciente, la decisión autónoma, la comprensión de la situación en la que vives y los fines que persigues.

actividades

Juicio de valor

¿Es importante que reflexione sobre el "bien vivir"?

Hemos dicho que la ética tiene que ver con el "bien vivir" y con la justificación de por qué vivir de esa manera. Responde a las siguientes preguntas con base en la lectura del texto anterior.

1. ¿Alguna vez te has preguntado si eres una persona buena moralmente?
2. Si la respuesta anterior fue afirmativa escribe cuál ha sido tu respuesta a dicha pregunta y señala qué razones tienes para saber que eres una buena persona. Si tu respuesta fue negativa argumenta por qué crees que no te has planteado esta pregunta.
3. ¿Consideras que es importante preguntarnos cómo debemos vivir los seres humanos? Cualquiera que sea tu respuesta argumenta por qué.
4. ¿Consideras que es importante justificar por qué debemos vivir como creemos, es decir, si yo considero que debemos vivir cumpliendo las normas que nos impone la sociedad, te parece importante preguntarte, por ejemplo, ¿por qué debemos cumplir con ellas? Cualquiera que sea tu respuesta argumenta por qué.
5. ¿Para qué te servirá estudiar ética?
6. ¿Consideras que aquello para lo que se dice que te servirá la ética efectivamente te será útil o no es algo importante para ti? Argumenta tu respuesta.



¿Por qué juzgamos una acción como buena o mala, moralmente?

Y... ¿qué es vivir bien?

Decía Sócrates que la ética sirve para *vivir bien* pero, ¿qué significa esto?, ¿en qué consiste *vivir bien*?, ¿cómo tenemos que comportarnos para saber que realmente

Pensamiento crítico

¿Por qué se cree que hay una relación entre la ética y la lógica? ¿Estás de acuerdo con esa afirmación? Justifica tu respuesta.

estamos logrando el ideal que nos propone el filósofo griego? Detente ahora a reflexionar y trata de responder a la pregunta: *¿qué significa vivir bien?*

Para Sócrates vivir bien quería decir vivir de acuerdo con aquellos principios y/o normas que habían sido justificados racionalmente, pues él consideraba que "una vida sin reflexión no merecía ser vivida". La reflexión es la que nos permitirá vivir bien, pero seguramente estarás pensando que tú sueles reflexionar tus acciones, pero, ¿cómo sabes que tus reflexiones son adecuadas o correctas, es decir, que no más bien te están guiando tus sentimientos o tus prejuicios y no buenas razones? El filósofo norteamericano James Rachels piensa que actuar éticamente o lo que Sócrates llama *vivir bien* tiene que ver con la *apelación a buenas razones*, para ello entonces requerirás distinguir las buenas razones de las malas, los buenos argumentos de los que no lo son; es aquí donde la **lógica** se revela como una herramienta poderosa, pues como recordarás por tu curso de esta materia, ella nos provee de los criterios necesarios para reconocer un buen argumento y distinguirlo de uno malo. Así, pues, algunos criterios que tendría que cumplir un buen argumento moral, ya sea que estemos evaluando los propios o los ajenos, son:

1. Tener premisas verdaderas.
2. Tener premisas relevantes.
3. Tener premisas suficientes.
4. Tener buena estructura, dependiendo del tipo de argumento del que se trate.
5. Dado que en la mayor parte de los argumentos morales se apela a principios morales para resolver los problemas en cuestión, tenemos que ver si los principios a los que se apela son morales y si han sido aplicados de manera adecuada.

Argumentación

Resolviendo un problema moral.

Quizá ahora te estés cuestionando: *¿y qué tienen que ver los buenos argumentos con el vivir bien?* A lo largo de nuestra vida se nos presentarán situaciones en las que tendremos que tomar decisiones que definirán el tipo de seres humanos que seremos, es en esas situaciones donde es importante saber distinguir un buen argumento de uno malo. Piensa en la siguiente situación: Juan y María, estudiantes de preparatoria, son novios. Él quiere que tengan relaciones sexuales, pero que lo hagan sin protección, pues argumenta que eso demuestra la confianza y el amor que hay entre los dos, ya que en una relación de pareja deben existir siempre estos dos elementos, además asegura que no hay ningún peligro para ninguno, pues ella acaba de tener su "regla" de tal forma que es imposible que pueda quedar embarazada. Supongamos que María no ha analizado mucho o de forma suficiente la propuesta de su pareja, ya que en principio le parece correcto lo que él ha dicho, así que decide tener relaciones sexuales sin protección. Pues bien, a las pocas semanas María comienza a tener ciertos malestares y va con el médico, quien le pide hacerse unos análisis, y se descubre que María se ha infectado con el virus del papiloma humano. Ahora, después

de lo ocurrido, seguramente pensará que debió analizar mejor los argumentos de su pareja para saber si ella debía actuar como lo hizo; desafortunadamente ya no puede volver atrás y las consecuencias de esa decisión marcarán su vida.

Ahora quizás ya no te parezca tan lejana o incomprendible la relación entre tener buenos argumentos y *vivir bien*, ¿no?

Con base en la lectura del texto anterior escribe lo siguiente:



María, Juan y la importancia de distinguir un argumento bueno de uno malo.

1. ¿Qué problema enfrenta María?
2. ¿Cuál es el argumento de Juan para convencer a María de su conclusión?
3. ¿Te parece un buen argumento el elaborado por Juan? Justifica tu respuesta.
4. Si fueras María, ¿qué decisión hubieras tomado? Escribe qué argumento o argumentos respaldarían tu decisión, no olvides que éstos deben estar relacionados con el concepto de *vivir bien*. Recuerda que según la decisión que tomes las posibles conclusiones de tu argumento serían: *Es bueno tener relaciones sexuales sin protección* o *No es bueno tener relaciones sexuales sin protección*.
5. ¿Qué debería haber hecho María frente al argumento de su pareja para vivir bien?

actividades

¿Qué es la moral?

De seguro, tú ya has utilizado el concepto de *moral*, al juzgar las acciones propias y las de los demás o al justificarlas, así, has pensado: *X es una persona inmoral*, *X es una persona moral*, *Mi moral me dice que no debo hacerlo*, *X acción no va de acuerdo con mi moral*, etc. Con frecuencia en nuestra vida cotidiana utilizamos el concepto *ética* como sinónimo de *moral*, pero desde una perspectiva filosófica no son lo mismo, por eso aquí distinguiremos ambos conceptos.

La moral proviene del vocablo latino *mos, moris* que significa "costumbre", la definiremos de la siguiente forma: la moral es el conjunto de principios, normas, valores, prácticas, tradiciones y creencias que guían las acciones de los hombres en lo individual y lo social, mediante las cuales éstos aspiran a la realización del valor de lo bueno.

Dividiremos a la moral en dos planos, a uno lo llamaremos el *plano normativo* y al otro el *plano fáctico*, el primero se refiere al conjunto de normas que regulan

el comportamiento moral del hombre, y el segundo hace referencia al conjunto de acciones hechas tomando como referencia el plano normativo, ya sea cumpliendo o no las normas. Pongamos un ejemplo: tú has observado al novio de tu mejor amiga con otra persona, es decir, has advertido que la engaña, tú te preguntas si debes decirle la verdad o no; para resolver este conflicto moral acudes al plano normativo, es decir, al conjunto de normas que te han inculcado, por ejemplo a la norma "Debes decir la verdad" o "Debes ser honesto". Cuando tomas una decisión y la llevas a cabo, esto es, cuando dices la verdad a tu amiga o te quedas callado(a), estas acciones corresponden al plano fáctico, al de las acciones. A veces a este último plano se le llama *moralidad*.

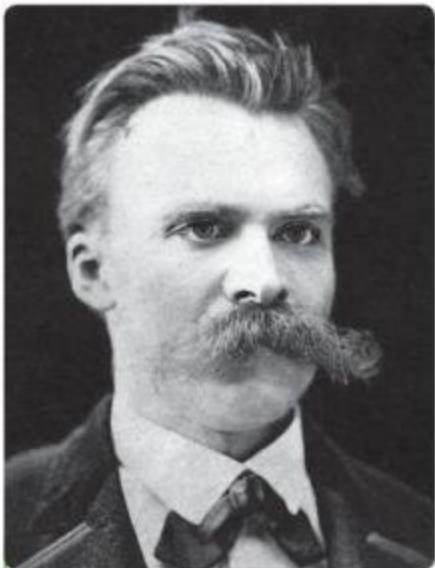
Es importante destacar que la moral es un producto histórico y social, es decir, algo que las sociedades construyen, cuestionan y transforman a lo largo de la historia y que los individuos introyectan en su fero interno, en principio de manera acrítica, de tal forma que la viven como una imposición que les viene de fuera, pero en la medida en que desarrollan su razonamiento moral ponen en cuestión esa moral recibida por sus padres, la sociedad, etc., hasta lograr configurar una moral racionalmente fundamentada o, podríamos decir, una moral autónoma o crítica.

De la moral heterónoma a la moral autónoma

Heterónomo: viene del vocablo griego *heteros* que significa "otro" o "diferente". Con esta palabra se hace alusión a un estado de la voluntad que se rige por normas externas a ella.

Autónomo: a partir de su etimología, puede decirse que la autonomía es una propiedad de la voluntad que consiste en la capacidad de los individuos de darse a sí mismos sus propias leyes fundamentadas de manera racional.

El principal objetivo de este libro es que pases de una moral **heterónoma** a una **autónoma**. Pasar de un extremo a otro conlleva transitar por varias fases, para explicarlas me auxiliaré de las figuras que utiliza el filósofo alemán Friedrich Nietzsche en el capítulo "De las tres transformaciones" que aparece en *Así habló Zarathustra*. Este tránsito queda descrito como el paso que va de la moral del camello, pasando por la del león hasta arribar, por último, a la moral del niño.



El filósofo alemán Friedrich Nietzsche (1844-1900).

La moral del camello caracteriza a aquellas personas que sólo cumplen normas sin criticarlas, sin cuestionarlas y sin atreverse a afirmar sus propios valores; se trata de aquellas personas que sólo han asumido la moral transmitida por una tradición, por una sociedad, por la familia o por todas estas instancias en conjunto y que nunca se han puesto a pensar el porqué hacen lo que les han dicho que deben hacer; en esta etapa la moral se vive como una imposición que viene de algo externo al individuo, como una **moral heterónoma**.

Heteros es una palabra griega que significa "otro" o "diferente", así, una moral heterónoma es aquella que viene impuesta por otros y no por nosotros mismos.

La moral del león, por su parte, se caracteriza por asumir una actitud crítica

ante la moral que se ha asumido sin cuestionar, sin embargo sólo se queda en ese plano, la persona no es capaz de afirmar todavía los valores propios.

La moral del niño, en cambio, queda caracterizada por el momento de la creatividad, por el momento de la afirmación de los propios valores, se trata de una moral asumida críticamente y, por lo tanto, que ya no se vive como una carga sino como expresión del querer más radical e íntimo del individuo, como creación del propio sujeto. En Nietzsche este momento pareciera ser de pura invención; aunque matizado para nuestros fines y apartándonos de la teoría del filósofo alemán (por el énfasis que pondremos en la importancia de la razón y la racionalidad, opuesta al que Nietzsche pone en la pasión), sería simplemente que una vez que eres consciente de las razones por las cuales sigues las normas morales y que las has evaluado, asumas ahora unas normas morales (que incluso pueden ser las mismas), pero de una forma argumentada, es decir, sabiendo las razones por las cuales las tomas como guía de tu conducta y, además, que tengas buenas razones para hacerlo, es decir, no basta que tomes conciencia de las razones por las que sigues ciertas normas, sino después de ello, que valores si se trata de buenas razones, en cuyo caso podrás seguir las conservando. En caso contrario, habría que desecharlas como guías para tu acción.



La moral del camello, la moral del león y la moral del niño: proceso que va de la heteronomía a la autonomía.

Cuando hemos asumido de manera reflexiva y argumentada nuestras normas es cuando tenemos una *moral autónoma*. La palabra *autonomía* proviene de los vocablos griegos *autos* que significa "sí mismo" y *nomos* que quiere decir "norma o ley". Poseer una moral autónoma es, pues, darnos a nosotros mismos nuestra propia ley, esto no significa, sin embargo, que se valga hacer todo lo que queramos, sino hacer todo aquello que esté basado en buenas razones, que esté dictado por nuestra razón.

actividades

Con base en la lectura de los dos apartados anteriores responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es la moral?
2. Explica los planos normativo y fáctico de la moral.

Mundo Virtual

¿Sabes quién fue Friedrich Nietzsche? Busca en Internet la biografía del filósofo. No olvides corroborar que se trate de fuentes confiables, es decir, de autoridades en el tema o de sitios educativos o de universidades.

actividades

3. ¿Por qué decimos que la moral es un producto histórico y social?
4. Explica el significado de cada una de las figuras que utiliza Nietzsche para explicar el paso de la moral heterónoma a la moral autónoma.
5. ¿En qué nivel, de acuerdo con las figuras de Nietzsche, te ubicarías y por qué?
6. ¿Cuál es la diferencia entre una moral autónoma y una moral heterónoma?

Normas morales y otro tipo de normas



El trabajo del abogado se apega estrictamente a las normas jurídicas y morales.

No coercitivo: hace alusión a algo que no es impuesto por la fuerza.

Una norma es una oración de carácter regulatorio que nos señala lo que está permitido y lo que está prohibido en una comunidad determinada.

A continuación revisaremos cuatro tipos de normas: morales, jurídicas, sociales y religiosas, con el fin de que logres advertir las similitudes y diferencias que existen entre ellas y para que de ahora en adelante no las confundas.

Normas morales. Este tipo de normas, para su cumplimiento cabal, requieren de la convicción plena del sujeto, de tal forma que si sólo las cumplimos sin un convencimiento interno, no estamos actuando moralmente en sentido estricto, aún cuando a los ojos de los demás pudiera parecer lo contrario. Por ejemplo, tomemos la norma: "Debes ser fiel", no somos morales por adecuar nuestra conducta a dicha norma a pesar de no estar convencidos de ella, sino que sólo somos auténticamente morales si la cumplimos porque estamos convencidos de que es bueno cumplirla, después de un proceso de reflexión crítica y racional.

La obligación de cumplir con la norma viene del propio individuo en tanto sujeto racional, que a partir de la reflexión se da a sí mismo las normas por las que se guiará. Aunque si se trata de una moral practicada inauténticamente, la necesidad de cumplir con las normas se vive como una imposición de la sociedad, es cuando decimos que se trata de una moral heterónoma. Quienes practican de forma inauténtica su moral son aquellas personas que se guían no por sus convicciones racionales, sino por las opiniones de los demás, sin analizarlas críticamente. Las normas morales (cuando se practican de forma auténtica) son asumidas libremente por el sujeto, es decir, no son cumplidas por la fuerza o por el poder ejercido por otra persona, la sociedad o el Estado (son **no coercitivas**). Cuando no cumplimos con este tipo de normas obtenemos una sanción que consiste en el remordimiento o el rechazo social. Las normas morales tienen como destinatarios a cada persona (pues cada una debe analizarlas de manera crítica en su conciencia) y se espera que sean obedecidas por todos los seres humanos. Estas normas tienen como fin proteger la dignidad de las personas.

Normas Jurídicas. Estas normas, que comúnmente son conocidas como *leyes* (es decir, son normas dictadas por un legislador), a diferencia de las morales, no requieren de la convicción del sujeto, lo cual no significa que no pudiera haberla, pero no es un requisito necesario, sino que basta con la adecuación externa de nuestra conducta con la norma para su cumplimiento. Pensemos, por ejemplo, en la nor-

ma "debes pagar impuestos", aunque puede que cumpliéramos con esta norma por convencimiento racional, sin embargo, a la instancia que vigila su cumplimiento no le importa eso, lo único que le importa es que yo cumpla, sin importar cuál sea la razón por la cual lo hago. La obligación de cumplir con este tipo de normas viene dada por el poder legislativo de un Estado que es el que las crea, aprueba o modifica y el poder ejecutivo que es el que las hace cumplir. Las normas jurídicas no tienen que ser asumidas libremente por el sujeto (aunque pudieran serlo), sino que por lo regular son impuestas por la fuerza (son coercitivas) y, en el caso de no cumplirlas, podemos obtener diversos tipos de sanciones (dependiendo del tipo de delito que cometamos), tales como: una multa, la cárcel y en algunos países la pena de muerte. Las normas jurídicas están dirigidas o tienen como sus destinatarios a los miembros de una comunidad política determinada y es de ellos también de quien se espera obediencia. Estas normas tienen como fin proteger el valor de la justicia aunque a veces, según podemos advertir si miramos nuestra realidad, muchas de esas normas no son precisamente justas.

Normas sociales. Al igual que las normas jurídicas y, a diferencia de las normas morales, las normas sociales para su cumplimiento no requieren el convencimiento racional del sujeto, es decir, su cumplimiento no exige ser respaldado por una reflexión profunda acerca de por qué las cumplimos, sino que simplemente adecuamos nuestra conducta a la norma para evitar sanciones. Por ejemplo, pensemos en la norma: "toda persona que asista a una fiesta debe llevar regalo", cumplimos con la norma no porque haya una reflexión que la respalde (aunque no queda descartado el hecho de que pudiera haberla, sólo que no es necesaria), sino porque es lo que se acostumbra y esperamos que si esa persona sigue organizando fiestas nos siga invitando, pues no nos gustaría ser rechazados o que si los demás se enteran piensen que somos avaros. Las normas sociales son creadas por la sociedad mediante la costumbre, tienen como sus destinatarios a los miembros de dicha sociedad que las han creado y heredado por medio de la tradición, es de esta sociedad también de quien se espera obediencia. Este tipo de normas tiene como finalidad hacer más agradable la convivencia humana.

Normas religiosas. Estas normas tienen en común con las normas morales exigir que para su cumplimiento pleno exista la convicción plena del sujeto, sólo que aquí la convicción es producto de la fe y no de un convencimiento racional. Ciento es que frecuentemente seguimos este tipo de normas para evitar sanciones, por ejemplo, cumplimos con la norma: "debes ir a misa todos los domingos" para evitar que nuestros padres nos regañen o no nos den dinero para salir a divertirnos con nuestros amigos pero, en este último caso, diríamos que se practica la religión de forma inauténtica, pues practicar auténticamente la religión significaría adherirse a sus preceptos porque se está convencido de que eso es lo correcto, de acuerdo con una convicción básica basada en la fe: creer o no creer en un ser trascendente (sea cual sea la forma como se le conciba). Las normas religiosas están dirigidas a todos los seres humanos en principio, pero de quien se puede esperar obediencia es sólo de los creyentes. El no cumplir una norma religiosa, dependiendo de la religión que se pratique, puede tener diversos tipos de sanciones, si pensamos en la religión católica algunas sanciones posibles serían: la penitencia,



Los fieles de los diversos credos se rigen por las normas religiosas.

Excomunión: acción y efecto de excomulgar:
Apartar de la comunión de los fieles y del uso de los sacramentos.

la **excomunión**, el infierno, etc. Estas normas tienen como finalidad regular las relaciones entre el hombre y un ser trascendente.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior llena el siguiente cuadro comparativo:

	Normas			
	Morales	Jurídicas	Sociales	Religiosas
Escribe un ejemplo diferente al del texto				
¿Quién la promulga o crea?				
¿A quién se dirige?				
¿Quién vigila su cumplimiento?				
¿De quién se espera su obediencia?				
Sanción				
Función				

Argumentación

¿Cuál es mi moral?

Llena el siguiente cuadro de acuerdo con lo que se te solicita a continuación:

1. En la columna de la izquierda escribe una lista de 10 normas morales que te hayan inculcado (tus padres, la sociedad, etc.). Recuerda que las normas se enuncian en términos de deberes, por ejemplo: "Debes hacer x" o "No debes hacer x".
2. En la columna de la derecha ofrece las razones por las que estás o no de acuerdo en seguir cada una de esas normas.

Norma moral	Justificación (¿por qué razón o razones me parece adecuado seguir o no la norma?)

Primera parte

1. Formen equipos de cuatro personas.
2. Cada integrante del equipo leerá su lista de normas morales (sin justificarlas).
3. Con base en la lectura anterior el equipo determinará aquellas normas morales que se repiten en todos o la mayoría de los integrantes del equipo y escribirán por equipo una lista de 10 normas.
4. Por equipo discutirán racionalmente sobre la justificación a las normas enlistadas anteriormente, es decir, si no están de acuerdo con la justificación ofrecida por algún o algunos compañeros, tendrán que ofrecer sus razones y el otro u otros tendrá que argumentar para defender su postura, así habrá un intercambio de razones hasta que lleguen a una justificación en la que todos o la mayoría estén de acuerdo y será ésa la que tendrán que poner por escrito como parte de su justificación a cada norma enlistada con anterioridad.

Es importante que sepas que no tienen que llegar a una conclusión unánime, pues habrá normas en cuya fundamentación habrá opiniones encontradas y será difícil ponerse totalmente de acuerdo, por ejemplo, en la norma "No debes abortar". En tal caso tendrán que poner quiénes están en favor y quienes en contra y anotar las razones para cada caso. También es deseable señalar que no se evaluará la cantidad de información que den o el número de normas que alcancen a justificar, sino la calidad de las razones que ofrezcan para justificar las normas morales.

5. Al final de la sesión los equipos tendrán que mostrar al profesor (para registro de su trabajo en el aula) su lista de 10 normas con la respectiva justificación que ha sido resultado del trabajo en equipo.
6. Como tarea para la siguiente sesión, cada equipo tendrá que traer por escrito en una cartulina la lista de 10 normas que acordaron en la sesión, pero sin escribir la justificación (la justificación la harán de forma oral). Además habrá que traer cinta adhesiva para pegar su cartulina.

Segunda parte

1. Al inicio de la clase el profesor elegirá al azar a tres equipos, los cuales pasarán al frente y pegarán su cartulina.
2. El profesor, mediante preguntas dirigidas, inquirirá a cada equipo las razones por las cuales les parece adecuado seguir cada norma, empezando por aquellas que se repiten en dos o incluso en los diversos equipos, poniendo en duda sus justificaciones, si es necesario, con el objetivo de que los estudiantes cuestionen y fundamenten sus propias creencias.

actividades



El psicólogo norteamericano Lorenz Kohlberg (1927-1987).

Niveles de razonamiento moral según Lorenz Kohlberg

De acuerdo con la teoría del psicólogo norteamericano Lorenz Kohlberg (1927-1987), la obediencia a una norma moral puede ser fundamentada de diferentes maneras y cada una de éstas puede poner de manifiesto diversos grados o niveles del desarrollo moral de una persona. Esta propuesta es de suma utilidad, ya que es un referente claro para que determine en qué nivel de tu desarrollo moral te encuentras en cuanto a la justificación de tus creencias. Sin embargo, es importante que adviertas que no basta tener normas morales bien justificadas para ser un sujeto moral responsable, ello es una condición necesaria, pero no suficiente, pues el siguiente paso será actuar en consecuencia.

Como podemos ver en el siguiente cuadro, partimos de un plano de justificación egoísta, pasando por uno en el que importa la sociedad en la que se vive, hasta llegar a uno que incluye a toda la humanidad.

Niveles del desarrollo moral	Nivel pre-convencional	Nivel convencional	Nivel post-convencional
Estadio	I Estadio heterónomo	II Estadio hedonista e instrumental del intercambio	IV Estadio del sistema social y la conciencia
Definición de bien	El bien se define como obediencia a las reglas y a la autoridad, la evitación del castigo, la búsqueda de recompensas y el no hacer daño físico a las personas.	El bien se define como el buen desempeño del papel social, conformándose a las expectativas de los demás.	V Estadio del contrato social y los derechos del individuo
Tipo de justificación para cumplir la norma. "Sigo la norma porque..."	- Lo dice la autoridad (mis padres, la sociedad, la ley, la Iglesia, etcétera). - Si no lo hago me castigan. - Conviene a mis intereses personales.	- Es lo que la sociedad espera de mí. - Me gustaría que conmigo se comportaran igual.	VI Estadio de los principios éticos universales
Perspectiva social	La perspectiva social es la de un miembro de la sociedad que juzga a partir de sus propias reglas, su beneficio o perjuicio.	La perspectiva social es la de un individuo en relación con otros individuos que reconoce la conveniencia de cumplir las normas en beneficio de la sociedad.	La perspectiva social es la de un individuo en que va más allá de la sociedad en la que vive, construyendo principios superiores a ella, al asumir una actitud crítica frente a las normas de su sociedad.
Ejemplo de norma con justificación	"No mato para que no me metan a la cárcel."	"No mato porque no quiero que me hagan lo mismo."	"No mato porque las personas tienen derecho a la vida."
			"No mato porque hay un principio universal que señala que todos los seres humanos tienen derecho a la vida."

Pensamiento
crítico

¿Cómo interpretas la siguiente frase del psicólogo y filósofo suizo Jean Piaget (1896-1980)?: "La lógica es la ética del pensamiento, tanto como la ética es la lógica de la conducta".

Juicio de valor

¿Cuál es el nivel de mi desarrollo moral?

Llena las dos primeras columnas con la información de tu primera tarea acerca de las normas morales; las siguientes columnas respóndelas con base en los conocimientos adquiridos en estas sesiones, sigue el ejemplo. Si es necesario utiliza una hoja aparte.

Estadio en que se ubica la justificación, según la propuesta de Kohlberg	¿Por qué razones ubico mi justificación en ese estadio?	¿Consideras que tu justificación para seguir esta norma es adecuada? Argumenta tu respuesta con base en lo estudiado en estas sesiones
I	<p>Porque reconozco como una autoridad a la sociedad y sólo porque ella lo dice considero que es bueno seguir la norma y eso no es suficiente pues la sociedad puede estar equivocada, así pudiera haber normas que aun cuando la sociedad ordene seguirlas no sea adecuado hacerlo desde la perspectiva de una moral crítica.</p>	<p>No, ahora me doy cuenta que la simple orden de la sociedad no es una razón moral para actuar, habría que dar otro tipo de razones más allá de la simple apelación a la autoridad (colectiva).</p>

Los principios morales

La palabra *principio* proviene del vocablo latino *principium* que significa "comienzo, origen, fundamento". Los principios morales funcionan como axiomas para la acción en la vida cotidiana. Un axioma es una "verdad evidente" que como tal no requiere de demostración, ya que se justifica a sí misma; por estas características es que los principios morales funcionan como razones para la acción: sirven como justificación de normas o valores morales que seguimos, para dibujar líneas básicas de actuación, para justificar decisiones (conclusiones de un argumento), y plantear alternativas de solución a una situación, fundamentalmente. Quizá te preguntes de qué manera funcionan como justificación, veamos: recordarás que en tu curso de Lógica estudiaste el argumento deductivo, pues bien, un principio moral funciona como premisa principal de un argumento de este tipo, la otra premisa puede estar compuesta por el caso particular que analizamos, por una norma o un valor.

Pongamos un problema moral, pensemos en el caso de un sentenciado a la pena de muerte y supongamos que nosotros queremos defender la tesis de que es inmoral aplicar la **pena capital** a esta persona, para dicho fin apelaremos a un principio moral que dice: "Toda persona tiene derecho a la vida". Nuestro argumento para oponernos a la pena de muerte sería el siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a la vida.
2. El delincuente es una persona.

Por lo tanto, el delincuente tiene derecho a la vida.

Como puedes advertir, mediante nuestro argumento, hemos justificado una conclusión o una alternativa de solución frente al problema de si se debe aplicar la pena de muerte a x delincuente, apelando a un principio moral. Hemos llegado a la conclusión o solución al problema de que el delincuente tiene derecho a la vida o, en otras palabras, que no se le debe aplicar la pena capital. Hemos justificado esta conclusión apelando al principio moral de que "toda persona tiene derecho a la vida".

Como recordarás, al inicio del curso te habíamos señalado que la filosofía y la ética (como una de sus ramas), se caracterizaban por cuestionar todo aquello que era pertinente, pues bien, frente al principio de que "toda persona tiene un derecho a la vida", la ética podría seguir preguntando *¿por*

Pensamiento crítico

Si observas a tu alrededor, por ejemplo entre tus compañeros de grupo, ¿qué porcentaje dirías que sabe argumentar moralmente? Fundamenta tu respuesta.

Penal capital: pena de muerte.



"Toda persona tiene derecho a la vida" es un ejemplo de principio moral.

qué? Así tendríamos que este principio a su vez podría fundamentarse todavía en otro más básico: "toda vida humana es valiosa", de esta forma, frente a la pregunta: *¿por qué toda persona tiene derecho a la vida?*, podríamos responder: *porque toda vida humana es valiosa*, y quizás pudiéramos seguir preguntando: *¿por qué es así?*, y responder que "toda vida humana es valiosa porque es digna". Entonces podríamos seguir argumentando: "toda vida es digna porque es autónoma", y decir: *¿por qué la autonomía nos da dignidad?*, a lo que podríamos responder que es así porque es aquello que nos hace distintos de los otros seres no-humanos y que es en esa propiedad singular donde radica nuestro valor como humanos, en la capacidad de darnos a nosotros mismos nuestras propias leyes.

Como quizás ya te habrás dado cuenta, las personas en nuestra vida cotidiana solemos apelar a principios morales como una manera de abreviar nuestra justificación, sin embargo los filósofos suelen todavía preguntarse sobre la justificación de un principio. Es importante darnos cuenta de que tener una moral autónoma significa que deberíamos tener claras las razones por las cuales apelamos a ciertos principios, ése es un requisito de lo que es un agente moral responsable, como veremos en los siguientes bloques. De esta forma, al tomar una decisión (por ejemplo, votar para que se legalice o no la pena de muerte en nuestro país), al escribir un ensayo o al debatir, sería necesario que tuvieras claros cuáles son los principios de los que partes, y cuál es la justificación de cada uno de ellos, con la conciencia de que llegarás a un punto en el que efectivamente tendrás que detenerte en la justificación y entonces tomarás a dicho principio como una verdad que ya no requerirá de mayor justificación, es decir, como un **axioma**.

En las discusiones de ética contemporánea y también en la solución de diversos problemas morales personales se suele apelar a los principios morales. De ellos hay numerosos ejemplos, algunos de ellos son: "es incorrecto usar a las personas como medios para los fines de otras", "es incorrecto matar a una persona para salvar a otra", "debemos hacer el mayor bien al mayor número de personas", etcétera.

Es importante destacar que no hay una jerarquía pre establecida de los principios morales, por lo cual éstos pueden entrar en conflicto al momento de tomar una decisión, y sólo podremos establecer qué principio podrá tener peso cuando estemos en una situación determinada frente a un problema moral específico. Es común en la literatura filosófica que se hable de principios ***prima facie***, retomando el término acuñado por el filósofo británico David Ross, para referirse a aquellas obligaciones morales básicas e irreductibles que debemos cumplir a menos que entren en conflicto con otra obligación, es decir, otro principio que en la misma situación tenga el mismo o mayor peso, en cuyo caso habrá que sopesar las razones de uno y otro para dirimir a cuál se le otorgará mayor jerarquía y que precisamente será el que definirá la decisión que se tome en un problema moral concreto. Es importante aclarar que el hecho de que un principio ceda frente a otro, no significa que pierda su valor, sino que en ese momento ha dejado su lugar a otro que *en esa situación* se muestra como más importante. El hecho de que exista un conflicto entre principios, es prueba de que ambos son valiosos, pues si uno de ellos mostrara tener menor jerarquía no habría ningún conflicto para decidir, pues nos guiaríamos por el de mayor importancia.

Axioma: proposición tan clara y evidente que se admite sin demostración.

Prima facie: "a primera vista", retomando el término acuñado por el filósofo escocés David Ross (1877-1971).



Algunas obras de William David Ross son: *Lo justo y lo bueno* (1930), *Teoría ética de Kant* (1954) y *Literatura y filosofía* (1969).

Con base en la lectura del texto anterior responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es un principio moral?
2. Explica cómo funciona un principio moral para elaborar un juicio moral o tomar una decisión, y elabora un ejemplo, diferente al ofrecido en el texto, que ilustre lo anterior.
3. ¿Qué es un principio *prima facie*?

Argumentación

Lee el texto que aparece a continuación

Ley de Protección a los No Fumadores en el DF

En los primeros meses de 2008 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal reformas a la normatividad local, las cuales recayeron en la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores¹ y la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.

Las leyes mencionadas contemplan que la totalidad del espacio de un establecimiento mercantil debe estar libre del humo de tabaco, razón por la cual en los restaurantes, bares y este tipo de establecimientos se puede fumar sólo en áreas que estén al aire libre y donde el humo no invada los espacios cerrados, de no contar con dichas áreas, las personas asistentes a estos lugares no podrán fumar y, en el caso de hacerlo, podrían ser sancionadas con una multa de hasta 30 días de salario mínimo para el DF. De la misma forma se contemplan multas, clausuras o arrestos para los dueños de los establecimientos que no cumplan con la ley.

¿Se trata de una ley justa? El filósofo inglés Jeremy Bentham, representante de la teoría utilitarista, sostiene el *principio de utilidad*, el cual señala que aquel criterio por el cual debemos guiar nuestras acciones y decisiones es: "obtener el mayor bien posible para el mayor número de per-

sonas o, en su defecto, el menor perjuicio posible"; en este sentido, "Un acto correcto es aquel que, desde una perspectiva impersonal, otorga igual importancia a cada una de las partes afectadas y obtiene el mejor resultado de todos los posibles"².

Pareciera ser que el principio utilitarista pudiera haber sido el fundamento de dicha ley pues, desde el punto de vista de los legisladores, todo parece indicar que dichas medidas fueron las mejores que pudieron encontrar para la consecución del beneficio de la salud pública de las personas que viven en esta ciudad.

Sin embargo, habría que ver si ese "mayor número" al que se refiere Bentham en su *principio de utilidad*, realmente queda representado en la ley mencionada, es decir, si todos los actores que serían afectados por esta medida fueron considerados y no sólo la gente que fuma y la que se

¹ Cf. Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley para el funcionamiento de establecimientos mercantiles del Distrito Federal y se reforma la Ley de protección a la salud de los no fumadores del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de enero de 2008.

² Luna, Florencia, "I. Planteos clásicos y teoría de los principios" en Florencia Luna y Arleen L. F. Salles, Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos, México, FCE, 2008, p. 25.

abstiene de ello. Todo parece indicar que esto no fue así y que en la consideración de las ventajas y desventajas de dicha ley, se excluyó a los dueños de este tipo de establecimientos mercantiles (bares, restaurantes, etc.), ya que dicha medida afectaría, de acuerdo con un representante de la

Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), a 93% de los restaurantes del país y, por ende, podemos concluir, dicha ley no dio igual consideración a los intereses de todos los involucrados, lo cual la haría una ley injusta.

A partir de la lectura, responde el siguiente cuestionario. Debes advertir que el problema que se plantea en el texto anterior puede ser visto desde una perspectiva jurídica o desde una perspectiva moral, aunque también pudiera involucrar ambas, sin embargo, para contestar concéntrate sólo en la **perspectiva moral**.

1. ¿Cuál es el problema que se plantea?
2. ¿A qué principio moral se hace referencia en la argumentación y qué implica dicho principio?
3. ¿De qué manera funciona el principio anterior en la toma de decisiones, en este caso, en la reforma a la Ley de Protección a los No Fumadores y Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles?
4. Escribe el argumento (premisas y conclusión) o los argumentos que posiblemente ofrecerían los legisladores para justificar el haber aprobado la legislación en cuestión.
5. Escribe el argumento (premisas y conclusión) o los argumentos que ofrece el autor del texto para refutar el o los argumentos anteriores. Es importante que adviertas que el autor utiliza el mismo principio que utilizan los legisladores, para cuestionar la conclusión del argumento de aquéllos.
6. ¿Cuál es tu postura respecto a este problema? Argumenta tu respuesta.

actividades

Problemas morales y problemas éticos



Al enfrentar algún problema moral, puede ser de ayuda apelar a las normas morales que consideramos correctas.

En nuestra vida diaria, como hemos señalado, con frecuencia enfrentamos problemas en los cuales tenemos que tomar una decisión, como: *¿debo decir a mis padres que mi hermano de 14 años se embriaga en cada fiesta de la escuela?*, *¿Debo decir a mi amigo que alguien a quien considerábamos nuestro amigo estuvo difamándolo?*, *¿debo hacer algo por el perro hambriento que encontré en la calle?*, *¿debo dejar de usar el spray para el cabello, que es barato, pero sé que afecta la capa de ozono?* Todos estos ejemplos, como podemos observar, aluden a casos concretos, es decir, que se le presentan a un individuo en una situación particular en la cual se ve obligado a tomar una decisión inmediata o a corto plazo, lo cual significa que no puede esperar años para tomarla. A su vez la decisión que elija tendrá consecuencias positivas y negativas no sólo en él

sino en otras personas o en otro tipo de entidades como los animales, el medio ambiente, las generaciones futuras, etc.; por ejemplo, tomando el primer caso, si decido decirle a mis padres sobre el problema de alcoholismo de mi hermano esto conllevará quizás que mis padres puedan apoyarlo llevándolo a un centro de rehabilitación, en cambio, si decido guardar silencio, es pro-

bable que mi hermano tenga que dejar sus estudios y se agudice su problema teniendo repercusiones graves para su vida futura, la de su familia actual y futura, e incluso para la sociedad.

Por último, para decidir qué hacer en cada caso, el individuo apela a normas morales que reconoce como correctas, es decir, dignas de ser obedecidas. Estos problemas que hemos mencionado y caracterizado los denominaremos *problemas morales*.

Además de los problemas mencionados, la ética se ocupa de otro tipo de problemas, tales como: *¿qué es el bien?*, *¿por qué debemos ser buenos?*, *¿cuáles son los criterios para reconocer que una acción es moralmente buena?*, *¿qué es la virtud?*, *¿cómo podemos constituirnos en individuos virtuosos?* A diferencia de los problemas morales, que habíamos señalado eran de carácter particular, los problemas éticos son generales, es decir, no atañen a un individuo en específico, ni tampoco hacen alusión a una situación concreta, por esto mismo no exigen una solución inmediata o a corto plazo, de tal forma que para resolver estos problemas o encontrar una respuesta aceptable de manera racional, podemos tomarnos varios años e incluso toda una vida.

La solución que demos a los problemas éticos no afectará, en el sentido de dañar a otras personas o entes de otro tipo, sin embargo, sí puede influir en las decisiones que tomemos en los problemas morales, por ejemplo, si respondemos al problema ético: *¿cuáles son los criterios para reconocer que una acción es moralmente buena?*, podremos aplicar dichos criterios para saber qué debemos hacer en una situación concreta si queremos actuar moralmente; de esta manera, si a la primera pregunta respondemos que un requisito para actuar moralmente es ser imparcial, al momento de tomar una decisión tendríamos que aplicar dicha condición.

Para la resolución de este tipo de problemas no se apela a normas morales, sino al análisis y la reflexión, investigación y argumentación filosóficas; es común que las respuestas que demos a este tipo de problemas sean fundamentos para las normas morales que aplicamos en nuestra vida diaria, con frecuencia de manera automática y no reflexiva. Por ejemplo, para defender nuestra posición en contra de la pena de muerte decimos que todo ser humano tiene un derecho a la vida que se le debe respetar, expresando esta afirmación como algo que no requiere mayor explicación, sin embargo, desde la perspectiva ética nos planteamos varias preguntas basadas en esta aseveración, que no nos resultan obvias, por ejemplo: *¿qué es un ser humano?*, *¿qué significa decir que se tiene un derecho?*, *¿qué es un derecho?*, *¿hay varios tipos de derechos?* Aunque todos podemos plantearnos problemas éticos, las personas encargadas de responderlos de manera sistemática y racional son los filósofos.



Para resolver problemas éticos son útiles el análisis, y la reflexión, investigación y argumentación filosóficas.

actividades

1. Con base en la lectura del texto anterior, elabora un cuadro comparativo sobre la diferencia entre los problemas morales y los problemas éticos.
2. Hagan una presentación en clase en la que muestren los cuadros que elaboraron, y coméntenlos.

Pensamiento crítico

Señala cuáles de los siguientes problemas son éticos y cuáles morales. Explica por qué:

1. Claudia se pregunta: *¿cómo llegar a ser una persona virtuosa?*
2. Juan robó el celular de un compañero, María lo vio, pero Juan le prestó una fuerte cantidad de dinero que ella no ha podido pagarle, y él le ha dicho que la esperará. Ahora se pregunta si debe denunciarlo.
3. Sara ve a su padre probar una pistola disparando hacia la calle; al otro día se entera de que su vecino, y mejor amigo, murió por una bala perdida. Ella se pregunta: *¿debo denunciar a mi padre?*
4. A Mariana le inquieta saber si la aplicación de la pena de muerte es algo moral.
5. Jorge se pregunta: *si una persona obedece las normas que dicta la sociedad en la que vive, ¿es una persona moral?*
6. Luis descubre que su padre le es infiel a su mamá y se pregunta si debe decírselo a ella o no.

actividades

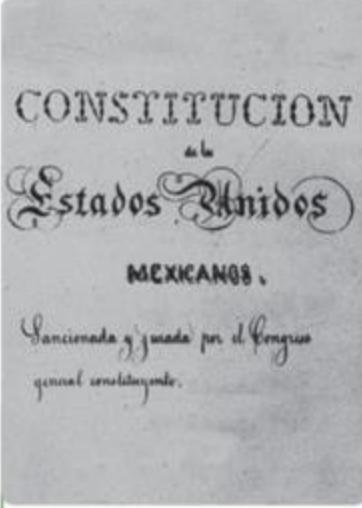
Relación de la ética con otras disciplinas

Coercitivo: hace alusión a algo que es impuesto por la fuerza.

La ética se ocupa de problemas que afectan al ser humano y este último es objeto de estudio de diferentes áreas del saber, las cuales pueden aportar diversos conocimientos propios de su disciplina para la resolución de los problemas de los que se ocupa la ética. Algunas de estas disciplinas son las siguientes: el derecho, la biología, la psicología, la historia, la antropología, entre otras.

Ética y derecho. El derecho tiene en común con la ética que ambas disciplinas se ocupan de conductas normativas, es decir, sujetas a normas. La ética provee de buenos argumentos para tomar una decisión, ya sea en el ámbito individual o colectivo, pero por sí sola es incapaz de lograr que estas decisiones, especialmente aquellas que tienen que ver con nuestras decisiones colectivas, sean respetadas o que se garantice su cumplimiento, por lo cual requiere del derecho para dicho fin.

El derecho es una herramienta de suma utilidad para conseguir que valores que se consideran de primordial importancia para los seres humanos sean encarnados en normas jurídicas, lo cual posibilita que, en el caso de no respetarse o garantizarse, exista un aparato **coercitivo** que las haga cumplir o respetar. Algo importante de hacer notar es que también el derecho se nutre de la ética para fundamentar muchas de las normas que establece; con frecuencia, cuando



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma suprema de nuestro estado.

en el ámbito legal nos enfrentamos con un problema de difícil decisión, las razones determinantes para elegir la mejor respuesta para un caso, son las razones de carácter moral.

Ética y política. La política se ocupa del examen del comportamiento de los hombres en relación con una estructura de poder, en cambio la ética lo considera en función del cumplimiento de ciertas normas y de la realización de valores objetivos. El poder pertenece al campo de los hechos sociales, mientras que el valor pertenece al ámbito del deber ser. El discurso político se cuestiona sobre los factores que producen una determinada situación social, intenta explicar la relación de fuerzas que mueven una sociedad y las situaciones que producen; el discurso ético se pregunta sobre la situación que sería deseable construir, de esta forma, intentará justificar una acción o un determinado programa político porque encarna valores deseables para la sociedad. Los juicios de la política se expresan en proposiciones descriptivas, en juicios de relación entre causas y efectos, así como entre medios y fines, son guiados por una racionalidad teórico-instrumental. En cambio, los juicios de la ética utilizan expresiones valorativas o normativas (que señalan un deber ser) y son guiados por una racionalidad práctica.

El poder, para ejercerse legítimamente, requiere la adhesión de sus súbditos y, para dicho fin, tiene que apelar a valores deseables para ellos, por lo cual se justificará en la búsqueda del bien común, es decir, tendrá que apelar a la ética para su justificación. Por su parte, el discurso ético si no hace referencia a las fuerzas reales que mueven a la sociedad, se torna hermoso, pero ilusorio, sin ninguna capacidad para transformar de manera efectiva el mundo hacia algo mejor. Al respecto nos dice el filósofo mexicano Luis Villoro (n. 1922): "La política sin una ética que la jusifique es fuerza ciega; la ética social sin un conocimiento político que la explique es ilusión vacía".⁴

Ética e historia. La historia auxilia a la ética mostrándole que el hombre es producto de la historia, pero a la vez hacedor de la misma. Hemos dicho que la ética se ocupa del estudio de la moral, en este sentido, la historia mostrará a la ética que la moral ha cambiado a lo largo de los años e, incluso, podríamos afirmar que ha evolucionado, pues conductas que a nuestros ojos resultan denigrantes, hace algunos siglos o incluso algunas décadas eran vistas como normales o naturales, por ejemplo, antes la violencia hacia la mujer era vista como algo natural en una relación matrimonial, en cambio hoy la vemos como algo malo e incluso como un delito. Podemos también ver que problemas que en épocas pasadas no eran relevantes y que quizás ni siquiera aparecían frente a la conciencia moral, ahora surgen como tales bajo una nueva situación histórico-social, por ejemplo, el problema del deterioro del medio ambiente no era algo que preocupara hace algunas décadas a los seres humanos, mucho menos se veía que tuviera relación con la ética; otro ejemplo, es el caso de la



En la actualidad, el deterioro ecológico ya es una preocupación principal.

⁴ Luis Villoro, *Los linderos de la ética*, México, Siglo XXI, 2000, p. 4.

ética en el uso y difusión de la información por Internet: hace algunas décadas no podíamos pensar en algo así debido a que ni siquiera había Internet. La historia también nos muestra un problema en relación con los valores morales, a saber, la discusión en torno a si éstos son universales (es decir, independientes de la época o lugar) o si son relativos a cada sociedad (problema que estudiaremos en unidades posteriores).

Subjetivo: en este contexto, relativo al sujeto o a la persona.



Ética y psicología se relacionan en el estudio de los procesos mentales al razonar moralmente y en cómo es ese razonamiento.

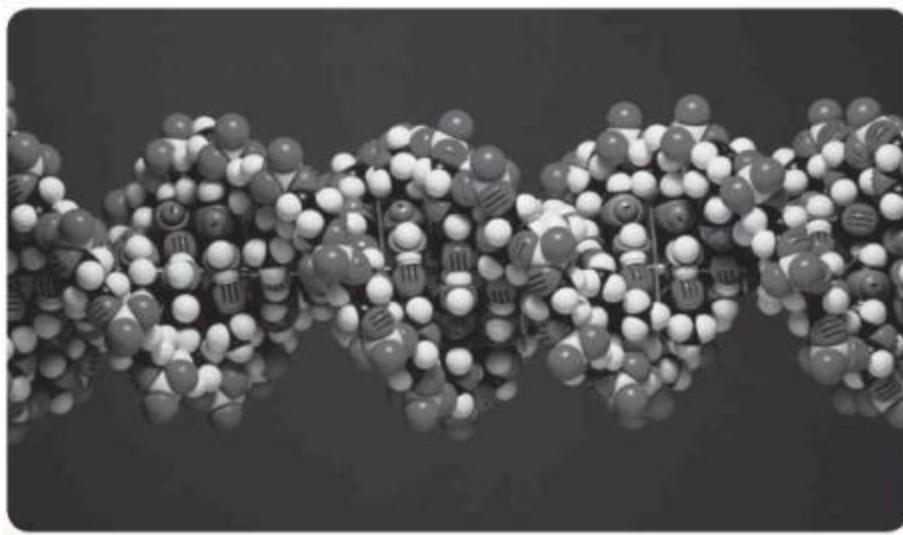
Ética y psicología. La psicología ayuda a la ética a esclarecer los elementos **subjetivos** del acto moral, tales como las motivaciones que mueven a un individuo a actuar de cierta manera, esto es importante para determinar si podemos hacer responsable moral o jurídicamente a alguien sobre alguna acción cometida, por ejemplo, si alguien mata a otra persona, nos interesa saber si su acción fue voluntaria o motivada por algún tipo de trastorno, en dicho caso es que la psicología nos puede arrojar luz para deslindar responsabilidades.

La psicología también informa a la ética acerca de los factores inconscientes que, como tales, escapan a la conciencia al momento de actuar o de justificar nuestras decisiones y que, sin embargo, no dejan de estar ahí presentes aunque no seamos capaces de reconocerlas. Esta disciplina también ayuda a la ética a clarificar los procesos mentales que ocurren en nuestro cerebro cuando razonamos moralmente, y a estudiar el desarrollo del razonamiento moral a lo largo de las etapas de la vida de una persona, lo cual nos ayuda a determinar que los niños, los adolescentes y los adultos no razonan moralmente de la misma manera, aunque a veces encontramos que el razonamiento moral

de ciertos adultos se asemeja al de los niños, y esto puede ser síntoma de un grado de inmadurez moral, pero también puede ser síntoma de algún daño cerebral. Éstos son factores que debemos tomar en cuenta al momento de juzgar moralmente las acciones de las personas.

Ética y biología. El ser humano es un ser vivo, así la biología nos explica cuáles son las características que compartimos con otros seres vivos y cuáles nos hacen diferentes, estudiar estas características es relevante para expresar juicios de valor en torno a diversos problemas éticos y morales, así como para tomar decisiones. Al auxilio de la biología se recurre frecuentemente, por ejemplo, en las discusiones en torno al aborto, para determinar lo que es un ser humano; a veces, sin embargo estas respuestas, si bien son de gran ayuda, son insuficientes para la resolución de este tipo de problemas y entonces es pertinente introducir preguntas filosóficas, tales como: si una persona es lo mismo que un ser humano o, si un embrión de una semana de gestación nos impone obligaciones morales iguales a las que nos impone un feto de tres meses, etc. Para responder estas preguntas ya no nos basta la biología, sino que, como podemos advertir, tendremos que recurrir a la reflexión ética. La genética es una rama de la biología que en las últimas décadas ha adquirido gran importancia para la ética, debido a las implicaciones morales de sus investigaciones y el resultado de las mismas. Con frecuencia se sostiene, con base en esta

disciplina, que los seres humanos no son seres libres, pues están determinados por los genes que les han heredado sus padres, así, a veces se dice que existe un gen que nos predispone a ser drogadictos, alcohólicos, asesinos seriales, tener determinada preferencia sexual, etcétera.



El ácido desoxirribonucleico (ADN) es la principal materia de estudio de la genética.

Una disciplina a la que dedicaremos mayor atención en las últimas unidades y que, por dicha razón, no explicaremos aquí y sólo la mencionaremos es la bioética: disciplina que conjunta las respuestas de la biología y de la ética frente a problemas morales que tienen que ver con la aplicación de la tecnología a la manipulación de la vida.

Como podemos advertir, todas estas disciplinas nos aportan datos o información relevantes para el análisis, la reflexión, la investigación y la resolución de problemas éticos y morales, sin embargo, por sí solas sólo nos muestran una visión parcial de la realidad, y lo que hace a la ética una disciplina tan rica es que integra en un discurso coherente, sistemático y racional, la información que nos ofrecen todas estas disciplinas con el fin de darnos una respuesta fundamentada a los problemas morales que enfrentamos a diario los seres humanos o a los problemas éticos que son objeto de investigación de los filósofos.

Es importante advertir que si bien es cierto que los problemas éticos son objeto de investigación de los filósofos, su ámbito de utilidad no se reduce sólo a satisfacer un deseo de saber, lo cual es por sí mismo valioso, sino que sus resultados tendrán aplicación en la resolución de problemas morales tanto personales como colectivos a los que los seres humanos nos enfrentamos en nuestra vida diaria.

actividades

Elabora un cuadro sinóptico en el que reflejes cómo las diferentes ciencias auxilian a la ética en sus investigaciones.

Pensamiento crítico

¿Consideras que la ética es una materia que todos deberían estudiar? Argumenta tu respuesta.

Autoevaluación

Este momento es sólo para ti: la autoevaluación te permitirá tener conciencia de tus propios avances e iniciar tu proceso de autocorrección.

Antes de contestar las siguientes preguntas, haz un repaso de lo que has aprendido en esta unidad; luego lee con atención cada pregunta y selecciona la opción más adecuada.

1. Es una de las preguntas de las que se ocupa la ética.

- a. ¿Cuál es el origen de todas las cosas?
- b. ¿Qué debo hacer en este caso concreto?
- c. ¿Qué es la verdad?
- d. ¿Cómo debemos vivir los seres humanos?
- e. ¿Cómo podemos conocer?

2. ¿Con quién inicia la ética?

- a. Tales de Mileto
- b. Aristóteles
- c. Platón
- d. Sócrates
- e. Lorenz Kohlberg

3. ¿En qué consiste *vivir bien*?

- a. Guiar nuestras acciones y decisiones por las opiniones de las personas de buen corazón.
- b. Guiar nuestras acciones y decisiones por lo que piensen personas que consideramos inteligentes.
- c. Guiar nuestras acciones y decisiones por nuestros sentimientos.
- d. Guiar nuestras acciones y decisiones por la razón y la pasión.
- e. Guiar nuestras acciones y decisiones por buenas razones.

4. ¿Qué caracteriza a las normas de una moral auténtica?

- a. sus destinatarios son los miembros de una comunidad política determinada.
- b. Buscan hacer más agradable la convivencia humana.
- c. Son realizadas por convicción.
- d. Se imponen por la fuerza.
- e. Son heterónomas.

5. Características de los problemas éticos.

- a. Ser concretos y requerir de una decisión inmediata.
- b. Ser concretos y no requerir de una decisión inmediata.
- c. Requerir de una decisión inmediata y apelar a normas para su solución.
- d. Apelar a normas para su solución y ser generales.
- e. Ser generales y no apelar a normas para su solución.

Revisa las opciones que elegiste para cada pregunta con las respuestas que aparecen al final del libro: si contestaste la mayoría de ellas o todas conforme a la clave de respuestas, ¡felicidades! si no fue así, es una oportunidad de aclarar las dudas de este bloque. Revisa las secciones que se indican.

Heteroevaluación

El aprendizaje cobra sentido cuando se aplica a la vida cotidiana. A continuación se presenta una oportunidad de hacerlo: la resolución de estas actividades se centra precisamente en aplicar los conocimientos que se han revisado en esta unidad; también es útil como un criterio que puede ser tenido en cuenta por tu profesor para evaluar este bloque. Lee el siguiente texto.

La bebé Theresa

Theresa Ann Campo Pearson, una niña nacida anencefálica conocida públicamente como la "bebé Theresa", nació en Florida en 1992. La anencefalia se cuenta entre los peores defectos congénitos que existen. A veces, la gente se refiere a los anencefálicos como "bebés sin cerebro", y esto, en términos generales, nos da una buena imagen, aunque no sea realmente precisa. Aunque faltan partes importantes del cerebro —el encéfalo y el cerebelo—, así como el casquete del cráneo, hay tallo cerebral, y por ello son posibles funciones autonómicas tales como la respiración y el latir del corazón. En los Estados Unidos de América, la mayor parte de los casos de anencefalia se detectan durante el embarazo y son abortados; de los que no son así, la mitad nacen muertos. Cada año, unos 300 nacen vivos, y comúnmente mueren a los pocos días.

La historia de la bebé Theresa no sería notable salvo por la insólita petición que hicieron sus padres. Sabiendo que su hija no podría vivir mucho y que, incluso si pudiera sobrevivir, nunca tendría una vida consciente, los padres voluntariamente ofrecieron los órganos de Theresa para trasplante. Pensaron que sus riñones, hígado, corazón, pulmones y ojos deberían darse a otros niños que pudieran beneficiarse de ellos. Los médicos convinieron en que era una buena idea. Por lo menos 2000 niños necesitan trasplantes cada año, y nunca hay suficientes órganos disponibles. Pero los órganos no fueron tomados porque las leyes de Florida no permiten quitar órganos hasta que el donante esté muerto. Cuando Theresa murió, nueve días después, ya era demasiado tarde para los otros niños: no se pudo transplantar sus órganos porque ya se habían deteriorado.

Los artículos de los periódicos acerca de la bebé Theresa generaron muchas discusiones públicas. ¿Habría sido correcto quitarle los órganos, causándole la muerte inmediata, para ayudar a otros niños? La prensa invitó a varios "eticistas" profesionales —personas empleadas por universidades,



• ¿Las vidas de cuántos bebés hubieran podido salvarse si la Ley de Florida lo hubiera permitido?

Heteroevaluación



En el caso de la bebé Theresa, los médicos se pronunciaron a favor del trasplante.

hospitales y escuelas de derecho, cuyo trabajo es pensar sobre estas cuestiones— a comentar lo sucedido. De manera sorprendente, pocos de ellos estuvieron de acuerdo con los padres y los médicos; apelaron antes bien a principios filosóficos tradicionales para oponerse a la toma de órganos. "Parece espantoso usar a una persona como medio para los fines de otros", dijo uno de esos expertos. Otro sostuvo: "No es ético matar con tal de salvar. No es ético matar a la persona A para salvar a la persona B". Y un tercero añadió: "Lo que los padres realmente están pidiendo es: maten a esta bebé moribunda para que sus órganos pueda emplearlos alguien más. Bueno,

ésta es realmente una propuesta horrenda".

¿Era realmente horrenda? Las opiniones se dividieron. Esos eticistas lo creyeron así, pero no los padres y los doctores. Pero no sólo nos interesa lo que piense la gente; queremos saber la verdad del asunto. ¿Estaban los padres en lo correcto al ofrecer voluntariamente los órganos de su hija para trasplantarlos, o no? Si queremos descubrir la verdad, tenemos que preguntar qué razones o argumentos pueden darse en favor de cada posición. ¿Qué se puede decir para justificar la petición de los padres o para justificar la idea de que estaba mal lo que pedían?

Rachels, James, *Introducción a la filosofía moral*, México, FCE, 2007, pp. 18-19.

A partir de la lectura anterior, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de normas intervienen en la decisión del caso de la bebé Theresa? Cita los ejemplos concretos de las normas, señala de qué tipo de norma se trata y justifica tu respuesta.
2. ¿Qué problemas morales o éticos encuentras en el caso de la bebé Theresa? Justifica tu respuesta en cada caso.
3. ¿La ética tiene alguna utilidad en el debate sobre el caso de la bebé Theresa? Argumenta tu respuesta.
4. ¿La lógica tiene alguna utilidad en el debate sobre el caso de la bebé Theresa? Fundamenta tu respuesta.

 Heteroevaluación

5. Reconstruye los argumentos tanto de los padres que estaban en favor de la donación de órganos de la bebé Theresa como de las personas que estaban en contra de tal acción. Para tal objetivo utiliza las estructuras que estudiaste en tu clase de Lógica, si no las recuerdas puedes revisarlas en la *Introducción*. Además en esta reconstrucción te será de mucha utilidad releer nuevamente el tema de *Los principios morales* que estudiamos en esta unidad.
6. Señala a qué principios morales se apela en los argumentos de cada una de las posiciones. Si te es posible subráyalos con color en los argumentos que reconstruiste en el inciso e).
7. Determina en qué nivel de razonamiento moral de acuerdo a Kohlberg ubicarías cada uno de los argumentos anteriores y justifica tu respuesta.
8. Con base en los criterios estudiados en el apartado *¿Y... qué es vivir bien?* y de tu reconstrucción de los argumentos, fundamenta cuál de las dos posiciones en pugna en torno al caso de la bebé Theresa te parece moralmente correcta.
9. De las disciplinas que auxilian a la ética, señala cuáles te parecen de utilidad consultar para reflexionar sobre el caso de la bebé Theresa y fundamenta tu respuesta, es decir, para cada disciplina que señales justifica por qué sería de utilidad consultarla para la resolución o análisis de este conflicto.
10. ¿Consideras que los padres de Theresa poseen una moral autónoma o heterónoma? Fundamenta tu respuesta.



¿Por qué tengo que actuar moralmente?

Criterios para un consumo responsable

Una de nuestras actividades cotidianas es ir de compras, consumir. Pero nuestro consumo en la mayoría de las ocasiones es sinónimo de "agotamiento". No tenemos en cuenta las repercusiones para el medio ambiente y las personas que habitan el planeta de nuestros procesos de abastecimiento de bienes y servicios.

De acuerdo con la Declaración oficial de las Naciones Unidas con motivo de la Cumbre de la Tierra de 2002 una de "las principales causas de que continúe deteriorándose el medio ambiente mundial son las **modalidades insostenibles de consumo y producción**, particularmente en los países industrializados". En este sentido las Naciones Unidas hacen un llamado a revisar

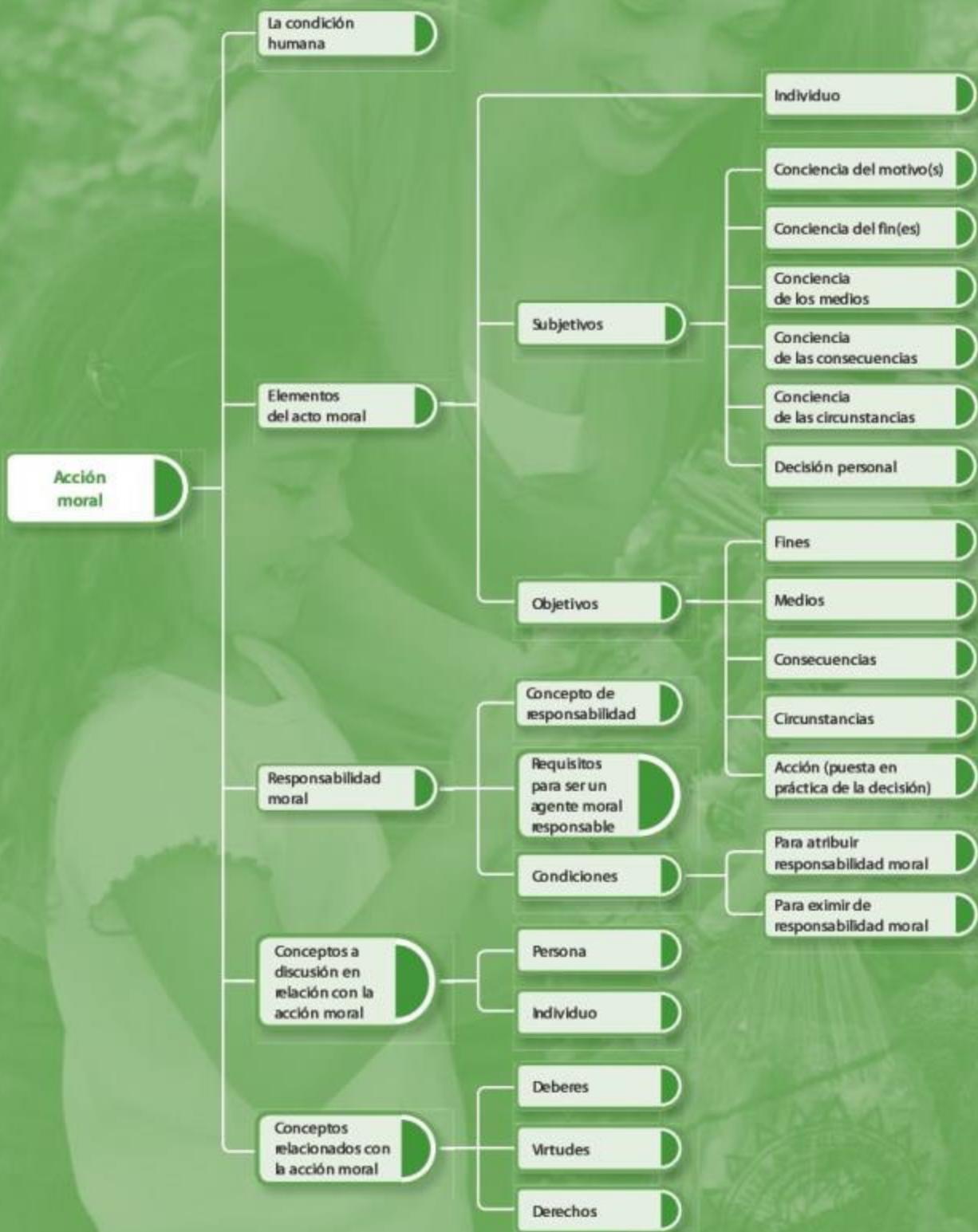
estos modelos insostenibles, recurriendo a modelos de **consumo responsable**.

Por **consumo responsable** entendemos la elección de los productos y servicios, no sólo con base en su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y por la conducta de las empresas que los elaboran.

Otra acepción de consumo responsable, o consumo crítico, complementaria a la definición anterior, lo define como aquel que conlleva **consumir menos**, eligiendo consumir sólo lo necesario, y estar atentos a cómo nos influye la publicidad en la creación de necesidades superfluas.

Es un imperativo de nuestro tiempo la realización de un cambio social en torno a nuestros hábitos de consumo. El principio fundamental es que todos somos corresponsables con nuestra compra de repercusión social y ambiental de la producción.

En esta unidad revisarás los siguientes temas.
Obsérvalos y reflexiona acerca de lo que sabes de ellos.



El problema del hombre: la condición humana como condición de posibilidad del comportamiento moral

Libertad: calidad de la voluntad que consiste en que la causa de nuestra acción está en nosotros y no es impuesta por alguien o algo externo a nosotros o incluso por impulsos que caen fuera de nuestro control. Una acción libre es una acción voluntaria.

¿Alguna vez te has preguntado por qué los seres humanos tenemos que actuar moralmente y los animales no? La respuesta es que somos seres libres. La **libertad** es el punto de partida de la ética, si no partimos de este supuesto el discurso moral pierde su razón de ser, pues sólo tiene sentido hablar, por ejemplo, de sujetos responsables, si partimos del hecho de sujetos que tienen la posibilidad de modificar su conducta, pues si ésta estuviera determinada de manera absoluta, no podríamos responsabilizarlos de su conducta. Cuando nacemos lo hacemos con un "equipaje" biológico, social, psicológico, histórico, y cultural, sin embargo, a pesar de todas estas determinaciones no está inscrito en nuestra naturaleza todo lo que podemos ser.

Decir que el hombre es libre significa decir que su ser no es completo, que no tiene una esencia fija e inamovible, sino por el contrario, que su ser es modifiable, y es precisamente esta cualidad la que lo mueve para plantearse metas, para desarrollarse, para ser un sujeto completo; esto sólo lo hace un sujeto que no es indiferente, que se ve compelido a valorar, a preferir y a transformar su ser, con lo cual va construyendo un modo de ser propio, un carácter. Toda ética se basa en la no indiferencia y toda conducta moral parte de este rasgo al que denominaremos *eticidad*.

La condición humana parece ser la explicación de la condición ética del hombre, es decir, su ser está configurado de tal manera que se ve impelido a producir morales y regir su vida conforme a ellas. Las morales pueden variar de una época a otra, de una sociedad a otra, pero lo que no varía y que es una característica distintiva de la naturaleza humana es su necesidad de valorar de manera ética, es decir, la no-indiferencia, que es precisamente lo que mueve al hombre para crear morales. No podemos vivir sin valorar.

La libertad moral es la capacidad humana de trascender lo determinado y a la vez la necesidad de preferir y definir un ser que brota de su indeterminación, es decir, la necesidad de completar un ser que es incompleto.



Seres libres formamos la humanidad y, a diferencia de los animales, tenemos que actuar moralmente.

actividades

- Individualmente, haz un resumen con base en la lectura del texto anterior; toma como base la pregunta: *¿por qué tengo que actuar moralmente?*
- Organízense en equipos y comparten sus resúmenes.
- Elijan el resumen que más le haya gustado al equipo y presentenlo al grupo.

Elementos constitutivos del acto moral

En nuestra vida diaria con frecuencia se nos presentan problemas de carácter moral frente a los cuales tenemos que tomar **decisiones**, puede tratarse de problemas de carácter más personal (es decir, cuya solución afecta a personas de mi entorno inmediato), tales como: *¿debo decirle a mi mamá que voy a salir con mi novio y no con mi amiga?, ¿debo denunciar a mi compañero de clase que robó el examen del escritorio del profesor?, ¿debo denunciar a la persona que descubrí en el supermercado robando algunos objetos?, ¿debo ir al único día de concierto en que se presentará mi grupo favorito en lugar de cumplir con la promesa de ir a ver a mi abuelita enferma?*

También puede tratarse de problemas de carácter colectivo (es decir, cuya solución no sólo afectará a personas cercanas de mi entorno, sino a una comunidad más amplia, por ejemplo, a mi país o al mundo entero), tales como: *¿es moral la aplicación de la pena de muerte?, ¿existen razones morales para penalizar el aborto?, ¿debo apoyar una ley para proteger a los grandes simios no humanos?, ¿debe permitirse que las parejas homosexuales adopten hijos?, ¿debo manifestarme en contra de la guerra?*

Dado que vivimos en sociedad, requerimos de justificar aquellas acciones nuestras que afectan a los otros, pues nos importa alcanzar acuerdos que nos permitan tener una vida armónica y justa. Muchas de nuestras decisiones personales quizás requieran de la colaboración de las otras personas, por ello necesitamos hacer uso de recursos lógicos que nos permitan convencerlos de la racionalidad de las mismas.

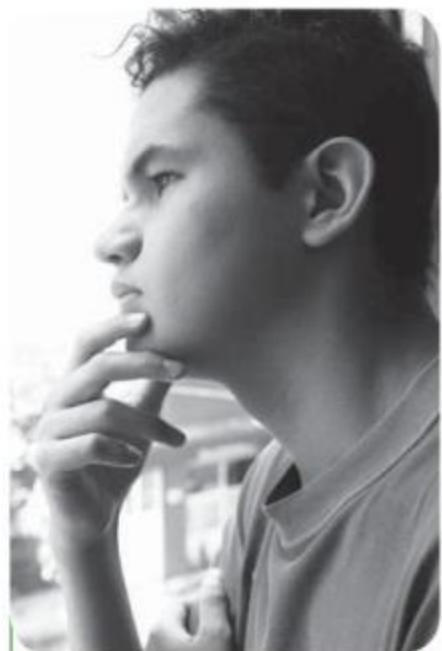
Las sociedades democráticas actuales exigen cada vez que sus ciudadanos participen en la toma de decisiones que los afectan, por ejemplo se les pide que expresen su opinión sobre si deberían legalizarse las drogas, la clonación de seres humanos, la eutanasia, el matrimonio homosexual, etc., estas opiniones servirán como respaldo para tomar decisiones acerca de la creación de nuevas leyes, instituciones, asignación de recursos, etc., es decir, repercutirán a corto, mediano o largo plazo en la vida colectiva, de ahí la importancia de tener decisiones fundamentadas en buenas razones.

Tomar una decisión ética en estas cuestiones exige ser personas informadas, con un pensamiento crítico capaz de discernir la información relevante de la que no lo es, con la capacidad de evaluar los argumentos en favor y en contra; en suma, personas que piensen con método, con claridad, con precisión, con solidez, con orden y de manera sistemática para tener una posición fundamentada de manera racional que las lleve a emitir una opinión cuando se requiera, o que permita valorar adecuadamente cada uno de los argumentos en favor de las opciones de acción de las que dispongo con el fin de optar por la mejor decisión posible y actuar en consecuencia. Además de la **decisión**, que es un elemento del acto moral, requerimos de un análisis de los otros elementos presentes en el acto moral: el **individuo** al que se



Apoyar alguna causa de carácter moral con repercusiones colectivas implica tomar una decisión.

Individuo: palabra que proviene del latín *individuum* que significa "indivisible", es decir, hace alusión a algo que no puede ser dividido, entonces un individuo existe sólo en tanto unidad. Además de este significado etimológico, este concepto suele asociarse con la idea de un ser único e irrepetible, alguien que es una entidad singular que posee ciertas características especiales que lo distinguen de otros miembros de su misma especie, a pesar de que pueda compartir con ellos otras propiedades, es en este sentido que cada uno de nosotros somos individuos, en la medida en que vamos construyéndonos en sujetos singulares a partir de nuestros fines y acciones.



Al intentar resolver un problema tenemos que considerar todos los elementos del acto moral.

le presenta el problema moral, los **motivos**, los **fines**, los **medios**, las **consecuencias**, las acciones o **puesta en práctica de la decisión**, las **circunstancias** concretas en que se pone en práctica la decisión. La conciencia y posterior análisis de todos estos elementos en conjunto nos acercarán a la mejor decisión posible.

Cuando estamos frente a un problema nos preguntamos: *¿qué debemos hacer?* Quizá tengamos el impulso de dar una respuesta inmediata sin detenernos a analizar el problema, pero si queremos tomar decisiones éticas, juzgar las acciones de los demás, tomar postura frente a los problemas morales de la sociedad en la que vivimos, tenemos que considerar todos los elementos del acto moral.

Los elementos del acto moral podemos dividirlos en **subjetivos** y **objetivos**. Los **elementos subjetivos**, por un lado, son aquellos que se encuentran en el individuo al que se le presenta el problema moral, en concreto aquellos de los que tiene que tener conciencia al momento de tomar una decisión o emitir un juicio sobre las acciones o decisiones propias o de los demás: conciencia del motivo o los motivos, conciencia del fin o los fines que persigue con su acción, conciencia de los medios, conciencia de las consecuencias y la decisión personal.

Los **elementos objetivos**, por otro lado, son aquellos que están fuera del sujeto y que deben ser considerados también como elementos de la valoración moral, ya sea para juzgar las acciones o para tomar una decisión: los medios que se utilizan para conseguir los fines, las consecuencias tanto positivas como negativas de la acción, las circunstancias en que se presenta el problema moral, la acción concreta (**puesta en práctica de la decisión**).

A continuación presentaremos un problema moral, y con base en él analizaremos cada uno de los elementos del acto moral.

Hace un mes observé que una de mis vecinas (a quien llamaremos *B*) ponía algo en el traste de alimento que otra de mis vecinas (a quien llamaremos *A*) utiliza para alimentar a un gato callejero. Al día siguiente me enteré de que el gato había muerto porque alguien lo había envenenado. Yo sabía que la vecina *B*, a quien observé depositando algo en el traste de los gatos, odia a estos animales y además en repetidas ocasiones me había señalado que algún día los envenenaría, ya que le resultaban repugnantes. Me pregunté lo siguiente: *¿debería decirle a mi vecina A que sospechaba que la otra vecina había envenenado al gato?*

Las posibles **decisiones** que responderían mi problema podrían ser las siguientes:

1. Decir a mi vecina *A* que sospecho que la vecina *B* había envenenado al gato.
2. No decirle a mi vecina *A* mis sospechas acerca de que la vecina *B* envenenó al gato.

Los **motivos** son las razones que me llevan a perseguir determinados fines. Los posibles motivos que me llevarían a tomar una u otra decisión en este caso serían los siguientes.

Para la opción 1):

1. Me preocupa que seres indefensos como los gatos o perros sean envenenados por gente mala como mi vecina.
2. Me gusta mi vecina A y sería una buena manera de acercarme a ella.

Para la opción 2):

1. Me preocupa que mi vecina B se entere de que yo la señalé como sospechosa de la muerte del gato, y me agrede física o verbalmente.
2. Me preocupa que mi vecina B envenene a mis dos gatos si se entera de que yo la acusé.

Los **fines** son los que dan sentido a nuestras acciones, son aquello que idealmente pretendemos lograr por medio de nuestras acciones, los objetivos que perseguimos. Generalmente los fines, cuando tomamos decisiones éticas, son los valores, y buscar que se lleven a cabo estos últimos es en lo que consiste actuar éticamente.

Podemos hablar de dos tipos de fines: los **fines últimos** (valores básicos) y los **fines inmediatos** (son los que buscamos generalmente a corto plazo, con frecuencia no son más que medios para conseguir los fines últimos). Continuando con nuestro ejemplo, veamos los fines posibles que podrían guiar nuestra decisión y acción.

Para la opción 1):

1. El trato digno de los animales
2. Entablar una relación con mi vecina A

Para la opción 2):

1. Mi bienestar físico y emocional
2. La vida de mis gatos

Los **medios** pueden ser de distinto tipo, puede referirse a recursos materiales (teléfono, transporte, etc.), recursos humanos (personas, acciones, habilidades, acuerdos internacionales) y recursos económicos (dinero) de los que nos valemos para alcanzar los fines que perseguimos. Es importante tener conciencia de que aunque los fines se encuentran al final de nuestra acción en el sentido de que es lo último que perseguimos como ideal, éstos se construyen con nuestros actos cotidianos, con los medios que elegimos para conseguirlos, por ello, debemos de ser cuidadosos en elegir medios que sean tan morales como nuestros fines, pues si, por ejemplo, quiero ayudar económicamente a un amigo activista para que pueda asistir a una convención donde se discutirá la protección



¿Actuarías éticamente al tomar la decisión para resolver el problema de la muerte del gato?



Recursos materiales, como el teléfono, también son un tipo de medio para alcanzar fines específicos.

del medio ambiente, pero para ello le robo dinero a mis padres, parece que aunque mis fines son buenos, los medios no lo son.

Al evaluar nuestros medios debiéramos también plantearnos si está dentro de nuestras posibilidades acceder a ellos, si existe alguna restricción para su uso o si hay algún costo asociado a los mismos.

Siguiendo con nuestro ejemplo, los medios para la prosecución de nuestros fines serían los siguientes:

1. La comunicación (con mi vecina)
2. El silencio

Los sujetos responsables no son aquellos que tienen buenas intenciones, sino aquellos que una vez que han valorado los fines y se han decidido por los mejores, actúan en consecuencia, es decir, llevan a cabo la decisión que han tomado. La **realización de la decisión** resulta, en muchas ocasiones y para muchas personas, la más difícil, especialmente en aquellos problemas que nos resultan vitales, pues requerirán del dominio de nuestra voluntad. Podemos observar que en muchas situaciones saber qué debemos hacer, es decir, qué decisión elegir no es el problema, sino tener la fuerza de voluntad para llevar a cabo la decisión. Por ejemplo, supongamos que nuestro problema es: *¿debo continuar con mi novio que es drogadicto?* Sabemos ya que la respuesta es "no", pues un drogadicto, lejos de enriquecer y hacer nuestra vida más plena, seguramente representa un peligro y quizás una fuente de infelicidad pero, ¿tendrías la voluntad para dejarlo?

Como podemos observar con base en el problema moral que hemos analizado, la toma de decisiones conlleva un aspecto teórico y uno práctico, el primero se refiere al análisis lógico-ético que hemos hecho para evaluar cuál es la mejor decisión, mientras que el segundo, de no menor importancia, alude a la fuerza de voluntad para llevar a buen término la decisión. Con frecuencia serán un obstáculo para la realización de la decisión no sólo aspectos objetivos de mi entorno como las circunstancias (de las que hablaremos más adelante), sino subjetivos, por ejemplo, mis pasiones, mi miedo, mi indecisión, etcétera.

En nuestro ejemplo la **realización de la decisión** consistirá en la puesta en práctica de la misma, es decir, en la acción de informar a mi vecina sobre quién envenenó al gato o la omisión de informarle. Un importante filósofo francés llamado Jean Paul Sartre (1905-1980), al cual estudiaremos en el siguiente bloque, señalaba muy bien que la omisión es una forma de acción.

La realización de la decisión dependerá de las **circunstancias** en que nos encontramos, pues nuestra acción se inserta en un mundo real el cual le abre posibilidades o le impone límites. Las **circunstancias** tienen que ver con el conjunto de situaciones en que se inserta el acto moral y que condicionan o influyen en las decisiones que tomemos. Para tener claras dichas circunstancias quizás debiera plantearme preguntas como: *¿cuánto tiempo tengo para resolver el problema?, ¿qué habilidades y capacidades requiero para enfrentar el problema y con cuáles cuento yo de hecho?, ¿depende únicamente de mí la solución al problema?, ¿qué conocimiento requiero y con cuál cuento?, ¿qué atención exige el problema y cuál puedo dedicarle realmente?, ¿guardo algún lazo afectivo con los involucrados en el problema?*

Siguiendo con el problema moral que analizamos podríamos describir las circunstancias así: quizá no pueda esperar más de una semana para tomar una decisión acerca de comunicar o no mis sospechas a mi vecina, debo de tomarme mi tiempo para analizar cuidadosamente la decisión, pero estoy en periodo de exámenes y tengo mucho trabajo que hacer. Debo ser consciente de que mi vecina me gusta, y separar muy bien mis sentimientos de lo que es moralmente correcto. Tal vez si mi vecina fuera mi enemiga no me importaría tanto. Un dato importante también es el hecho de que a mí me gusten los gatos y sea sensible al sufrimiento de los animales, además de que la vecina de quien sospecho no me simpatiza mucho. Debo estar alerta para que mis sentimientos no me lleven a inferir conclusiones apresuradas. Es importante que tenga claro que yo observé a la vecina colocando algo en el plato, pero no estoy seguro de que haya sido veneno, aunque haya datos que sugieran que pudiera haberlo sido, por ejemplo: que ella me haya comunicado su odio por los gatos y su intención de envenenarlos. Quizá sería conveniente antes de tomar cualquier decisión preguntar a los vecinos si vieron quién envenenó al gato, para corroborar mis sospechas, etcétera.

Otro elemento muy importante del acto moral son las **consecuencias**, éstas se refieren a la manera en cómo mis decisiones y consiguientes acciones afectan (tanto positiva como negativamente) no sólo a los demás (personas y otro tipo de entidades como los animales, el medio ambiente, las generaciones futuras, etc.), sino también a mí mismo. Nuestras decisiones tienen consecuencias reales en el mundo, no sólo nos afectan a nosotros, sino también a otras personas o entidades, es por ello que requerimos analizarlas cuidadosamente para maximizar las ventajas y evitar, en lo posible, las consecuencias indeseables; es decir, debemos buscar, por un lado, el mayor beneficio para todos los que se verán afectados por nuestra decisión y acción y, por otro lado, debemos evitar hacerles algún daño o el menor daño posible, si éste fuera inevitable. Es importante tener presente que las decisiones que tomemos serán juzgadas o valoradas no sólo por nosotros, sino también por otras personas, no sólo las que serán afectadas de manera inmediata por nuestra decisión y nuestra acción, sino por otras personas presentes y futuras.

Ignorar las consecuencias de nuestra acción, si es que está en nuestras posibilidades saber y prever, no nos exime de **responsabilidad** moral. Además, algo importante es ser consciente de que somos responsables no sólo por las consecuencias inmediatas de nuestras acciones, sino también por las futuras. Nietzsche (uno de los filósofos que mayor influencia tuvieron en la filosofía del siglo XX) afirmaba que nunca sabemos dónde terminan las consecuencias de nuestros actos, pues ciertamente hay consecuencias que no están dentro de nuestras posibilidades prever, pero sí somos responsables de aquellas que deberíamos saber porque está en nuestras posibilidades saberlo. Nuestra responsabilidad no sólo atañe a aquello que hacemos, sino también a aquello que hemos dejado de hacer.

Un ámbito muy importante en el que se ven con claridad las consecuencias, que antes creímos lejanas y que ahora comienzan a hacerse presentes, es el de las que tienen que ver con las acciones u omisiones individuales que hicieron las generaciones pasadas y nosotros en el presente para el cuidado del medio ambiente, pero también las que hicieron y hacen o dejaron o dejan de hacer algunas empresas y los gobiernos de todo el mundo.



En el problema de la muerte del gato, la omisión sería una forma de acción.

Responsabilidad: viene del latín *responsum* que significa "capacidad de responder por las consecuencias de nuestros actos". Las consecuencias tienen que ver con acciones que realizamos o con acciones que debimos hacer y omitimos. Para hablar de responsabilidad moral el individuo debió haber actuado de manera libre y consciente.



Ser un sujeto responsable implica extender el horizonte de nuestra mirada y pensar en toda la humanidad.

Podemos poner multiplicidad de ejemplos en los que interviene el uso de la tecnología y que nos deberían preocupar por sus consecuencias no sólo a corto, sino a mediano y largo plazo; además, deberíamos considerarlos con seriedad por las consecuencias para nuestro entorno cercano y para todos aquellos que están más allá de nuestra comunidad inmediata.

Ser un sujeto responsable conlleva tener conocimiento no sólo de las consecuencias inmediatas y cercanas del uso de la tecnología en distintos ámbitos de la vida, sino también de las consecuencias a mediano y largo plazo: por ejemplo, cuando se habla de alimentos transgénicos, no debemos sólo valorar las consecuencias inmediatas, a saber: que haya alimentos más baratos y con mayores nutrientes, sino ver si a futuro eso

traerá un beneficio a todos los seres humanos y si no afectará al medio ambiente o a los animales que habitan en esos lugares donde se cultivan transgénicos; debemos también ver si el consumo de estos productos afecta a los campesinos que no cultivan transgénicos y a los países terciermundistas que no cuentan con recursos para producirlos, es decir, tenemos que ampliar el horizonte de nuestra mirada y no sólo limitarnos a ver de manera egoísta en qué me beneficia o afecta determinada acción, sino ver cómo afecta a mi comunidad y a la humanidad en su conjunto.

Siguiendo con nuestro ejemplo, las consecuencias posibles de mis decisiones serían:

1. Que ya no sigan muriendo gatos en el vecindario, que mis gatos no corran el riesgo de ser envenenados, crear sensibilidad frente al sufrimiento animal, pelearme con la vecina B, que dicha vecina se vaya del vecindario, hacerme novio o tener acercamiento con la vecina A, etcétera.
2. Que sigan muriendo gatos en mi vecindario, que posiblemente mis gatos corran el riesgo de ser envenenados, no tener acercamiento con la vecina A, no meterme en problemas con la vecina B, etcétera.

Es importante ser conscientes de que son precisamente las decisiones y las acciones que llevamos a cabo conforme a aquéllas, así como las omisiones, las que nos van constituyendo como individuos éticos o no, de ahí la importancia de conocer los elementos que intervienen cuando tomamos una decisión, pues en nuestras decisiones y acciones nos estamos jugando nuestro propio ser, el tipo de ser humano que queremos ser.

Como habrás notado, en la evaluación de los elementos del acto moral tiene una función fundamental la argumentación moral, pues ella nos ayudará a deliberar cuáles son los motivos, fines, medios y consecuencias que deberíamos perseguir, así como las decisiones que deberíamos tomar. Además de la argumentación moral es necesario advertir que la experiencia es muy importante en la resolución de problemas, tanto morales como los que no lo son, pues al enfrentar por segunda vez un problema igual o similar al que ya habíamos enfrentado antes, de seguro tendremos herramientas, conocimientos y habilidades ya probadas que nos permitirán quizás tomar una decisión de manera eficiente, eficaz y ética.

La relación de la lógica con la toma de decisiones y las emociones

Cuando nos enfrentamos a problemas personales es común que las emociones o sentimientos desempeñen una función muy importante para decidir qué hacer, pero la mayor parte de las veces no parece racional tomarlos como guías absolutas de nuestra acción, ya que nos pueden llevar a decisiones equivocadas, por lo cual deberíamos supeditarlos a la razón.

A veces se dice que la lógica se ocupa de asuntos abstractos, "frios", alejados de nuestras emociones y que no tiene nada qué ver con nuestra vida, pero eso es falso: la lógica nos puede ayudar a conducir nuestras emociones de manera racional, incluso podemos experimentar emociones con base en diversas inferencias lógicas, por ejemplo, supongamos que tienes un hermano de 11 años y encuentras una cajetilla de cigarros vacía en su habitación y te enfadas, pues concluyes que tu hermano ha comenzado a fumar; esto significa que has tenido una emoción con base en una inferencia, ¿cuál?: *si hay una cajetilla de cigarros en la habitación de mi hermano, entonces él ya fuma. Estoy viendo en este momento la cajetilla de cigarros en la habitación de mi hermano. Por lo tanto, mi hermano ya fuma.* Para determinar si ha sido correcto enojarme, la lógica me ayuda a evaluar si éste es un buen argumento y, por ende, si está justificado mi enojo. Tomar una decisión emocionalmente adecuada, por ejemplo: enojarme con mi hermano, platicar tranquilamente con él o decirle a mis padres, supone un buen razonamiento que la respalda.

La mayor parte de nosotros quizá queremos vivir apasionadamente nuestra vida, pero esto no significa desterrar a la lógica de ella, pues precisamente esta disciplina es una herramienta útil para saber decidir con base en qué pasiones queremos vivir, cuáles están por encima de otras. Vivir bien supone razonar lógicamente y conducir racionalmente mis emociones. Con frecuencia, por actuar sin pensar, es decir, sin habernos detenido a sopesar los argumentos, tenemos más problemas que experiencias gratas en nuestra vida.



actividades

Elabora un cuadro sinóptico de los elementos del acto moral.

Tus decisiones y acciones reflejan el ser humano que quieras ser.

Pensamiento crítico

Escribe dos ejemplos que confirmen la veracidad o falsedad de esta afirmación: "Nadie que obra contra su voluntad obra bien, aun siendo bueno lo que hace." San Agustín (354-430), filósofo, teólogo y uno de los cinco padres de la Iglesia latina.

actividades

Toma de decisiones

Relata un problema moral que se te haya presentado en tu vida o que tengas en la actualidad y haz el análisis de los elementos del acto moral con base en lo que hemos estudiado, para ello te proponemos hacer lo siguiente:

- Narra el problema moral, por ejemplo: "Un día mientras estaba sentada en el parque observé a dos individuos que vigilaban a una anciana, luego ellos hicieron x, me pregunté que debía hacer: a o b".
- Responde a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es el problema moral? Plantea una pregunta en términos de ¿debo hacer x?
 - ¿Quién es el individuo al que se le presenta el problema moral?
 - ¿Cuáles son las posibles decisiones? Escribe al menos dos soluciones al problema.
 - ¿Qué fines posibles puedo perseguir con cada una de las decisiones?
 - ¿Qué medios requiero para llevar a cabo cada una de las decisiones posibles?
 - ¿Qué motivos me llevarían a actuar de acuerdo con cada una de las posibles decisiones?
 - ¿Qué consecuencias (tanto positivas como negativas) se seguirían de hacer cada una de las posibles acciones?
 - ¿Cuál es la decisión que llevarías a cabo?
 - Consideras que fue o es una buena decisión? Argumenta tu respuesta.
- Ve la película *Una buena chica* (EUA, 2002), identifica y escribe en tu cuaderno cada uno de los elementos del acto moral. Toma como guía las preguntas de la actividad anterior.



Aun cuando decidas vivir apasionadamente tu vida, no debes dejar de lado la lógica.

actividades

Argumentación

- Formen equipos de cuatro personas.
- Decidan quién guiará la discusión, quién anotará sus conclusiones y quién presentará sus resultados al grupo.
- Entreguen por equipo al profesor un análisis de los elementos del acto moral presentes en esta película.

4. En grupo, asuman una postura ante la situación que se plantea en la película que vieron en la actividad anterior. Apóyela con argumentos.
5. Presenten su análisis al grupo.

Concepto de responsabilidad moral

Como ya se mencionó, *responsabilidad* viene de latín *responsum* que significa la capacidad de responder por las consecuencias de nuestros actos. Dichas consecuencias tienen que ver con acciones que llevamos a cabo o con acciones que debimos hacer y omitimos. Podemos hablar de diversos tipos de responsabilidades: morales, jurídicas, etcétera.

Dado que lo que explicaremos aquí siempre se referirá a la responsabilidad moral, desde este momento es importante que no las confundas. Definiremos la responsabilidad jurídica como la reparación de algún daño por infringir una norma de un código jurídico vigente en un Estado determinado. Para distinguir con mayor claridad cada uno de los tipos de responsabilidades mencionadas, ten presente lo que estudiamos en la unidad 2 sobre la diferencia entre las normas morales y las jurídicas. Algo que te recordaré como un dato decisivo de la diferencia entre unas y otras es que las primeras reciben una sanción personal o social, pero no hay nadie autorizado para obligarnos a cumplirlas, en cambio, cuando se trata de las normas jurídicas si tenemos un órgano del Estado que está autorizado para hacerlo.

Hecha la aclaración anterior, te señalo que a partir de este momento siempre que se mencione la palabra *responsabilidad* me estaré refiriendo a la **responsabilidad moral**.

Quizá alguna vez te has preguntado: *¿por qué tengo que ser responsable?* Especialmente quizás lo has hecho en aquellas situaciones en que las consecuencias de tus acciones te han resultado indeseables y no quisieras asumirlas, por ejemplo, imagina el caso de una pareja de novios de tu edad que han tenido relaciones sexuales sin protección. Ella es Alejandra, él, Guillermo. Ella le dice a él que ha quedado embarazada. Ahora deben asumir su responsabilidad. Guillermo preferiría no saber nada más de Alejandra ni del hijo que espera, es decir, no querría responsabilizarse de sus acciones. Por su parte, tal vez ella quisiera simplemente no dar a luz al bebé, o tenerlo y que lo atiendan sus padres, lo cual significa no asumir las consecuencias de sus actos.

Regresemos a la pregunta: *¿por qué tengo que ser responsable, me reporta algún beneficio serlo?* En el ámbito personal, ser responsable te conduce a cumplir tus objetivos vitales, tus metas en la vida, por ejemplo, responsabilizarte de tus estudios te llevará a obtener conocimientos y habilidades que te facilitarán conseguir un trabajo bien remunerado, a desarrollarte como persona, tanto en el campo profesional como en el personal y, si es un trabajo que te gusta, también serás feliz. En el ámbito social, es decir, en la interacción con las otras personas, ser responsable



Responsabilizarte de tus estudios te conducirá a alcanzar tus metas.

significará que los demás tengan confianza en ti y además que puedas llevar una convivencia pacífica con ellos. Con frecuencia, sólo ponemos énfasis en el aspecto negativo de la responsabilidad; es decir, cuando hay consecuencias indeseables, pero es importante también ver el lado positivo de la misma, es decir, el beneficio que nos reporta.

Cuando actuamos de manera irresponsable, las consecuencias serán las contrarias a las mencionadas con anterioridad; así, por un lado, perderemos la confianza de todas aquellas personas con las cuales hemos sido irresponsables, lo cual conlleva al deterioro o destrucción de cualquier tipo de relación, por otro lado la irresponsabilidad impide que llevemos a buen término metas, objetivos y sueños importantes en nuestra vida. El irresponsable es el que ejercita el poder de actuar sin asumir las consecuencias de ese ejercicio, obviando el deber que tiene de asumir las consecuencias de sus actos.

Dado que no vivimos solos, necesitamos convivir y relacionarnos con los demás, pues nuestras acciones tienen repercusiones en ellos y en el mundo, por ello necesitamos responder por nuestros actos ante nosotros mismos y ante los demás. Es importante tener conciencia de que también tenemos responsabilidades morales con otro tipo de entidades tales como: los animales, el medio ambiente, las generaciones futuras, etcétera.

Ser responsables significa tomar conciencia de que nuestras acciones tienen efectos en el mundo, aunque a veces no las queramos ver o no las podamos ver de manera inmediata, por ejemplo, cuando vamos por la calle y tiramos nuestra basura, aparentemente no estamos dañando a nadie ni a nada, pero si analizamos con cuidado la situación advertiremos que con esta acción que parece insignificante contribuimos a la contaminación del medio ambiente, por ende, somos responsables no sólo por las consecuencias inmediatas, sino también por las consecuencias a futuro. Hasta hace algunos años las personas y los gobiernos no habían sido responsables del uso del agua; de esta manera unos la desperdiciaban y otros no desarrollaron políticas para cuidarla, de manera inmediata parecía que no ocasionábamos ningún daño a nadie desperdiaciéndola, pero ahora advertimos que no sólo somos causantes de su escasez en el presente lo cual ya tiene repercusiones que estamos padeciendo, sino que les estamos dejando un gran problema por resolver a las generaciones futuras.

Ahora bien, los seres humanos no sólo respondemos al mundo en el que vivimos, sino que también lo inventamos y transformamos hacia formas imprevisibles o inéditas, aquí podemos encontrar dos ámbitos de responsabilidad:

1. El ámbito de la ecología: deforestación, recursos acuíferos, capa de ozono, etcétera.
2. El ámbito de lo humano: prolongación de la vida, manipulación genética, etcétera.

Como podemos advertir, con nuestras acciones somos responsables de otras personas, otros entes del universo y del planeta mismo. A la vez, otros con sus accio-



Las personas y los gobiernos no han sido responsables respecto al uso y cuidado del agua.

nes se responsabilizan o deberían responsabilizarse de los efectos que sus acciones ejercen en nosotros.

Tal vez ahora te estés preguntado: *¿cómo puedo ser responsable?* El filósofo norteamericano James Rachels (1941-2003) nos da algunas pistas al respecto:

[...] un agente moral responsable [...] es alguien que se preocupa imparcialmente por los intereses de cada uno de quienes se verán afectados por lo que hace; alguien que distingue cuidadosamente los hechos y examina sus implicaciones; alguien que acepta principios de conducta sólo después de analizarlos con cuidado para estar seguro de que son firmes; alguien que está dispuesto a "escuchar la razón", incluso cuando esto significa que tendrá que revisar sus convicciones previas y, finalmente, alguien que está dispuesto a actuar siguiendo los resultados de su deliberación¹.

Podemos analizar la cita anterior descomponiéndola en varios elementos, lo cual nos permitirá comprender mejor el concepto de responsabilidad. Con base en lo anterior tenemos que una persona responsable se caracteriza por:

1. Ser imparcial.
2. Tener claros los hechos (reconocer y analizar de manera cuidadosa los elementos que rodean el acto moral: sujetos implicados, motivos, situación, medios, etcétera).
3. Ser crítico respecto a los principios o normas que se van a asumir y no aceptarlas sin haberlas analizado, para asegurarse de que son guías seguras o aceptables racionalmente para nuestra acción.
4. Estar dispuesto a someter a una revisión crítica nuestras creencias más fuertes, aun aquellas que creímos inamovibles.
5. Actuar con base en los resultados de la deliberación.

Podemos advertir que los números 1 a 4 de la lista anterior corresponden a elementos que tienen que ver con la deliberación, es decir, con la clarificación, el análisis y la evaluación de razones para actuar, para ello, como lo hemos mencionado en varias oportunidades a lo largo de este libro, es de suma utilidad el estudio de la lógica, es ella la que nos permitirá clarificar las posibles respuestas a un problema, analizarlas y evaluarlas para elegir la que mejor satisfaga los fines que seguimos. El número 5 de la lista, sin embargo, es quizás el más difícil de cumplir, pues tiene que ver con la fuerza de voluntad para traducir en actos los resultados de nuestra deliberación, y para ello tendremos que vencer diversas tentaciones que con frecuencia usamos como escudo para evadir nuestra responsabilidad, tales como: las pasiones, las drogas, etcétera.

El costo de la irresponsabilidad es alto, ya que puede significar no terminar nuestro bachillerato, perder el trabajo, que nuestros padres pierdan la confianza en nosotros, perder a nuestra pareja, perder a nuestras amistades, no alcanzar la felicidad, pero en última instancia perdernos a nosotros mismos, pues con nuestras decisiones y acciones nos estamos jugando el tipo de ser humano que queremos ser y el tipo de sociedad en la que queremos vivir.

¹ Rachels, James, *Introducción a la filosofía moral*, México, FCE, 2007, p. 37.

Juicio de valor

Con base en las características que nos señala James Rachels de lo que es un agente moral responsable, haz una valoración general de tu conducta para determinar si en la mayoría de las ocasiones eres un sujeto responsable o no. Para esta actividad te propongo llenar el siguiente cuadro.

Características de un agente moral responsable	¿Con qué frecuencia pongo en práctica esta cualidad?	Si siempre o la mayor parte de las veces pones en práctica esta cualidad, ofrece un ejemplo concreto en el cual se ponga de manifiesto, es decir, plantea la situación. Si pocas veces o nunca has puesto en práctica esta cualidad, explica por qué en cada caso.
a) Ser imparcial		
b) Tener claros los hechos (reconocer y analizar cuidadosamente los elementos que rodean el acto moral: sujetos implicados, motivos, situación, medios, etcétera).		
c) Ser crítico con respecto a los principios o normas que se van a asumir y no aceptarlas sin haberlas analizado para asegurarse de que son guías seguras o aceptables racionalmente para nuestra acción.		
d) Estar dispuesto a someter a una revisión crítica nuestras creencias más fuertes, aún aquellas que creímos inamovibles.		
e) Actuar con base en los resultados de la deliberación.		

Condiciones de la responsabilidad moral

Cada persona es responsable de las acciones que lleva a cabo y tiene el deber moral de responder por ellas si ha actuado libremente, es decir, bajo ningún tipo de **coacción** y con plena conciencia de los elementos involucrados en sus decisiones. Expliquemos mejor lo anterior. Por un lado, para que se nos pueda atribuir responsabilidad moral por nuestras acciones debemos haber actuado con **libertad**, es decir, la causa de nuestra acción debe residir en nosotros y no debe ser impuesta por alguien o algo externo a nosotros o incluso por impulsos que caen fuera de nuestro control, esto es, debe tratarse de una decisión voluntaria. Sin libertad no hay responsabilidad, pues sólo es responsable quien es dueño de sus actos. Por otro lado, cuando decidimos llevar a cabo una determinada acción debemos tener **conciencia** (conocimiento) de los fines que perseguimos, de los motivos que nos llevan a actuar, de las consecuencias de nuestra decisión y acción, de los medios que nos permitirán conseguir los fines que perseguimos, de las respuestas posibles al problema moral que enfrentamos, esto es, de las posibles decisiones que podríamos tomar, de las consecuencias que se seguirían en el caso de cada posible decisión, o sea, del modo como mi decisión afectará a los otros (y no hablo sólo de personas, sino de otro tipo de entidades, como los animales, el medio ambiente, etc.) y a mí mismo, así como de las circunstancias específicas en que se inserta cada decisión posible.

Así como contamos con condiciones para atribuir responsabilidad moral a las personas, también existen otras que nos eximen de la misma, por ejemplo, pensemos en el caso de un periodista al que se la ha amenazado diciendo que de seguir publicando sus notas en contra de cierto personaje importante de la política, tanto él como su familia perderán la vida; bajo esta amenaza el periodista decide no publicar nada más acerca del personaje en cuestión. ¿Diríamos que es irresponsable por no cumplir con su deber de informarnos? Pareciera que en este caso lo eximiríamos de responsabilidad moral, pues ha actuado bajo una **coacción externa de alguien** que lo ha obligado a tomar un rumbo de acción (no publicar más notas sobre la verdad de ese personaje) diferente del que le hubiera gustado asumir, es decir, en condiciones normales seguiría fiel a su deber de informarnos verídicamente sobre los hechos.

Pensemos ahora en un delincuente que se introduce a un banco con el fin de asaltarlo, para ello amenaza a los usuarios y a la cajera, un policía decide enfrentarlo y mata al delincuente, ¿diríamos que es responsable moralmente de la muerte del delincuente? Pareciera que no, pues en condiciones normales no

Coacción: imposición que obliga a alguien a tomar un rumbo de acción determinado.



Al haber sido coaccionado extemamente, el periodista queda eximido de responsabilidad moral.

hubiera matado a nadie, no hubo una planeación de la muerte, no mató de forma voluntaria, sino que hubo una circunstancia (**coacción externa de algo**) que se le impuso y frente a la cual tuvo que reaccionar guiado por la intención de proteger a los usuarios y la cajera del banco.

Cleptómano: persona que padece *cleptomanía*: propensión enferma al robo.

Coacción interna: impulso que aunque reside en el individuo, queda fuera de su voluntad controlar y, en ese sentido, se vive como una imposición.

Imaginemos ahora otro caso, por ejemplo, el del **deptómano** que roba sin darse cuenta bajo un impulso incontrolable, en este caso queda exento de responsabilidad moral, pues no roba voluntariamente. Es importante hacer notar que en este caso la causa de la acción está en el individuo, sin embargo, éste no es libre, pues actúa bajo un impulso que queda fuera de su voluntad controlar, es decir, actúa bajo una **coacción interna**. Es necesario advertir que hay muchos impulsos que si está en nuestras manos controlar y a los que, sin embargo, a veces apelamos para evadir nuestra responsabilidad, por ejemplo, decimos "tuve relaciones sexuales sin protección porque fue un impulso que no pude controlar", pero como es obvio, te darás cuenta de que aun cuando el deseo sexual puede ser muy fuerte, si está en nuestras manos controlarlo, así que no es adecuado tomarlo como excusa de nuestra irresponsabilidad.

Algo importante cuando estudiamos el tema de la responsabilidad es advertir cuándo comienza realmente la decisión, por ejemplo, cuando asistes con tus amigos

a un "antro" y alguien de ellos te pone sin darte cuenta una droga en tu bebida, que te deja inconsciente: ¿cuándo comenzó el momento de la decisión, cuando elegiste tomar la bebida o cuando escogiste ir a ese lugar? ¿Eres responsable de haber sido drogado? Podríamos decir que el momento de la decisión inició cuando decidiste ir a ese lugar, pues sería tu obligación investigar si es un lugar confiable y si tus amigos también lo son, si tú argumentas que ignorabas cómo funcionaba este lugar o las conductas de tus amigos, pareciera ser que tu ignorancia no te eximiría de responsabilidad moral.

Es importante destacar que la **ignorancia** es una condición que exime de responsabilidad moral sólo en aquellos casos en que el individuo no es culpable de ella, es decir, cuando no está en su deber ni en sus posibilidades saber, por ejemplo, cuando te enfermas y por ello no asistes a clase, y el profesor ha dejado una tarea. En la siguiente clase tú te presentas señalando al profesor que no traes la tarea debido a que estabas enfermo e ignorabas que la había solicitado, pretendiendo que con esta explicación quedas exento de responsabilidad moral, pero como seguramente advertirás, tu ignorancia en este caso no te exime de dicha responsabilidad, pues si bien es cierto no sabías, *era tu obligación saber*, es decir, informarte de si había tarea, lo cual significa que eres culpable de tu ignorancia.

Veamos ahora un caso en el cual la ignorancia sí exime de responsabilidad moral, por ejemplo, los niños muy pequeños (de dos o tres años) suelen golpear a los animales dado que no tienen desarrollada una



¿El momento de tu decisión empezó cuando elegiste tomar la bebida o cuando escogiste ir a ese lugar?

conciencia moral que les permita distinguir lo que está bien y lo que está mal, parecería que no podemos responsabilizarlos moralmente de su conducta, pues no está dentro de sus posibilidades saber que están dañando a los animales, sin embargo sí podemos responsabilizar a los padres del maltrato a los animales, pues serían ellos los encargados de comenzar a señalar al niño, aunque sea de manera incipiente, dada la corta edad de éste, que es incorrecto dañar a los seres vivos, así deberían comenzar a ponerle límites.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior, realiza las siguientes actividades:

1. ¿Cuáles son las condiciones para atribuir responsabilidad moral a una persona? Explica cada una de ellas.
2. ¿Cuáles son las condiciones que eximen de responsabilidad moral a una persona? Explica cada una.
3. Escribe un ejemplo que ilustre cada una de las condiciones anteriores, puedes obtenerlos del texto o de tus vivencias.

actividades

Resolución de problemas

Lee los siguientes artículos periodísticos.

Padres de jóvenes fallecidos en News Divine responsabilizan a la Policía

CIUDAD DE MÉXICO, México, jun. 23, 2008.

[Padres de cuatro de los nueve jóvenes fallecidos el pasado viernes en la discoteca News Divine] informaron que buscarán reunir a los padres de los nueve jóvenes fallecidos para levantar una denuncia ante el Ministerio Público, con la finalidad de que se deslinden responsabilidades por la muerte de sus hijos.

Rubén Tapia Gamboa, padre de Isis Tapia Barragán, fallecida de 16 años, indicó que "nosotros lo que estamos pidiendo es que se haga justicia, queremos levantar una denuncia contra quien resulte responsable de estos sucesos que pasaron en el Divine".

Conciencia moral: facultad humana que permite tener conocimiento de los fines que perseguimos; de los motivos que nos llevan a actuar; de las consecuencias de nuestra decisión y acción; de los medios que nos permitirán conseguir los fines que perseguimos; de las respuestas posibles al problema moral que enfrentamos, es decir, de las posibles decisiones que podríamos tomar; de las consecuencias que se seguirían en el caso de cada posible decisión, esto es, del modo como mi decisión afectará a los otros (no sólo personas, sino otro tipo de entidades, como los animales y el medio ambiente, entre otros) y a mí mismo, así como de las circunstancias específicas en que se inserta cada decisión posible.

Los familiares de los jóvenes fallecidos aseguran que la policía actuó de manera negligente durante el operativo que derivó en la muerte de 12 personas.

"Que fue culpa de la Policía, es culpa de ellos porque si no hubiera habido esa redada, no hubiera pasado nada. Era una fiesta, una tardeada como cuando nosotros íbamos a nuestras tardeadas, tardeadas como su nombre lo dice, de tres de la tarde a ocho de la noche", expresó Rubén Tapia.

[...]

Al domicilio también acudieron decenas de jóvenes que aseguran haber estado el viernes pasado en la discoteca durante el operativo.

Indicaron que el caos se desató por la actuación de algunos policías.

Diana Pérez, testigo de 16 años, expresó que "el dueño del lugar anunció que iba a haber operativo y que teníamos que desalojar el Divine como la policía se lo habían ordenado. La verdad mis amigas y yo no hicimos caso, pensamos que no iba a

pasar a mayores, que nos íbamos a esperar hasta el último para salir, cuando vimos que entraron unos policías encapuchados y empezaron a jalar".

Diana asegura que se puso a salvo gracias a que estaba cerca de las escaleras y alcanzó a subir al segundo piso de la discoteca.

"Y ahí arriba, como el dueño apagó ventiladores y luces, el aire se empezó a poner muy caliente y no podías respirar, entonces yo me sentía muy débil y le pedí ayuda a varios chavos que fueron los que rompieron los vidrios del lugar", dijo Diana.

Los familiares de los nueve jóvenes fallecidos también solicitaron que se castigue a los responsables de otorgar los permisos de funcionamiento a la discoteca que, según las primeras investigaciones, no contaba con las medidas de seguridad reglamentarias.

Fuente: <http://www2.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/003624/caso-news-divine-se-organizan-padres-jovenes-fallecidos>

"Errores graves" en el operativo del News Divine, admite jefe de Gobierno

Los servidores públicos que ejecutaron el operativo de verificación en el establecimiento News Divine cometieron "errores graves" y serán los primeros en ser castigados con apego a la ley, junto con aquellos funcionarios de la delegación Gustavo A. Madero que autorizaron y permitieron el funcionamiento del antro, señaló el jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Tras calificar de "indignantes" y "éticamente inaceptables" para la ciudad los hechos en los que perecieron 12 personas, el Ejecutivo local advirtió que también tendrán que responder ante la justicia los propietarios y empleados del local que actuaron "irresponsablemente".

[...]

El jefe de Gobierno leyó un mensaje en el cual asumió como un compromiso personal llegar al total esclarecimiento de los hechos mediante una investigación "transparente, imparcial y justa". [...]

"Vamos a buscar el castigo de los responsables de la tragedia. En primer lugar de aquellos servidores públicos que ejecutaron el operativo, porque, a la luz de la información que tengo disponible desde ayer por la noche y hoy en la mañana, hubo errores graves; también de aquellos servidores públicos de la delegación que hayan autorizado, permitido u omitido el cumplimiento de la ley para la ope-

ración de un lugar que evidentemente no debía estar funcionando, así como de los organizadores y conductores del evento, que actuaron con evidente irresponsabilidad."

Horas después el procurador capitalino ofreció una "conferencia de prensa" en la que no hubo preguntas. Sin mencionar nombres, ni las líneas de investigación que se han abierto, el procurador, indicó que las pesquisas en contra de los servidores públicos incluyen las tres instancias de gobierno involucradas, es decir, la Secretaría de Seguridad Pública local, la propia procuraduría capitalina, y la delegación Gustavo A. Madero.

[...]

Asimismo se informó que se ordenará la investigación del desempeño del personal de la delegación que participó en el operativo bajo el mando de la Unipol y de funcionarios encargados de la regulación de los giros mercantiles.

Fuente: Ángel Bolaños, Josefina Quintero y Agustín Salgado

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=capital&article=032n1cap>
(Adaptación)

Fueron dos llamados que hizo Alfredo Maya para que se desalojara el Divine

El News Divine obtuvo su fama entre los adolescentes de la Nueva Atzacoalco por barato; era un antro, según algunos de los asistentes, de "mala muerte", pero los juegos de luces y las mezclas del "diyéi hacían ambiente, estaba cool", la música que sonaba era principalmente reguetón y electrónica. El lugar era visitado por estudiantes de secundaria, Conalep, Bachilleres y vecinos de la zona. Los días de más afluencia eran los viernes de tardeadas, según clientes.

Los registros señalan que la discoteca operaba con la licencia de funcionamiento número 1913 como restaurante, autorizada en 2002, con el nombre de La Roca, por el entonces director general de Jurídico y Gobierno en Gustavo A. Madero, y revalidada en 2005, con el de Bingo's, la siguiente validación sería en septiembre próximo, pero ahora como News Divine.

La licencia tipo B le permitía trabajar de las 12 horas hasta las 4 del día siguiente, con autorización para vender bebidas alcohólicas. La licencia se otorgó a nombre de Adelina Hernández Islas, quien aparece como interesada. En tanto que Alfredo

Maya, el sujeto detenido e identificado como dueño del lugar, aparece como su representante.

El negocio del establecimiento eran las tardeadas, aseguran vecinos. "Dejaban entrar a todos los chamacos".

[...]

Otro escenario se presentaba en el Servicio Médico Forense (Semefo). El primer cadáver que se entregó fue el de la víctima más pequeña: una niña de 13 años. Sus familiares señalaron por igual a las autoridades y propietarios del News Divine como responsables de la muerte.

No eran los únicos deudos: en la explanada del Semefo también estuvieron los padres de Remedios Marín, la mujer policía de 20 años, quien falleció en la acera de Eduardo Molina.

[...]

La búsqueda de Alejandro

Encontrar a Alejandro, de 14 años, fue más complicado. Su padre, Juan Piedras, acudió primero al

News Divine, pero el cerco de granaderos lo orilló a desistir. Después se dirigió a la fiscalía desconcentrada de la delegación Gustavo A. Madero, esperó varias horas y, cuando se dio a conocer un listado de los jóvenes remitidos, el nombre de su hijo no apareció: "Jamás salió el nombre de mi hijo y luego vino una persona que nos pidió una identificación para ver si coincidía con los muertos del anfiteatro. Volvimos a esperar y después me llevaron a una oficina. Me mostraron una

fotografía en una computadora y ahí fue cuando reconocí el cadáver. "La delegación tenía que haber verificado el lugar, tendría que haber garantizado la seguridad de los jóvenes durante el *operativo*. No lo hizo y ahí están las consecuencias".

Fuente: Josefina Quintero y Agustín Salgado
<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/22/index.php?section=capital&article=033n1cap>

A partir de la lectura de los artículos anteriores, haz las siguientes actividades.

1. Describe en un máximo de veinte renglones la situación general de la que se habla en los tres artículos.
2. Escribe cuál es el problema que se plantea.
3. Enlista a los personajes involucrados en la situación: policías, autoridades, etcétera.
4. Con base en lo leído, analiza el grado de responsabilidad de los personajes enlistados en la pregunta anterior y argumenta tu respuesta.
5. Precisa si en cada caso se trata de una responsabilidad moral o jurídica o de ambos tipos y justifica tu respuesta.

actividades

Argumentación

Reúnanse en equipos de cuatro integrantes y realicen las siguientes actividades.

1. Decidan quién guiará la discusión, quién anotará las conclusiones y quién presentará sus resultados al grupo.
2. Presenten sus respuestas de la actividad anterior, que denotan una posición ante el caso, y a partir de ellas elaboren la del equipo. Expongan los argumentos que consideren necesarios para justificar su respuesta.
3. Entreguen por equipo una hoja al profesor con sus respuestas.
4. Expongan su análisis al grupo.

Para entender la especificidad de los **actos morales** es común contrastarlos con los **hechos de la naturaleza**. Así, mientras los primeros, como hemos visto, tienen que ver con la conciencia y la libertad; en cambio, los segundos ocurren independientemente de la voluntad humana, por ejemplo: un terremoto, un huracán, la lluvia, todos estos fenómenos responden a las leyes naturales y carecen en sí mismos de significado moral.

Deber, obligación moral, virtudes y derechos

El deber es una exigencia social, legal, religiosa o moral que establece un vínculo entre por lo menos dos personas para realizar o evitar determinadas acciones. Se presenta con un carácter obligatorio.

En un deber moral podemos reconocer los siguientes elementos:

1. El destinatario
2. La razón
3. El contenido del deber

Para saber quién es el destinatario podemos preguntar: *¿con quién tiene A una obligación?* Mientras que para aludir a la razón preguntamos: *¿por qué tiene A una obligación con B?* Por último, hablamos del contenido del deber cuando preguntamos: *¿en qué consiste la obligación de A con B?*

Veamos un ejemplo: prometo a mi amiga pagarle el dinero que me prestó. El **destinatario** es aquella persona a la que hice la promesa, en este caso mi amiga; la **razón** para cumplir el deber es la promesa que hice, y el **contenido** es lo que prometí, en este caso, pagarle el dinero.

Una obligación requiere de la participación de por lo menos dos personas:

1. La persona que impone la obligación.
2. La persona que está obligada.

Puede ocurrir que yo decida rehusarme a cumplir con mi obligación, pero algo propio de la obligación es que yo no puedo liberarme a mí mismo de ella sólo porque así lo deseo, esto último lo único que significaría es que no estoy cumpliendo con la obligación, pero no que esté liberado de ella, ya que sólo puede liberarme de una obligación el destinatario, es decir, la persona con la que estamos obligados. Si pudiéramos liberarnos de manera voluntaria de nuestra obligación, entonces ésta dejaría de serlo, de tal forma que lo que es obligatorio se convertiría en voluntario.

Con frecuencia oímos decir a las personas que tenemos deberes con nosotros



El deber moral incluye un destinatario, una razón y el contenido del deber.

mismos, por ejemplo: "tienes el deber de ser feliz", "tiene el deber de ser un mejor ser humano", "tienes el deber de respetarte a ti mismo", "tienes del deber de ser autónomo", "tienes el deber de hacerte una persona digna", pero de acuerdo con el Dr. Gustavo Ortiz Millán², filósofo del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, estas expresiones utilizarían inadecuadamente el lenguaje, pues las acciones que se dirigen a nosotros mismos quedan mejor caracterizadas si las definimos en términos de virtudes y no de deberes, una razón es que de un deber para con nosotros mismos sí podemos liberarnos nosotros y ya hemos dicho que de los deberes sólo nos puede liberar el destinatario de la obligación.

La moralidad tiene que ver con acciones que se dirigen hacia los demás pero también con acciones que se dirigen hacia nosotros mismos, esto es, hacia la modificación moral del sujeto, las primeras quedan mejor caracterizadas en términos de deberes y las segundas en términos de virtudes. Esta diferencia, sin embargo, no significa que no haya relación entre ambas acciones, ya que las acciones que realizamos sobre nosotros mismos repercutirán en nuestras relaciones morales con los otros, así, si hemos cultivado un carácter bondadoso éste se hará extensivo a nuestras relaciones con los otros; esto no conlleva, sin embargo, que la construcción de un carácter sea valioso sólo por las repercusiones que tenga en nuestras relaciones interpersonales, sino que es buena en sí misma, independientemente de las consecuencias que tenga sobre los demás.

La moralidad, pues, abarca tanto la dimensión individual como la dimensión social, tiene que ver con los sentimientos morales, los rasgos de carácter, pero también con la relación o interacción entre las personas y otras entidades.

Otro concepto importante en la caracterización de la moralidad es el de los derechos. A veces muchas expresiones en las que utilizamos el lenguaje de las virtudes quedaría mejor expresado y fortalecido en el lenguaje de los derechos, por ejemplo, podríamos hablar en lugar del deber que tengo de desarrollar mis potencialidades, del derecho que tengo de desarrollar mis potencialidades. Utilizar el término *derecho* implica además una exigencia que alguien está obligado a cumplir, es decir a poner las condiciones para que se cumpla, por ejemplo, quizás el Estado tendría el deber de asegurar las condiciones para que yo pueda desarrollar mis potencialidades, quizás garantizándome alimento, educación, salud, etc. Los derechos son exigencias morales que hacemos a otras personas o instituciones sociales y que no podemos reclamar a nosotros mismos.

Una teoría de la moral tendría que considerar tanto los deberes como las virtudes y los derechos.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior realiza las siguientes actividades:

Elabora un cuestionario de entre cinco y ocho preguntas con sus respectivas respuestas que dé cuenta de las principales ideas del texto.

² Ortiz Millán, Gustavo, "¿Tenemos deberes hacia nosotros mismos?", en *Conceptos éticos fundamentales*, México, UNAM-IIF, 2006, pp.147-163.

Concepto de individuo y persona

La palabra **individuo** proviene del latín *individuum* que significa "indivisible", es decir, hace alusión a algo que no puede ser dividido, entonces un individuo existe sólo en tanto unidad. Además de este significado etimológico, dicho concepto suele asociarse con la idea de un ser único e irrepetible, alguien que es una entidad singular que posee ciertas características especiales que lo distinguen de otros miembros de su misma especie, a pesar de que pueda compartir con ellos otras propiedades, es en este sentido que cada uno de nosotros somos individuos, en la medida precisamente en que vamos construyéndonos a partir de nuestros fines y acciones en sujetos singulares.

El concepto de individuo cobra relevancia en las teorías filosóficas liberales, para las cuales lo más valioso son los individuos, quienes son concebidos como sujetos libres, esto significa que son seres capaces de autodeterminarse, es decir, que son capaces de construir y escoger sus determinaciones. Así, para esta teoría la tarea fundamental del Estado es proteger al individuo de cualquier tipo de control o imposición por parte de otras personas, la sociedad en su conjunto o el Estado mismo, así pues, la función de éste es precisamente proteger la autonomía del individuo y sus derechos. Como podemos observar para esta corriente, la libertad del individuo es un valor fundamental, de tal forma, que si ésta entra en conflicto con otros valores, siempre mantendrá su jerarquía frente a ellos.

Por otra parte, el concepto de **persona** es fundamental en las discusiones éticas contemporáneas de los denominados *problemas de bioética*. El concepto clásico al cual suele aludirse cuando se habla de persona es el de Boecio (filósofo latino, 480-525) que la define como "sustancia individual de naturaleza racional".

El alemán Immanuel Kant (1724-1804) es el filósofo que consolidó los rasgos modernos que se suelen asociar al concepto de persona: dignidad, libertad y autonomía, mismos que son la base, por ejemplo, de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* promulgada por la ONU en 1948, a los cuales se suele apelar en la discusión de diversos problemas éticos, como la clonación, el aborto, la pena de muerte, el trasplante de órganos, la eutanasia, entre otros.

Estos tres rasgos se encuentran estrechamente relacionados, pues generalmente suele asociarse la idea de dignidad a las ideas de autonomía y libertad. Un ser autónomo es libre y por esa capacidad de autodeterminarse es que se le considera un ser digno de ser valorado y respetado en su integridad.

A continuación revisaremos el debate actual en torno al concepto de persona, y para ello lo primero que tenemos que señalar al respecto es que dependiendo de qué características atribuyamos a dicho concepto, variarán las soluciones concretas que demos a los problemas morales específicos, por ejemplo, los que nos presenta la bioética, tales como los relacionados con el aborto, los niños anencefálicos, las células madre, los derechos de los animales, la donación de órganos, etcétera.

Comenzaremos señalando que el concepto de persona es problemático, por lo cual no hay un acuerdo unánime entre los especialistas acerca de qué hace que alguien o algo sea considerado una persona, sin embargo es importante tener algunos conceptos como punto de partida que nos permitan reflexionar de manera crítica sobre algunos problemas morales, teniendo presente que se trata todavía de un concepto no definitivo sobre el cual los especialistas siguen reflexionando y debatiendo; estas discusiones, si bien es cierto que en muchos casos no han llegado a acuer-

dos unánimes, si han permitido desechar algunos criterios irracionales o arbitrarios acerca de lo que es ser persona.

Con frecuencia, en el uso corriente y también entre diversos especialistas en bioética se toma el concepto de persona como sinónimo de *ser humano u hombre*, pero para una importante cantidad de filósofos actuales las preguntas: *¿qué es un ser humano? y ¿qué es una persona?* no aluden a lo mismo y, por ende, no darán lugar a la misma respuesta.

El Dr. Juan Antonio Cruz Parcero³, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, clasifica el tipo de respuestas a la segunda pregunta en tres tipos:

1. Las que identifican el concepto de persona con el de ser humano.
2. Las que sostienen que personas son sólo aquellas que tienen determinado atributo (alguna capacidad cognitiva, por ejemplo).
3. Las que sostienen que persona es aquella entidad hacia la que se tiene un trato o consideración determinados.



¿Qué hace a alguien o algo ser una persona?

Cada una de estas respuestas determina diferentes posturas, mismas que a su vez conllevan interrogantes importantes para la discusión ética, por ejemplo la número uno (que identifica el concepto de persona con el de ser humano) nos llevaría a cuestionarnos: *¿qué es un ser humano?* Si nuestra respuesta fuera poseer el código genético de la especie *Homo sapiens* tendríamos que preguntarnos también si basta poseer este código para ser una persona moral y, con ello, para atribuirle algunos derechos como frecuentemente se suele decir. Diversos autores sostienen que sólo aquellos que son personas deben ser poseedores de derechos, así también cabría preguntarnos por qué se privilegia poseer este rasgo biológico para determinar qué es una persona, pues quizás

hay ciertos seres que no poseyendo esta propiedad también deberían de ser merecedores de un trato similar a los humanos por compartir otras propiedades relevantes moralmente, incluso más que otros seres humanos (como los bebés y los enfermos mentales); por ejemplo, ciertos animales sufren, son inteligentes y pueden comunicarse, ¿por qué no considerar a estos seres personas aunque no sean de la misma especie? De lo anterior se puede inferir que es dudoso que debamos privilegiar el poseer determinado código genético para definir lo que es una persona y más aún para atribuirle deberes o derechos.

En cuanto a la postura dos (para la cual las personas son sólo aquellas que tienen determinado atributo) podríamos cuestionarnos algo similar, por ejemplo,

³Cruz Parcero, Juan Antonio, "Personas y derechos", México, UNAM-IIF, 2006, pp. 333-364.

por qué sólo esa propiedad es la que otorga derechos y con ello tendríamos que advertir que excluiría a diversas entidades a las que en muchos casos solemos atribuirlas, por ejemplo, si la propiedad fuera tener conciencia o capacidad de autonomía quedarían excluidos los fetos, los bebés, los enfermos en estado vegetativo, etcétera.

Refiriéndonos a la postura tres (que asegura que persona es aquella entidad hacia la que se tiene un trato o consideración determinados) y asociado a lo dicho con anterioridad, habría que justificar por qué el ser persona implicaría un deber de un trato determinado y cuál sería ese trato.

El Dr. Juan Antonio Cruz Parcero distingue tres tipos de personas: personas morales, personas metafísicas y personas jurídicas, estos conceptos no necesariamente suponen la misma caracterización, de tal forma que lo que puede ser una persona en sentido jurídico, puede no serlo en sentido moral o metafísico, o lo que es una persona en sentido metafísico puede no serlo en sentido moral, jurídico, etc., razón por la cual es importante tener claro cuando apelamos al concepto de persona a qué sentido estamos aludiendo, ya sea para atribuir derechos o deberes.

Las características que suelen considerarse generalmente como necesarias del concepto de persona (moral y metafísica) son algunas de las siguientes:

- a) Ser racional
- b) Ser capaz de tener intereses
- c) Ser capaz de sentir placer y dolor
- d) Tener intenciones
- e) Tener capacidad de elección
- f) Ser tratado de una manera específica, por ejemplo: con respeto, con dignidad, etcétera.
- g) Ser capaz de establecer relaciones morales
- h) Ser capaz de comunicación verbal
- i) Ser consciente o autoconsciente
- j) Ser autónomo

Como puedes advertir, es difícil establecer una línea tajante entre lo que es y lo que no es una persona y cada una de estas cualidades necesariamente implicará excluir a diversas entidades como poseedoras de derechos o deberes. Es importante hacer notar que algunas de estas cualidades serán destacadas en la discusión de diversos temas de bioética, usualmente para decidir si se tiene o no derecho a algo, pero es necesario determinar con claridad a qué tipo de derecho nos estamos refiriendo cuando apelamos a ellos, por ejemplo si hablamos de derechos de los animales, especificar si nos estamos refiriendo a un derecho de carácter moral o a uno de carácter jurídico. Con frecuencia se apela a un derecho moral, como fundamento para justificar un derecho jurídico, o para pugnar que se incluya dentro de una legislación, si es que no estuviera contemplado en la misma.



¿Por qué no considerar un concepto distinto de persona?

Juicio de valor

Lee la Declaración del Proyecto Gran Simio (PGS) que se presenta a continuación.

Declaración del Proyecto Gran Simio (PGS)

Pedimos que la comunidad de los iguales se haga extensiva a todos los grandes simios: los seres humanos, los chimpancés, los gorilas y los orangutanes.

La "comunidad de los iguales" es una comunidad moral dentro de la cual aceptamos que determinados principios o derechos morales fundamentales, que se puedan hacer valer ante la ley, rijan nuestras relaciones mutuas. Entre estos principios o derechos figuran los siguientes:

- El derecho a la vida.** Debe protegerse la vida de los miembros de la comunidad de los iguales. No puede darse muerte a los miembros de la comunidad de los iguales, excepto en circunstancias que se definan muy estrictamente, por ejemplo: en defensa propia.
- La protección de la libertad individual.** No puede privarse arbitrariamente de su libertad a los miembros de la comunidad de los iguales. Si se les aprisiona sin que medie un proceso legal, tienen el derecho a ser liberados de manera inmediata. La detención de quienes no hayan sido condenados por un delito, o de quienes carezcan de responsabilidad penal sólo se permitirá cuando pueda demostrarse que es por su propio bien, o que resulta necesaria para proteger al público de un miembro de la comunidad que claramente pueda constituir un peligro para otros si está en libertad. En tales casos, los miembros de la comunidad de los iguales deben tener el derecho a apelar ante un tribunal de justicia, bien directamente o, si carecieren de la capacidad necesaria, mediante un abogado que los represente.
- La prohibición de la tortura.** Se considera tortura, y por lo tanto es moralmente condenable, infligir dolor grave, de manera deliberada, a un miembro de la comunidad de los iguales, ya sea sin ningún motivo o en supuesto beneficio de otros.

Hoy sólo se considera miembros de la comunidad de los iguales a los de la especie *Homo sapiens*. La inclusión, por primera vez, de animales no humanos en esta comunidad es un proyecto ambicioso. El chimpancé (*Pan troglodytes*), el chimpancé pigmeo (*Pan paniscus*), el gorila (*Gorilla gorilla*), y el orangután (*Pongo pygmaeus*), son los parientes más cercanos de nuestra especie. Poseen unas facultades mentales y una vida emotiva suficientes como para justificar su inclusión en la comunidad de los iguales. Ante la objeción de que los chimpancés, los gorilas y los orangutanes no serán capaces de defender sus propios derechos dentro de esa comunidad, respondemos que sus intereses y sus derechos deben ser salvaguardados por guardianes humanos, del mismo modo en que se salvaguardan los intereses de los menores de edad y de los discapacitados mentales de nuestra propia especie.

Nuestra exigencia se produce en un especial momento de la historia. Nunca anteriormente ha sido tan penetrante y sistemático el dominio que ejercemos sobre otros animales. Sin embargo, es también el momento en el que, dentro de la misma civilización occidental, que de tan inexorable modo ha extendido su dominio, ha surgido una ética racional que pone en tela de juicio el significado moral de la pertenencia a nuestra propia especie. El desafío busca conseguir una igual consideración para los intereses de todos los animales, humanos y no humanos. Esto ha dado origen a un movimiento político, todavía inestable, pero en crecimiento. La lenta pero constante ampliación del alcance de la regla de oro "trata a los demás como quisieras que te tratases a ti" ha emprendido de nuevo su curso. Los contornos que diferencian la noción de "nosotros" de la noción de "los demás" se han ido disolviendo desde la frontera de la tribu, de la nación y de la "raza" para ampliarse hasta alcanzar los contornos de la especie humana, esta barrera de especie se había congelado y vuelto rígida durante un cierto tiempo, pero ahora ha cobrado nueva vida y se ha convertido en algo apto para nuevos cambios.

El proyecto "Gran Simio" aspira a ser un paso más en el proceso de extender la comunidad de los iguales. Para contribuir a que se dé este paso, aportaremos argumentos éticos, basados en pruebas científicas de las facultades que poseen los chimpancés, los gorilas y los orangutanes. No incumbe al Proyecto "Gran Simio" decir si ese paso ha de ser también el primero de otros muchos. Muchos de nosotros, a título individual, queríamos ampliar la comunidad de los iguales también a otros muchos animales. Otros quizás estimen que ampliarla para que incluya a los grandes antropoides es todo lo lejos que podemos llegar por ahora. Dejemos el tema para otra ocasión.

No hemos olvidado que vivimos en un mundo en el que, para las tres cuartas partes de la población humana como mínimo, la idea de los derechos humanos es pura retórica, y no constituye una realidad en la vida cotidiana. En un mundo semejante, la idea de la igualdad para los animales no humanos, aun para los otros grandes simios, quizás no goce de gran favor. Reconocemos y deploramos el hecho de que en todo el mundo haya seres humanos que viven sin sus derechos fundamentales incluso sin los medios indispensables para subsistir decentemente. Ahora bien, la denegación de los derechos básicos a otras especies determinadas no contribuirá a que los pobres y los oprimidos del mundo ganen sus justas luchas. Tampoco es muy razonable pedir que los miembros de las otras especies esperen hasta que todos los humanos hayan alcanzado antes sus derechos. La proposición misma así formulada da por supuesto que los seres pertenecientes a otras especies tienen menor importancia moral que los seres humanos, y además por los indicios que se dan en el presente, el aplazamiento que se propone podría ser sobremanera largo.

Otra base de oposición a nuestra exigencia quizás proceda del hecho de que a los grandes simios —y en especial a los chimpancés— se les considera elementos de laboratorio sumamente valiosos. Lo anterior se debe a que

el objeto principal de la investigación es aprender cosas relacionadas con los seres humanos. Sin embargo, y con toda razón, se considera inmoral la investigación con seres humanos que causa daño a éstos sin su consentimiento. A pesar de lo anterior, las investigaciones perjudiciales con chimpancés, gorilas y orangutanes que no han dado su consentimiento no se ven de la misma manera, lo cual permite a los investigadores hacer cosas a estos grandes simios que se considerarían aborrecibles si se hicieran a seres humanos. De hecho, el valor de los grandes simios como instrumentos de investigación se basa precisamente en la combinación de dos factores en conflicto: por una parte en su extrema semejanza física y psicológica con nosotros; por otra parte, en la denegación de la protección ética y legal que ofrecemos a los miembros de nuestra propia especie.

Quienes quieran defender el trato que de manera rutinaria se da a los grandes simios no humanos en los laboratorios y en otras circunstancias tendrán ahora que soportar la carga de la prueba para oponerse a la defensa que hacemos en este proyecto de la inclusión de los grandes simios dentro de la comunidad de los iguales. Si no es posible rechazar nuestros argumentos, quedará demostrado que la forma en que en la actualidad se trata a los grandes simios no humanos es una forma de discriminación arbitraria e injustificable. Ya no podrá seguir habiendo excusas para tales prácticas.

La resolución de una disputa moral suele ser únicamente el principio, y no el fin, de una cuestión social. Sabemos que incluso si conseguimos demostrar que está bien fundado nuestro punto de vista, estaremos aún muy lejos del momento en que los dispersos miembros de las especies chimpancés, gorilas y orangutanes sean liberados y puedan llevar su diferente vida, como iguales, en sus propios territorios especiales de nuestros países, o en plena libertad en los bosques tropicales de donde son originarios. Como suele ser normal cuando sigue su curso el progreso ético, los obstáculos serán muchos, y será fuerte la oposición que hagan aquellos cuyos intereses se vean amenazados. ¿Será posible el éxito? A diferencia de otros grupos de oprimidos que han alcanzado la igualdad, los chimpancés, los gorilas y los orangutanes no pueden luchar por sí mismos. ¿Encontraremos las fuerzas sociales que estén dispuestas a luchar en su nombre y conseguir su inclusión dentro de la comunidad de los iguales? Creemos en la posibilidad del éxito. Mientras que hay seres humanos oprimidos que han alcanzado la victoria en su propia lucha, otros han sufrido la misma impotencia que sufren hoy los chimpancés, los gorilas y los orangutanes. La historia nos demuestra que siempre ha existido, dentro de nuestra especie, ese factor de salvación: un grupo de personas con determinación que desean superar el egoísmo de su propio grupo con el fin de hacer avanzar la causa de otros.

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el objetivo de la *Declaración del PGS*?

2. ¿En qué sentido es relevante la discusión sobre el concepto de persona que acabas de leer para lo que promueve la *Declaración del PGS*?

3. ¿Qué concepto o conceptos de persona de los tres que hemos estudiado al inicio de este apartado está a la base de la *Declaración del PGS*? Justifica tu respuesta.

4. Con base en la lectura de la *Declaración del PGS*, copia el siguiente cuadro y complétalo. Añade las filas necesarias en función de los argumentos que vayas encontrando.

Tema	Problema	Argumento	Contraargumento	Refutación del contraargumento

5. Con base en el análisis del cuadro anterior argumenta tu posición con respecto a la tesis (conclusión) central de la *Declaración del PGS*.

Autoevaluación

Este momento es sólo para ti: la autoevaluación te permitirá tener conciencia de tus propios avances e iniciar tu proceso de autocorrección.

Antes de contestar las siguientes preguntas, haz un repaso de lo que has aprendido en esta unidad; luego lee con atención cada pregunta y selecciona la opción más adecuada.

- 1. Son ejemplos de elementos objetivos del acto moral.**
 - a. La conciencia de los fines y la conciencia de los medios.
 - b. La conciencia de los fines y la conciencia de los motivos.
 - c. Los motivos y las consecuencias.
 - d. La decisión y la puesta en práctica de la decisión.
 - e. La puesta en práctica de la decisión y los medios.
- 2. ¿Qué es fundamental en la evaluación de los elementos del acto moral?**
 - a. La apelación a los sentimientos.
 - b. La opinión de todas las personas a las que podamos consultar.
 - c. La apelación a las normas que nos ha inculcado la sociedad.
 - d. La argumentación moral.
 - e. El concepto de persona.
- 3. ¿Cómo considera que son entre sí los conceptos de persona y de ser humano una importante cantidad de filósofos?**
 - a. Sinónimos
 - b. Intercambiables
 - c. Incompletos
 - d. No son sinónimos
 - e. No son abstractos
- 4. Alguna de las siguientes NO ES una característica de un agente moral responsable.**
 - a. Es alguien imparcial.
 - b. Es alguien que tiene claros los hechos.
 - c. Es alguien que está dispuesto a seguir a sus sentimientos.
 - d. Es alguien que no acepta normas o principios de conducta sin haberlos analizado cuidadosamente.
 - e. Es alguien que actúa con base en los resultados de la deliberación.
- 5. ¿Cuáles son algunas de las condiciones que eximen de responsabilidad moral?**
 - a. La ignorancia (cuando no está en el poder ni en el deber del individuo saber) y la libertad.
 - b. La ignorancia (cuando no está en el poder ni en el deber del individuo saber) y la coacción interna.
 - c. La libertad y la coacción externa.
 - d. La conciencia y la libertad.
 - e. La conciencia y la coacción interna.

Revisa las opciones que elegiste para cada pregunta con las respuestas que aparecen al final del libro: si contestaste la mayoría de ellas o todas conforme a la clave de respuestas, ¡felicitaciones! si no fue así, es una oportunidad de aclarar las dudas de este bloque. Revisa las secciones que se indican.

Heteroevaluación

El aprendizaje cobra sentido cuando se aplica a la vida cotidiana. A continuación se presenta una oportunidad de hacerlo: la resolución de estas actividades se centra precisamente en aplicar los conocimientos que se han revisado en esta unidad; también es útil como un criterio que puede ser tenido en cuenta por tu profesor para evaluar este bloque. Lee la siguiente nota periodística.

Regresa \$33 mil que encontró en el metro

Susana Arce Zavala, de 24 años, y enfermera de profesión, aseguró que nunca le ha gustado quedarse con objetos ajenos y por eso decidió devolver una bolsa que se encontró en un vagón de la estación del metro Centro Médico. El paquete contenía 33 mil 020 pesos.

El pasado 17 de febrero ingresó a la estación del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro junto con su amigo Pedro Hernández para dirigirse a su casa ubicada en Ecatepec, Estado de México.

Al momento de subir al vagón, explicó, pisó una bolsa. Lo primero que hizo fue preguntar si le pertenecía a alguno de los pasajeros que estaba junto a ella.

Obtuvo respuesta negativa.

"Lo importante era resguardarlo, no quedármelo. Nunca lo dudé", expresó la mujer quien hasta ayer estaba desempleada. De inmediato, se bajó del tren y acudió con el jefe de la estación Centro Médico para entregar el paquete.

[...]

"Me enteré que era dinero hasta que llegué con el personal de seguridad. Lo contaron frente

a mí y fueron 33 mil pesos". Reiteró que devolvió el dinero porque ésa fue la educación que recibió de su madre y para demostrar que todavía hay personas honestas y con valores.

"Me preocupaba la angustia que estaría sintiendo la persona que perdió esa cantidad de dinero", sostuvo.

"Por esta acción de honestidad, Susana Arce Zavala recibió ayer un reconocimiento por parte del Gobierno del Distrito Federal y del SCT Metro además de 8 mil 280 pesos que es la parte que le corresponde al no presentarse ningún reclamo por el dinero".

Francisco Bojórquez, titular del organismo capitalino, explicó que después de un plazo de 30 días, si no se reclama el dinero, el Código Civil del DF establece que debe entregarse 25% a la persona que lo entregó y el restante 75% a una institución de beneficencia.

Fuente: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/101491.html>

Contesta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué problema moral se le presenta a la protagonista de esta historia?
2. Haz una descripción de los elementos del acto moral.
3. ¿Consideras que la protagonista de esta historia es un agente moral responsable? Argumenta tu respuesta.
4. Señala qué deberes, virtudes y derechos están presentes en esta historia (si los hay) y describe en qué partes se ponen de manifiesto en el texto.
5. Si tú te hubieras encontrado en la misma situación de Susana, ¿qué hubieras hecho?
6. ¿Consideras que a alguien que devuelve dinero que ha encontrado debe premiársele o alabársele por su honestidad? ¿No debería ser algo común ser honesto? Argumenta tu respuesta.



¿Cómo puedo ser una persona moral?

Alos filósofos que piensan que la vida no tiene sentido se les llama nihilistas. Parece que, para escapar del nihilismo, tendríamos que [...] hallarle un sentido a nuestra existencia finita sobre este mundo natural. Como dice nuestro protagonista [el Dr. House]: "Lo único que cuenta es lo que hacemos aquí".

¿Y qué hay de lo que sentimos respecto de nuestras acciones? ¿Eso cuenta o no? Si una persona cree, por ejemplo, que no está realizando sus metas o que no ejerce una influencia positiva en la sociedad, podría sentir que su vida tiene poco o ningún sentido. Pero si su ocupación la hace sentir bien, si lo que hace es importante para ella, ¿no podríamos decir que esta persona lleva una vida significativa?

No, eso sería demasiado fácil. Una persona puede obtener todo cuanto desea, pero si esos deseos son triviales o irracionales o si están motivados por la maldad, apenas cabría considerar que con ellos se logra una vida significativa.

Por ejemplo, imaginemos a alguien como House ocupado sólo en ver telenovelas y jugar videojuegos, sin dedicar su tiempo a salvar vidas con sus brillantes diagnósticos. Sería una vida sin mucho sentido, aun cuando este House imaginario y sin profesión podría estar completamente satisfecho con una existencia parecida.

No es posible equiparar el "sentido" con "conseguir lo que quieres", menos aún equivale el "sin sentido" a "no obtener lo que quieres". De nuevo valdría imaginar a alguien parecido a House, e incluso pensar en el propio House, un médico extraordinario que ayuda a mucha gente y salva casos médicos, y que sin embargo es infeliz, pues no recibe en absoluto lo que desea de la vida. Con todo, su existencia seguiría siendo importante y significativa gracias a sus logros, incluso si él no lo "sintiera" de esa forma.

William Irwin y Henry Jacoby, "Animales viles y egoístas que se arrastran por la Tierra: House y el sentido de la vida" en *La filosofía de House. Todos mienten*, México, Selector, 2009, pp. 19-20.

En esta unidad revisarás los siguientes temas.
Obsérvalos y reflexiona acerca de lo que sabes de ellos.



Las teorías éticas están presentes en nuestra vida

Es muy probable que en algún momento de tu vida hayas escuchado alguna frase de algún filósofo (quizá sin saberlo), algún parafraseo de la misma o incluso cierta idea inspirada en él pero malinterpretada. Veamos, tal vez has escuchado alguna de las siguientes frases o enunciados: "Conócete a ti mismo", "Yo sólo sé que no sé nada", "Nada con exceso, todo con medida", "Él es mi amor platónico", "El fin justifica los medios", "Sigo con mi novia por razones pragmáticas", "El hombre es el lobo del hombre", "Toda persona por el hecho de serlo es digna", "Lo que no me destruye me hace más fuerte", "Estamos condenados a ser libres", etc. La filosofía, como habíamos dicho en el primer bloque, está presente en nuestra vida diaria y la ética también, la vemos presente en frases como las señaladas con anterioridad, es decir, en la llamada "sabiduría popular", sin embargo, ahora me gustaría invitarte a reflexionar seriamente algunas de estas afirmaciones, pero enmarcándolas dentro de la teoría y el contexto en que nacieron. Quizá encontraremos que lo que habíamos entendido de esas frases no es exactamente igual a lo que significaban en el contexto en el que surgieron.



Ciertas frases de la "sabiduría popular" partieron del ámbito filosófico.

Pues, bien, nos introduciremos al estudio de algunas teorías éticas que han existido a lo largo de la filosofía, con el objetivo de invitarte a que tú por tu cuenta profundices en aquellas que te parezcan más interesantes e importantes para tu vida.

Empecemos por señalar que toda teoría ética intenta responder a la pregunta: ***¿cómo debemos vivir los seres humanos (para ser sujetos morales)?***, y trata de justificar la respuesta que da a esta pregunta. La respuesta a la pregunta será su conclusión, la justificación de la misma serán sus premisas. Para responder a dicha pregunta, los filósofos dedicados a la ética parten de una concepción de la naturaleza humana (aunque ciertamente algunos han tratado de alejarse de dicho concepto, sin poderse deshacer del todo de él), es decir, de lo que es el hombre y, en función de esa naturaleza, propondrán un fin al cual deberían aspirar los seres humanos para ser buenos y, además nos proporcionarán un criterio para determinar si nuestras

acciones son correctas moralmente y si nos conducen al fin al cual se aspira como meta de la vida humana.

Hay diversas maneras de clasificar las teorías éticas, aquí presentaremos quizás la que ha sido más aceptada por los estudiosos de esta disciplina, que es la que distingue entre éticas materiales y éticas formales. Las éticas materiales son aquellas que intentan explicar en qué consiste el bien humano (aquellos a lo cual debe aspirar el hombre como fin de su vida) y lo hacen dándole un contenido concreto a dicho concepto, por ejemplo: la felicidad, el placer, Dios, etc.; en función de ello

establecerán qué tipos de acciones se deben llevar a cabo para alcanzarlo. Las éticas formales, por el contrario, consideran que es difícil que una concepción del bien sea generalizable a todas las situaciones en las cuales enfrentamos un problema moral, por ello, en lugar de señalar un bien concreto al cual debamos aspirar para ser buenos, nos proponen un procedimiento general que nos permite determinar en cada caso cuál es el bien en esa situación determinada; de esta forma, lo que hace buena a una acción no es precisamente el que encarne un bien predeterminado, sino que se apegue a un procedimiento, es esto último lo que garantizará la bondad de una acción: para estas éticas no importa tanto *lo que se hace* sino fundamentalmente *cómo se hace*. Ejemplos de las éticas materiales son las éticas de Sócrates, Platón, y Aristóteles; la ética pragmática, la ética utilitarista, la ética de Santo Tomás y San Agustín, la ética de Karl Marx. Ejemplos de las éticas formales son la ética de Immanuel Kant, la ética de Jean-Paul Sartre, las éticas neokantianas, como las de Jürgen Habermas y John Rawls, por citar sólo algunos ejemplos. Es importante señalar que en los últimos años tiende a llamarse a estas éticas *procedimentalistas*. A continuación haremos una revisión sólo de alguna de estas teorías, a modo de ejemplo.

Sócrates (470 a. de C.-399 a. de C.)

El primer problema con el que nos enfrentamos al tratar de acercarnos al pensamiento de Sócrates es que contamos con escasas fuentes, muchas de las cuales son de confiabilidad dudosa. Como es sabido, Sócrates jamás escribió, así, todo lo que sabemos es por medio de personajes que lo conocieron en vida (Platón, Jenofonte, Aristófanes) o que escucharon o leyeron acerca de él años después de su muerte (Aristóteles, entre otros). Es común tomar como base fundamental del pensamiento de Sócrates los denominados *Diálogos* de juventud de Platón, los cuales de acuerdo con los estudiosos del pensamiento socrático, concuerdan más con la imagen que de Sócrates nos dan varios de sus contemporáneos. Tomaré como base principal para esta exposición la *Apología de Sócrates* de Platón, pues es quizás este diálogo el que resume de manera más completa lo que fue la vida de Sócrates y cuáles fueron sus enseñanzas. De estas últimas son dos cosas principalmente las que nos interesan: su método y su pensamiento ético, ambos estrechamente relacionados.

Sócrates nació alrededor del año 470 a. de C. y murió, según nos dice Platón, cuando tenía 70 años. Su padre era escultor y haciendo referencia a ello Sócrates solía afirmar que él se dedicaba a labrar almas. Por otra parte, su madre era partera, por lo cual a Sócrates también le gustaba decir que tenía la misma profesión que su madre, sólo que a diferencia de ella, él no ayudaba a parir los cuerpos sino las almas, a parir ideas. Quizás con estas referencias que nos da Sócrates podría resumirse la finalidad de su ética: el cuidado del alma.

Por la *Apología* sabemos que Sócrates dedicaba su existencia entera al cuidado de su alma y exhortaba a los otros a que hicieran lo mismo, de hecho pensaba que no había nada más importante en la vida de los seres humanos. Debido a este objetivo que consideraba el fin más alto de la vida humana, Sócrates caminaba por Atenas cuestionando a todos aquellos que se decían sabios y que, sin embargo, al dialogar con ellos mostraban que no sabían lo que verdaderamente se debía saber:

¿quién soy? Y, a propósito, ¿tú sabes quién eres? ¿Te ocupas del cuidado de tu alma? Quizá si en este momento te encontraras a Sócrates él te haría estas preguntas.

Sócrates nos relata en la *Apología* que un personaje llamado Querofonte acudió a preguntar al oráculo de Delfos si había un hombre más sabio que Sócrates, a lo cual el oráculo le había respondido que no; dicha respuesta sorprendió a Sócrates ya que, por el contrario, él no se consideraba sabio, pero, por otro lado, sabía que el oráculo no podía mentir, así que fue interrogando a cada uno de los personajes más prominentes de Atenas y que además eran tomados por sabios (políticos, poetas y artesanos), se dirigió a ellos preguntándoles acerca de su profesión y de lo que hacían por el cuidado de su alma, al cabo de este ejercicio llegó a la conclusión de que el oráculo tenía razón, pues ciertamente él sabía más que ellos, ya que aquéllos se creían sabios sin serlo, en cambio, él sabía que no lo era, así, su sabiduría radicaba en saber que no sabía, eso lo ponía por encima de aquellos personajes. Seguramente ahora será más clara aquella frase popular que citábamos al inicio de este bloque: "Yo sólo sé que no sé nada".

Tal vez te estarás preguntando: ¿cómo logra Sócrates mostrar que los demás no se ocupaban de lo realmente importante?, ¿cómo logra mostrar que eso que él cree lo más importante efectivamente lo es? Sócrates lo consigue con un método que él mismo denomina *mayéutica*: "Mi arte mayéutica tiene seguramente el mismo alcance que el de aquéllas [las comadronas], aunque con una diferencia y es que se practica con los hombres y no con las mujeres, tendiendo además a provocar el parto en las almas y no en los cuerpos".¹

El método mayéutico consiste en un entrelazamiento de preguntas y respuestas. Se parte de algún concepto que se quiere esclarecer, para el cual el interlocutor de Sócrates ofrece una definición que considera obvia, la cual se convertirá en la tesis que será el punto de partida de la discusión, luego Sócrates mostrará la debilidad de dicha tesis ofreciendo argumentos racionales para convencer al contrincante. No se trata como en el caso de los sofistas tan sólo de persuadir, apelando a diversos recursos emocionales. Después, se reformula la tesis con base en lo descartado y en lo que ha quedado aceptado y se procede así, hasta que se obtiene una respuesta satisfactoria para ambos: tanto para Sócrates como para su interlocutor en turno. Sin embargo, curiosamente casi ninguno de los diálogos platónicos alcanza conclusiones definitivas, esto quizás responda de manera externa al *Diálogo* escrito por Platón, a que su autor quería que cada uno llegara a sus propias conclusiones y, de manera interna al diálogo; el método de Sócrates consistía en enseñar a pensar a los otros, en ayudar a "dar a luz las propias ideas", en ayudar a "parir almas".

El método socrático se relaciona estrechamente con su moral y con su teoría ética, con la primera porque su método es a la vez su forma de vida: un continuo cuestionamiento sobre lo que se es y lo que se debe ser; con la segunda, porque el método es el medio por el cual se alcanzan las verdades que constituyen dicha teoría. Es importante aclarar, sin embargo, que no parece ser el objetivo de Sócrates constituir una ciencia de la moral (como sí lo será por ejemplo de manera consciente para Aristóteles o para Kant), por lo menos no es lo que anima su práctica y su pensamiento, pues éste es un pensamiento para la vida, para la acción. Tal vez no haya un hecho más claro para probar su desinterés por elaborar una ciencia que el haberse rehusado a poner por escrito sus pensamientos. No obstante, nosotros, seres humanos del siglo XXI, decimos que

¹ Platón, "Teeteto o de la ciencia", en *Obras completas*, Buenos Aires, Aguilar, 1979, p. 897.

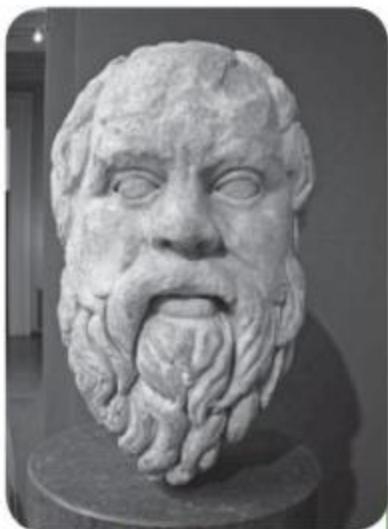
él es el creador de la ciencia de la moral, ¿por qué? Porque si bien es cierto que ya antes de él, Heráclito de Éfeso había avanzado una reflexión sobre la conducta moral del hombre, sin embargo, también es verdad que éste no es el único objeto del pensamiento de este filósofo, ya que encontramos en él igualmente una reflexión cosmológica, así, Sócrates es el primero que toma como objeto único de su reflexión y de su vida al hombre. Además, su reflexión sobre la conducta moral del hombre no consiste en una serie de opiniones, como quizás la pudieran tener muchos de sus contemporáneos, sino que se trata de una investigación sistemática, una búsqueda que se apoya en un método, cuyos resultados dependerán de la honestidad con que se haya aplicado.

Para Sócrates saber es sinónimo de actuar bien, de ahí que piense que quien obra mal no lo hace voluntariamente, sino por ignorancia, por ello cree que si se le hace entender al que ha cometido el mal la razón de su error no lo hará más, sin embargo, la realidad nos muestra lo contrario, es decir, nosotros deliberadamente hacemos cosas que están mal a sabiendas de que lo están. Esta tesis ha recibido diversas críticas a lo largo de la filosofía, pues parece no dejar lugar para el mal moral y, por ende, para la libertad y la responsabilidad. Una salida posible para resolver el problema es señalar que a pesar de la equiparación que hace Sócrates entre voluntad y bien, el autor no desconoce la presencia de las pasiones, sólo que precisamente lo ético consiste en sobreponerse a ellas.

A Sócrates lo que le importa no es la muerte, sino la vida, cómo mejorar nuestra alma, por ello critica severamente a sus compatriotas, reprochándoles el tener en mayor estima cosas banales, como aumentar sus riquezas, su fama o los honores y, por el contrario, que no les preocupa el cuidado y perfeccionamiento de su alma; éstos son los hombres ignorantes para él. La ignorancia para el filósofo griego no es sólo una cuestión de "saber" o "no saber", es una cuestión de "ser o no ser". Así, el hombre sabio, es aquel que se conoce a sí mismo, es aquel que sabe lo que es valioso, aquel cuya existencia no depende de las cosas externas o de qué dirán los demás, de ahí que Sócrates al final de la *Apología* prefiera la muerte antes que traicionar sus ideales, o negar lo que se es y se ha sido, antes que dejar de filosofar, actividad que ha sido el centro de su vida, y así afirmará con toda convicción:

[...] mientras tenga aliento y pueda, no cesaré de filosofar, de exhortarlos y de hacer demostraciones a todo aquel de vosotros con quien tope [...] y con mi modo de hablar acostumbrado [...], y así seguiré diciendo: "Hombre de Atenas, la ciudad de más importancia y renombre en lo que atañe a sabiduría y poder, ¿no te avergüenzas de afanarte por aumentar tus riquezas todo lo posible, así como tu fama y honores y, en cambio, no cuidarte ni inquietarte por la sabiduría y la verdad, y porque tu alma sea lo mejor posible?"².

La vida socrática es la vida que no busca el poder, que no pretende adquirir cosas, ni dominar a los otros, que renuncia voluntariamente a todo signo de poderío y posesión y que, incluso, en un momento límite de la vida, puede renunciar a la vida misma en aras de la virtud. En un sentido diferente podríamos decir que Sócrates busca el poder más que cualquier otro hombre, sólo que ese poder no se ejerce



"Yo sólo sé que no sé nada", frase socrática.

² Platón, "Defensa de Sócrates", op. cit.

dominando a los otros o poseyendo cosas externas, pues lo único que se trata de poseer y dominar es a sí mismo. Es así como Sócrates nos hablará de la ley, pero ya no solamente de la ley externa, cuyo respeto es fundamental desde su perspectiva, sino que afirmará la ley interior que llamamos *autodominio* y que lleva implícito el concepto de libertad interior.

Al final del juicio que nos refiere la *Apología*, tal y como lo narra Platón, Sócrates es condenado a tomar **cicuta** y muere a la edad de 70 años.

Cicuta: veneno preparado con el jugo de la planta del mismo nombre.

Pensamiento crítico

¿Qué crees que significa *conocerte a sí mismo*, como proponía Sócrates? ¿Tú te conoces a ti mismo?

actividades

Con base en la lectura del texto anterior, elabora un cuestionario de entre cinco y diez preguntas que den cuenta de los aspectos fundamentales expuestos en el mismo.

Esta actividad exige habilidades tanto de análisis como de síntesis. De análisis porque hay que descomponer el texto en sus distintas partes, de síntesis porque en función de ese análisis, las preguntas que plantees tendrán que reflejar sólo lo más importante, descartando lo que no aporte nada al análisis. Para hacer esta actividad es recomendable que leas primero con cuidado todo el texto y que vayas subrayando los aspectos que te parezcan más relevantes, a continuación, determina cuáles son los temas centrales; con base en ellos, plantea cada una de las preguntas con sus respectivas respuestas.

actividades

1. El profesor elegirá a un equipo de entre seis y ocho personas para que representen el diálogo *La Apología de Sócrates* en el salón de clases.
2. El equipo elegido conseguirá el diálogo *La Apología de Sócrates* de Platón y lo leerá cuidadosamente.
3. El equipo elaborará el guión para la representación teatral. Calculen que tenga una duración de alrededor de 20 minutos. Para dicho fin tendrán que determinar, en principio, cuántos personajes hay, quizás varios miembros del equipo tengan que representar a Sócrates, pues es el personaje que más habla. Distribuyan el trabajo: quién escribirá el guión, quién actuará, quién hará la escenografía, quién musicalizará, quién los maquillará, quién dirigirá la obra, etc. Es importante que investiguen cómo se vestían las personas de esa época, cómo se realizaba un juicio, para ello pueden consultar a algún maestro de Etimologías griegas o a algún maestro de Derecho.
4. Determinen junto con el profesor la fecha en la que presentarán su obra frente al grupo.

Platón (427 a. de C-347 a. de C.)

Platón es un apodo que alude a la amplitud de las espaldas o la frente de este filósofo, su nombre real era Aristócles. Platón nació en Atenas en el seno de una familia aristocrática, fue discípulo de Sócrates, cuyo pensamiento dio a conocer, ya que este último no escribió nada, como habíamos mencionado antes.

Platón escribió los *Diálogos* (poco más de 40) en los cuales el personaje principal es Sócrates, por boca de él se expresa no sólo el pensamiento de éste, sino también el mismo Platón, de ahí la dificultad de distinguir uno de otro. Suele clasificarse la obra de Platón en cuatro períodos: 1. Los diálogos socráticos o de juventud; 2. Los diálogos de transición; 3. Los diálogos de madurez, y 4. Los diálogos críticos o de vejez.

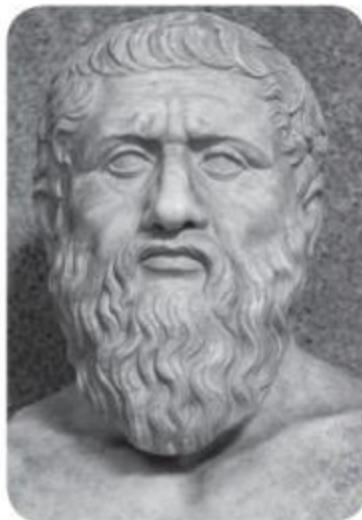
Platón fundó la Academia en Atenas (centro especializado en la actividad filosófica y cultural, cuyo nombre responde a que en el lugar donde se estableció existió un templo dedicado al antiguo héroe llamado Academo), a dicho centro también acudió Aristóteles, quien fue uno de sus más connotados discípulos. Se sabe que después de la muerte de Sócrates, Platón abandonó la política para dedicarse a la filosofía; sin embargo, aquella ocupó siempre un lugar fundamental junto con la ética dentro de su teoría filosófica. La muerte de Sócrates fue un hecho decisivo en la vida de Platón, la cual ocurrió cuando éste tenía 28 años.

La filosofía platónica concibe como centro del hombre al alma, pues Platón cree que es esta última la que lo distingue de los animales. El alma es descrita en el diálogo *Fedro* de manera metafórica como un carro guiado por un cochero que es arrastrado por dos corceles que vuelan; uno de ellos, de color blanco, tiende a ascender y es símbolo de la voluntad dirigida al bien, otro, en cambio, de color negro, tiende a descender y es símbolo de las fuerzas negativas (el mal y las pasiones del cuerpo), el cochero es símbolo de la razón y se encuentra siempre en tensión entre estas dos fuerzas, tratando de mantener la armonía. El alma se compone de razón, pasión (apetitos relacionados con los sentidos o la corporalidad) y voluntad dirigida al bien. El hombre tiene un alma racional, es la razón la que le permite no sólo vivir (como los animales), sino entender y ascender al mundo de las ideas. Es conocida la teoría platónica de las ideas, en la cual este filósofo nos habla de dos mundos: el sensible y el inteligible, el primero está asociado a este mundo que nosotros consideramos real, en el que vivimos, en cambio al segundo sólo se tiene acceso por medio de la razón y es para Platón el verdaderamente real, pues el primero es sólo apariencia.

Llama a este segundo mundo el de las *Ideas* y está asociado a lo imprecedero, inmutable, verdadero; en cambio, el mundo en el que vivimos y que es sólo apariencia está relacionado con lo contrario: lo perecedero, lo cambiante y lo falso.

Al igual que para Sócrates y después para Aristóteles, la virtud será algo fundamental en la ética de Platón, pero ésta no es entendida como un perfeccionamiento únicamente personal, sino que realmente tiene sentido en la medida en que contribuye al bien de la comunidad, ya que el hombre para los griegos es un ser que no se puede concebir sino integrado en la sociedad, pues como diría Aristóteles es un ser social por naturaleza.

Precisamente porque una preocupación fundamental de la ética y política de Platón es el bien común, él se preguntará cuál es el gobernante ideal y piensa que debe ser alguien que sea capaz de dominar sus pasiones, es decir, alguien que tenga dominio sobre sí mismo, sólo una persona con tales características será capaz de guiar a los demás. Platón cree que este tipo de gobernante únicamente puede ser un filósofo, pues es éste el verdadero sabio. En la constitución de este tipo de individuo tendrá una función fundamental la educación, la cual de acuerdo con nuestro filósofo tenía que lograr la armonía



El alma es el centro del hombre, en la filosofía platónica.

Mundo virtual

Para profundizar más acerca de la vida y obra de Platón y otros filósofos que estudiaremos en esta unidad, como Aristóteles, Kant, Marx, Sartre, entre otros, visita el portal YouTube en donde encontrarás una serie de programas titulada *La aventura del pensamiento*, cuyo presentador es el reconocido filósofo español Fernando Savater, por medio de ellos podrás conocer la teoría filosófica en general (no sólo la ética) de algunos de los más importantes pensadores de la historia de la filosofía, sus retratos a través del tiempo, sus amores y diversas anécdotas que seguramente te resultarán de gran interés.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Quién fue Platón?
2. ¿Qué relación tiene Platón con Sócrates y Aristóteles?
3. ¿Qué metáfora utiliza Platón para describir el alma humana? Explica cada uno de los elementos que intervienen en esta metáfora.
4. ¿Para qué sirve la virtud?
5. ¿Quién es el gobernante ideal y qué cualidades debe tener?
6. ¿Estás de acuerdo con la caracterización del gobernante ideal que hace Platón? Argumenta tu respuesta.
7. ¿Consideras que tu gobernante actual reúne las cualidades ideales descritas por Platón? Argumenta tu respuesta.

Estagirita: natural de Estagira, ciudad de la antigua Grecia.

Aristóteles (384 a. de C.-322 a. de C.)

Aristóteles nació en Grecia, en la ciudad de Estagira, y fue discípulo de Platón; fundó su propia escuela en Atenas: el Liceo, y su obra principal en materia de ética es la *Ética nicomaquea*. La ética aristotélica es calificada como teleológica. Una ética teleológica es aquella que hace derivar la obligación moral de una acción solamente de sus consecuencias. Aristóteles concibe lo moralmente bueno como la consecución de un fin, el cual es el fin de la vida humana y dicho fin es la felicidad. El **estagirita** nos propone la virtud como el medio para alcanzar dicho fin y además nos ofrece un criterio para determinar si somos virtuosos. La ética de Aristóteles es una de las teorías más importantes de la actualidad, quizás precisamente por lograr unir dos conceptos que normalmente solemos considerar irrelevantes en nuestra vida: la virtud y la felicidad. La ética de Aristóteles resulta muy atractiva para nuestro mundo actual, especialmente porque no se presenta como una ética que conciba al hombre de manera rígida, es decir, como un ser puramente racional, sino que incorpora las pasiones de los seres humanos como un dato importante de la acción moral.

Aristóteles afirma que todas las cosas aspiran a un bien y cuando hablamos del bien humano buscamos el bien supremo el cual es, para este filósofo, la felicidad. El bien supremo es un *fin final*, es decir, no es un medio para conseguir otra cosa, sino que una vez que lo alcanzamos ya no aspiramos a nada más. Veamos un ejemplo de lo que queremos decir: estudiamos para terminar el bachillerato, queremos terminar el bachillerato para ingresar a la universidad, queremos terminar la universidad para obtener un buen trabajo, queremos obtener un buen trabajo para poder ganar bien, queremos ganar bien para comprar una casa, queremos comprar una casa para poder llevar ahí a

nuestra familia, queremos una familia para ser felices. Una vez que alcanzamos la felicidad, dice Aristóteles, sería absurdo preguntarse: *para qué quieres ser feliz?* Y resulta absurdo porque es el fin último, mientras que el estudio, el dinero, la casa, la familia, etc., sólo son medios para otra cosa, la felicidad es el fin último al que aspira el hombre.

Aristóteles piensa que todos los seres humanos quieren ser felices y que ése es el fin al que aspiran, sin embargo en lo que no hay un acuerdo unánime es en la manera como se concibe la felicidad, pues esto dependerá de la situación en que se encuentre el individuo, así, por ejemplo, para un hombre sumido en la pobreza el bien supremo será la riqueza, para un hombre enfermo, la salud, etcétera.

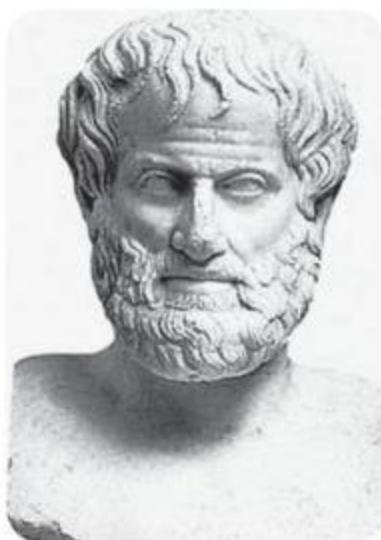
La felicidad es, como ya dijimos, algo final (es el fin de cuanto hacemos), pero además es algo autosuficiente, es decir, que se basta a sí misma, una vez alcanzada no requerimos de nada más. Aristóteles define a la felicidad como "cierta especie de actividad del alma conforme a la virtud"³. Como podemos advertir con base en esta definición, la felicidad está relacionada con el concepto de virtud. Aristóteles clasifica las virtudes en dos tipos: intelectuales y morales: "la virtud intelectual debe sobre todo al magisterio su nacimiento y desarrollo, por esto requiere experiencia y tiempo, mientras que la virtud moral es fruto de la costumbre".⁴

Aristóteles piensa que en el alma sólo se pueden dar tres cosas: pasiones, potencias o hábitos, por ello la virtud debe ser alguna de estas tres cosas; pero las virtudes no pueden ser pasiones, pues éstas muchas veces nos ocurren sin que haya una elección de por medio, por ejemplo, enamorarnos, alegrarnos, enojarnos, etc., en cambio las virtudes y vicios no se presentan nunca sin elección. A su vez, las virtudes no pueden ser potencias, una potencia es la capacidad de padecer las pasiones, de esta manera, nadie nos alaba o censura por dicha capacidad ya que ésta la tenemos por naturaleza; en cambio, la virtud o el vicio son objeto de alabanza o censura; además, Aristóteles piensa que no somos buenos o malos por naturaleza. Dado que hemos dicho que la virtud no puede ser ni una pasión ni tampoco una potencia, no queda otra cosa que sea un hábito.

Aristóteles define a la virtud de la siguiente manera: "La virtud es [...] un hábito selectivo, consistente en una posición intermedia para nosotros, determinada por la razón y tal como la determinaría el hombre prudente. Posición intermedia entre dos vicios, el uno por exceso y el otro por defecto".⁵

Por un lado, lo primero que tenemos que destacar al caracterizar a la virtud es que es un *hábito*, es decir, una acción repetida, entonces para decir que se posee una virtud, no basta con que realicemos cierta acción una vez en nuestra vida, sino que la debemos poner en práctica todas las ocasiones en que sea pertinente.

Por otro lado, Aristóteles piensa que cuando actuamos podemos incurrir en excesos o defectos, y actuar de manera virtuosa consistirá precisamente en colocarnos en el justo medio. Veamos un ejemplo: en el uso del dinero caemos en el exceso cuando lo despilfarramos, caemos en el defecto cuando somos avaros, de esta forma el justo medio será la generosidad. Es importante aclarar que, de acuerdo con el filósofo griego,



Para Aristóteles el bien supremo al que aspira el hombre es la felicidad.

³ Aristóteles, *Ética nicomaquea*, trad. Antonio Gómez Robledo, México, Porrúa, 1994, p. 12.

⁴ Ibid., p. 18.

⁵ Ibid., p. 23.

Pensamiento crítico

¿La virtud es algo que preocupa a tus padres, a tus maestros, a tu gobierno, a la sociedad en la que vives y/o, a ti mismo? Argumenta tu respuesta.

Si elaboraras una tabla de las cosas importantes en tu vida qué lugar ocuparía la virtud?

¿Podrías ofrecer dos ejemplos de personas virtuosas, una famosa y otra cercana a ti? Justifica por qué las calificas como tales.

el justo medio no es el mismo para todas las personas ni para todas las circunstancias, por lo cual, éste se determinará en función de cada quien y de la situación particular en que se encuentre el individuo. Podemos saber cuál es el justo medio planteándonos las siguientes preguntas: ¿a quién?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿cuándo? y ¿en qué intensidad? Aristóteles considera que no es una tarea fácil ser virtuoso, pues no lo es determinar el término medio en cada situación, así señala: "Alcanzar el término medio en cada caso es una faena, como determinar el centro del círculo no es de la competencia de cualquiera, sino del que sabe. Airarse es cosa fácil y al alcance de todos, lo mismo que el dar dinero y el gastarlo; pero con respecto a quién y cuánto y cuándo y por qué y cómo, ya no es cosa de todos ni nada fácil".⁶

Algo importante que hay que destacar es que no toda acción tiene justo medio, pues hay actos que son reprobables o malos en sí mismos, por ejemplo, el adulterio, aquí ya no tiene cabida plantearnos las preguntas mencionadas anteriormente, es decir, no tiene sentido preguntarme si puedo ser virtuoso dependiendo de con quién engaño a mi pareja, con qué frecuencia, cuándo o dónde, es obvio que resulta absurdo plantearnos estos cuestionamientos, seguramente podrás pensar en casos similares a éste.

Aristóteles considera también que hay vicios que se acercan más al justo medio, de tal manera que si queremos alcanzar la virtud, tendremos que acercarnos al extremo o al vicio que más se le parezca, por ejemplo, pensemos en la virtud de la puntualidad, el defecto sería el impuntual y el exceso el que llega con una hora de antelación a sus citas, ambos extremos son malos, pero se acerca más a la virtud el que se excede en puntualidad que el que incurre en defecto (el impuntual), de esta manera, si queremos alcanzar la virtud de la puntualidad será preferible llegar una hora antes de lo acordado con alguien que una hora después, así, poco a poco nos iremos aproximando a la virtud.

La prudencia es para Aristóteles la virtud moral principal, pues es la que ayuda a razonar de manera correcta en la vida diaria, la que permite analizar la situación en la que nos encontramos para encontrar el justo medio. Dado que es una virtud moral sólo es susceptible de desarrollarse con la práctica.

Aristóteles piensa que la virtud es una condición necesaria para alcanzar la felicidad, pero que no es suficiente, pues además se requerirá de la posesión de ciertos bienes externos, como dinero, belleza, amigos virtuosos, una buena familia, salud, principalmente. Al respecto, señala en la *Ética nicomaquea*:

Es imposible, en efecto, o por lo menos difícil, que haga bellas acciones el que esté desprovisto de recursos [...]

No sería precisamente feliz quien tuviese un aspecto repugnante, o fuese de linaje vil, o solitario y sin hijos, y menos aún aquel cuyos hijos o amigos fuesen del todo perversos, o que siendo buenos viniesen a fallecer. Por tanto, como hemos dicho, la felicidad parece exigir un suplemento de prosperidad tal como el que queda descrito.⁷

Es importante, por último, destacar que Aristóteles señala que la felicidad puede quedar empañada por situaciones azarosas, pero que el hombre virtuoso sabrá sacar el mayor provecho de dichas circunstancias, así "no será removido de su felicidad fácilmente, ni por los infortunios ordinarios, sino por los que sean grandes y muchos".⁸

⁶ Ibid., p. 26.

⁷ Ibid., p. 11.

⁸ Ibid., p. 14.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior responde las siguientes preguntas y efectúa las actividades:

1. ¿Quién fue Aristóteles?
2. ¿Qué relación tiene Aristóteles con Platón?
3. ¿Señala cuál es el bien supremo y sus características de acuerdo con Aristóteles?
4. Define qué es la felicidad para Aristóteles.
5. ¿Cómo clasifica Aristóteles a las virtudes?
Explica dicha clasificación.
6. Define qué es la virtud para Aristóteles y explica cómo podemos alcanzarla.
7. Como recordarás, para explicar el concepto de virtud entendida en términos del "justo medio", en el texto se ofrece el ejemplo de la generosidad y sus dos vicios: el despilfarro y la avaricia. Ahora escribe tú tres ejemplos de virtudes de la vida diaria, diferentes a los del texto, con sus respectivos vicios.
8. ¿Qué relación tiene la virtud con la felicidad de acuerdo con Aristóteles?
9. ¿Toda acción es susceptible de ser virtuosa?
Argumenta tu respuesta.
10. ¿Qué función tiene la prudencia en la búsqueda de la felicidad?
11. ¿Es suficiente la práctica de la virtud para alcanzar la felicidad, según Aristóteles?
Argumenta tu respuesta.
12. ¿Estás de acuerdo con lo que arguye Aristóteles respecto a la pregunta anterior?
Argumenta tu respuesta.
13. Supongamos que un día vas por la calle y un niño pordiosero te pide limosna y tú de manera automática se la das, ¿diríamos que eres una persona virtuosa de acuerdo con la caracterización aristotélica? Argumenta tu respuesta.

Agustín de Hipona o San Agustín (354-430)

La ética de San Agustín propone que la finalidad de la vida humana es obtener la felicidad y ésta sólo puede encontrarla el hombre en la posesión de algo superior a sí mismo, de algo inmutable y, estas características sólo puede tenerlas Dios; de esta manera la felicidad sólo puede ser encontrada en él. A diferencia, por ejemplo, de Aristóteles, San Agustín no piensa que sea la virtud la que conduzca a la felicidad, sino que es Dios quien da el poder de alcanzarla. La voluntad conduce al hombre a Dios, quien es el bien supremo y, precisamente, amar a Dios con todo lo que somos: corazón, alma y mente, es en lo que consiste vivir bien.



Para San Agustín el bien supremo es Dios.

Para San Agustín la base de la obligación moral reside en la libertad, en este sentido, la voluntad es libre de buscar el bien inmutable o de alejarse de él, buscando bienes del alma (que no hacen referencia a Dios) o los bienes del cuerpo. De acuerdo con este autor, la voluntad siempre busca la felicidad y ésa, como ya señalamos, sólo puede encontrarse en Dios. Dado que el hombre no tiene la visión de Dios en este mundo, es posible que pueda dirigir su atención a los bienes mutables y hacerlo de manera voluntaria.

Como puedes advertir la voluntad humana es libre, según San Agustín, ya sea para buscar a Dios o para apartarse de él, sin embargo, el hombre debe saber que, en este último caso, está haciendo algo contrario a la ley divina, pues Dios mismo ha establecido en la voluntad la búsqueda de él.

San Agustín piensa que los hombres son capaces de ver las leyes morales, las cuales están impresas en su corazón, pero hay hombres que son ciegos para dicha ley. Las leyes morales son creadas por Dios y no son arbitrarias, han sido creadas para que el hombre sea lo que Dios ha querido que sea. Quizá ahora te surja la duda de si el hombre es libre o no. San Agustín insistirá en que la voluntad es libre, pero a la vez está sujeta al cumplimiento de las obligaciones morales y amar a Dios es un deber, pero se requiere de la "gracia" para empezar a amar a Dios, así, cuando el hombre trata de vivir sin la ayuda de ésta, tiende a ser vencido por los pecados, por los bienes inmutables, pero está en su voluntad recibir la "gracia" y con ello creer en Dios.

La perfección moral para San Agustín consiste, pues, en amar a Dios y para ello tenemos que dirigir todas nuestras potencias y sentidos hacia él. El mal consistirá en alejarnos de la voluntad de amar a Dios. Algo importante de destacar es que la voluntad es buena en sí misma, pero alejarse de la voluntad de amar a Dios es producto del agente humano, el mal no es una creación de Dios, el mal es producto de la voluntad que se aparta del bien inmutable. El mal no es una cosa, pues en este caso tendría que haber sido creado por Dios, pero sabemos que Dios no podría crear cosas malas, por ello el mal es definido por San Agustín simplemente como la ausencia de bien, es algo que tiende al no-ser.

De lo anterior se puede colegir que los seres humanos se dividen en dos grupos: los que aman a Dios y colocan a éste por encima de sí mismos y aquellos que se ponen a sí mismos por encima de Dios. Precisamente el carácter de la voluntad de cada uno es lo que determina el tipo de hombre que se es.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior haz las siguientes actividades:

1. Elabora un resumen de la ética de San Agustín.
2. Argumenta si te parece útil la ética agustiniana para tu vida y el mundo actual.

Santo Tomás de Aquino (1224-1274)

Santo Tomás retoma los puntos clave de la ética aristotélica, de esta forma propondrá una ética **teleológica**. Al igual que Aristóteles piensa que todo agente actúa por un fin y para el ser humano ése es el bien supremo, éste tiene la cualidad de que en él se encuentra la máxima felicidad, dicho bien debe también ser superior a los bienes particulares y efímeros, debe ser autosuficiente y completo; en suma, ser un fin último, es decir, que una vez obtenido colme de tal forma los deseos del hombre que éste ya no necesite desear más, además debe ser algo seguro y estable. Para este filósofo ese bien supremo es Dios, él es el único que puede colmar el deseo de felicidad del hombre. Podemos distinguir dos niveles de ese bien supremo: el trascendente y el inmanente o terrenal, el primero es Dios, pero Santo Tomás es consciente de que los seres humanos deben tener una representación de dicho bien en lo terreno, tal representación es por medio del bien común de la sociedad. Para alcanzar el bien supremo en sus dos niveles es necesaria la práctica de las virtudes, la vida virtuosa se presenta como la perfección del hombre, mediante ellas se consigue el fin que constituye a la vez su felicidad.

Al igual que Aristóteles, Santo Tomás piensa que las pasiones deben ser tomadas en cuenta cuando analizamos la moralidad, pero se debe ser consciente de que éstas estarán guiadas por la razón. Este filósofo retoma la concepción de la virtud como *término medio* entre dos vicios y las divide en morales e intelectuales, las primeras perfeccionan la inteligencia, las segundas la voluntad. Para Santo Tomás hay cuatro virtudes que llama "cardinales": la prudencia, la templanza, la fortaleza y la justicia; al igual que Aristóteles, piensa que la prudencia es el eje de todas las virtudes, pues ella permite elegir el justo medio en cada circunstancia. La templanza modera las pasiones, evita los excesos y defectos. La fortaleza permite al hombre mantenerse firme en el cumplimiento de la virtud de la templanza. La justicia permite que se dé a cada quien lo que se merece y, a su vez, une a todas las virtudes dirigiéndolas hacia el bien común.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior elabora un cuadro comparativo entre la ética de Aristóteles y la ética de Santo Tomás de Aquino.

Teleología: ciencia o doctrina que trata de explicar el universo en términos de finales o causas finales. Se basa en la proposición de que el universo tiene una intención y un propósito. En la filosofía aristotélica, la explicación, o justificación, de un fenómeno o proceso debe buscarse no sólo en el propósito inmediato o en su origen, sino también en la causa final, es decir, la razón por la que el fenómeno existe o fue creado.



Santo Tomás de Aquino, como Aristóteles, piensa que todo agente actúa por un fin.

Immanuel Kant (1724-1804)

Kant fue un filósofo alemán nacido en Königsberg. Él es una de las más grandes figuras que han existido a lo largo de la historia de la filosofía y también uno de los más grandes teóricos del pensamiento ético. Su teoría ha sido de gran relevancia en la elaboración de diversas declaraciones, por ejemplo, de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, él es quizás uno de los filósofos a los que más se apela para resolver diversos problemas de ética aplicada y bioética en la actualidad. La influencia de su pensamiento se refleja en diversos filósofos contemporáneos que lo toman como base para elaborar sus propias teorías, dos de los ejemplos más importantes son: John Rawls y Jürgen

Habermas, ambos autores han tomado el imperativo categórico (del cual hablaremos a continuación) como un procedimiento para determinar, en el caso del primero, los principios de justicia que deberían de regir a una sociedad y, en el caso del segundo, para determinar cuáles son las normas válidas de una sociedad.

Entre la producción filosófica de Kant destacan principalmente tres libros: la *Critica de la razón pura*, la *Critica de la razón práctica* y la *Critica del juicio*, los cuales se ocupan de la epistemología, de la ética y de la estética, respectivamente. Un texto también de gran importancia en su teoría ética, además del mencionado, es la *Fundamentación a la metafísica de las costumbres*.

Kant se ubica dentro de las teorías denominadas *deontológicas*. La palabra *deontología* viene del vocablo griego *deon* que significa "obligación". Una teoría de la obligación moral deontológica es aquella que no hace depender la obligatoriedad de una acción exclusivamente de las consecuencias de dicha acción o de la norma a la que se ajusta. Para este filósofo lo que hace que una acción sea moral no son las consecuencias que trae su realización, sino el principio en función del cual la persona actúa.

De acuerdo con este filósofo las acciones humanas pueden estar determinadas por la razón o por las inclinaciones (pasiones, sentimientos, deseos). Kant distinguirá tres tipos de actos:

1) Actos contrarios al deber: son aquellos moralmente incorrectos, por ejemplo, pensemos en un adolescente al cual se le solicita cooperar para comprar víveres para un país en desgracia y él teniendo los recursos, no lo hace.

2) Actos de acuerdo con el deber: son aquellos que se hacen buscando satisfacer inclinaciones mediáticas o inmediatas, es decir, que se *adecuan* a lo que exige el deber, pero que no actúan *por deber*, ejemplo del primer caso es cuando el adolescente aporta dinero para la compra de víveres de un país en desgracia, no porque le parezca bueno hacerlo, sino porque el profesor le ha ofrecido algunos puntos extra para su calificación del curso, es decir, actúa buscando su propio beneficio egoísta, de esta forma, no actúa *por deber*, sino para obtener un fin específico. Un ejemplo que ilustra el segundo caso, es decir, actos que se realizan para satisfacer inclinaciones inmediatas, es cuando el adolescente aporta dinero para comprar víveres para sentirse bien por su buena acción. En estos dos casos podemos ver que el adolescente actuó *conforme* a lo que exige el deber, es decir, ayudar a un país en desgracia, pero sus intereses, pasiones y deseos son las razones que justifican su conducta, lo cual significa que no actuó *por deber*, es decir, porque el ayudar a las personas en desgracia sea algo deseable en sí mismo, independientemente de las consecuencias que se sigan o las inclinaciones que satisfaga. Estas acciones son dignas de alabanza, pero no son morales para Kant y, por ende, no son dignas de estimación, pues no son hechas *por deber*.

3) Actos por deber: éstos son los actos correctos y son llevados a cabo por lo que Kant llama una "buena voluntad", esto es, una voluntad que actúa conforme a un principio moral racional, lo cual significa actuar en función del respeto a la ley moral, por un sentido del deber; de esta forma, actúa moralmente por deber quien no realiza el acto como un medio para obtener otra cosa, por ejemplo: obtener una mejor calificación en el curso, así pues, sólo es moral aquella persona que no es empujada por ningún tipo de inclinación para actuar, sino sólo por el respeto al deber, en este caso decimos que su acción tiene un verdadero valor moral.

Kant va a distinguir entre dos tipos de imperativos: **hipotéticos** y **categóricos**. Los primeros son aquellos que están sujetos a condiciones, es decir, son imperativos porque ordenan lo que se debe hacer, pero eso que se debe hacer sólo debe realizarse si se cumple la condición, de no ser así, no tengo ninguna obligación de cumplirlo, por ejemplo: "Debes aportar dinero para la compra de víveres, si es que quieras puntos extras en tu calificación"; así, sólo debo cumplir el deber exigido, si es que quiero obtener una mejor nota, en este caso, el cumplimiento del deber es un medio para la obtención del fin y no un fin en sí mismo; de esta manera, aporto dinero para la compra de víveres porque persigo el fin de obtener puntos extra a mi calificación, pero no porque me parezca que ayudar a las personas en desgracia sea algo valioso en sí mismo.

Un imperativo categórico, en cambio, es aquel que se cumple de manera incondicionada, por el sólo respeto al deber, por ejemplo: "Debes ayudar a las personas en desgracia". Aquí podemos observar que el cumplimiento del deber no está sujeto al cumplimiento de ninguna condición, sino que se cumple *por deber* y no porque se vaya a obtener un beneficio con su realización. El imperativo categórico se enumera, pues, de manera incondicionada y es el criterio para determinar si una acción es correcta moralmente. El imperativo categórico, a diferencia de los imperativos hipotéticos, obliga de manera absoluta, lo cual significa que no es que podamos cumplirlo o no, pues ordena de forma incondicionada. El imperativo categórico es el principio supremo de la moralidad y Kant lo enumera de tres maneras diferentes, la primera señala: "obra sólo según la máxima a través de la cual puedas querer al mismo tiempo que se convierta en una ley universal".⁹

Si reflexionas detenidamente en el imperativo categórico, advertirás que lo que se solicita es que trates a los otros como iguales moralmente. El imperativo categórico se basa en la razón y es el origen y fundamento del deber moral de los seres humanos de acuerdo con Kant. Como puedes notar, el imperativo categórico no nos señala un contenido concreto que debamos llevar a cabo para ser personas morales, sino que nos presenta una *forma* a la cual deben ajustarse nuestras acciones para ser correctas moralmente, con ello pretende garantizar el carácter racional de la ética, así como su alcance universal. Algo importante que debes apreciar es que el ser humano se convierte en autolegalizador, pues es él quien se da las leyes que debe obedecer, es él su propia autoridad moral, es decir, es un ser autónomo y es precisamente esta propiedad la que lo hace un ser digno. La autonomía es para Kant la capacidad de todo agente racional de actuar libremente basándose en la razón, es decir, siendo independiente de cualquier tipo de inclinación.

La segunda formulación del imperativo categórico dice así: "obra de tal modo que uses la humanidad tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro siempre a la vez como fin, nunca meramente como medio".¹⁰

Con esta formulación Kant resume la doctrina de la dignidad y el valor de la persona individual. Si analizamos esta segunda formulación del imperativo categórico advertiremos que prescribe dos cosas: 1. Debemos tratar a las personas como *fines*, es decir, como seres que tienen un valor intrínseco en sí mismo, independientemente del valor que pudieran tener o del cual pudieran carecer en cuanto medios, y 2. No debemos tratar nunca a las personas como *cosas*, es decir, como simples medios.



En la actualidad, el pensamiento de Kant es uno de los más consultados para resolver problemas de ética aplicada y bioética.

⁹ Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Barcelona, Ariel, p. 173.

¹⁰ Ibid., p. 189.

Pensamiento crítico

Aristóteles piensa que aquello que buscan todos los seres humanos es la felicidad y para la consecución de ésta es indispensable la ética; en cambio, Kant afirma que el objetivo de la ética no es lograr que los hombres alcancen la felicidad, sino que sean dignos de ella. ¿Tú qué piensas? ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con estos filósofos?

Argumenta tu respuesta.

Es importante que adviertas que Kant es consciente de que con frecuencia en nuestras relaciones sociales tratamos a las personas como medios para nuestros fines, por ejemplo, el maestro es un medio para que tú aprendas o quizás tú como alumno seas un medio para que el maestro tenga trabajo, pero lo que nos está diciendo Kant es que aun cuando se dé esta relación, no debemos tratarnos como simples medios, sino considerarnos como fines en sí mismos, es decir, como seres dignos. Quizás esta idea te resulte un tanto familiar, pues suele apelarse a ella para la solución de diversos problemas morales y suele aparecer en diversos documentos en favor de diversos tipos de derechos. De esta formulación del imperativo categórico puede inferirse entonces que ninguna persona debe ser esclava o discriminada por su raza, preferencia sexual o género o ser usada como chivo expiatorio, por dar sólo algunos ejemplos de la trascendencia de esta segunda formulación del imperativo categórico en nuestra realidad.

Dados los límites de esta exposición no puedo extenderme en la explicación de la tercera formulación del imperativo categórico, misma que tiene que ver con la filosofía política y del derecho kantiana, así que sólo te señalaré que dicha formulación nos habla de sujetos de una comunidad política que se dan leyes a sí mismos como a los demás, considerándolos como fines y no como medios, dicha formulación dice así: "Obra de tal manera que a través de tu máxima te conviertas en legislador de un reino universal de fines".

Por último, es importante poner énfasis en que el objetivo de la ética para Kant no es el conseguir la felicidad, sino hacernos dignos de ella, razón por la cual habrá muchas acciones que no nos traerán la felicidad, pero cuya realización nos hará dignos de ella y, también lo contrario, habrá acciones que nos conduzcan a la felicidad, pero que resulten de la utilización de medios inmorales y, por ende, que no seamos dignos de esa felicidad. Pensemos, por ejemplo, en el caso del estudiante que copia las tareas al compañero: el pasar el curso lo hace feliz, pero no es un ser digno de su felicidad. Así pues, sería bueno de acuerdo con Kant que te preguntes, no si la acción que haces te conducirá a la felicidad, sino si te hará digno de ella.

Con base en la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Quién fue Kant?
2. Explica los tres tipos de actos de los que habla Kant y escribe un ejemplo para cada uno, distinto de los que aparecen en el texto.
3. ¿Cuál es la diferencia entre un imperativo hipotético y uno categórico? Escribe un ejemplo de cada tipo, diferente al del texto.
4. ¿Qué es el imperativo categórico, cuántas formulaciones ofrece Kant y cuáles son (cítalas)?
5. ¿Qué nos expresa la primera formulación del imperativo categórico y cuál es su importancia para la actualidad?
6. ¿Qué nos expresa la segunda formulación del imperativo categórico y cuál es su importancia para la actualidad?
7. ¿Cuál es el fin de la ética para Kant? ¿Estás de acuerdo con él? Argumenta tu respuesta.

Karl Marx (1818-1883)

Karl Marx fue un importante filósofo y economista alemán, comenzó la carrera de derecho, la cual abandonó para dedicarse al estudio de la filosofía, especialmente se interesó en el pensamiento del filósofo también alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, su obra fundamental es *El Capital*.

Aunque no contamos con un tratado expresamente escrito sobre ética, sin embargo en su obra podemos encontrar la existencia de una teoría ética, como veremos a continuación.

Marx escribió *Tesis sobre Feuerbach*, compuesto por varias notas filosóficas, y en la número XI, Marx afirma: "Los filósofos se han limitado hasta ahora a interpretar el mundo; de lo que se trata es de transformarlo". Esta frase hace referencia al mundo, pero se habla de dos maneras en que podemos relacionarnos con él, desde una perspectiva teórica y desde una perspectiva práctica: interpretándolo o transformándolo. Son dos perspectivas complementarias y no contrapuestas. Marx no está desdeñando la teoría, pues la comprensión de la realidad es un paso indispensable para transformarla, lo que está criticando en esta tesis es que la filosofía sólo se dedica a uno de esos aspectos, despreciando el otro, concretamente la práctica, pues es ella la única que puede transformar al mundo y esto es lo prioritario para Marx.

Con frecuencia aparece el concepto de "moral" en Marx en sentido peyorativo, es decir, como falsa conciencia, como una ideología que justifica el orden social y que no lo cuestiona, pero también lo encontramos en un sentido positivo, como un conjunto de valores y fines deseables a los que debería aspirar la sociedad, los cuales quedan concretados en su propuesta de la sociedad socialista. En este último sentido, se trata de una moral crítica, que dirige sus fuerzas al cuestionamiento del capitalismo, al proyecto de una nueva sociedad (socialista-comunista) y, finalmente, que propone un comportamiento práctico revolucionario que convierta ese proyecto en realidad, que transforme al mundo en función de esos valores deseables, se trata de acciones que se dirigen tanto a destruir el viejo sistema social, en este caso el capitalismo, como para construir uno nuevo.

De acuerdo con el filósofo mexicano nacido en España, Adolfo Sánchez Vázquez (1915), la propuesta marxista puede resumirse en cuatro aspectos: 1. Crítica de la sociedad existente. 2. Proyecto alternativo de emancipación de dicha sociedad que se concibe como inadecuada para el hombre. 3. Conocimiento de la realidad, y 4. Vocación práctica, es decir, acciones para transformar al mundo en función del proyecto mencionado.

Expliquemos ahora cada uno de estos elementos:

1. El marxismo se constituye en una crítica de la realidad existente, en concreto del sistema económico capitalista, dicha crítica se hace desde ciertos valores deseables, tales como la igualdad, la libertad, la justicia y la dignidad. La crítica implicará hablar de los bienes sociales (que encarnan valores morales) que dicho sistema limita o elimina. Marx señalará que el capitalismo ha generado desigualdad, ampliando la brecha entre ricos y pobres, a su vez, ha limitado, si no es que ha desaparecido la libertad del hombre al hacerlo esclavo de su trabajo, pues no se trata de un trabajo en el que se reconozca en tanto individuo creador, sino que se pierde en él, se *enajena* y el capitalista lo ha convertido en un medio, en un instrumento para sus fines. Marx piensa que el hombre se realiza



En la filosofía de Marx el concepto de "moral" se usa a veces en sentido peyorativo, pero otras, con un sentido positivo.

como tal por medio del trabajo, pero el capitalista al apropiarse del mismo o del producto de él lo despoja no sólo de algo material, sino de su ser mismo, de esta manera, el obrero vive en un estado que Marx llama de "enajenación", pues ya no se reconoce como un creador, sino como un producto más del sistema capitalista.



Para Marx, el obrero es un producto más del capitalismo.

2. El marxismo propone un proyecto de emancipación social y de propuesta de una nueva alternativa social en la que desaparezcan los males sociales generados por el sistema capitalista: la sociedad socialista-comunista. En esta sociedad los hombres estarán liberados de la opresión, la explotación y vivirán en condiciones de libertad, igualdad, dignidad y tendrán dominio sobre sus condiciones de existencia. Se trata de un proyecto que es deseable por encarnar valores superiores a los del capitalismo y por responder a los intereses y necesidades de toda la sociedad y no sólo de un sector de ella. La aspiración de Marx es una sociedad en la cual sus miembros sean libres para realizar su vida, produciendo en comunidad, sin explotación ni enajenación, en donde la justicia distribuya los bienes no de acuerdo con lo que

se produce, es decir, de acuerdo con las capacidades o el trabajo aportado, sino que la distribución sea en función de las necesidades de cada individuo. Se trata de una sociedad libre, justa, igualitaria y que permitiría la autorrealización del hombre, éste es el fin de esa sociedad. Dicho proyecto, además es un proyecto posible si se dan las condiciones histórico-sociales necesarias para su realización y si los hombres cobran conciencia de la necesidad y posibilidad de una nueva sociedad, y se organizan y actúan para crearla, es decir, para transformar su realidad.

3. El marxismo es conocimiento de la realidad de la sociedad capitalista y de las posibilidades de transformarla, de las condiciones necesarias para ello, así como de las fuerzas sociales y los medios adecuados para dicho fin. El conocimiento, sin embargo, no basta para transformar a la sociedad, pero sí garantiza que no sea un sueño condenado al fracaso, lo cual sería así si partiera de un desconocimiento de la realidad, del motor que mueve a la sociedad.

4. El marxismo se caracteriza por la importancia que da a la práctica, ya que como hemos visto, para Marx no basta con la crítica de lo existente, ni con la generación de un proyecto alternativo superior, ni el solo conocimiento de la realidad por transformar, sino que se requiere de la práctica política dirigida a por un lado, emanciparse de la sociedad actual y, por otro lado, construir la nueva sociedad. No olvidemos que la función de la filosofía para Marx es interpretar el mundo para transformarlo. Los cuatro aspectos son necesarios en la filosofía de Marx, pero la práctica es decisiva y es la que da unidad y sentido a los otros tres.

Pragmatismo

La palabra *pragmatismo* proviene del vocablo griego *pragma* que significa "acción". El pragmatismo es una escuela filosófica que nació en Estados Unidos de América a fines del siglo XIX. Se considera al filósofo norteamericano Charles Sanders Peirce (1839-1914) como su iniciador. Además, se asocian a este movimiento los nombres de William James y John Dewey.

El principio básico del pragmatismo de acuerdo con Peirce es que la verdad es equivalente a la utilidad y la utilidad siempre es relativa. Como puedes advertir, el concepto de verdad cumple una función fundamental para este movimiento. A continuación nos centraremos en la exposición de la teoría pragmatista del filósofo norteamericano William James (1842-1910), valga señalar que Peirce tuvo fuertes diferencias con la teoría de James a tal grado que se deslindó de ella y decidió acuñar un nuevo término para su propia teoría a la cual denominó "pragmaticismo".

James entiende el concepto de *verdad* de manera clásica, esto es, en términos de correspondencia, de esta forma, una oración es verdadera si lo enunciado en ella corresponde con la realidad, pero la relación entre el pensamiento y el objeto es concebida de forma dinámica, así, él dirá que las ideas son verdaderas sólo si las podemos validar, corroborar y demostrar en la experiencia, y que son ideas falsas las que no pueden cumplir con estos requerimientos. Es importante advertir que la teoría pragmática se ve en la necesidad de considerar al sujeto no como un espectador pasivo del mundo, sino como un autor que contribuye a su formación, de ahí que la verdad sea vista de manera dinámica y no pasiva, como mera captación de lo real.

W. James se está revelando contra una concepción de la verdad que la considera como algo objetivo o absoluto, es decir, con significados únicos o invariables y además que la considera como algo inmutable; así, a esta concepción opondrá una visión de la verdad subjetiva y relativa o provisional, pues la verdad está sujeta a lo que arroje la investigación futura. Esta concepción de la verdad deriva del hecho de que el pragmatista considera que la finalidad del pensamiento no es, como ha creído la filosofía tradicional, la búsqueda de verdades metafísicas, sino que su objetivo es orientarnos en la realidad para desarrollarnos lo mejor posible como seres humanos, así pues, para esta corriente un pensamiento es verdadero cuando es útil y conveniente para la vida del hombre, es aquí donde esta escuela filosófica conecta con la ética.

El pragmatista va a poner énfasis en el aspecto práctico de las ideas, la dependencia de la experiencia para determinar la verdad de ellas, señalando con ello, desde su perspectiva, la inutilidad de las abstracciones de la metafísica.

El pragmatismo no va a preguntarse de dónde se ha derivado una idea o cuáles son sus premisas, sino cuáles son sus resultados en el futuro, si son buenos, entonces es verdadera. Esta visión futurista muestra la preocupación de los pragmáticos no tanto por desentrañar lo que sea la realidad, sino por mejorar la vida de los seres humanos.

El eje de la teoría pragmatista de W. James es el concepto de verdad, podemos distinguir en su teoría dos significados, los cuales resultan contradictorios como veremos a continuación:

1. Una idea es verdadera si en la experiencia demuestra que soluciona un problema, y si es verificada por los hechos, se trata pues de la concordancia de dicha idea con la realidad.



Charles Sanders Peirce,
iniciador del pragmatismo.



El concepto de verdad es el eje de la teoría pragmatista de William James.

2. Una idea es verdadera si es útil, conveniente, provechosa, en pocas palabras, que concuerda con nuestras necesidades y deseos, lo cual se refleja en el hecho de que nos vemos complacidos.

El primer concepto de verdad le da a ésta un valor objetivo, pues se demuestra mediante la contrastación con los hechos. En cambio, el segundo concepto le otorga a la verdad un valor subjetivo o vital, pues se demuestra no ya por medio de la conformidad con los hechos, sino con la satisfacción y provecho que traiga a nuestra vida.

El primer concepto hace alusión a una realidad que es independiente de nosotros y todo lo que podemos hacer es constatar su existencia, dicha constatación por los datos objetivos es lo que la hace verdadera. Aquí es correcta la concepción de la verdad de James, en cambio, el segundo concepto alude a una realidad que es proyectada y construida por nosotros, donde la verdad es entendida en términos de utilidad o conveniencia, en este sentido de la verdad se equivoca James, pues nuestros deseos no son criterios para juzgar si algo es verdadero, sino sólo para crear la realidad y construir la verdad, por ello, es un error decir que lo útil, conveniente y satisfactorio a nuestra personalidad es lo verdadero.

En cuanto al segundo sentido, podemos decir que para James toda idea que nos sirva ya sea de forma práctica o intelectual para interactuar con la realidad es una idea verdadera, así, poseer pensamientos verdaderos significa tener herramientas para actuar en el mundo, de esta forma toda teoría es un instrumento, es un modo de adaptarse a la realidad, más que producto de un conocimiento en sí de ese mundo. Dichas teorías serán ciertas en la medida en que nos guíen de manera exitosa por el mundo, es decir, mientras nos funcionen para desarrollarnos como seres humanos.

Para el pragmatismo, una idea es verdadera (en el segundo sentido) en la medida en que demuestra ser valiosa o provechosa para la existencia, si nos conviene creer en ella, es decir, si reporta un beneficio en nuestra vida, en esa medida será una idea buena. Tomemos como ejemplo la creencia en Dios, ésta es verdadera en la medida en que nos reporta alguna utilidad: consuelo o seguridad de que nada malo nos pasará mientras nos encomendemos a él. Así, pues, la verdad es lo que nos conviene, lo que nos es útil.

Si nos detenemos a analizar ambos significados podemos conceder quizás que el primero, que señala que la verdad es útil y conveniente, es correcto, pero es falso afirmar o inferir de lo anterior que todo lo que es útil y provechoso sea por ello verdadero. Como puedes advertir, si recuerdas tus clases de lógica, el pragmatista ha hecho una conversión incorrecta, pues de afirmar que "Todas las proposiciones verdaderas son útiles", infiere que "Todo lo que es útil es verdadero". Mientras que lo primero parece ser cierto, pues conocer la verdad nos ayuda a comprender la realidad y ello nos permitirá intervenir en ella de una mejor manera que si no la conociéramos, es decir, la verdad nos permite movernos con seguridad en el mundo; en cambio la segunda afirmación es falsa, pues hay proposiciones que resultan útiles y convenientes y no por eso son reflejo de la realidad, sino más bien pueden ser reflejo de nuestro egoísmo, de nuestros deseos, de nuestros prejuicios o de nuestra ignorancia.

Es conveniente creer en lo que nos resulta útil y provechoso, pero no porque sea verdadero, sino porque esa creencia nos puede llevar a construir la realidad y la verdad de nuestra vida, es decir, dicha creencia no alude a una verdad ya hecha o acabada, sino una que está por construirse, así lo útil y conveniente no nos puede servir como criterio para determinar que algo es verdadero.

Debemos tener claro que los valores de *bueno* y *útil* son aplicados a los objetos, en tanto éstos satisfacen deseos o necesidades, en cambio el valor de lo *verdadero* es una propiedad que atribuimos a nuestras ideas o proposiciones en la medida en que coinciden con la realidad, en tanto que afirman algo que es verificable por la experiencia. Cuando queremos hacer un bien modificamos lo real de acuerdo con nuestros deseos. En cambio, cuando buscamos la verdad, observamos si nuestras ideas se ajustan a lo real, es decir, a una situación objetiva que es independiente de nuestros deseos.

Para la teoría pragmática el pensamiento tiene una función vital en un sentido fuerte, es decir, sirve para la conservación y preservación de la vida, es un instrumento para vivir mejor, por lo cual considera a todas estas ideas verdaderas, pero, como hemos señalado, eso es erróneo, pues no todo pensamiento útil para conservar la vida es verdadero. Pareciera que el pragmatista quiere llamarle verdad a la utilidad para darle una especie de nobleza a este concepto, pues da la impresión que de entrada considera a lo útil como algo poco valioso y, por ende, se ve en la necesidad de llamarlo también verdadero, para revestirlo de un valor del cual el pragmatista en el fondo cree que carece. El pragmatista destruye la verdad al equipararla o hacerla sinónimo de la utilidad, pero como reconoce que la verdad es un valor de los más altos de la humanidad decide identificarla con la utilidad, así nos dice que lo útil es lo verdadero.

Como podemos ver en la teoría pragmatista la verdad es algo que se menciona y se respeta, pero el concepto que se pone en función en la vida diaria o que actúa es el de utilidad. Podríamos decir que la verdad para el pragmatismo es una especie de elemento decorativo, pero el concepto que trabaja es el de utilidad.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior elabora un cuestionario de entre cinco y diez preguntas con sus respectivas respuestas, que refleje las ideas principales del texto.

El existencialismo y Jean-Paul Sartre (1905-1980)

Quizá la mejor manera de iniciar esta exposición sea dando una definición acerca de qué es el existencialismo, al respecto el filósofo italiano Nicola Abbagnano (1901-1990) en su *Diccionario de filosofía* nos dice: "Se aplica a menudo este término a partir más o menos de 1930, a un conjunto de filosofías o de direcciones filosóficas que tienen en común el instrumento de que se valen: el análisis de la existencia..."¹¹. Como puede colegirse de la definición anterior, el punto de partida de esta corriente de pensamiento es la existencia y —agregariamos nosotros—, no de cualquier tipo, sino exclusivamente la existencia humana, de ahí deriva su nombre.

Se considera como iniciador del existencialismo al filósofo danés Soren Kierkegaard (1813-1855) quien frente a la filosofía hegeliana, profundamente racionalista y sistemática —y donde según aquél, el sistema absorbe al individuo—, afirmará la

¹¹ Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, México, FCE, 1963, p. 490.

primacía de la existencia humana. El que es considerado el principal representante de este movimiento es el filósofo francés Jean-Paul Sartre. Otros nombres que se asocian a esta corriente filosófica son Gabriel Marcel, Maurice Merleau-Ponty, Albert Camus, Karl Jaspers, principalmente.

A pesar de que entre las propuestas de estos autores podemos encontrar diferencias, es posible también establecer algunas características comunes:

a) **Primacía de la existencia sobre la esencia.** "La existencia precede a la esencia", éste es el postulado fundamental del que parte la filosofía existencial y del que en buena medida derivan el resto de sus tesis. Cabe señalar aquí que la existencia y esencia a la que se refieren los existencialistas no es a cualquier tipo, sino específicamente a la existencia humana, así, lo primordial es el hecho de existir.

b) **Primacía de la acción sobre el pensamiento.** En lugar de atribuir una función preponderante al pensamiento racional o a lo que podríamos denominar *conocimiento teórico*, los existencialistas sugieren que hay otros modos más importantes de conocimiento filosófico, casi ignorados hasta ese momento en la tradición filosófica dominante, son los modos de sentir y los estados de ánimo que caracterizan al conocimiento subjetivo, modos que, según afirman, son "directos y absolutamente ciertos para la aprehensión de la realidad".

En contra de lo que afirmaba Descartes: "pienso luego existo", los filósofos de la existencia afirmarán que antes del pensamiento racional está la existencia misma del sujeto que conoce, en otras palabras, que antes de pensar tengo que existir y, existir significa actuar, pues el hombre sólo se hace en la acción.

c) **Primacía del arte sobre la filosofía (de lo poético sobre lo sistemático).** La mayor parte de los existencialistas se rehusan a presentar su filosofía de manera sistemática. La actitud existencialista busca reflejar lo real tal y como es, introduciendo la menor deformación posible. Hay una primacía de lo concreto sobre lo abstracto, de lo particular sobre lo general y como la filosofía pone énfasis en estas últimas características, estos filósofos piensan que no se puede aprehender la realidad tal y como es, dicho conocimiento queda reservado no al conocimiento general y abstracto sino al particular y concreto: el arte. De ahí que los existencialistas se expresen más a menudo mediante obras de arte: novelas, piezas de teatro, diarios íntimos o crónicas, que mediante tratados sistemáticos. Los filósofos existencialistas pretenden aprehender lo real con más profundidad en la ficción poética que en la prosa científica, siempre que la ficción no sea imaginaria sino que busque seguir lo real en todas sus particularidades.

d) **El sentimiento de angustia o absurdo sobre la lógica.** De todos los temas existencialistas, quizás es el absurdo el que más aparece en los textos de los autores. Para estos escritores, la vida es una fuerza ciega que nos lleva a la nada. El hombre no puede vencer al mundo. El mundo se burla del hombre. Entre el hombre y el mundo hay una barrera infranqueable. Y, a pesar de todo, el hombre no puede escapar del mundo. De ahí el sentimiento de angustia, el cual es para los existencialistas el sentimiento fundamental del hombre frente a la vida. Sin embargo, cabe aclarar que para el existencialismo cristiano (Gabriel Marcel y Jaspers, por ejemplo) dicha angustia se desvanece en presencia de las perspectivas sobrenaturales que abre la fe, ante la perspectiva de la trascendencia.

Dado que hemos dicho que Sartre es uno de los principales representantes del existencialismo, a continuación haremos una breve exposición de su pensamiento.

En toda la obra tanto filosófica como literaria de Sartre el tema principal es la libertad. En *El ser y la nada* —la obra más conocida y quizás más importante del filósofo francés— Sartre establecerá una distinción fundamental, punto de partida que es importante entender para comprender su concepción de la libertad. Dicha distinción será entre lo que él denomina el *en-sí* y el *para-sí*. El *en sí* se refiere a todo aquello que tiene ya un ser dado desde el principio y que no puede ser más de lo que ya es, es decir, a todo aquello que mantiene su identidad absoluta. El orden del *para sí* se refiere al ámbito de lo estrictamente humano, es lo opuesto al *en sí*, es lo inacabado e imperfecto, es el orden del ser posible, nunca completo y al que siempre le falta ser: es el no-ser mismo o la Nada. El filósofo francés dirá que ésta es la libertad. Así pues, decir que el hombre es libre significa que no está hecho desde el principio "como una piedra o una mesa", sino que tiene que construir su ser a partir de los actos que realice, no de lo que piense que puede hacer, sino de los que de hecho hace.

Sartre considera que el hombre posee algo de ambas partes, su dimensión *en sí*, acabada, la constituye su cuerpo, su pasado y el ser que los otros le confieren. Su dimensión *para sí*, en cambio, es su libertad pura e incondicionada, su proyección al futuro; cada una de dichas partes se encuentran en pugna constante y toda su vida el hombre buscará conciliar dichos opuestos, buscará ser a la vez pleno y libre, en eso consistirá lo que Sartre denominará su "pasión inútil", tender a algo sabiendo que nunca lo alcanzará.

Sartre piensa que la existencia se le revela al hombre como algo absurdo, sin sentido, sin embargo, éste no puede dejar de elegir en esa situación y es en esta radical experiencia en la que comienza el mensaje sartreano. El filósofo francés encontrará en la libertad la justificación que salvará al hombre de la gratuitud de su existencia, de la sensación de "estar de más" en el universo, ¿alguna vez has experimentado esta sensación?

La libertad por un lado, pareciera ser fuente de alegría del hombre, pues con ella puede crearse a sí mismo, pero Sartre no tardará en decírnos que es una condena: "[...] el hombre está condenado a ser libre. Condenado, porque no se ha creado a sí mismo, y sin embargo, por otro lado libre, porque una vez arrojado al mundo es responsable de todo lo que hace"¹², es decir, de lo único que el hombre no puede librarse es de ser libre y por ende, de ser responsable, esta responsabilidad absoluta que recae en sus hombros será una de las fuentes de angustia.

Para entender esta absoluta responsabilidad del hombre, de la que nadie puede librarlo y que es causa de su angustia, es necesario señalar que Sartre parte de la idea de que la conciencia es necesariamente transparente a sí misma, de ahí que todo aspecto en la vida del hombre esté sujeto a su responsabilidad. Por ejemplo, a menudo se piensa que las emociones o ciertas actitudes están fuera del control de nuestra voluntad, pero Sartre sostiene que si somos, por ejemplo, cobardes, es únicamente porque así elegimos reaccionar frente al mundo:

Si la gente nos reprocha las obras novelas en que describimos seres flojos, débiles, cobardes y alguna vez francamente malos, no es únicamente porque estos seres son flojos,



La libertad es el tema principal de toda la obra de Sartre.

¹² Sartre, Jean-Paul, *El existencialismo es un humanismo*, Buenos Aires, Losada, 2003, p. 20.

débiles, cobardes o malos; porque si, como Zola, declaráramos que son así por herencia, por la acción del medio, de la sociedad, por un determinismo orgánico o psicológico, la gente se sentiría segura y diría: bueno, somos así, y nadie puede hacer nada; pero el existencialista, cuando describe un cobarde, dice que el cobarde es responsable de su cobardía. No lo es porque tenga un corazón, un pulmón o un cerebro cobarde; no lo es debido a una organización fisiológica, sino que lo es porque se ha construido como hombre cobarde por sus actos [...] Lo que la gente siente oscuramente y le causa horror es que el cobarde que nosotros presentamos es culpable de ser cobarde. Lo que la gente quiere es que se nazca cobarde o héroe.¹³

Somos igualmente responsables de los rasgos duraderos de nuestro carácter, de esta manera, no podemos decir "soy tímido" como si fuera un hecho inmodificable de nuestro carácter, como "soy un negro", pues nuestra timidez es el modo en que nos comportamos y podemos elegir intentar comportarnos de forma diferente. Incluso decir "soy feo" no es afirmar un hecho ya existente, sino anticipar cómo la sociedad reaccionará ante nuestro aspecto físico. Así, aún a pesar incluso de que a menudo no somos conscientes de ello, nuestra libertad y, por lo tanto, nuestra responsabilidad, se extienden a todo lo que pensamos y hacemos.

Hay otras ocasiones en que esta libertad total se nos manifiesta claramente: en momentos de tentación o indecisión, por ejemplo, cuando el hombre que ha decidido no jugar más se enfrenta de nuevo con los juegos de mesa, ahí nos damos cuenta de que ningún motivo y ninguna resolución pasada determina lo que hacemos. Cada momento requiere una elección nueva o renovada.

Para Sartre, la autenticidad consiste en asumir las consecuencias de nuestros actos, en no querer convertirnos en cosas o cargar nuestra responsabilidad a factores externos como la sociedad en la que vivo, a mi carácter, a otras personas (mis padres, mis amigos, mis maestros, mi novio), etc.; de esta manera, ser auténtico significa hacer nuestras elecciones individuales con completa conciencia de que nada las determina. Sartre dirá en *El existencialismo es un humanismo*: "no hay determinismo, el hombre es libre, el hombre es libertad".¹⁴

Por oposición, la inauténticidad sartreana consistirá en tratar de persuadirnos de que no somos libres, que estamos determinados por factores externos de diversa índole y que, por ello, no somos responsables de nuestra conducta e incluso de lo que somos. Esta actitud de autoengaño que nos lleva a querer parecernos a las cosas, a no arriesgarnos, a no proyectarnos hacia el futuro la llamará "mala fe".

actividades

Argumentación

Elabora un comentario crítico de la filosofía existencialista de Jean-Paul Sartre, para ello haz las siguientes actividades:

1. Lee cuidadosamente el texto anterior, subraya las ideas principales y elabora un resumen.

¹³ Ibid., pp. 30-31.

¹⁴ Ibid., pp. 19-20.

2. Escribe cuál es el argumento (premisas y conclusión) con base en el cual Sartre concluye que el hombre es libre.
3. Con base en la respuesta a la pregunta anterior, elabora tu comentario crítico, argumentando si estás de acuerdo o no con la ética de Sartre.

Recuerda que para argumentar, no basta con que expreses tus opiniones, sino que tienes que fundamentarlas, es decir, dar premisas o razones que las apoyen. No olvides que hay indicadores de premisas y conclusión los cuales pueden facilitarte la inserción de unas y otras dentro de tu texto y que darán claridad al mismo. Además, si quisieras refutar un argumento, puedes apelar a diversos recursos que estudiaste en tu clase de Lógica, por ejemplo: mostrar que una premisa es falsa, encontrar contraejemplos, hacer evidente que no hay relación lógica entre las premisas y la conclusión, es decir, que aun cuando aceptáramos la verdad de las premisas no tendríamos por qué aceptar la conclusión; determinar si se está cometiendo alguna falacia; cuestionar el significado de algún término en las premisas, señalando que se le utiliza de forma ambigua, imprecisa o engañosa, de tal forma que si se entendiera de otra manera, no llevarían a la conclusión que se defiende, sino a una diferente.

actividades

Argumentación

1. Con base en lo estudiado en esta unidad construye tu propia teoría ética. Toma en cuenta que lo que expreses en ella es algo con lo que te comprometes vitalmente y no sólo de palabra. Sigue las siguientes recomendaciones:
 - ▶ Retoma lo que te parezca más valioso de cada una de las teorías estudiadas.
 - ▶ Escribe tu propuesta en máximo cinco cuartillas. Debes incluir por lo menos los siguientes tres aspectos: 1) la concepción del hombre de la que partes (es decir, responde a la pregunta: ¿cómo es el ser humano?, desde tu perspectiva); 2) el fin de la vida humana que propones, y 3) lo que tiene que hacer el hombre para alcanzar dicho fin.
2. Es importante que tomes en cuenta que debes justificar lo que propongas, en otras palabras, ofrecer premisas que apoyen tus afirmaciones, además tus ideas no deben contradecirse; es deseable que contemples las posibles refutaciones a tu propuesta y que las contraargumentes.

actividades

Ve la película *Decálogo número ocho* del reconocido director polaco Krzysztof Kieslowski y lleva a cabo las siguientes actividades:

1. Plantea cuál es el problema moral que enfrenta la protagonista.
2. Elige tres de las teorías estudiadas con anterioridad y ofrece una solución al problema moral que ahí se plantea con base en cada una de ellas.
3. ¿Tú qué hubieras hecho frente al problema moral que se presenta en esta película? Argumenta tu respuesta.

Autoevaluación

Este momento es sólo para ti: la autoevaluación te permitirá tener conciencia de tus propios avances e iniciar tu proceso de autocorrección.

Antes de contestar las siguientes preguntas, haz un repaso de lo que has aprendido en esta unidad; luego lee con atención cada pregunta y selecciona la opción más adecuada.

1. ¿Quién es el filósofo para quien la virtud es un justo medio entre dos vicios?

- a. Sócrates
- b. Platón
- c. Aristóteles
- d. Karl Marx
- e. Santo Tomás de Aquino

2. Nombre del filósofo que afirma que los seres humanos estamos condenados a ser libres.

- a. Santo Tomás de Aquino
- b. Karl Marx
- c. Immanuel Kant
- d. Jean-Paul Sartre
- e. William James

3. ¿Qué filósofo propone el imperativo categórico como criterio para reconocer la bondad de una acción?

- a. Santo Tomás de Aquino
- b. Karl Marx
- c. Immanuel Kant
- d. Jean-Paul Sartre
- e. William James

4. Nombre del filósofo que equipara verdad y utilidad.

- a. Santo Tomás de Aquino
- b. Karl Marx
- c. Immanuel Kant
- d. Jean-Paul Sartre
- e. William James

5. Nombre del filósofo que es autor de la afirmación “Los filósofos se han limitado hasta ahora a interpretar el mundo; de lo que se trata es de transformarlo”.

- a. Santo Tomás de Aquino
- b. Karl Marx
- c. Immanuel Kant
- d. Jean-Paul Sartre
- e. William James

Revisa las opciones que elegiste para cada pregunta con las respuestas que aparecen al final del libro: si contestaste la mayoría de ellas o todas conforme a la clave de respuestas, ¡felicitaciones! si no fue así, es una oportunidad de aclarar las dudas de este bloque. Revisa las secciones que se indican.

Heteroevaluación

El aprendizaje cobra sentido cuando se aplica a la vida cotidiana. A continuación se presenta una oportunidad de hacerlo: la resolución de estas actividades se centra precisamente en aplicar los conocimientos que se han revisado en esta unidad; también es útil como un criterio que puede ser tenido en cuenta por tu profesor para evaluar este bloque.

Lee el problema moral que se te presenta a continuación y con base en las teorías éticas de los filósofos estudiados en esta unidad, responde a las preguntas que le siguen.

Tu mejor amiga(o) tiene novio(a) desde hace dos años, y tú siempre has estado enamorada(o) del (de la) novio(a) de tu mejor amiga(o) (incluso antes de que fueran novios). Un día él (ella) te invita a salir, tú adviertes que no te está invitando como un(a) simple amiga(o), sino que parece tener intenciones amorosas contigo. Se te presenta el problema moral: ¿debo aceptar la invitación del (de la) novio(a) de mi mejor amiga(o)?

- Si acudieras a pedir un consejo a cada uno de los filósofos estudiados, ¿qué te responderían? Describe de manera clara qué te diría cada uno de ellos. En el caso que consideres que algún filósofo no podría ofrecerte solución a tu problema explica por qué.
- Has encontrado coincidencias en las posibles respuestas de los filósofos? Si tu respuesta es afirmativa, explica cuáles.
- ¿Cuál de las respuestas de los filósofos te parece la más adecuada para resolver el problema moral presentado? Argumenta tu respuesta. Si consideras que ninguna de las respuestas es correcta, justificalo.
- ¿Tú qué hubieras hecho si fueras el protagonista de este problema moral? Argumenta tu respuesta.



¿Soy libre?

iLibre te llamas a ti mismo? Quiero oír tu pensamiento dominante, y no que has escapado de un yugo.

¿Eres tú alguien al que *le sea lícito* escapar de un yugo? Más de uno hay que arrojó de sí su último valor al arrojar su servidumbre.

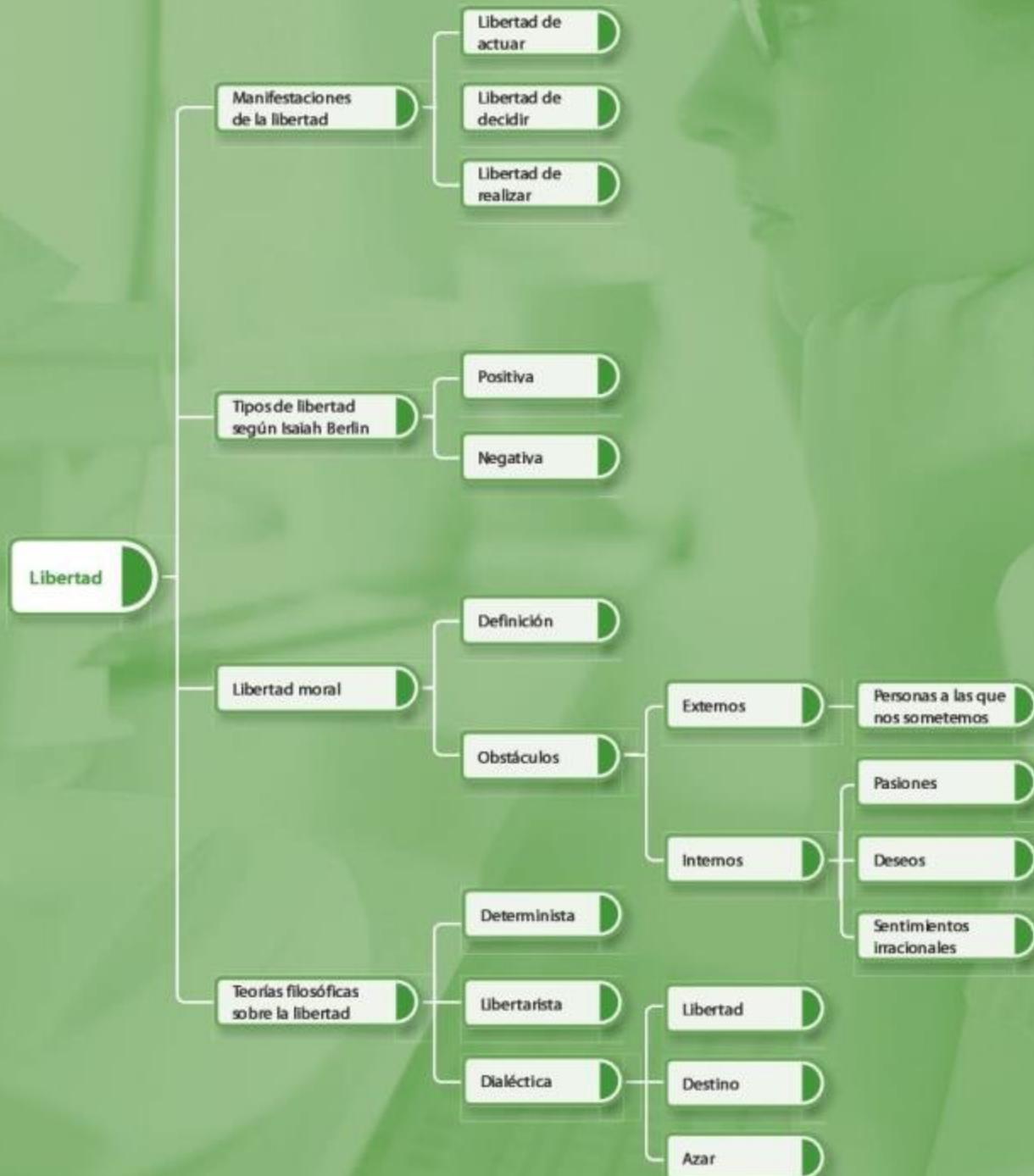
¿Libre de qué? ¿Qué importa eso a Zarathustra! Tus ojos deben anunciararme con claridad: ¿libre para qué?*

¿Eres libre? ¿Alguna vez te has planteado esta pregunta?, quizá no, tal vez porque has dado por supuesto que lo eres, ¿cómo no vas a serlo? Precisamente el hecho de que estés leyendo este libro es un hecho indudable de que lo eres, quizás tenías flojera de leer, hubieras preferido jugar videojuegos o *chatear* con tus amigos, pero no, el hecho es que aquí estás leyendo este material, aunque posiblemente te detengas a reflexionar

lo anterior y pensarás que no, realmente no eres tan libre, pues si estás leyendo este texto es porque te lo dejó leer la maestra o porque tus padres te obligaron, no porque realmente lo hayas querido; si fuera por ti seguro estarías haciendo cualquier otra cosa, menos leer este libro pero, veamos, ¿realmente no has sido libre? De seguro habrías preferido hacer otra cosa, pero la cuestión relevante aquí es que a pesar de todas esas cosas que hubieras preferido hacer, decidiste leer este texto; ahora bien, qué tal si se te apareciera un genio —como el que se le aparecía a Descartes— y tratara de convencerte de que no eres libre, ¿podrías demostrarle lo contrario y, además, que has sido libre en el momento de decidir leer este libro?, piensa un poco, ¿cómo sabes que eres libre?

* Friedrich Nietzsche, *Así habló Zarathustra*, México, Alianza, 1989, p. 102.

En esta unidad revisarás los siguientes temas.
Obsérvalos y reflexiona acerca de lo que sabes de ellos.



Concepto de libertad

Adquieres conciencia de tu libertad de elección cuando te das cuenta de que pudiste haber escogido de manera diferente a como lo hiciste realmente. Podrías pensar que fue la profesora o tus padres los que te obligaron, pero no, en última instancia has sido tú el que ha elegido leer, en lugar de jugar o *chatear* con tus amigos; podrías haber copiado la tarea y evitar la lectura del texto, podrías haber engañado a tus padres diciéndoles que ya habías leído o simplemente que no tenías nada de tarea, pero no has hecho ninguna de las cosas anteriores (a pesar de que podrías haberlas hecho), has elegido leer, es decir, has sido libre.

Si te detienes a pensar te darás cuenta de que hay múltiples cosas en tu vida que desearias hacer y, sin embargo, las has postergado para otro momento y has elegido hacer aquello que en ese momento quizá menos te gustaba, como en el ejemplo anterior, ¿por qué lo has hecho? Seguramente porque tienes una jerarquía de valores que te permite distinguir lo valioso de lo que no lo es tanto, de esta forma, aun cuando hay cosas que en un momento dado resultan más apetecibles, si las vemos en una perspectiva a largo plazo, advertiríamos que no nos conducen a lo que en realidad queremos. También podríamos pensar en la decisión contraria, siguiendo con el ejemplo, es decir, que hubieras elegido *chatear* en lugar de leer. En ese caso también hubieras sido libre, sólo que quizás habrías jerarquizado de manera inadecuada tus valores, pues habrías decidido dar prioridad a placeres inmediatos, que vistos a largo plazo, no parecen ser tan valiosos.

Como podrás notar hay una relación muy importante entre los valores y la libertad, diríamos que un uso adecuado de la libertad tiene que ver con una correcta jerarquización de valores, y esta última tiene que ver con un razonamiento moral adecuado para discernir entre lo valioso y lo que no lo es. Distinguir lo que vale la pena de lo que no con frecuencia es difícil, pues sucede que, lo que a los ojos de una persona madura moralmente parece no ser lo importante en la vida, para nosotros, inmersos en la situación y en el momento, parece todo lo contrario, incluso parece mostrar su cara más atractiva e irresistible.



Has sido libre al haber elegido leer en lugar de efectuar otra actividad.

En la siguiente unidad en la que hablaremos de los valores, haremos hincapié en la importancia de tener una jerarquía bien fundamentada de nuestros valores en general y de nuestros valores morales en particular, pues de ella dependerá el uso que hagamos de nuestra libertad y de que lleguemos a ser quienes queremos ser.

Pues bien, hemos concluido que eres libre, sin embargo: ¿qué es la libertad? Tal vez estarás pensando que debimos haber empezado por esa pregunta, lo cierto es que de todos los conceptos que hemos estudiado, pareciera que el concepto de libertad nos resulta cercano, ya que hemos tenido seguramente la vivencia de la libertad, como en el ejemplo anterior y en otras tantas circunstancias. Posiblemente pudiéramos hacer una larga lista de situaciones en las que se ha manifestado nuestra libertad o lo que cotidianamente llamamos así, por ejemplo, cuando fuimos al cine, cuando decidimos tener novio(a), cuando decidimos pedir pastel de queso, cuando decidimos no obedecer a nuestros padres, cuando decidimos lanzarnos a la aventura en un viaje con nuestros amigos, cuando decidimos no correr riesgos y tener relaciones sexuales con protección, cuando decidimos no salir de casa el domingo, cuando decidimos copiar la tarea, etc. Todos los ejemplos anteriores eran para ilustrar que hemos tenido en algún momento o en muchos la vivencia de la libertad, pero ahora es importante que nos detengamos a reflexionar intentando dar un concepto de lo que ella es, quizás ahora ya no sea tan sencilla la tarea.



Nuestra libertad se manifiesta también en las situaciones más cotidianas.

Argumentación

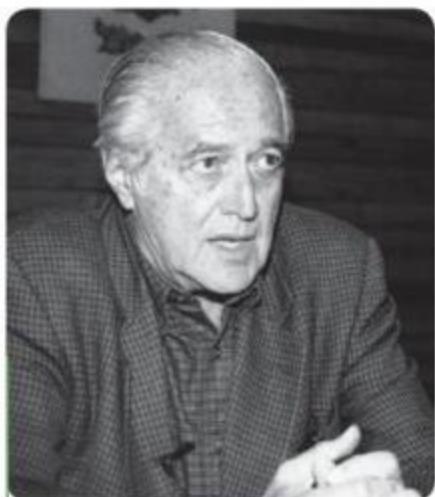
Con base en la lectura del texto anterior responde las siguientes preguntas:

1. ¿Alguna vez te habías preguntado si eres libre? Si tu respuesta es afirmativa señala cuándo fue y qué respuesta te diste y, si es posible, escribe cuáles son las premisas que la respaldan. Si tu respuesta es negativa, explica por qué crees que nunca te la habías planteado y qué piensas ahora acerca de tu libertad.
2. ¿Cómo cobras conciencia de que eres libre? Estás de acuerdo con lo que se dice en el texto al respecto, argumenta tu respuesta.

Diferentes manifestaciones de la libertad, límites y obstáculos

Luis Villoro, uno de los filósofos mexicanos más importantes de la actualidad, nos ayudará en la labor de dilucidar lo que queremos decir cuando decimos que somos libres, él define a la libertad de la siguiente manera:

"[...] Dado que hemos entendido por 'valor' el objeto de un querer, la 'libertad' puede entenderse como la *capacidad de convertir un valor proyectado en un bien real*. Pero la



Luis Villoro (n. 1922)
empezó su carrera docente
en la UNAM en 1948.

libertad es ella misma un valor deseable, puesto que es una condición para que podamos introducir en el mundo los valores que elegimos.¹

Como ya te habrás dado cuenta, solemos utilizar el concepto de libertad en nuestra vida cotidiana, pero los usos más importantes se encuentran en el lenguaje de la moral y de la política, de acuerdo con este filósofo. Luis Villoro parte del análisis de lo que llama *la libertad natural* para después aplicar estas distinciones a otro tipo de libertades como lo son: la civil, la política y la moral, principalmente. Por libertad natural entiende la libertad en un sentido muy básico que se refiere a nuestras relaciones con la naturaleza, y distingue tres tipos, dependiendo de la clase de obstáculos que se le opongan. En los ejemplos que siguen, haremos referencia en cada caso no sólo a la libertad natural, sino también a los tipos de libertades arriba mencionadas:

1) Libertad de actuar. En un primer nivel la libertad consiste en la ausencia de obstáculos físicos (pasivos o activos) que se opongan a nuestra acción. Por un lado, ejemplos de obstáculos físicos pasivos serían que yo estuviera encerrado en un cuarto y no pudiera salir, o que un puente derrumbado me impidiera cruzar el río. Por otro lado, un ejemplo de un obstáculo activo sería que alguien me impidiera el paso para ayudar a un amigo que está siendo golpeado.

2) Libertad de decidir. Este tipo de libertad conlleva la capacidad de orientar la voluntad hacia un objetivo que ha sido elegido de manera racional, sin verse determinado por la voluntad de otros (coacción externa de alguien), o sin ser esclavos de nuestras propias pasiones o incluso de nuestra ignorancia.

A veces somos libres en nuestra acción, pero no en nuestro querer, de esta manera sometemos nuestra voluntad a entidades ajenas (ya sea por miedo o porque obtenemos algún beneficio de nuestro sometimiento), o a nuestras pasiones o ignorancia. Un ejemplo es cuando nos sometemos a las normas de la sociedad sin cuestionarnos si son morales o adecuadas para el tipo de ser humano que aspiramos ser; liberarnos en este caso implicará cuestionar lo que dice la sociedad y tener una opinión propia y razonablemente fundamentada. Otro ejemplo es cuando votamos por un candidato de un partido x sin haber analizado racionalmente sus propuestas y sólo porque lo anuncian en la televisión cada media hora; es decir, hemos guiado nuestra acción por lo que dice este medio de comunicación, sin hacer un análisis crítico de lo que ahí se expresa. Como podemos darnos cuenta muchas veces sólo ejercemos nuestra libertad de acción, pero no nuestra libertad de decisión, en este último ejemplo ejercemos nuestra *libertad de actuar* al votar por el candidato del partido x, pero no hemos ejercido nuestra *libertad de decidir*, pues no hemos analizado los argumentos para votar o no votar por él, de tal forma que sólo nos hemos dejado manipular por lo que dice la televisión. A veces, nos involucramos sentimentalmente con alguien y, a pesar de que todas las personas nos ofrecen argumentos racionales (por ejemplo diciéndonos que es irresponsable, que bebe demasiado en las fiestas, etc.) de que no



Este es un ejemplo de
obstáculo físico pasivo a la
libertad.

¹ Villoro, Luis, *El poder y el valor*, México, FCE-El Colegio Nacional, 1997, pp. 288-289.

es la persona correcta e incluso nosotros observamos que es cierto lo que nos dicen, sin embargo, no hacemos caso de todas las razones y evidencia disponible, y seguimos a nuestra pasión, en apariencia hemos decidido, pero realmente no lo hemos hecho en forma racional, sino movidos por nuestros deseos, es decir, hemos sido esclavos de ellos, nos hemos sometido a ellos. Esto no significa, sin embargo, que seguir nuestras pasiones sea algo malo, pero para determinar si es lo correcto en un momento dado, será necesario razonar y no convertirnos sólo en esclavos de ellas.

3) Libertad de realizar. Este nivel de libertad consiste en la posibilidad de ejecutar nuestra decisión en una situación concreta. Podemos no tener obstáculos físicos que imposibiliten nuestra acción y tener dominio sobre nuestro querer o voluntad (sin estar sometidos o dejándonos someter por fuerzas internas, o sin estar sometidos o dejándonos someter por fuerzas externas reales o imaginadas), pero no sobre las condiciones que hacen posible la realización de la decisión, de tal forma que nos vemos imposibilitados para ejercer la *libertad de realizar* en una situación concreta.

Revisemos el siguiente ejemplo: quiero estudiar una carrera universitaria, no hay obstáculos físicos que me lo impidan, tengo toda la voluntad de hacerlo (no estoy siendo obligado por nadie y soy capaz de dominar mi flojera), pero no tengo las condiciones económicas y culturales que lo posibiliten².

En la **elucidación** del concepto de libertad han sido muy útiles estas distinciones hechas por el filósofo Luis Villoro; observarás que en los usos que les damos en la vida cotidiana llamamos indistintamente *libertad* a todas ellas, pero como puedes advertir ahora, cada uno de estos conceptos tiene significaciones diferentes y entre ellos se pueden dar combinaciones distintas que pueden verse con mayor claridad en la siguiente tabla, en la que **X** significa que no existe ese tipo de libertad y **✓** que sí existe:

Libertad de actuar	Libertad de decidir	Libertad de realizar
X	X	X
X	X	✓
X	✓	X
X	✓	✓
✓	X	X
✓	X	✓
✓	✓	X
✓	✓	✓

Para que te queden más claras las combinaciones, piensa en un ejemplo concreto, ¿qué tal el caso de terminar el bachillerato? Piensa si tienes la libertad de actuar, es decir si no hay obstáculos físicos que te lo impidan, si tienes la voluntad para terminar tus estudios preparatorios y, por último, si tienes las condiciones para llevar a cabo tu decisión, por ejemplo, las condiciones económicas para hacerlo. Parecería que lo ideal sería que tuviéramos todos estos tipos de libertades cuando actuamos.



Es necesario razonar y no convertirnos en esclavos de nuestras pasiones.

Elucidación: explicación, aclaración.



No tener condiciones económicas o culturales para estudiar una carrera universitaria es una imposibilidad para ejercer la libertad de realizar.

² Ibíd., pp. 289-290.

Estas libertades han quedado proclamadas en términos de derechos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dilucidación: aclarar y explicar un asunto, especialmente si es confuso o controvertido, para su posible resolución.

Continuando con nuestra **dilucidación** del concepto de libertad, ahora nos detendremos en una famosa distinción hecha por Isaiah Berlin³ entre dos tipos de libertades: la libertad negativa y la libertad positiva. Estas distinciones suelen referirse al ámbito de las libertades civiles y políticas, pero también podríamos aplicarlas al ámbito de la libertad moral, como veremos más adelante. En su conocido artículo "Dos conceptos de libertad", Berlin señala:



Isaiah Berlin (1920-1997).

Propongo examinar nada más que dos de los sentidos que tiene esta palabra, sentidos que son, sin embargo, fundamentales; que tienen a sus espaldas una gran parte de la historia de la humanidad y, me atrevería a decir, que la van a seguir teniendo. El primero de estos sentidos que tienen en política las palabras *freedom* o *liberty* (libertad) —que emplearé con el mismo significado— y que, siguiendo muchos precedentes, llamaré su sentido «negativo», es el que está implicado en la respuesta que contesta a la pregunta «cuál es el ámbito en que al sujeto —una persona o un grupo de personas— se le deja o se le debe dejar hacer o ser lo que es capaz de hacer o ser, sin que en ello interfieran otras personas». El segundo sentido, que llamaré positivo, es el que está implicado en la respuesta que contesta a la pregunta de «qué o quién es la causa de control o interferencia que puede determinar que alguien haga o sea una cosa u otra». Estas dos cuestiones son claramente diferentes incluso aunque las soluciones que se den a ellas puedan mezclarse mutuamente.⁴

Analicemos con detenimiento cada uno de estos conceptos. La **libertad negativa** en el ámbito de la política tiene que ver con la ausencia de coacción por parte de otros hombres, lo cual me impide decidir cómo quiero hacerlo, es el poder de hacer lo que elijo sin la intervención de otras personas que obstaculicen la consecución de mi elección. Este tipo de libertad en el ámbito de lo político consistirá en definir el espacio en el que alguien puede actuar sin ser obstaculizado por otros.

El poder político puede ejercer esta coacción de manera arbitraria y/o despótica por medio de la represión, pero también puede hacerlo mediante el orden jurídico. El orden jurídico, al delimitar el ámbito de lo prohibido y lo permitido, define el espacio en el que el poder político puede interferir en la libertad de alguien, para conseguir que la libertad de todos sea respetada.

Quizá frente a un deseo reprimido, frente a una orden que has tenido que obedecer sin quererlo, alguna vez ha venido a tu mente el siguiente deseo: "Quisiera hacer lo que yo quiero, sin que nadie me lo impida", pero tal vez no te has puesto a pensar en las implicaciones que tendría dicho deseo si se te concediera, pues de seguro no eres el único que tiene este deseo, la mayoría de las personas, si no es que todas alguna vez hemos tenido este pensamiento que, a primera vista, parece que de llevarse a cabo nos haría muy felices. Imagina si vivieras en una sociedad en la que todos hicieran lo que quieren, sin que nadie impidiera la realización de

³ Filósofo nacido en Riga, Letonia, y radicado en Reino Unido desde 1920, fallecido en 1997.

⁴ Berlin, Isaiah "Dos conceptos de libertad". Disponible en: www.plataforma.uchile.cl/fg/semsstre2/_2001/libertad.../berlin.doc Consultado el 20 de enero de 2010.



 En la libertad positiva mis decisiones dependen de mi voluntad y no puedo ser movido por un objeto.

sus fines; esa sociedad terminaría por desaparecer, pues en la búsqueda de cumplir nuestros deseos, tendríamos que chocar con los deseos de los otros y entonces nos involucraríamos en una lucha violenta en la que posiblemente vencería el más fuerte o la sociedad se disolvería en el caos. Así, paradójicamente, gracias a la imposición de la ley es que podemos ejercer nuestra libertad; de esta forma, la ley nos permite remover algunos obstáculos (externos) de nuestra libertad para actuar, a saber, la acción sin freno y no sometida a la ley de los otros con los que convivimos, con ello la libertad negativa pone las condiciones de posibilidad para que aparezca la libertad positiva que consiste en que cada quien elija los fines que considere valiosos y busque su realización, siempre y cuando no afecte la libertad de los otros.

La **libertad positiva** en el ámbito de la política, por su parte, consiste en ser dueño de sí, es decir, que mis decisiones dependan de mi voluntad y no de fuerzas externas a ella, como la naturaleza exterior u otros hombres; no ser movido como si fuera una cosa, un animal, una marioneta o un esclavo. Ser capaz de plantearme fines, buscar los medios necesarios y llevarlos a cabo.

En última instancia, la libertad positiva tiene que ver con que las razones de mi acción estén en mí y no en cualquier otra entidad distinta (lo cual no obvia el hecho de que puedan influir en mis decisiones, pero no determinarlas), esto es, que yo sea causa de mi acción y no un suceso más en el acontecer del mundo. A este tipo de libertad es a lo que se le llama *autodeterminación* o *autonomía*. Este tipo de libertad para Villoro correspondería a dos de los niveles ya estudiados: la libertad de decisión y la libertad de realización.

En el ámbito individual, la libertad positiva es el **fundamento de la vida moral**, pues alude a nuestra autonomía, a la capacidad de decidir por nosotros mismos de acuerdo sólo a las normas que hemos evaluado y aceptado racionalmente. Los obstáculos a esta libertad pueden ser externos (aquellas personas a las que nos sometemos) e internos (nuestras pasiones, deseos o sentimientos irrationales). De acuerdo con la clasificación de Villoro, diríamos que la libertad moral se ubicaría en el nivel de la libertad de decidir, sin embargo, su puesta en práctica dependerá muchas veces de la libertad de realización.

Veamos a continuación el siguiente cuadro para aclarar la distinción entre la libertad positiva y la negativa en el ámbito social, político y moral, en conjunción con la distinción inicial de los tres tipos de libertades (de actuar, de decidir y de realizar) de las que nos habla el filósofo Luis Villoro.

Tipos de libertad de acuerdo con Isaiah Berlin	Libertad negativa	Libertad positiva		
Pregunta a la que responde:	¿Hasta dónde se le puede dejar actuar a un individuo?	¿Quién determina que alguien haga o sea algo?		
Respuesta:	Hasta donde las leyes lo permiten y éstas no permiten dañar a otras personas en el ejercicio de mi libertad	Lo determina la ley que me he dado a mí mismo (autonomía) ya sea en el ámbito individual o público		
Clasificación de las libertades de acuerdo con Luis Villoro	Libertad de actuar	Libertad de decidir		Libertad de realizar
Desglose de las libertades que corresponden a cada tipo de libertad y que han sido formuladas en términos de derechos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ⁵	<ul style="list-style-type: none"> - Libertad de conciencia - Libertad de opinión - Libertad de expresión - Libertad de asociación - Libertad de desplazamiento - Libertad sobre la propiedad de los bienes de uso 	<p>Ámbito privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libertad de elegir obrar o no obrar siguiendo la propia voluntad en las decisiones que afectan la vida individual 	<p>Ámbito público:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a elegir y a ser elegido para cargos de gobierno - Derecho a pertenecer a asociaciones no gubernamentales (sindicatos, iglesia, agrupaciones civiles, etcétera) 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos sociales: al trabajo, la educación, la salud, a la vida en un ambiente natural sano, etcétera
Implica reconocimiento de:	La libertad en el área que la ley lo permite.	La autonomía de la voluntad en la vida personal	La capacidad de autodeterminación en los asuntos que conciernen no sólo a la persona individual, sino a la vida colectiva	El valor de la dignidad de la persona que se manifiesta en la libertad
Obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a las libertades de los demás, no interfiriendo en ellas - Admisión de la igualdad de derechos de todas las opiniones y puntos de vista ajenos, en otras palabras: tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Respecto a las libertades de los demás, no interfiriendo en ellas - Admisión de la igualdad de derechos de todas las opiniones y puntos de vista ajenos, en otras palabras: tolerancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Querer para todo miembro de la sociedad la misma autonomía que una persona quiere para sí - Reconocer, en las otras personas, agentes morales con la capacidad de decidir sobre su vida y de participar libremente en la vida en común. <p>Lo que implica no imponerles nuestra voluntad ni utilizarlas para nuestros fines</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No perjudicar el bien de la sociedad. De esta manera, la igualdad de oportunidades debe darse en la medida en que no afecte el bien general de la sociedad. Por otra parte, cada quien tiene la obligación de contribuir, según sus capacidades, en la situación en que se encuentra, al bien del todo social; obligación no sólo de tolerancia, sino de cooperación. Así, su exigencia de iguales oportunidades no pueden rebasar las capacidades de cumplirlas de que dispone la sociedad

⁵ El contenido de esta fila y las siguientes está basado en el análisis de Luis Villoro, op.cit, pp.305-308.



Libertad de elección, derecho a la salud y libertad de expresión.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo define el concepto de libertad el filósofo Luis Villoro?
2. Explica cada uno de los niveles de libertad de los que habla Villoro y escribe un ejemplo que ilustre cada uno y que no sea de los que se ofrecen en el texto.
3. Escribe los tipos de obstáculos que se le pueden oponer a cada uno de los tipos de libertad anteriores.
4. Explica los dos conceptos de libertad de los que habla Isaiah Berlin, escribe un ejemplo de cada uno y señala para qué ámbito de aplicación fue pensada originalmente dicha distinción (político, moral, etcétera).
5. Explica el concepto de libertad moral, señala cuáles son sus obstáculos y plantea un ejemplo para cada uno de ellos.

Pensamiento crítico

Juzga la veracidad de estas afirmaciones. Escribe al menos dos razones o premisas que justifiquen su veracidad o falsedad:

"Tu libertad llega hasta donde empieza la de los demás."

"No es libre el hombre que no puede dominarse a sí mismo."

actividades

Juicio de valor

Ve la película *Manderlay* (Lars von Trier, 2005) y haz las siguientes actividades:

1. Lee nuevamente el texto de Nietzsche que aparece al inicio de esta unidad, al que titulamos *¿Eres libre?*, y escribe tu interpretación del mismo.
2. Aplica los conocimientos adquiridos hasta este momento en esta unidad y tu interpretación al fragmento de Nietzsche en la escritura de un texto (de dos a tres cuartillas) en el que reflejes tu reflexión sobre el tema de la libertad tomando como base la historia que aparece en la película mencionada.

Argumentación

- Lee el siguiente fragmento del libro *El hombre en busca de sentido*, del psiquiatra austriaco Viktor E. Frankl (1905-1997).

Libertad interior

Tras este intento de presentación psicológica y explicación psicopatológica de las características típicas del recluido en un campo de concentración, se podría sacar la impresión de que el ser humano es alguien completa e inevitablemente influido por su entorno y (entendiéndose por entorno en este caso la singular estructura del campo de concentración, que obligaba al prisionero a adecuar su conducta a un determinado conjunto de pautas). Pero, ¿y qué decir de la libertad humana? ¿No hay libertad espiritual con respecto a la conducta y a la reacción ante un entorno dado? ¿Es cierta la teoría que nos enseña que el hombre no es más que el producto de muchos factores ambientales condicionantes, sean de naturaleza biológica, psicológica o sociológica? ¿El hombre es sólo un producto accidental de dichos factores? Y, lo que es más importante, ¿las reacciones de los prisioneros ante el mundo singular de un campo de concentración son una prueba de que el hombre no puede escapar a la influencia de lo que le rodea? ¿Es que frente a tales circunstancias no tiene posibilidad de elección?

Podemos contestar a todas estas preguntas [con base en] la experiencia y también con arreglo a los principios. Las experiencias de la vida en un campo demuestran que el hombre tiene capacidad de elección. Los ejemplos son abundantes, algunos heroicos, los cuales prueban que puede vencerse la apatía, eliminarse la irritabilidad. El hombre *puede* conservar un vestigio de la libertad espiritual, de independencia mental, incluso en las terribles circunstancias de tensión psíquica y física.

Los que estuvimos en campos de concentración recordamos a los hombres que iban de barracón en barracón consolando a los demás, dándoles el último trozo de pan que les quedaba. Puede que fueran pocos en número, pero ofrecían pruebas suficientes de que al hombre se le puede arrebatar todo salvo una cosa: *la última de las libertades humanas —la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias— para decidir su propio camino*.

Y allí, siempre había ocasiones para elegir. A diario, a todas horas, se ofrecía la oportunidad de tomar una decisión, decisión que determinaba si uno se sometería o no a las fuerzas que amenazaban con arrebatarte tu yo más íntimo, la libertad interna; que determinaban si uno iba o no iba a ser el juguete de las circunstancias, renunciando a la libertad y a la dignidad, para dejarse moldear hasta convertirse en un recluso típico.

Visto desde este ángulo, las reacciones mentales de los internados en un campo de concentración deben parecernos la simple expresión de determinadas condiciones físicas y sociológicas. Aun cuando condiciones tales como la falta de sueño, la alimentación insuficiente y las diversas tensiones menta-

les pueden llevar a creer que los reclusos se veían obligados a reaccionar de cierto modo, en un análisis último se hace patente que el tipo de persona en que se convertía un prisionero era el resultado de una decisión íntima y no únicamente producto de la influencia del campo. Fundamentalmente, pues, cualquier hombre podía, incluso bajo tales circunstancias, decidir lo que sería de él —mental y espiritualmente—, pues aún en un campo de concentración puede conservar su dignidad humana. Dostoevsky dijo en una ocasión: "Sólo temo una cosa: no ser digno de mis sufrimientos" y estas palabras retornaban una y otra vez a mi mente cuando conocí a aquellos mártires cuya conducta en el campo, cuyo sufrimiento y muerte, testimoniaban el hecho de que la libertad íntima nunca se pierde. Puede decirse que fueron dignos de sus sufrimientos y la forma en que los soportaron fue un logro interior genuino. *Es esta libertad espiritual, que no se nos puede arrebatar, lo que hace que la vida tenga sentido y propósito.*

Víktor E. Frankl, *El hombre en busca de sentido*,
Barcelona, Herder, 1996, pp. 68-70.

2. A partir de la lectura del texto anterior, responde las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué le interesa probar al autor y qué razones ofrece para hacerlo?
- b) ¿Estás de acuerdo con él? Argumenta tu respuesta.
- c) ¿Qué piensas de la siguiente frase del texto: "Es esa libertad espiritual, que no se nos puede arrebatar, lo que hace que la vida tenga sentido y propósito"? Argumenta tu respuesta.
- d) Explica cómo se manifiestan los distintos tipos de libertades (libertad de actuar, decidir y realizar) de los que habla el filósofo Luis Villoro en la explicación que nos ofrece el autor del texto anterior.

3. Ve la película *Huracán* (Norman Jewison, 1999) y responde a las siguientes preguntas:

- a) ¿Consideras que Huracán es un hombre libre? Argumenta tu respuesta. No pierdas de vista los distintos tipos de libertad de los que habla Luis Villoro.
- b) ¿Qué tipo de persona te parece Huracán, desde un punto de vista ético? Argumenta tu respuesta.
- c) Señala brevemente qué dice él acerca de la libertad, crees que tenga alguna relación con lo que leíste en el texto de Víktor E. Frankl.
- d) ¿Qué piensas de lo que se dice en la película acerca de los libros y de la escritura? Argumenta tu respuesta.
- e) ¿La película te hizo pensar acerca de tus actitudes morales y de la sociedad en la que vives? Argumenta tu respuesta.
- f) ¿Te gustó la película? Argumenta tu respuesta.

Resolución de problemas

Lee a continuación la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (DUDH) promulgada en 1948 por la ONU, y haz las siguientes actividades:

1. Lee el documento con mucho cuidado y subraya todas las veces en las que esté presente el concepto de libertad, quizás algunas veces aunque no aparezca explícitamente se encuentre de manera implícita.
2. Clasifica cada uno de los conceptos de libertad que aparecen en la DUDH de acuerdo con los tres tipos de libertad de los que nos habla el filósofo Luis Villoro, escríbelos en la tabla que te proponemos a continuación y señala en cada caso el número del artículo de la DUDH en que se enuncia.

Tipos de libertad	Ejemplos de libertades en la DUDH	Artículo de la DUDH en el que se enuncia
Libertad de actuar		
Libertad de decidir		
Libertad de realizar		

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los países miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menoscabo de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre,

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS** como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1.

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
- Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3.

- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.

- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.

- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.

- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.

- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8.

- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9.

- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.

- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.

- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad nubil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.

- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19.

- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.

- Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.

- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.

- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.

- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Fuente: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
Consultado el 23 de abril de 2011.

Libertad, determinismo y azar

¿Somos realmente libres? A lo largo de la historia de la filosofía han existido posturas que han sostenido que no somos libres, pues estamos determinados por diversas fuerzas que actúan cuando nosotros creemos que decidimos así, son ellas las que determinan nuestra acción y no nuestra voluntad como lo pensamos, por dicha razón, los filósofos que pertenecen a esta corriente argumentan que creer que existe la libertad es una mera ilusión, de esta forma para ellos el hombre vendría a ser una especie de marioneta. ¿Has visto alguna vez a un titiritero con sus títeres o marionetas? Como recordarás, si alguna vez has visto a un titiritero, sus marionetas no tienen movimiento propio, es decir, no tienen voluntad para moverse, sino que sus movimientos o acciones responden al movimiento que imprime aquél en ellos, de no ser así, ellas permanecerían inmóviles. Pues bien, de la misma forma que un titiritero maneja a sus marionetas, ciertos factores determinarían las decisiones y la conducta de los seres humanos, al grado de cancelar su libertad por completo, ejemplos de estos factores serían: los genes, el entorno social, el inconsciente, etc. ¿Has escuchado decir: "Él ya traía en los genes que iba a ser un sujeto enfermo"? así que, hiciera lo que hiciera, es algo que no podría cambiar. Otras veces suele decirse que los hijos de alcohólicos están condicionados a serlo pues lo traen en los genes, así no se les debe tratar como seres malos sino como seres enfermos, pues no son responsables de lo que les ha sido transmitido en sus genes. Quizá también has escuchado la historia de algún asesino en la que se explica el entorno social en que vivió y las vivencias que tuvo; de esta manera, el vivir en una situación de pobreza y ser maltratado por sus padres, pareciera que lo condicionaron a actuar como lo hizo. Sigmund Freud (1856-1939), el médico austriaco, creador del psicoanálisis, también sostuvo que el inconsciente tenía una función determinante en nuestras acciones de tal manera que, a veces, muchas personas se someten a hipnosis para hurgar en ese inconsciente que por ser tal, se desconoce, pero que es decisivo en las conductas del individuo en el presente, por ejemplo, en ocasiones se dice que la ausencia de la figura paterna hace que una mujer se relacione con hombres mayores que ella, buscando la protección que se supone un padre debería proveerle. Seguramente

Mundo virtual

Busca en Internet información sobre la polémica generada a partir del anuncio de la suspensión provisional de las salas de cine del documental mexicano *Presunto culpable* y organízate en el grupo un debate en torno al conflicto de derechos presente en la discusión: el derecho a la propia imagen, el derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión.

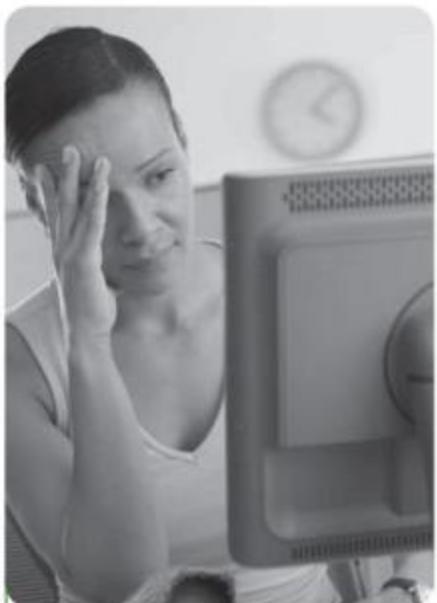
todas estas justificaciones a ciertas acciones te resultan familiares, o por lo menos las has escuchado alguna vez en tu vida.

No tenemos que remontarnos a historias como las anteriores para pensar en posturas deterministas, muchos de nosotros sostendremos posturas de este tipo en nuestra vida diaria, por ejemplo, cuando piensas: "Nunca voy a poder aprobar el curso de Lógica, pues estoy totalmente negado para aprender esta materia", esto supone una postura determinista, pues pareciera que ya traes en los genes una incapacidad para aprender lógica y que no puedes superar esta condición.

A veces, efectivamente hay algo en nosotros que nos condiciona, por ejemplo, a tener dificultades para aprender determinadas materias pero, ¿cuánto de verdad hay en nuestra afirmación acerca de nuestra incapacidad para aprender lógica y cuánto es un pretexto para no esforzarnos en aprenderla?, ¿en tu caso concreto alguna vez mientras estudiabas tu curso de Lógica pensaste que estabas "negado" para aprenderla?, ¿realmente lo estabas?, ¿cómo podrías saberlo? Te propongo una manera de comprobar si realmente estás condicionado a no aprender lógica o es sólo un pretexto que te has creado para no esforzarte y ser exento de tu responsabilidad: enciérrate un día únicamente con tu libro de Lógica, material de apoyo y con tu cuaderno (y únicamente sal para satisfacer necesidades básicas), pon todo tu empeño en entender, lee una y otra vez lo que no comprendes, si es necesario relee tu libro y apuntes cuando te topes con un problema que no puedes resolver. No te distraigas con el celular, el iPod o Internet, una vez que hayas cumplido con todas las condiciones anteriores y salgas con un cuaderno lleno de ejercicios e intentos fallidos realizados, podría comenzar a creerte que efectivamente estás negado para aprender lógica, de lo contrario, será un simple pretexto para evadir tu responsabilidad y ubicarte en una posición cómoda: es más fácil decir "*estoy negado para aprender lógica*", que poner todo tu esfuerzo en aprenderla.

Frente a la posición determinista encontramos a las teorías libertaristas, uno de cuyos principales representantes es el filósofo francés Jean-Paul Sartre, él sostiene, como recordarás (pues lo hemos estudiado en la unidad 4), que todo este tipo de cosas que se señalan como condicionamientos no son más que simples pretextos para no asumir nuestra libertad, pues para él la única realidad que existe es nuestra acción, es ella la que determina nuestros actos, no la determinan nuestras intenciones, ya que muchas veces podemos tener muy buenas intenciones, pero dejarlas en el olvido e incluso hacer lo contrario, por ejemplo, proyectamos ser buenos hijos, estudiantes o amigos, pero con nuestros actos hacemos todo lo contrario, mentimos a nuestros padres diciendo que vamos a estudiar y que ponemos todo nuestro empeño en los estudios, cuando en realidad nos dedicamos a vagar con malas compañías y a copiar las tareas, poniendo incluso en riesgo la calificación de nuestros supuestos amigos, en el caso de que fuésemos descubiertos.

Lo que define el ser humano que vamos siendo, de acuerdo con Sartre, no son nuestras intenciones, sino nuestras acciones, por eso señala: "para el existencialismo, no hay otro amor que el que se construye, no hay otra posibilidad de amor que la que se manifiesta en el amor".⁶



En nuestra vida cotidiana también adoptamos posturas deterministas.

⁶ Ibíd., p. 28.

Como puedes advertir, ambas posiciones se ubican en una posición extrema, frente a ellas nos encontramos con una posición intermedia que reconoce que efectivamente hay factores que condicionan nuestras decisiones y nuestra conducta, pero éstos no son tan determinantes que cancelen nuestra libertad por completo, pues dejan un resquicio en el cual podemos intervenir como agentes o constructores de nuestro destino y no como simples marionetas o esclavos de dichos condicionamientos. Para ilustrar esta posición nos centraremos en la propuesta del filósofo español Eduardo Nicol (a la cual llamaremos *dialéctica*), quien además de reconocer la importancia del determinismo y la libertad, incluye un elemento, muchas veces descuidado por los filósofos en esta caracterización de la libertad, a saber, el papel que tiene el azar en nuestras vidas (como recordarás, Aristóteles sí toma en cuenta este elemento en su propuesta ética).

Eduardo Nicol afirma que el hombre es libre por necesidad, ya que está inexorablemente obligado a ejercer su libertad porque nuestro ser es incompleto, nacemos con capacidades que tendremos que actualizar con nuestros actos, pues no somos todo lo que podremos ser, así el hombre se ve forzado a decidir, pues sólo la decisión puede acrecentar su ser, es decir, hacerlo ser mejor de lo que es. Lo que nos hace menos menguados es precisamente el hecho de saber que lo somos, el ser conscientes de nuestra limitación originaria, pues sólo con esta conciencia podemos emprender nuestra marcha por la vida, pues ésta precisamente está guiada por ese deseo de ser más de lo que se es.

Nicol considera que el hombre es un ser incompleto y que es precisamente el afán por completarse el que lo lleva a actuar, ya que sus acciones son las que lo van construyendo, pero la acción no sólo puede hacer al hombre (acrecentarlo en su ser), sino que también puede deshacerlo (disminuirlo en su ser), todo depende de la manera como dirija su acción. Ahora bien, la manera como dirija a ésta, depende de tres factores: el destino, el azar y la libertad. Dice este filósofo que en toda situación podemos encontrar presentes estos tres factores entremezclados. Ahora bien, es importante reconocer que el destino condiciona la vida humana y el azar irrumpre (para bien o para mal) en ella, pero ambos no son determinantes, lo decisivo está en la libertad.

"Destino es lo dado en el hombre, es decir limitación y restricción: lo que no se ha elegido y no se puede alterar",⁷ pero lo dado en el hombre no lo constituye como tal, pues su plenitud y su constitución como hombre no dependen de lo dado originariamente, de lo que se recibe, sino de lo que se acierta a hacer con lo que se ha recibido. Algo que también constituye destino en el hombre es la necesidad de ser libre, es lo que Sartre expresaba diciendo que "estamos condenados a ser libres", ¿lo recuerdas?

El destino influye en mi vida en diversos grados:

- 1) El destino influye en mi ser en tanto humano. En primer lugar me descubro como un ser incompleto, que está llamado a ser. En segundo lugar me descubro como un ser que vive una vida única, en el sentido de que yo no puedo volver a vivirla y en el sentido de que nadie puede vivirla por mí ahora, en otro tiempo ni antes ni después ni nunca más. En tercer lugar me encuentro como un ser que no puede retroceder, ya que no puedo deshacer lo que ya está hecho y tampoco puedo hacer que no sea lo que ya fue. En cuarto lugar, me descubro como un ser que se afana siempre, pues si

⁷ Nicol, Eduardo, *Psicología de las situaciones vitales*, p. 136.

bien no puede retroceder, tampoco puedo detenerme, pues ese afán es el que me va haciendo y por el cual sigo siendo, pero él no me permitirá seguir siendo siempre. Por último, me descubro como un ser que nace y muere, como un ser limitado, ya que la vida tiene principio y fin. Así, pues, tengo que vivir como hombre, con mis limitaciones originales, lo cual me empuja a la acción, pero esta capacidad de actuar me ayuda a luchar contra el destino, lo cual no puede hacerlo ningún otro ser.

2) El destino me condiciona en tanto que individuo concreto, ya que el hombre posee sus propios límites, además de los comunes a todos los demás, pero sus límites propios no los conoce de antemano, sino sólo ejercitando sus capacidades, las cuales le son dadas y, por eso, constituyen destino, o necesidad, pero a la vez ofrecen posibilidades, pues son instrumentos de acción. Este desconocimiento de nuestros límites propios es lo que empuja reiteradamente a cada hombre a aventuras vitales. Toda situación es posibilidad de ser, de esta forma no puedo anticipar si entre las posibilidades presentes se esboza una imposible.

3) Mi posición espacial y temporal me condiciona cuando se produce mi acceso a la vida. Tengo que vivir en un lugar y un tiempo que no son cualesquiera, ni los que yo quiera, sino los de aquí y ahora, pero eso me permite innovar y no repetir en el presente lo que otros ya han vivido.

4) Estoy condicionado por mi inevitable encuentro con los demás y mi inevitable inmersión en los acontecimientos sociales. Vivo inmerso en un ambiente que ha sido formado por otros, en el cual se suceden acontecimientos a los que no puedo sustraerme, pero eso también me permite intervenir en ese ambiente social como protagonista y no como simple espectador, como ya nos decía Marx.

Forzosidad: cualidad de forzoso.

Cada una de estas determinaciones básicas origina **forzosidades** y facilidades diversas para la existencia.

El azar, por su parte, es lo contingente, lo indeterminado e indeterminable, dice Nicol es "lo forzoso desconocido". La experiencia nos muestra que en toda acción y situación siempre ocurren hechos azarosos, imprevistos, los cuales pueden alterar nuestros planes, por eso el hombre debe contar con lo imprevisto, con que en su vida irrumpa el azar, así, pues, lo único previsible es justamente la probabilidad de lo imprevisible. Nunca sabemos si el azar va a traer efectos favorables o desfavorables para nosotros, no es causa, pero es suceso.

Nicol dice que: "la potencia de ser, que es potencia de hacer, cuando se activa es lo que llamamos libertad".⁸ Ser libre significa decidirse ante alternativas posibles y, con esto, enriquecemos y acrecentamos nuestros ser (aunque también podemos hacer lo contrario si tomamos decisiones equivocadas). El ser se conquista o se pierde en cada nueva decisión. El hombre está obligado a ser, a proyectarse hacia el futuro, pues lo logrado en el pasado es una fortuna precaria, ya que se disuelve si no se renueva, por ello lo ganado no exime al hombre de seguir buscando, no lo libera de seguir siendo libre.

La libertad, desde la perspectiva de Nicol y también de Sartre, no es una característica entre otras tantas del hombre, sino que es su característica esencial. La libertad permite distinguir al hombre de otros seres (él es el único que puede ser libre), pero además la libertad es individualizante, ya que cada individuo activa de manera

⁸ Nicol, Eduardo, *La idea del hombre*, p. 60.

distinta sus capacidades y de manera diferente en cada ocasión, es decir, ejerce su libertad de diversas maneras.

La elección tiene también su aspecto trágico, pues al decidirnos por algo, estamos desechariendo toda una gama de posibilidades, ¿habías cobrado alguna vez conciencia de eso? ¿No te ha ocurrido alguna vez, que no quisieras renunciar a todas las posibilidades y que, sin embargo, tienes que hacerlo? Por lo anterior, Nicol piensa que es excesivo el precio que tenemos que "pagar" por nuestro ser: "La libertad se paga cara. La vida se paga con la vida. Lo que somos lo pagamos con lo que no podemos ser".⁹ La acción implica la elección de *una* posibilidad, y la renuncia a muchas, por eso, dice Nicol, el acto de elegir o decidir constituye una experiencia radical de la existencia, claro que hay opciones que pueden ser banales, pero también hay aquellas en las que optando nos parece que estamos empeñando nuestra vida por completo.

Las disyuntivas de la acción no se presentan como algo que posea un valor intrínseco, sino que sólo se presentan entre hacer esto o hacer aquello, o lo uno o lo otro, pues las cosas en sí mismas no tienen sentido, el sentido se lo da nuestra elección, esto es precisamente lo que hace de la opción una situación límite, claro que hablamos aquí de decisiones vitales, ya que las alternativas de la opción se presentan generalmente como extremas, la tensión entre ellas es lo que hace dramática la situación de optar, pues cualquier posición que se elija resulta siempre extrema, ya que realmente lo extremoso o dramático es tener que tomar posición, que decidirse por *una* sola alternativa, la cual excluye, por lo menos en ese momento, a *todas* las demás.

Si vivir es elegir, parecería que entre más rica fuera la vida mayores serían las posibilidades, pero no es así, pues para vivir con plenitud debemos elegir entre todas esas posibilidades *una* sola y renunciar a *todas* las demás que se ofrecían tan prometedoras. Piensa, por ejemplo, en la situación vital de elegir una carrera, tienes que optar únicamente por *una*, por lo menos en ese momento y renunciar a *todas* las demás. Así, pues, "nos hemos empobrecido por nuestra propia decisión; y sin embargo, la decisión es lo único que puede enriquecernos. Ésta es la paradoja de la vida".¹⁰

Al mismo tiempo, nuestras elecciones nos determinan de alguna manera, reducen el cauce de nuestras posibilidades, pues lo que somos, nos determina, dado que pareciera como si lo que fuimos fuese la única manera posible de seguir siendo; pero, dice Nicol, por restringido que vaya haciéndose el número de nuestras alternativas, siempre cabe la posibilidad de darle un curso distinto a nuestra vida; sin embargo, aun cuando quepa esta posibilidad no queda soslayado el hecho de que "la vida se paga con la vida" de que tanto cada fracaso como cada éxito va siendo parte constitutiva de nuestro ser.

Otro aspecto trágico de la vida es que en la medida en que vamos ensanchándonos en nuestro ser, va disminuyendo nuestro *poder ser*, esto es, que el ser lo vamos dejando atrás, llenando el pasado, y el futuro se va haciendo cada vez más angosto hasta que se anula por completo con la muerte.

⁹ Nicol, Eduardo, *Ideas de vario linaje*, p. 306.

¹⁰ Nicol, Eduardo, *La vocación humana*, p. 46.



Nuestras elecciones reducen el cauce de nuestras posibilidades.

Los seres más pobres son los más jóvenes, pero ellos tienen todas las posibilidades de ser; en cambio, los seres más ricos son los ancianos los cuales tienen toda la riqueza, pero ya no tienen la posibilidad de ser, he ahí lo trágico de la existencia: carecemos de la riqueza cuando la podemos aprovechar y cuando somos viejos y tenemos toda la riqueza, ella ya no nos sirve para nada, pues en esta etapa han quedado canceladas casi por completo todas las posibilidades de ser.

Para Nicol la vida es vocación, vocación que consiste en asumir el compromiso de ser y hacerse hombre, ésa es la vocación humana o la vocación de la vida. Como seres humanos tenemos la posibilidad del futuro, estamos llamados para vivir, aunque este vivir no sea ilimitado, pues la muerte lo limita. Para Nicol lo importante no es la muerte, sino el modo como lleguemos a ella y, mientras más provechosa menos imperio tiene la muerte; en cambio lo grave es para quien no se aventaja en la vida, para quien se encorvó y dejó que las cosas pasaran por encima de él: sin afrontarlas, ni evaluarlas, ni exponerse ante ellas, ni empeñarse por ellas, no asumiendo, en fin, una actitud decidida para con ellas, sólo para esos seres la muerte es trágica. Y a propósito, ¿tú qué has hecho con tu vida?

Ahora pasemos a establecer la relación entre el destino, el azar y la libertad. Éstos no son elementos que se contrapongan, como a veces solemos pensar. Podemos decir que estamos *destinados a ser libres*, pues la libertad es lo único que puede hacer al hombre, ya que el hombre "no nace, sino que se hace", nace marcado por un destino y la libertad precisamente interviene en el modo como utilizamos lo que nos es dado. Lo que da dignidad a nuestra vida es precisamente que es obra humana, es producto de nuestra acción, de nuestra elección y, por ende, de nuestra libertad: "nadie es digno por destino o necesidad, sino por carácter o libertad".¹¹

Entre la libertad y el destino hay un tercer elemento: el azar, que es forzosidad (en tanto que *posibilidad necesaria* positiva o negativa), él se presenta como un límite irremediable en nuestra vida, el cual trunca, desvía o abre nuevas líneas de acción. El azar es lo imprevisible, pues por más que repasemos las posibilidades que se despliegan a partir de nuestro presente, nunca podremos prever cuándo y cómo se presentará, sólo sabemos esto último: que se presentará. Pero, por otro lado, podemos decir que lo imprevisible nunca es total, pues no a cualquier hombre le ocurre o puede ocurrirle cualquier cosa, ya que el destino de cada hombre marca límites dentro de los cuales puede suceder lo azaroso, en otras palabras, no todos los azares son para todo el mundo, es decir, cada persona tiene, por decirlo de alguna manera, su propio ámbito de azar y esto no es azaroso, pues está dado por el destino y el carácter.

No hay acción en la que no intervenga el azar, él es algo imprevisible, pero a la vez es una constante, por eso constituye destino, pero si bien él es factor constituyente de la vida no es determinante, ya que nuestra vida nunca se decide por un acontecimiento azaroso, sino por el modo como nosotros nos comportamos frente a él, cómo ya nos lo había señalado Aristóteles. El azar en cuanto tal sólo determina el cambio, no el modo del cambio.

El azar implica un cambio por su irrupción en un proyecto y su consiguiente alteración, pero la fuerza con que afecte nuestro proyecto dependerá de la importancia del suceso azaroso y del proyecto en que interfiera pero, sobre todo, dependerá de nuestra capacidad de ser afectados por él, de nuestra capacidad de repercutirlo, esto es, de la manera como afrontemos la nueva situación, sea favorable o adversa,

¹¹ Nicol, Eduardo, *Psicología de las situaciones*, p. 139.

en suma, la importancia que tome el azar en nuestra vida dependerá en última instancia de nuestra decisión, de nosotros mismos.

Vemos pues que ni el destino ni el azar son determinantes en la vida humana, pues ésta depende de lo que hacemos con lo que nos es dado y de la forma como reaccionamos frente a lo imprevisible; en suma, nos revelamos contra el destino y contra el azar y eso sólo podemos hacerlo porque somos libres.

actividades

Argumentación

1. Con base en la lectura del texto anterior responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el problema que se plantea a lo largo del texto?
- Escribe el argumento (premisas y conclusión) de la postura determinista.
- Escribe el argumento (premisas y conclusión) de la postura libertaria.
- Escribe el argumento (premisas y conclusión) de la postura dialéctica representada por Eduardo Nicol.
- Describe un ejemplo de tu vida en el que se reflejen la libertad, el destino y el azar.
- Argumenta cuál de las tres posturas estudiadas te parece mejor para explicar el problema de la libertad.

No olvides que el problema se plantea en forma de pregunta y que la conclusión es la respuesta a dicho problema. En tanto, las premisas son las razones que dan apoyo a la conclusión.

2. Ve la película *Los hijos de la calle* (Barry Levinson, 1996) y realiza las siguientes actividades:

- Escribe de qué manera se reflejan el destino, la libertad y el azar en la vida de los personajes principales, de acuerdo con la explicación hecha por el filósofo Eduardo Nicol.
- ¿Consideras que los personajes principales hicieron buen uso de su libertad? Argumenta tu respuesta.

Pensamiento crítico

¿Qué ideas o argumentos te sugiere el siguiente diálogo que sostiene Alicia en el país de las maravillas con el Gato de Cheshire?:

- "¿Me podrías indicar, por favor, hacia dónde tengo que ir desde aquí?" [preguntó Alicia al Gato]
- "Eso depende de a dónde quieras llegar", contestó el Gato.
- "A mí no me importa demasiado a dónde...", empezó a explicar Alicia.
- "En ese caso, da igual hacia donde vayas", interrumpió el Gato.
- "...siempre que llegue a alguna parte", terminó Alicia a modo de explicación.
- "¡Oh! Siempre llegarás a alguna parte", dijo el Gato, "si caminas lo bastante".

Lewis Carroll, *Alicia en el país de las maravillas*, Madrid, Alianza Editorial, p. 110.

Autoevaluación

Este momento es sólo para ti: la autoevaluación te permitirá tener conciencia de tus propios avances e iniciar tu proceso de autocorrección.

Antes de contestar las siguientes preguntas, haz un repaso de lo que has aprendido en esta unidad; luego lee con atención cada pregunta y selecciona la opción más adecuada.

- 1. ¿Cómo se denomina a la libertad definida como la capacidad de orientar a la voluntad hacia un objetivo que ha sido elegido racionalmente, sin verse determinado por la voluntad de otros, o sin ser esclavos de nuestras propias pasiones o incluso de nuestra ignorancia?**
 - a. Actuar
 - b. Decidir
 - c. Realizar
 - d. Conciencia
 - e. Expresión

- 2. No contar con recursos económicos para estudiar sería un ejemplo de obstáculo a, ¿qué tipo de libertad?**
 - a. De actuar
 - b. De decidir
 - c. De realizar
 - d. De conciencia
 - e. De expresión

- 3. ¿Qué afirma la teoría libertaria?**
 - a. Los seres humanos están determinados por la libertad y el destino.
 - b. No existe ningún tipo de determinación de la acción humana.
 - c. Los seres humanos son marionetas del destino.
 - d. Los seres humanos son libres aún cuando los determine el destino y el azar.
 - e. Los hombres son libres a pesar de las determinaciones: psicológicas, genéticas, biológicas, históricas, etcétera.

- 4. ¿En qué nivel ubicamos a la libertad moral?**
 - a. De actuar
 - b. De decidir
 - c. De realizar
 - d. De afrontar el azar
 - e. De comportarnos

- 5. ¿Qué afirma la postura dialéctica de la libertad?**
 - a. Los seres humanos están determinados por la libertad y el destino.
 - b. No existe ningún tipo de determinación en la acción humana.
 - c. Los seres humanos son marionetas del destino.
 - d. Los seres humanos son libres aun cuando los determinen el destino y el azar.
 - e. Los seres humanos son libres a pesar de las determinaciones: psicológicas, genéticas, biológicas, históricas, etcétera.

Revisa las opciones que elegiste para cada pregunta con las respuestas que aparecen al final del libro: si contestaste la mayoría de ellas o todas conforme a la clave de respuestas, ¡felicidades! si no fue así, es una oportunidad de aclarar las dudas de este bloque. Revisa las secciones que se indican.

Heteroevaluación

El aprendizaje cobra sentido cuando se aplica a la vida cotidiana. A continuación se presenta una oportunidad de hacerlo: la resolución de estas actividades se centra precisamente en aplicar los conocimientos que se han revisado en esta unidad; también es útil como un criterio que puede ser tenido en cuenta por tu profesor para evaluar este bloque. Lee el caso que se relata a continuación y realiza las actividades que le siguen.

Luisa es una adolescente de 17 años, conoció por medio de una red social a un hombre de 20 años, después de un mes de intercambiar mensajes ella decidió salir con él a un bar en el que tomó bebidas alcohólicas junto con él, bajo los efectos de esta droga, accedió a ir a un hotel con este hombre. Al día siguiente despertó sola en el hotel, lo único que recordaba es que llegó con el hombre hasta ese sitio y por diversos signos advirtió que tuvo relaciones sexuales con él, después regresó a su casa, le contó a sus papás lo sucedido y decidió denunciar al hombre por el delito de violación.

Contesta las siguientes preguntas:

1. Haz un análisis de este caso con base en los tres tipos de libertad de los que habla Luis Villoro.
2. Haz una reflexión sobre la libertad moral tomando como base este caso.
3. Haz un análisis de este caso con base en la teoría de Eduardo Nicol.
4. ¿Dirías que Luisa es responsable de lo ocurrido, desde una perspectiva moral? La cual no debes confundir con una perspectiva jurídica). Para responder a esta pregunta toma en cuenta el concepto de libertad moral que estudiamos en esta unidad, así como el de responsabilidad moral que estudiamos en la unidad 3.
5. Toma como punto de partida el problema de cuál es el grado de responsabilidad de Luisa en el caso mencionado y con base en las cuatro preguntas anteriores, elabora un escrito de una a dos cuartillas en el que respondas a dicho problema. Cuida que en dicha respuesta reflejes tu análisis, comprensión y reflexión sobre el tema de la libertad



¿Acaso no todo vale?

Los hechos terribles e incomprensibles de las últimas semanas deberían llevarnos a reflexionar detenidamente sobre el tipo de valores que parecen asentarse en la vida cotidiana de quienes habitamos en México. Las imágenes crueles de un desquiciado asesinando a personas en el Metro con la mayor sangre fría, la risa enloquecida de un presunto secuestrador de aviones, la saña de un par de adolescentes que ultiman a una familia en Villahermosa porque querían tener relaciones sexuales con la señora de la casa, y cientos de episodios más, quizás ya no puedan ser calificados como hechos aislados. Detrás de ese cúmulo de actos siniestros quizás se oculta un hecho de alcance considerable: el fracaso de la sociedad mexicana en prohijar una serie de valores que permitan un mínimo de convivencia civil pacífica. [...]

Obviamente, del otro lado también hay héroes, personas dispuestas a luchar por sus derechos y a no dejarse violentar en su integridad ni permitir que se viole la de los demás. [...]

Para construir nuevos valores no basta con decir que el gobierno tiene toda la responsabilidad. La tiene en gran medida, desde luego, al ser el encargado de administrar el sistema educativo nacional. Pero también es cierto que tenemos que hacernos cargo de la responsabilidad de educar en la familia, de reforzar valores entre nuestro grupo social, de asumir compromisos cívicos y participativos, en vez de adormecernos días tras día viendo el televisor o de promover la abstención electoral. Igualmente, los medios de comunicación tienen una tarea inmensa por hacer, muy lejos del amarillismo que caracteriza a algunos de ellos.

Se trata de repetir hasta el cansancio una idea básica: vale la pena vivir en paz, pero para ello todos tenemos que poner de nuestra parte.

En esta unidad revisarás los siguientes temas.
Obsérvalos y reflexiona acerca de lo que sabes de ellos.



Importancia de los valores en la vida humana

Valor: es una cualidad que el individuo atribuye a los objetos con base en las propiedades de este último en una situación determinada.

Al comenzar esta unidad tal vez te estés preguntando qué es un **valor**. La palabra *valor* proviene del vocablo griego *axios* que significa "valioso", "estimable", "digno de ser honrado". La disciplina encargada de responder sobre la naturaleza del valor y otras interrogantes relacionadas con dicho tema es una rama de la filosofía llamada axiología. Dicha disciplina estudia el problema del valor en general, por lo cual sus conclusiones serán de utilidad para el tipo de valores que nos interesan aquí y que son los valores morales.

La axiología surge como disciplina a mediados del siglo XIX, lo cual no significa que antes los filósofos no se hubieran ocupado del problema de los valores, pues desde los griegos encontramos una reflexión en torno a ellos, sólo que no había un estudio sistemático sobre ellos y tampoco había una idea clara en lo referente a su naturaleza, lo anterior condujo a que se les confundiera entre sí, por ejemplo, en la Grecia antigua encontramos con frecuencia una confusión entre lo bueno, lo bello y lo útil.

Si eres de los que creen que el problema del valor es algo de lo que sólo deben ocuparse los filósofos, que no es algo que te afecte en lo más mínimo en tu vida cotidiana y que, por ello, no es algo de lo que debas preocuparte, te invito a que reflexiones más detenidamente al respecto. Alguna vez te has puesto a pensar que desde el momento en que naces estás ya inmerso en un mundo de valores, es decir, un mundo en el que son bien vistas ciertas acciones y son reprobadas otras.

En tu vida diaria constantemente estás eligiendo, por ende, el problema de los valores en general y de manera concreta el de los valores morales no puede serle indiferente, pues se encuentra presente en las manifestaciones más diversas e inmediatas de tu vida diaria.

Quizá si analizas un poco aquellas frases que utilizas en la vida cotidiana, te darás cuenta de que con frecuencia incorporas el lenguaje de los valores en tu discurso, por ejemplo, seguramente alguna vez has utilizado frases como las siguientes: "no puedo hacer esto, va en contra de mis valores", "no encuentro nada de valioso en lo que intentas hacer", "es importante proteger la dignidad de las personas, pues ellas son valiosas", "eso va en contra de los valores de mi sociedad", "vale la pena intentar esto", "vivimos en una sociedad que ha perdido sus valores", "Pedro no tiene valores", "valoro mucho tu amistad", "eso no va de acuerdo con los valores que te enseñamos en esta casa", "¡Me vale!" etc. ¿Qué tal? Ahora quizás ya no afirmes con tanta seguridad que el tema del valor deba ser preocupación única y exclusiva de los filósofos, ¿no?

Es importante aclarar que, si bien es cierto, nosotros tenemos incorporado el lenguaje de los valores a nuestro discurso cotidiano, esto no implica que seamos conscientes de ello y además que sepamos qué queremos significar cuando aludimos al concepto del "valor" en las frases señaladas con anterioridad, si dudas de esto hagamos una, en apariencia, pregunta sencilla: ¿qué es el valor? Quizá ahora estés sumido en una duda importante, tal vez estés pensando: "nunca me lo había preguntado... no sé que es", pues bien, el objetivo de esta unidad es introducirte a este tema y a este problema que espero a estas alturas ya no te resulte tan indiferente.

Libertad ontológica como condición del valor

Empecemos con una pregunta muy importante: ¿por qué valoramos los seres humanos? ¿Los demás seres en el mundo también valoran? Los seres humanos, a diferencia del resto de los otros seres del mundo no tenemos un ser totalmente fijo, pre-programado o determinado (como ya lo hemos señalado en la unidad anterior), esto sucede porque tenemos un ser libre y, con ello, se abre la posibilidad e incluso la necesidad de preferir, distinguir, optar y también de renunciar. Pareciera pues que el valor no es comprensible sin el reconocimiento de este dato básico, nos vemos obligados a distinguir unas cosas de otras (las valiosas de las que no lo son), de inclinarnos y promover la realización de ciertas acciones en vez de otras, todo esto tiene que ver con el valor y la valoración.

Para preferir un valor, primero tenemos que distinguir nuestras posibilidades de elección, evaluarlas, elegir la mejor opción y llevárla a cabo. El momento de la elección supuso renunciar a las otras posibilidades, también en la realización del valor con frecuencia tendremos que renunciar a muchas cosas en aras de su concreción, a veces esas renuncias implicarán un desgarramiento interior y pondrán de manifiesto el carácter conflictivo de nuestra naturaleza humana y además la importancia de los valores en nuestra vida, pues si las opciones entre las cuales tenemos que elegir no fueran reconocidas como vitalmente valiosas, si no sintiéramos que en dichas elecciones estamos apostando, de cierta manera nuestro propio ser, no habría ningún conflicto.

La valoración, pues, sólo es posible porque somos libres, si estuviéramos absolutamente determinados, no tendría sentido elegir, pues estaría prefigurado todo lo que podríamos ser. Valoramos porque queremos completar nuestro ser, hacerlo mejor de lo que es, ésa es la aspiración de la vida ética. Es la libertad como categoría ontológica la que explica la compleja estructura del ser del hombre y la que explica también su condición ética. Cuando hablamos de *categoría ontológica* nos referimos a un dato estructural o esencial de algo, sin el cual aquello de lo que hablamos no podría reconocerse como tal, de esta forma, no podríamos reconocer a un ser humano si no reconocemos la libertad como aquello que lo hace humano y lo distingue del resto de los seres del mundo. Algunos filósofos hablan de que la libertad es no sólo el rasgo definitorio del hombre, sino la textura misma de su ser, aquello de lo que está hecho.

Valorar significa *distinguir, preferir, no ser indiferente*; quizás alguna vez tus padres o tus maestros te han dicho: "muévete, ¿qué no te importa nada? Es como si estuvieras muerto". Precisamente esta frase alude a que pareciera que el signo de que estamos vivos es precisamente la no-indiferencia y ella nos lleva a movernos, a actuar, a distinguirnos de la materia inerte, de las cosas, a no parecer como si estuviéramos muertos. Nos importa distinguirnos de las piedras, de las otras personas y también a veces de lo que hemos sido, para ello valoramos, tratamos de asirnos a aquello que nos parece digno de ser querido, perseguido y realizado, en suma, de aquello que consideramos valioso, pero esto sólo es posible porque somos personas libres.



Valorar es asímos a aquello que nos parece digno de ser querido, perseguido y realizado.

A lo largo de la historia podemos observar que han cambiado las morales, los valores, pero lo que no cambia es la necesidad de valorar, de elegir y de actuar en función de eso que se reconoce como algo valioso. Hay personas incluso que han estado dispuestas a morir antes que traicionar sus valores o aquellas ideas que consideraban valiosas. Recordemos el caso de Sócrates, que dice que si le perdonaran la vida a cambio de que dejara de filosofar, preferiría la muerte.

Los seres humanos pueden actuar bien o mal, pueden ser morales o inmorales, pero sea una u otra alternativa la que asuman, han valorado. Valorar no conlleva que elijamos el bien, elegir el bien significa ser capaces de razonar de manera adecuada para seleccionar aquello que es más valioso. Sin embargo, elegir bien, no es suficiente para ser una persona buena moralmente, para ello, como señalamos en la unidad tres, es necesario *actuar* con base en eso que racionalmente hemos reconocido como digno de ser querido, para hacerlo realidad. Con frecuencia sucede que aun cuando hemos optado racionalmente por el bien, nuestros actos son reflejo de acciones opuestas a aquél.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior, elabora un listado de las ideas principales.

Posturas filosóficas en torno al problema del valor

Hasta aquí habrás notado que hemos mencionado con frecuencia la palabra *valor*, pero no la hemos explicado, pues bien, a continuación nos concentraremos en esta tarea. Para responder a la pregunta sobre qué es el valor han surgido tres corrientes.

Subjetivismo axiológico, objetivismo axiológico y postura conciliatoria

Tradicionalmente, la discusión sobre el problema del valor se ha centrado en distinguir cuál es la fuente del valor, si el sujeto o los objetos que se valoran. El filósofo argentino Risieri Frondizi (1910-1985) ha planteado el problema de la siguiente manera:

*¿Tienen las cosas valor porque las deseamos o las deseamos porque tienen valor? ¿Es el deseo, el agrado o el interés lo que confiere valor a una cosa o, por el contrario, sentimos tales preferencias debido a que dichos objetos poseen un valor que es previo y ajeno a nuestras reacciones psicológicas u orgánicas? O si se prefieren términos más técnicos y tradicionales: ¿son los valores objetivos o subjetivos?**¹

¹ Frondizi, Risieri, *¿Qué son los valores?*, México, FCE, 1995, p. 26.

Es importante aclarar que los valores son objetivos si existen independientemente de un sujeto que valore o que les otorgue valor, en cambio, serán subjetivos si sólo existen en la medida en que haya un individuo que los valora o les otorga el valor. A los que sostienen la primera tesis se les denomina **objetivistas axiológicos**, mientras que a los que sostienen la segunda se les llama **subjetivistas axiológicos**. Veamos a continuación los argumentos de ambas posturas.

Los subjetivistas sostienen que el sujeto es una condición necesaria y suficiente para que existan los valores, pues sin él no podríamos reconocerlos, ya que no habría quién los valorara. Frente a esto, los objetivistas introducen una distinción fundamental, señalando que no es lo mismo el *valor* que la *valoración*; así, si bien es cierto, la valoración es subjetiva, es decir, requiere de un sujeto que la lleve a cabo, los valores no son subjetivos, incluso van más allá, son anteriores a la valoración, ya que si no fueran previos, qué sería lo que se valoraría; no entender esta distinción es como confundir el acto de escuchar con lo escuchado, lo que escuchamos existe ahí con independencia de que lo escuchemos o no.

El subjetivista prosigue en su argumentación y señala que si los valores fueran objetivos habría un acuerdo unánime sobre ellos, pero la realidad muestra que no es así —esto de acuerdo con ellos, pone de manifiesto que los valores dependen de los gustos y opiniones de cada hombre. Los objetivistas refutan este argumento señalando que la verdad sobre algo no depende de las opiniones o gustos de las personas, sino de los hechos, por lo tanto la verdad no puede aumentar o disminuir por las meras opiniones o gustos de las personas, pues todos podrían errar en sus opiniones. Se puede poner como ejemplo el arte, el hecho de que todos piensen que una película es mala, no significa que efectivamente lo sea, pues hay datos objetivos con base en los cuales podemos reconocer que dicha película es buena, aun cuando a la mayoría o incluso a todos no les guste. Incluso a nosotros mismos podría no gustarnos una película y, reconocer, sin embargo, que es una película de calidad. En otras palabras la calidad de una película no disminuye por la opinión de personas.

El objetivista ofrece otro argumento señalando que las diferentes valoraciones sobre un mismo objeto no atan al valor mismo, sino a los *bienes*, es decir, a los objetos que los encarnan; de esta forma, podemos diferir en que un objeto posea belleza o no, utilidad o no, o que una acción sea buena o no, pero no dejamos de reconocer como algo valioso a la belleza, a la utilidad o a la bondad. Los subjetivistas por su parte disentirán de esta postura señalando que el desacuerdo en torno a si un objeto posee tal o cual valor, alcanza al valor mismo y no sólo al *bien* en cuestión, pues si las personas no se ponen de acuerdo es precisamente porque no entienden o conciben de la misma manera dicho valor, por ejemplo, si alguien dice que la filosofía es útil y otra persona que no lo es, es porque están entendiendo el concepto de utilidad de diferente manera; por ejemplo, para los que consideran que la filosofía es útil dirán que lo es porque sirve para nuestros fines vitales, en cambio la posición contraria sostendrá que lo útil es aquello que trae ganancias económicas, es decir, no están entendiendo lo mismo por el valor de lo "útil". Esto sucede —prosiguen los subjetivistas— en todos los ámbitos de la vida, por ejemplo cuando no nos ponemos de acuerdo acerca de si algo es bello o sobre si una acción es justa, etcétera.

Los subjetivistas continúan argumentando y señalan que podemos encontrar múltiples ejemplos en los que se pone de manifiesto que lo valioso es aquello que apreciamos, con independencia de si lo aprecian otros, por ejemplo: aprecio la muñeca que me dio mi madre cuando cumplí 10 años, a pesar de que sé que no es ni la

Objetivismo axiológico:
teoría filosófica que sostiene que los objetos poseen cualidades que los hacen valiosos en sí mismos, propiedades que les pertenecen a los objetos y no son meras proyecciones del sujeto, es decir, que dichas propiedades existen con independencia de que haya una conciencia que los valore.

Subjetivismo axiológico:
teoría filosófica que sostiene que el sujeto es una condición necesaria y suficiente para que existan los valores, pues sin él no podríamos reconocerlos, ya que no habría quién los valorara.



Algo tiene el valor que nosotros les otorgamos, al margen de si los otros también lo valoran.

más cara, ni la de mejor calidad, pero guarda un valor especial para mí por ser un regalo de mi madre y no estaría dispuesta a venderla, aun cuando me ofrecieran millones de pesos por ella. Si no fuera porque yo se lo otorgo, la muñeca perdería todo valor. Esto prueba, de acuerdo con los subjetivistas, que no hay valores objetivos, sino que algo es valioso sólo en la medida en que el individuo le otorga tal categoría porque le agrada dicho objeto.

Frente a este último argumento el objetivista afirmará, con toda razón, que con frecuencia apreciamos cosas que nos desagradan y que incluso a veces pueden traernos consecuencias no muy deseables o apreciadas por nosotros. Por ejemplo, estamos dispuestos a no ir a una fiesta a la que nos encantaría asistir porque tenemos que ir a ver a un amigo enfermo. Sin embargo lo hacemos porque queremos cumplir con nuestro deber y reconocemos ciertos valores como más importantes que otros, en este caso, hemos puesto nuestro deber por encima del agrado o desagrado que nos causa determinada acción, es decir, el deber es algo objetivamente valioso y es independiente de nuestros gustos o intereses personales.

En este punto los subjetivistas señalan que si vemos a fondo, en última instancia estamos haciendo cosas que nos agradan, es decir, sacrificamos nuestro agrado por la fiesta, por un placer mayor: el de sentirnos bien de cumplir con nuestro deber de visitar a nuestro amigo enfermo, es decir, hemos sacrificado un placer inmediato por uno más duradero; de no haberlo hecho, después de la fiesta nos estaríamos sintiendo muy mal, así, el valor sigue siendo algo subjetivo, algo que depende de nuestras preferencias.

Los objetivistas argumentarán que el deber no puede identificarse con lo que causa placer, pues si así fuera, todos cumplirían con su deber y lo que la realidad nos muestra es que con frecuencia tendremos que sacrificar nuestro placer para cumplir con nuestro deber, porque reconocemos la diferencia entre lo que deseamos y lo deseable. Deseamos ir a la fiesta, pero lo deseable en la situación descrita anteriormente, por ser algo valioso, es cumplir con el deber de visitar a nuestro amigo enfermo, así pues, estoy anteponiendo a mi placer pasajero de ir a la fiesta al deseo permanente de cumplir con mi deber. Los subjetivistas continuarán argumentando que los valores dependen en su totalidad de las preferencias del sujeto y si éste decide cumplirlos

es por dichas preferencias y no porque haya valores objetivos en sí mismos que sea necesario cumplir, es decir, valores que sean independientes de nuestras preferencias o deseos.

El objetivista argumentará que el hecho de que haya valores como la amistad o el valor de cumplir con lo que reconocemos como un deber es lo que prueba que éstos no dependen de los gustos cambiantes de los sujetos que valoran y de las circunstancias en que se encuentran, sino que los defendemos aun en circunstancias que no nos favorecen y que nos podrían acarrear dolor o displacer.

Podríamos seguir enumerando argumentos y ejemplos de uno y otro lado, pero es el momento de determinar si alguno de los dos tiene la razón o si la tienen sólo parcialmente o no tienen ninguna buena razón para defender las posturas mencionadas. Podemos plantear el problema de esta manera: ¿los valores tienen que ser forzosamente objetivos o subjetivos? Es decir, ¿sólo tenemos dos opciones frente a



Para los objetivistas, la amistad es un valor que defendemos aun en circunstancias desfavorables.

las cuales elegir o cabe la posibilidad de una tercera? Quizá ahora que tomas distancia de los argumentos anteriores estarás pensando que efectivamente pareciera que hay una tercera opción, esto es, que los valores tengan tanto un aspecto objetivo como un aspecto subjetivo, esto significaría que cada una de las posturas mencionadas tendría algo de verdad y algo de erróneo. A continuación nos referiremos a esta tercera teoría.

Esta tercera teoría reconoce los aspectos positivos de ambas posturas e intenta superar los problemas de las mismas, resumiremos su crítica a ellas de la siguiente forma:

- De la teoría subjetivista reconocerá que es correcto que para que exista la valoración se requiere un sujeto que atribuya dicho valor, es decir, los estados psicológicos de preferencia, agrado, deseo o interés son condiciones necesarias para que exista el valor, pero no suficientes, en esto último radica el error o debilidad de dicha teoría, pues el objeto mismo nos impone cualidades con base en las cuales tenemos que valorar, así pues, los valores no son creación o proyección absoluta de la conciencia o subjetividad del individuo.
- De la teoría objetivista admitirá que es un acierto el reconocimiento de que los objetos poseen cualidades que los hacen valiosos en sí mismos, propiedades que les pertenecen a los objetos y no son meras proyecciones del sujeto, es decir, que dichas propiedades existen con independencia de que haya una conciencia que los valore, sin embargo, su error radica en el no reconocimiento de que para que exista el valor se requiere de una conciencia valorativa.

Recordemos que la pregunta con la que iniciábamos este apartado era saber: ¿qué es el valor? Para esta tercera postura el valor expresa la relación del hombre con el mundo. Nos relacionamos con el mundo cuando lo usamos, cuando lo conocemos, cuando lo valoramos, así pues, el valor expresa la manera en que el hombre es afectado por la realidad y, a la vez, la forma como ésta es afectada por el hombre, pues al valorar la realidad el objeto ya no es el mismo, por ejemplo: pensemos en un zapato exhibido en un aparador, éste quizás sea útil y, en ese sentido valioso, para quien lo compre y lo use, pero nuestra actitud frente a él cambia si lo vemos como objeto de la contemplación estética al encontrarlo en un museo. Pareciera que el zapato que está a la venta en el aparador y que es valorado por nosotros por permitirnos no lastimarnos al caminar, no es el mismo objeto que valoramos estéticamente cuando nos lo encontramos en el museo, es decir, el valor que hemos atribuido al objeto ha afectado al objeto mismo con nuestra valoración, así, de ser un simple objeto fabricado con fines utilitarios, ha pasado a ser una obra artística.

Para esta *teoría conciliatoria*, el valor es una cualidad que el individuo atribuye a los objetos con base en las propiedades de este último en una situación determinada. Esta teoría reconoce la importancia del sujeto en la constitución del valor, pero no deja de lado las cualidades intrínsecas o propias del objeto y, además, reconoce que los valores están situados, es decir, su jerarquía puede variar de acuerdo con las circunstancias; de esta forma, puede de ser que en una situación determinada el valor de la vida pase a segundo término frente al valor de la justicia y viceversa. Así pues, por un lado, los valores son subjetivos en la medida en que requieren ser reconocidos (en el objeto) por el sujeto para su existencia, pero no son mero producto de la valoración del sujeto. Por otra parte, los valores son objetivos en



Nuestra actitud frente a algo cambia si lo vemos como objeto de la contemplación estética.



No podríamos atribuir a un objeto el valor de la belleza si no reuniera ciertas cualidades que hacen posible valorarlo como tal.

el sentido de que parten de la constitución misma del objeto, de sus cualidades, de tal forma que los valores no son meras invenciones del sujeto, sino que tienen como punto de partida al objeto, a tal grado que los valores que atribuyamos dependerán de dichas cualidades. No podríamos atribuir, por ejemplo, a un objeto el valor de la belleza si dicho objeto no reuniera ciertas cualidades que nos permiten juzgarlo o valorarlo como tal, si fueran otras sus cualidades quizás le atribuiríamos otros valores estéticos como la fealdad o lo sublime, etc. Al respecto señala muy bien una reconocida filósofa mexicana, Juliana González: "Hay que disolver entonces la falsa alternativa entre: 'vale porque se desea', o bien 'se desea porque vale'. Sin duda valoramos porque deseamos. Pero deseamos también lo que es valioso, porque es valioso."

actividades

Con base en la lectura del texto anterior llena el siguiente cuadro.

Nombre de las posturas filosóficas sobre el valor	Tesis "El valor es..."	Objeción(es)	Aclerto(s)

actividades

Argumentación

1. Formen equipos de tres personas.
2. A partir de la lectura inventen una conversación entre tres personas, cada una adoptará una de las posturas: objetivista, subjetivista y conciliadora. Cada uno de ellos demostrará su tesis y mostrará argumentos para refutar las tesis de los otros dos, ofreciendo contraejemplos o valiéndose de otros recursos argumentativos.
3. El profesor elegirá a algún equipo para que pase a representar su diálogo frente al grupo o bien elegirá a un representante de cada equipo, quien representará una posición e intentará refutar los argumentos de los opositores.

Relativismo vs. universalismo

El tema de los valores, como señalamos antes, tiene que ver con nuestra vida cotidiana y no es objeto de preocupación exclusiva de los filósofos, por lo cual a continuación te mostraré cómo las posturas antes estudiadas tienen repercusiones en nuestra vida diaria, tanto en el campo individual como en el social. En el discurso actual el debate entre las teorías mencionadas se traduce en el debate entre el **relativismo moral** y el **universalismo moral**. Veamos los argumentos de cada una de estas teorías.

El argumento del relativismo moral es el siguiente:

- 1) Si los valores morales de una sociedad a otra son diferentes, entonces no hay valores universales.
- 2) Los valores morales de una sociedad a otra son diferentes.

Por lo tanto, no hay valores morales universales.

El argumento del universalismo moral es como sigue:

- 1) Si las sociedades necesitan preservar su existencia entonces existen algunos valores morales universales (en común).
- 2) Las sociedades necesitan preservar su existencia.

Por lo tanto, existen algunos valores morales universales.

Expliquemos cada uno de estos argumentos para entender el meollo de la cuestión. Comencemos diciendo que la mayoría de nosotros sostengamos posturas relativistas, es decir, pensamos que cada individuo y cada sociedad tiene sus propios valores y que no tenemos por qué interferir ni en las decisiones de los individuos ni en las de las sociedades, pues su punto de vista es valioso sólo por ser su punto de vista. El relativismo es una extensión o ejemplo de una teoría subjetivista, pues sostienen que algo es valioso sólo en la medida en que hay un sujeto o una sociedad que lo valora. Para el relativista lo valioso es lo que prefiere un individuo o una sociedad sin importar las razones que respalden dichas preferencias.

Los relativistas sostienen que dado que las sociedades son muy diferentes entre sí, lo cual las hace poseedoras de valores totalmente diferentes, entonces no pueden ponerse de acuerdo en torno al núcleo de valores, por mínimo que sea, de lo cual se puede concluir que no hay valores universales.

El universalismo, por su parte, es una extensión o ejemplo de la *teoría conciliatoria* aunque con sus especificidades; comúnmente en la literatura filosófica se le denomina *objetivista* (por lo cual debes tener cuidado de no confundirla con el *objetivismo radical* que revisamos en el apartado anterior). El universalismo moral defenderá la idea de que existen algunos valores morales universales, es decir, que son comunes a todas las sociedades, independientemente de la época, del lugar y de las preferencias de los individuos, ejemplos de esos valores podrían ser: la protección de los niños, decir la verdad y no matar. El filósofo norteamericano James Rachels² (1941-2003) sostiene que en toda sociedad se protege a los niños pues es

Relativismo moral:
teoría filosófica que sostiene que dado que las sociedades tienen valores totalmente diferentes entre sí, entonces no existen valores morales universales o compartidos.

Universalismo moral:
teoría filosófica que sostiene que a pesar de que las sociedades tienen valores diferentes, es posible reconocer algunos valores universales o compartidos.

² En la exposición que sigue acerca del universalismo me basaré fundamentalmente en la teoría del filósofo norteamericano James Rachels en su libro *Introducción a la filosofía moral* (pp. 39-61).

la condición de supervivencia de ésta; además en toda sociedad se valora la verdad, de lo contrario la sociedad no subsistiría, pues no podríamos establecer acuerdos o contratos, aun en una comunidad de delincuentes se pretende que al interior se debe decir la verdad, si se quiere que esa organización perdure. La vida es otro valor protegido por toda sociedad, pues una sociedad en la que todos mataran a todos desaparecería, lo mismo sucede también en una organización de delincuentes.

Es importante tener claro, sin embargo, que todas estas reglas en determinadas circunstancias aceptan excepciones, es decir, aunque se reconozca que la vida es algo valioso, habrá circunstancias en las cuales sea moralmente aceptable matar, por ejemplo, en defensa propia, esto no implica, no obstante, que no se trate de valores compartidos por todas las sociedades.



En la supervivencia de la sociedad el valor de la verdad es fundamental para establecer acuerdos o contratos.

Para refutar la tesis del relativista, el universalista nos pide que supongamos que la tesis del relativista es verdadera, es decir, supongamos que es cierto que no hay valores morales universales, ¿qué pasaría en la sociedad?, ¿qué pasaría en nuestra vida cotidiana?, ¿aceptaríamos esas consecuencias para la vida moral práctica? El universalista sostiene que si suponemos que la conclusión del relativista es verdadera, no podríamos criticar la bondad o la maldad de ciertas acciones, prácticas o costumbres de otras personas, de nuestra cultura o de otras culturas, pues tendríamos que limitarnos sólo a decir que son diferentes, pero no tendríamos derecho a cuestionarlos; lo cierto es que en la vida diaria, cuando vemos acciones injustas de otras personas, ya sea en nuestra sociedad o en otras sociedades, nos vemos en la necesidad de criticarlas, en suma, de valorarlas moralmente; esto último nos indica, de acuerdo con el universalista, que hay alguna falla en el argumento del relativista.

Para el relativista lo que hace correcta a una acción es simplemente que sea preferida o practicada por un individuo o una cultura, así, por ejemplo, frente a la mutilación femenina que se practica en varias culturas, no tendríamos nada que criticar moralmente, pues los relativistas nos responderían que son sus costumbres o sus valores y que los demás no tenemos por qué criticarlos, ¿tú te quedarías conforme con esta respuesta? Supongo que no, aunque si así fuera, tendrías que ofrecer buenas razones para aceptar la postura del relativista y para refutar los argumentos de la postura universalista.

Por el momento, supondré que no estamos dispuestos a aceptar estas consecuencias, es decir, que consideramos que tiene sentido criticar ciertas prácticas (como la esclavitud o el racismo) donde quiera que ocurran, por ser atentatorias de ciertos valores morales, entonces la tesis del relativista se revela como falsa. Como te podrás dar cuenta, sólo podemos criticar las acciones o prácticas de otras personas, de mi propia cultura o de otras culturas en nombre de valores morales universales, ya que si nos remitimos a que no los hay y que cada quien (sean individuos o sociedades) tiene los propios y por eso son valiosos, entonces nos quedamos inmóviles, sólo contemplando las injusticias que ocurren a nuestro alrededor, sin poder alzar la voz y actuar en contra de ellas.

Es importante tener claro que juzgar una práctica no significa imponer nuestro punto de vista como piensan muchos relativistas, pues podemos encontrar un criterio objetivo que nos señale lo que es correcto o incorrecto, es decir, un criterio

que sea aceptado por todas las culturas; este criterio, según algunos autores, puede ser el bienestar de las personas que se verán afectadas por las acciones o prácticas que estamos juzgando. James Rachels sostiene que toda sociedad busca el bienestar de sus habitantes, ése sería el criterio neutral para juzgar la moralidad de cualquier acción o práctica de cualquier persona y de cualquier cultura, incluida la nuestra. Por ejemplo, a la mutilación femenina practicada en diversos países podemos juzgarla moralmente como algo malo en función del beneficio o perjuicio que trae a las afectadas, independientemente del lugar y la época de que se trate, así podemos preguntarnos: ¿la mutilación femenina trae algún beneficio a las mujeres a las que se les practica? De acuerdo con las investigaciones y con las experiencias relatadas por las mismas mujeres no es así, se trata de una práctica dolorosa, además de que impide tener placer sexual; igualmente, la escisión puede dejar cicatrices dolorosas y que causan molestia al caminar, puede ocasionar hemorragias, dolor continuo, y en algunas ocasiones la mujer incluso puede llegar a morir.

Algo importante también que señala James Rachels es que las diferencias en los valores morales entre las culturas no son tan grandes como quieren hacerlas ver los relativistas, incluso si analizamos con cuidado, advertiremos que las diferencias no están en los valores, sino en su sistema de creencias, por ejemplo: en la India se valora a la vaca y a nosotros nos parece absurdo, pero no nos lo parecerá si advertimos que los hindúes creen que en las vacas encarna el espíritu de nuestros ancestros, así, matar a una vaca significa matar a nuestros ancestros.

Rachels señala: nuestras diferencias no están en los valores, ambos valoramos a nuestros ancestros, nuestras diferencias residen en nuestro sistema de creencias, unos creen que nuestros ancestros reencarnan en las vacas, otros no lo creen, pero ambos compartimos el mismo valor: el respeto a nuestros ancestros.

Otra razón que ofrece Rachels para refutar al relativismo es el hecho de que aun cuando las culturas estén en desacuerdo pueden llegar a acordar un núcleo de valores mínimos, por lo tanto, no significa negar la existencia de valores universales, otra manera de expresarlo es que no hay razón para pensar que si hay verdades morales todos deban conocerlas, pero pudieran hacérnoslas ver (mediante argumentos), si es que no las hubiéramos visto nosotros o también pudieramos hacérselas ver a quienes no las hubieran visto, si es que nosotros ya lo hubiéramos hecho. *Es importante que adviertas que no es que se sostenga que hay unos valores ya preexistentes que los seres humanos descubren, sino que se trata de valores de cuya importancia se intenta convencer a los otros mediante buenos argumentos.*

Argumentación

1. ¿Cuál es el problema al que intentan responder tanto los relativistas como los universalistas?
2. Enlista los argumentos que presentan los relativistas y los universalistas.



Podemos criticar las acciones o prácticas de otras personas, de nuestra propia cultura o de otras culturas en nombre de valores morales universales.



En India, matar a una vaca significaría matar a los ancestros; en México, no, pero igualmente tenemos el valor del respeto a éstos.

Argumentos	
Relativistas	Universalistas

3. Despu s de considerar ambas posturas, elige una de ellas como tu postura personal:

Mi postura es: _____

4. Escribe los argumentos que consideres necesarios para apoyar la postura que defiendes:

Comunitaristas vs. liberales

Hab amos señalado antes que el debate entre las teor as objetivista, subjetivista y conciliatoria se traduc a en un debate actual entre los universalistas y los relativistas, el cual hemos expuesto en las l neas anteriores, a su vez, este \'ltimo debate podemos verlo reflejado en un tema contempor neo de mucha importancia: el de los derechos humanos. El debate sobre este tema se presenta en el siguiente problema: ¿existen derechos humanos universales? Hay respecto de este problema dos posturas que se oponen: la postura de los liberales y la de los comunitaristas. Los autores liberales defienden la idea de que hay un n cleo de valores morales b asicos (los

derechos humanos) que todas las sociedades deberían respetar, precisamente ese núcleo queda reflejado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada en 1948 por la ONU que revisamos en el bloque anterior, esos valores morales básicos son los siguientes: dignidad, vida, libertad e igualdad, principalmente.

En tanto, para los autores denominados *comunitaristas*, hablar de valores universales, válidos para toda época y para toda sociedad, resulta absurdo, pues dada la diversidad cultural propia de cada comunidad, se ve como un imperialismo cultural el tratar de imponer a todas las sociedades valores que en realidad sólo son comunes a occidente y concretamente a Europa. Frente a esto, piden el respeto a los valores propios de cada comunidad, pues señalan que hay una tradición que los respalda y que occidente no comprende. Uno de los conceptos que ha recibido esta crítica es el de derechos humanos, pues se argumenta que éstos expresan valores que únicamente atañen a la cultura occidental, que son resultado sólo de una sociedad como ésta, donde no hay solidaridad natural entre los miembros de la comunidad, donde los individuos están **atomizados** y sólo buscan su propio interés y, por lo tanto, requieren de un medio que les ayude a conseguir aquello de lo que carecen.

Otra crítica que se dirige al concepto de derechos humanos es que hay culturas en las que los deberes están por encima de los derechos e incluso sólo tienen sentido en relación con los primeros, ya que el agente moral es visto principalmente como un sujeto de obligaciones ante su comunidad y aun ante el cosmos, tal sujeto no merece tener derechos si no acepta primero deberes.

Ante esto, los defensores de los derechos humanos universales han señalado que hay razones morales de peso por las cuales se debe obligar a los países a respetar su cumplimiento, aun en aquellos lugares en que no son aceptados, pues se argumenta que en nombre de valores como la comunidad o la tradición se violan derechos humanos fundamentales, tales como la dignidad de las personas, la libertad o la vida. Así, proponen el respeto de los valores propios de la comunidad siempre y cuando éstos no sean violatorios de la dignidad de las personas, en tanto apelan a la defensa de unos valores universales mínimos, pero esta defensa no reside ni en la tradición ni en los valores regionales, sino en razones morales, buena parte de las cuales giran en torno al concepto de dignidad de la persona.

Otro argumento que con frecuencia se da en contra de las razones universales detrás de los derechos humanos es que éstas tienden a eliminar la diversidad cultural y con ello su riqueza moral, pero como ha argumentado el filósofo argentino Ernesto Garzón Valdés (n. 1927), de la verificación de tal diversidad de costumbres no se sigue de manera necesaria su respeto irrestricto, pues dentro de tales costumbres puede haber prácticas indignas tales como la de la circuncisión femenina en diversos países de África, la quema de viudas en la India, la prohibición a las mujeres de trabajar y conducir automóviles en Afganistán, etcétera; así, se requiere de una moral crítica capaz de cuestionar dichas prácticas y eso sólo puede hacerse en nombre de principios universales.

Atomizar: dividir en partes sumamente pequeñas.



Los defensores de los derechos humanos proponen el respeto de los valores propios de las comunidades, cuando no violenten la dignidad de las personas.

El desafío fundamental de una teoría que defiende la universalidad de los derechos humanos basada en razones morales reside en establecer cuáles son los criterios para determinar que algo es una razón moral universal, criterios que eviten la crítica de unilateralidad. Algunos criterios señalados por los defensores de la universalidad de los derechos humanos están relacionados con la idea de imparcialidad, de consideración de los intereses de los demás como seres autónomos y dignos; se habla también de que tales criterios no sean impuestos por la fuerza sino que sean producto del convencimiento racional, entre otros.

El objetivo de la exposición anterior fue mostrarte que un problema que a veces puede parecer antiguo, puramente teórico y propio de filósofos, se actualiza en debates contemporáneos y tiene repercusiones en nuestra vida práctica tanto en el campo individual como social, espero haberlo conseguido.

actividades

Argumentación

1. Enlista en el siguiente cuadro los argumentos que presentan los liberales y los comunitaristas.

Argumentos	
Liberales	Comunitaristas

2. Despues de considerar ambas posturas, elige una de ellas como tu postura personal:

Mi postura es: _____

3. Escribe los argumentos que consideres necesarios para apoyar la postura que defiendes:
-
-
-

actividades

Lee la nota del periódico que se reproduce a continuación.

Colocan *narcomantas* en Chihuahua durante visita del Presidente

Los textos llaman a no meter a las familias en la lucha contra el narco

Ciudad Juárez, Chih. Jueves 14 de mayo de 2009

[...] Presuntos narcotraficantes colocaron de nuevo dos mantas dirigidas al Ejecutivo federal, en las cuales le exigen respeto a sus familias, de manera similar como ocurrió en otros estados y en la ciudad de Chihuahua el miércoles.

[...]

El mensaje de las llamadas *narcomantas* fue hecho con pintura de aerosol colores rojo y negro y señala en tono amenazante:

"Sr. Presidente, estamos conscientes de nuestros actos, pero estamos en desacuerdo de que involucren a nuestros padres, hermanos y familiares.

"Es una regla mundial que ha existido en todos los tiempos y la familia es intocable. Nosotros le

preguntamos a funcionarios del gobierno que participan en abusos y arbitrariedades que hacen en contra de la mayoría de los mexicanos.

¿Y sus familias son culpables de los actos? ¿Y si deben pagar por esto? Esperemos abran los ojos y se den cuenta la clase de gente que tienen en los cargos públicos, pues nosotros no cometemos injusticias y jamás rompemos nuestros códigos".

Y firman con letras mayúsculas "LAS FAMILIAS SON SAGRADAS Y SE RESPETAN". [...]

Luis Carlos Cano, *El Universal*, Ciudad Juárez,

Chihuahua, 14 de mayo de 2009.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/598109.html>

(Adaptación)

Con base en la lectura anterior y en lo ya estudiado, responde las siguientes preguntas:

1. ¿A qué valores apelan los narcotraficantes?
2. ¿Tienen los narcotraficantes una postura universalista o relativista u oscilan entre ambas posturas? Argumenta tu respuesta.

Bienes, valores morales y otro tipo de valores

Los valores se encuentran en el plano ideal, es decir, no son cosas, pero pueden encarnarse en cosas (entendido este concepto en sentido amplio, es decir, puede abarcar seres vivos o inanimados, entidades existentes o no), acciones o personas, cuando lo hacen los denominamos *bienes*. En otras palabras, llamamos *bienes* a los objetos o entidades que soportan un valor. Los valores morales los referimos no a cualquier tipo de entidades, sino a acciones y a personas. Pensemos en el valor de la honestidad, lo tenemos como ideal regulador de nuestras acciones, pero cuando aplicamos dicho concepto a una acción o a una persona que reúne ciertas cualidades, esa acción o persona es un bien, es decir, un objeto portador de un valor.

Existen diversos tipos de valores: de gusto (relacionados con el paladar), morales, estéticos, religiosos, económicos, espirituales, epístémicos, etc. Algo importante que tenemos que considerar al estudiar el problema de los valores es que la subjetividad u objetividad de los mismos puede variar dependiendo del tipo de valor que se trate, tomemos como ejemplo los valores del gusto, los valores estéticos y los valores morales como punto de comparación. Cuando alguien dice que el café le resulta agradable, pero otra persona sostiene que el café le desagrada ¿quién tiene razón? En esta situación cabe aquel dicho de que "de gustos y colores no se debe discutir", pues efectivamente pareciera ser que cada uno de estos individuos atribuye valores diferentes al mismo objeto y que no tendría sentido enfrascarnos en una discusión de por qué es mejor que le guste el café o que no le guste, ya que aquí predomina más el aspecto subjetivo del valor, el agrado y el desagrado que tiene que ver con mi paladar; sin embargo, ¿qué sucede si hablamos de una obra de arte, es decir, de un valor estético? Alguien sostiene que x objeto es bello, el otro sostiene que no lo es, sino que por el contrario es horrendo. ¿Tiene sentido dirimir quién tiene la razón?

Quizá sí, dirimir esta cuestión conllevará por un lado, el que sea considerado como una obra de arte o que no lo sea, que merezca estar en un museo o no, que sea vendido a un precio caro o barato.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando hablamos de valores morales como la justicia o la honestidad? Supongamos que frente a una determinada acción alguien dice que fue justo lo que se hizo y otro sostiene que fue injusto, aquí pareciera ser que no es irrelevante determinar quién tiene la razón, pues lo que determinemos seguramente tendrá repercusiones negativas o positivas para los afectados, por ejemplo, que alguien sea encarcelado justa o injustamente. En esta situación no opinaríamos lo mismo que sobre los juicios de agrado o desagrado, no diríamos que no hay que discutir, que cada quien su gusto, pues el juicio que hago sobre la justicia o injusticia de una acción no depende de mi deseo, de mis sentimientos, de mi agrado o desagrado frente a una acción, sino de la valoración de las razones objetivas por las que fue llevada a cabo la acción.

Los valores morales tienen tal fuerza que nos obligan a reconocerlos aún en contra de nuestros deseos o intereses personales. Pareciera que no nos quedaríamos tranquilos con la afirmación de que cada quien tiene su juicio y que hay que respetarlo, ya que aquí nos importa llegar a un acuerdo objetivo.



La subjetividad u objetividad de los valores puede variar dependiendo del tipo de valor que se trate.

Como señalamos al inicio, existen diversos tipos de valores, pero en este libro nos interesan en especial los valores morales, de los cuales nos ocuparemos a continuación. Empecemos dando algunos ejemplos de valores morales: justicia, honestidad, solidaridad, igualdad, dignidad, etc. Como notarás a lo largo de este libro los hemos aludido y tú al justificar y responder a muchas actividades también has apelado a ellos.

Veamos a continuación algunas de las características de los valores morales que nos permiten distinguirlos de otro tipo de valores:

- Los valores morales se atribuyen a personas o actos humanos, es decir, nunca los aplicamos a cosas, animales, plantas o seres inanimados.
- Los valores morales imponen su realización si queremos desarrollarnos como seres humanos integrales.
- El cumplimiento de los valores morales depende de la libertad y el esfuerzo humanos.
- Siempre que apelamos a un valor moral pretendemos que es universalizable, es decir, que hay razones de peso por las que cualquier persona debería aceptarlo como digno de ser perseguido y alcanzado.
- Un valor moral es el más alto criterio al que se puede apelar para solucionar un problema moral, lo cual no significa, sin embargo, que no pueda haber conflicto entre los valores morales y que en determinadas circunstancias tengamos que poner uno por encima del otro.
- Los valores morales se encarnan en normas y principios morales, por ejemplo, cuando decimos que nos parece adecuada la norma: "debes decir la verdad", ésta encarna el valor de la verdad o cuando apelamos al principio moral: "debemos buscar el mayor beneficio y dañar lo menor posible a las personas que se verán afectadas por nuestra acción", el valor que está encarnado en este principio es el del "bien común".
- Los valores morales son los que dan sentido a la vida, son como una brújula en el camino que nos permite guiarnos en él y regresar a la ruta correcta cuando hemos errado.



Una característica de los valores morales es que dan sentido y orientación a la vida, tal como una brújula que nos guía al camino correcto.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas:

1. Explica qué es un bien y escribe un ejemplo. _____

Pensamiento crítico

Reflexiona sobre el siguiente fragmento de un texto de Fernando Savater, ¿estás de acuerdo o en desacuerdo con él? Argumenta tu respuesta.

“¿Qué es lo que queremos formar como valores fundamentales de ciudadanía? En primer lugar, hay que formar la capacidad de autonomía. Vivimos en un mundo muy complejo y no se pueden crear personas que van a vivir, constantemente, dependientes de autoridades, técnicos, curanderos, que los van a acompañar toda la vida y les van a decir: «No comes esto, vete por aquí, no te arriesgues»; hay que crear personas capaces de autonomía, de iniciativa propia, de responsabilizarse para bien o para mal de lo que hacen; esto me parece imprescindible y tiene que ser transmitido en el momento en que aún se puede transmitir.”

Fernando Savater, “La educación es el momento adecuado de la ética”.

Fuente: <http://www.savater.org/educacion.htm>

2. ¿Cambia el grado de objetividad o subjetividad de los valores en función del tipo de valor del que se trata? Argumenta tu respuesta.
-
-
-

Hemos hecho ya alusión a diversos valores morales a lo largo no sólo de esta unidad, sino de todo el libro, ahora elige alguno de ellos y aplícale cada una de las características de los valores morales que se señalan en el texto anterior. Sigue el ejemplo: “El valor moral x se aplica a una acción, pretende universalidad porque... etcétera”.

Jerarquía de valores

Quizá hasta ahora no te habías puesto a pensar en torno a qué cosas son valiosas en tu vida y mucho menos qué valores son importantes para ti, sin embargo, aun cuando no te lo hayas planteado, de seguro en tus acciones éstos se han puesto de manifiesto; sin embargo, a veces, por desgracia quizás lo que se ha evidenciado en tus acciones son los antivalores. A lo largo de este libro seguramente te has visto obligado de una u otra manera a reflexionar en torno a lo que es valioso en tu vida, pero ahora lo haremos con mayor detenimiento y cuidado. Pues bien comenzaré preguntándote: ¿qué es valioso en tu vida? ¿Qué es aquello sin lo cual no podrías concebir tu existencia como algo digno de ser vivido? Seguramente acudirán a tu mente personas, acciones, diversos tipos de objetos o quizás experiencias. Pensemos en principio en lo inmediato, quizás venga a nuestra mente una computadora como algo necesario en tu vida, pues te facilita la elaboración de tareas escolares, la búsqueda de información, la comunicación con otras personas de tu círculo de amigos o incluso del mundo. Es cierto que la computadora se revela como algo muy importante y por ende, valioso en tu vida, pero si lo pensamos con más detenimiento advertirás que es un medio para conseguir determinados fines que consideras más valiosos, por ejemplo: terminar exitosamente tu bachillerato, terminar una carrera universitaria, encontrar los requisitos para obtener una beca en el extranjero, hacer amistades, encontrar el amor, etcétera.

Con frecuencia, infelizmente, no tenemos claros cuáles son los “fines finales” en nuestra vida y erramos en nuestras decisiones, de tal forma que decidimos no entrar a clases prefiriendo quedarnos a platicar o jugar con nuestros amigos y después —demasiado tarde—, nos damos cuenta de que cambiamos algo que realmente era valioso en nuestra vida, como obtener conocimiento o pasar una materia para terminar nuestro bachillerato, por algo que aunque en apariencia creímos

valioso por proporcionarnos un placer inmediato en ese momento, no lo era realmente si lo hubiéramos visto inserto en un plan de vida a largo plazo. Por lo anterior, es importante que tengas claro cuáles son los "fines finales" en tu vida y cuáles son sólo medios para dichos fines, quizás pudieras empezar preguntándote: ¿qué tipo de persona quiero ser?, ¿qué necesito para conseguir aquello que he proyectado ser?, ¿cómo me gustaría verme en el futuro (por ejemplo en diez años)? Al mismo tiempo es importante pensar en el tipo de sociedad en la que te gustaría vivir y en qué podrías contribuir tú para alcanzarla.

Es importante tener una jerarquía de valores en nuestra vida, pues precisamente ellos serán, como dijimos antes, la brújula que nos permitirá no errar en el camino, en la consecución de nuestros objetivos. A la vez nos permitirá distinguir los fines de los que son sólo medios para conseguir aquéllos.

En cada acción concreta tendremos que priorizar unos fines sobre otros, unos valores sobre otros, para ello es fundamental el razonamiento moral, pues éste nos permitirá precisamente valorar y distinguir lo que realmente es valioso de lo que no lo es, pero que en principio parece serlo, además de que gracias a él podremos justificar por qué eso es valioso. El razonamiento moral nos permite discernir las buenas razones de las malas o débiles para llevar a cabo o defender un valor determinado.

Hay cosas que sólo son valiosas para nosotros y no pretendemos que deban serlo para todos o que todos deberían perseguirlas, por ejemplo, no pretendemos que a todos deba gustarles la misma música que a nosotros o los mismos libros, pero hay otro tipo de cosas que defendemos no sólo como valiosas para nosotros, sino para cualquier persona racional que se encuentre en la misma circunstancia que nosotros: los valores morales.

Cuando apelamos a un valor moral no pensamos que a otra persona no le importe e incluso que no lo cumpla o haga caso omiso de él en sus acciones, sino que pretendemos que aun cuando sus acciones violen sistemáticamente este valor, no deberían hacerlo.

Es frecuente que en situaciones concretas en la resolución de un problema moral o de otro tipo, nos enfrentemos a un conflicto de valores en los cuales ambos se presentan como igualmente deseables y entonces tengamos que establecer una jerarquía entre ellos en esa circunstancia. A veces, por ejemplo, nos encontramos frente a un valor económico y a un valor moral, de esta manera pensamos comprar determinado producto por ser barato, sin embargo, si queremos ser morales tendremos que considerar si es lo deseable moralmente, pues a la vez sabemos que dicho producto daña la capa de ozono, entonces tendremos que plantearnos qué es más importante: el valor económico (es decir, el dinero que ahorraremos por comprar un producto barato) o el valor moral (el cuidado del medio ambiente)?

Otras veces nos encontraremos frente a un conflicto de valores morales lo cual dificulta la decisión, pues sabemos que ambos son igualmente importantes, pero aún en esas circunstancias tendremos que establecer una jerarquía, por ejemplo, supongamos que tienes un hijo muy enfermo que requiere una medicina



En ocasiones, las circunstancias nos harán preguntarnos qué es más importante, si un valor moral o uno económico.



¿Cuál de los valores morales elegirías en esta situación límite: respetar la propiedad ajena o salvar la vida de tu hijo?

actividades

y que de no dársela en las próximas 24 horas morirá, pero resulta que la situación en el país es muy mala y a pesar de que has buscado diariamente trabajo no lo has conseguido y los pocos ahorros que tenías se han ido en la atención médica de tu hijo, ahora estás además endeudado y nadie, ni siquiera tus amigos más cercanos, te quieren prestar más dinero, entonces te preguntas: *¿qué debo hacer? ¿debo robar para salvar la vida de mi hijo?* Por un lado, está el valor de respetar la propiedad ajena o de no robar, pero, por otro lado, está en juego la salud de tu hijo, así que tienes que decidir entre ambos valores que son igualmente importantes, quizás en circunstancias normales no robarías, pero ésta es una situación límite que te pone a prueba y te ves impelido a tomar una decisión y a elegir entre dos valores morales, es decir, a darle peso a uno sobre el otro bajo ese contexto de decisión.

Con base en la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de persona quiero ser?

2. ¿Cómo me gustaría verme en el futuro (por ejemplo en diez años)?

3. ¿Qué necesito para conseguir aquello que he proyectado ser?

4. ¿Qué función tienen los valores morales en nuestra vida?

5. ¿En función de qué deberíamos establecer nuestra jerarquía de valores?

6. ¿Consideras que es importante tener una jerarquía de valores en tu vida? Argumenta tu respuesta.

Argumentación

1. Relata una situación en tu vida en la que te hayas encontrado ante un conflicto de valores.
2. Escribe una lista de entre cinco y diez valores morales que consideres importantes en tu vida y explica por qué son importantes.

Valores	Por qué son importantes

3. De los valores que señalaste anteriormente, ¿cuáles de ellos aplicaste en la situación que relataste en la actividad 1?
4. Justifica con los argumentos que consideres necesarios los valores que elegiste para resolver el conflicto que planteaste en la actividad 1.
5. De los valores que señalaste en la actividad 2, ¿cuáles llevas a la práctica? Si llevas a la práctica el valor en cuestión, escribe un ejemplo de una acción concreta, si no es así, explica por qué no lo llevas a la práctica. Para facilitarte la respuesta a esta pregunta te propongo que llenes la siguiente tabla.

Valor moral que considero importante	¿Lo llevo a la práctica?	
	Sí	No
	Ejemplo de una acción concreta	Explica por qué no lo llevas a la práctica

6. Elabora una lista de manera jerárquica (del más importante al menos importante) de los valores predominantes en la sociedad en la que vives.
7. ¿Todos los valores que mencionaste en la lista anterior te parecen adecuados o deseables para la sociedad en la que vives? Cualquiera que sea tu respuesta argumenta por qué.
8. ¿Cuáles crees que son los fines parciales para tu sociedad y cuáles los finales? ¿estás de acuerdo con esa jerarquización? Argumenta tu respuesta.

Pensamiento crítico
¿Los valores de tus papás son diferentes a los tuyos? Argumenta tu respuesta

actividades

Juicio de valor

1. Elabora una lista de las personas (entre cinco y diez) que sean más importantes en tu vida.
2. Compara a estas personas tomando en cuenta la importancia que tienen en tu vida, el afecto que les tienes y lo necesarias que son para ti.
3. Determina quiénes son las tres personas más importantes en tu vida.
4. Escribe al menos tres argumentos que justifiquen tu respuesta.
5. Elabora una lista de las diez actividades más importantes en tu vida.
6. Con base en dicha lista señala qué es lo que realmente valoras, es decir, cuáles son tus valores.
7. ¿Hay alguna diferencia entre lo que teóricamente dices valorar y lo que tus actividades reales muestran? Argumenta tu respuesta.
8. ¿Las actividades que haces y el tiempo que dedicas a ellas contribuyen realmente a la obtención de tus "fines finales"? Justifica tu respuesta.

1. Responde el siguiente cuestionario.

- ▶ ¿Cuál es la impresión general sobre la forma en que ocupas tu tiempo (lo aprovechas al máximo, lo desaprovechas, te sientes satisfecho de lo que haces con tu tiempo, etcétera)?
 - ▶ ¿Qué porcentaje de tu tiempo aprovechas en cosas realmente importantes, es decir, que contribuyen al tipo de persona que quieras ser?
 - ▶ ¿Qué proporción de tu tiempo dedicas a cosas que no son esenciales para tu proyecto de vida? Argumenta tu respuesta.
 - ▶ Cuando seas mayor, ¿crees que te sentirás orgulloso de haber empleado tu tiempo como lo hiciste? Argumenta tu respuesta.
- 2. Lleva a cabo una revisión de tus respuestas a las actividades hechas en este tema sobre "Jerarquía de valores" y responde lo que sigue:**
- ▶ ¿Notas cierta coherencia o unidad en las cosas que has señalado que son valiosas para ti? Argumenta tu respuesta.
 - ▶ ¿Crees que hay una coherencia entre lo que dices defender y lo que haces, es decir, entre tus pensamientos y tus acciones? Justifica tu respuesta.
 - ▶ ¿Cuáles son tus valores morales, cuáles llevas a la práctica con frecuencia, es decir, cuáles son un hábito en ti?
 - ▶ ¿Qué actitudes malas o antivalores has percibido en ti?
 - ▶ ¿Estás dispuesto a cambiar algunas actitudes que has notado que no contribuyen en nada para que seas una mejor persona? Si tu respuesta es afirmativa, ¿a partir de cuándo y cómo lo harás?, si tu respuesta es negativa señala por qué no lo harás.
 - ▶ ¿Alguna vez te habías puesto a pensar detenidamente qué esperas de la vida, cuál es el sentido de ella? Cualquiera que sea tu respuesta argumenta por qué.
 - ▶ ¿Consideras que las actividades hechas en este tema contribuyeron en alguna medida para que reflexionaras un poco más acerca de ti mismo y con ello conocerte más? Argumenta tu respuesta.

Mundo virtual

Busca algún periódico en línea de tu comunidad, revisa los titulares de cada noticia y haz las siguientes actividades:

1. ¿Consideras que las noticias que aparecen en él son el reflejo de los valores o antivalores de la sociedad en la que vives? Argumenta tu respuesta.
2. Elabora un listado de los valores y antivalores que encuentras en dichas noticias.
3. ¿Te gusta el mundo que reflejan las noticias del periódico? Argumenta tu respuesta.
4. Si tu respuesta anterior fue negativa, responde: ¿qué puedes hacer tú al respecto para modificar dicha situación?

Las virtudes morales

Cuando hablamos de las características de los valores morales dijimos que éstos buscan su realización, es decir, que cobran su pleno sentido cuando por medio de nuestras acciones nos esforzamos para que se concreten. ¿De qué sirve que estemos llenos de aspiraciones o valores morales en el plano ideal si no los llevamos a la práctica? ¿De qué sirve predicar unas cosas como valiosas y hacer exactamente lo contrario? Con frecuencia, cuando razonamos tenemos una idea de qué valores queremos encarnar como personas, pero al momento de la práctica fallamos en conseguirlos, pues no tenemos la suficiente fuerza para llevarlos a cabo. Por ejemplo, consideramos al conocimiento como algo valioso, nos gustaría ser personas cultas, porque además reconocemos



¿Los valores de tus papás son diferentes a los tuyos? ¿Y tus valores, respecto a los de tus abuelos?

que el conocimiento nos hace ser felices o nos permitirá conseguir otros fines que consideramos importantes en nuestra vida, pero no tenemos la fuerza de voluntad para hacer nuestras tareas, así, preferimos dormirnos, *chatear* o ir a jugar con nuestros amigos, ir a una fiesta o con nuestra novia (o). Los valores se encarnan en actos, son en estos últimos donde realmente se revela cuáles son nuestros valores verdaderos.

Podemos pensar en muchas cosas como valiosas, es decir, como dignas de ser estimadas, pero lo que vitalmente nos mueve está reflejando en nuestras acciones, no en nuestros pensamientos, así que como sujetos éticos debemos buscar que nuestros actos sean buenos intérpretes de nuestros pensamientos, precisamente cuando logramos concretar esos valores morales (que se encuentran en el plano de los ideales) en acciones es cuando hablamos de **virtudes morales**. Como recordarás ya hemos estudiado en la unidad 4 a Aristóteles, cuya teoría es una ética de la virtud. A continuación hablaremos un poco más acerca de este tema, no sin dejar de señalar que una de las teorías más importantes en torno al tema es precisamente la de este filósofo griego.

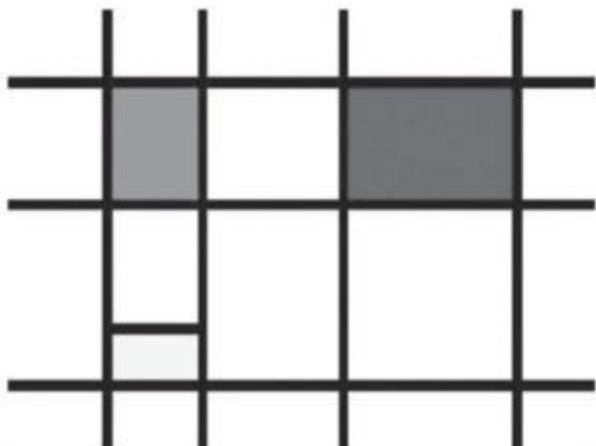
Alguna vez te has preguntado: ¿qué requisitos debe reunir una persona para decir que es virtuosa? Quizá a algunos esta pregunta les resulte un poco abstracta o ajena, pero tal vez sí se han preguntado: ¿quién es una persona virtuosa? Posiblemente vengan a tu mente algunas personas: tu mamá, tu papá, tu hermano, tu mejor amigo, algún maestro, algún artista, etc. Tal vez incluso, en tanto que los reconoces como personas virtuosas, los has tomado como ejemplo a seguir, pero entonces viene nuevamente a nuestra mente la pregunta que planteábamos antes: ¿qué cualidades hacen que consideremos a alguien como una persona virtuosa? Aristóteles ya nos ha ayudado bastante en la tarea, ¿no lo crees?, pero quizás todavía podríamos agregar o puntualizar algunos rasgos más a la caracterización que él nos ha presentado.

Una persona virtuosa es alguien que posee valores morales, pero no sólo en el ámbito de lo ideal o del pensamiento o que se la pasa predicándolo a los demás, sino que es alguien que los lleva a la práctica, que es consecuente con lo que piensa, dice y hace, en suma, alguien coherente. Esta idea de coherencia llevó a afirmar al famoso y connotado psicólogo francés, Jean Piaget que:

"La lógica es la ética del pensamiento, tanto como la ética es la lógica de la conducta", ¿entiendes la metáfora? Lo lógico generalmente lo asociamos a algo que no se contradice, en ese sentido, que no es incoherente; aplicándolo a las personas, decimos que una persona virtuosa y, por lo tanto, ética, es alguien que no se contradice en su conducta, es decir, alguien en quien encontramos coherencia entre lo que piensa, dice y hace.

Algo importante que debemos tomar en cuenta para saber si estamos frente a una persona virtuosa moralmente es estar seguros de que los motivos que llevan a actuar a una persona son racionales, pues podríamos pensar, por ejemplo, en el fanático el cual efectivamente tiene valores que él considera valiosos, los pregoná y actúa en consecuencia, estando dispuesto incluso a sacrificar su vida en nombre de

Virtudes morales: son acciones que encarnan valores morales, en otras palabras, es la puesta en práctica de los valores.



Al igual que la armonía en una obra de arte, una persona virtuosa dirige su vida equilibradamente.

esos ideales, pero habrá que ver si la prosecución de esos ideales se basa en buenas razones y no sólo en prejuicios, pasiones o sentimientos irracionales. Pensemos por ejemplo en el caso de los homofóbicos, quienes son personas que tienen un rechazo obsesivo e irracional hacia los homosexuales, los odian, los agreden cuando los ven, con frecuencia cuando se les pregunta por qué lo hacen no tienen razones, o cuando las tienen éstas no parecen ser muy racionales, por ejemplo, dicen que "la homosexualidad es algo antinatural", pero cuando se les cuestiona por qué es antinatural, todo lo que atinan a decir es que "es antinatural porque va en contra de la naturaleza". Otras veces argumentarán que "Dios nos hizo hombre y mujer para reproducirnos, y los homosexuales no cumplen ese fin" pero como podemos ver, para aceptar esta razón tendríamos que aceptar o compartir la fe religiosa en cuestión y, si no es así, tendrían que apelar a otras razones no religiosas. Entonces se verían en la necesidad de justificar por qué tendríamos todos que reproducirnos, ¿acaso una persona que decide no tener hijos es mala?, ¿por qué lo es?, ¿acaso una persona que decide tener relaciones sexuales responsablemente, sin fines reproductivos y sólo por placer es mala? Es importante, pues, tener cuidado de no tomar por virtuoso al fanático.

Los valores generalmente nos vienen dados primero por nuestra familia, después por la sociedad en la que vivimos y, a veces a escala mundial por la hegemonía de algún país sobre el resto o por los medios de comunicación. Es importante, como he venido señalando desde la unidad 2, que asumas una actitud crítica frente a esos valores heredados por la tradición familiar, social o a escala global. La reflexión y la argumentación sobre la bondad de dichos valores y su práctica consecuente son las condiciones que posibilitarán el paso de una moral heterónoma a una moral autónoma o, como decía Nietzsche, de la moral del camello a la moral del niño, ¿lo recuerdas?

actividades

Argumentación

1. Con base en la lectura del texto anterior y de lo que estudiamos en la unidad 4 sobre Aristóteles, haz una valoración en torno a la pregunta: ¿soy una persona virtuosa?
2. Escribe los aspectos que caracterizan a una persona virtuosa, de ellos identifica los que son propios de tu persona:

Aspectos de una persona virtuosa	Tus aspectos

Pensamiento crítico

Reflexiona sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Hay alguien que tenga la obligación de educar a los seres humanos en las virtudes?
2. ¿Quiénes son los encargados de educar en virtudes: tus padres, tus amigos, tus maestros, el gobierno, los medios de comunicación, etcétera?

3. Responde honestamente a la pregunta: ¿soy una persona virtuosa? Escribe los argumentos que consideres necesarios para apoyar tu respuesta, después intégralos a manera de ensayo, incluyendo ejemplos.

actividades

Juicio de valor

1. Escribe el nombre de una persona (famosa o de tu entorno) a la que consideres virtuosa, y el nombre de otra persona (famosa o de tu entorno) que consideres que no lo es, además haz un listado de las características que atribuyes a cada una.

Persona virtuosa _____

Persona no virtuosa _____

2. Explica a continuación por qué ubicas a esas personas en dichas categorías en cada caso.

actividades
Ve la película *Belleza americana* (Sam Mendes, 1999) y responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los valores que sustentan la conducta de cada uno de los personajes de la película?
2. ¿Crees que hay valores *mORALES* que sustentan la conducta de cada uno de los personajes?, ¿cuáles son y a qué personajes corresponden.
3. ¿Los valores por los que se guían los personajes son deseables para tu sociedad? Argumenta tu respuesta.
4. ¿La sociedad que describe la película se parece a la sociedad en la que vives? Argumenta tu respuesta.
5. ¿Te identificas con alguno de los personajes, por qué?
6. Qué crees que signifique la afirmación de uno de los personajes: "A veces hay tanta belleza en el mundo que no puedo soportarla".

Autoevaluación

Este momento es sólo para ti: la autoevaluación te permitirá tener conciencia de tus propios avances e iniciar tu proceso de autocorrección.

Antes de contestar las siguientes preguntas, haz un repaso de lo que has aprendido en esta unidad; luego lee con atención cada pregunta y selecciona la opción más adecuada.

1. ¿Qué afirma la teoría subjetivista axiológica?

- a. Los valores sólo existen en la medida en que hay un objeto al cual el sujeto puede atribuirle un valor.
- b. Los valores sólo existen en la medida en que existe un sujeto que valora.
- c. Los valores son universalizables por los sujetos.
- d. Los valores son independientes de una conciencia valorativa.
- e. Los valores son brújulas en el camino.

2. ¿Cuál de las siguientes NO ES una característica de los valores morales?

- a. Se atribuyen a personas y entes inanimados.
- b. Su cumplimiento depende de la libertad y el esfuerzo humanos.
- c. Tienen pretensión de ser universalizables.
- d. Se encarnan en normas y principios morales.
- e. Dan sentido a la vida.

3. ¿Qué nos permite el tener una jerarquía de valores correctamente fundamentada?

- a. Distinguir a un objetivista de un subjetivista.
- b. Plantearnos todo tipo de metas en la vida.
- c. Nunca sucumbir al mal.
- d. Distinguir los fines de los medios.
- e. Distinguir lo que es relativo de lo que es absoluto.

4. ¿Qué afirma el universalismo acerca de los valores morales?

- a. Los valores morales son relativos a cada sociedad y por eso decimos que son universalizables.
- b. Los valores morales no existen sino sólo en la mente de los sujetos.
- c. Los valores morales existen independientemente de que exista un sujeto que valore.
- d. Hay valores morales que son compartidos por todas las sociedades.
- e. Basta con que un valor moral sea preferido o practicado por cada individuo o sociedad para que sea universal.

5. ¿Qué caracteriza a una persona virtuosa?

- a. Tiene coherencia entre lo que dice, piensa y hace, además de que las razones que motivan sus acciones son buenas.
- b. Piensa que la lógica y la ética deben estar unidas.
- c. Tiene ideales y los lleva a la práctica, pues una idea no tiene sentido si no es llevada al mundo real.
- d. Dice, piensa y hace todo lo que está en sus manos por conseguir materializar sus pensamientos.
- e. Actúa con base en lo que la sociedad acepta como lo moralmente correcto.

Revisa las opciones que elegiste para cada pregunta con las respuestas que aparecen al final del libro: si contestaste la mayoría de ellas o todas conforme a la clave de respuestas, ¡felicitaciones! si no fue así, es una oportunidad de aclarar las dudas de este bloque. Revisa las secciones que se indican.

Heteroevaluación

El aprendizaje cobra sentido cuando se aplica a la vida cotidiana. A continuación se presenta una oportunidad de hacerlo: la resolución de estas actividades se centra precisamente en aplicar los conocimientos que se han revisado en esta unidad; también es útil como un criterio que puede ser tenido en cuenta por tu profesor para evaluar este bloque. Lee el texto que aparece a continuación, y luego contesta las preguntas.

Viuda, encinta... y muerta por adultera

Como cuando regían el país, hace nueve años, los talibanes ejecutaron el domingo a una mujer a la que acusaban de adulterio, después de someterla a la humillación de darle 200 latigazos en público [...]. En los años que llevan apartados de las instituciones y sumidos en su campaña de insurgencia con el apoyo de Al Qaeda, los talibanes han ejecutado al menos a cinco mujeres por no cumplir con los preceptos que ellos extraen, de forma literal, del Corán, el libro sagrado para los musulmanes. [...]

La mujer asesinada el domingo, Bibi Sanubar, era viuda y estaba embarazada, según reveló a la agencia Reuters Abdul Jabar Saleh, un agente de policía de Badghis. Los talibanes descubrieron que estaba manteniendo relaciones con un hombre —que huyó—, la retuvieron durante tres días y le dieron 200 latigazos en público. La sometieron, además, a un juicio sumario: el mulá Mohammed Yousif instruyó el caso y la condenó rápidamente a muerte, según las agencias Reuters y France-Presse. El mismo juez se encargó de cumplir personalmente la condena: le disparó tres tiros. [...]

El año pasado, en la provincia de Nimroz, los radicales islámicos fusilaron a la joven Gul Pecha, de 19 años, y a su novio, Abdul Aziz, de 21, por haberse fugado para casarse sin el permiso de sus familiares. Ambos querían huir a Irán para

poder vivir allí como pareja. Sus propios padres les habían capturado y entregado a los talibanes, que les detuvieron en una mezquita cuatro días y finalmente decidieron matarlos a tiros.

Mientras regían el país, entre 1996 y 2001, era una práctica común de los talibanes exhibir a las adulteras y castigarlas lanzándoles piedras y azotándolas. En las ocasiones que consideraban más graves las mataban en público.

Tras su derrocamiento, en numerosas ocasiones, los talibanes han negado ser responsables de abusos y asesinatos como el del domingo. "Es una mala obra, y la rechazamos. Quien lo haya hecho no es miembro de los talibanes y trata de difamarnos", aseguró el portavoz Qari Mohammad Yousuf a Reuters. También han negado ser los autores de la mutilación de Aisha, una mujer de 18 años a la que cortaron la nariz y las orejas en la provincia afgana de Uruzgan por huir de los abusos de su marido. [...] Ella sostiene que los talibanes son responsables.

Fuente: David Alandete, *El País.com*,
24 de marzo de 2011.
http://www.elpais.com/articulo/internacional/Viuda/encinta/muerta/adultera/elpepiint/20100810elpepiint_3/Tes

1. ¿Consideras que es relevante el debate entre universalistas y relativistas para fundamentar un juicio moral sobre este caso, es decir, para determinar si los talibanes actúan correctamente? Fundamenta tu respuesta.
2. ¿Consideras que es relevante el debate entre liberales y comunitaristas para fundamentar un juicio moral sobre este caso, es decir, para determinar si los talibanes actúan correctamente? Argumenta tu respuesta.
3. ¿Qué valores morales y antivalores están implicados en este caso? Argumenta tu respuesta.
4. ¿Consideras que es relevante comprender el concepto de virtud moral para fundamentar un juicio moral sobre este caso, es decir, para determinar si los talibanes actúan correctamente? Justifica tu respuesta.
5. ¿Consideras que es importante tener una jerarquía de valores para juzgar la moralidad de las acciones de los talibanes? Argumenta tu respuesta.



¿Debo obedecer a la autoridad política?

Toda acción política está encaminada a la conservación o al cambio. Cuando deseamos conservar tratamos de evitar el cambio hacia lo peor; cuando deseamos cambiar tratamos de actualizar algo mejor. Toda acción política, pues, está dirigida por nuestro pensamiento sobre lo mejor y lo peor. Un pensamiento sobre lo mejor y lo peor implica, no obstante, el pensamiento sobre el bien. La conciencia del bien que dirige todas nuestras acciones tiene el carácter de opinión: no nos la planteamos como problema, pero reflexivamente se nos presenta como problemática. El mismo hecho de que nosotros podamos plantearla como problema nos lleva hacia un pensamiento del bien que deja de ser problemático; nos encamina hacia un pensamiento que deja de ser opinión para convertirse en conocimiento. Toda acción política comporta una propensión hacia el conocimiento del bien: de la vida buena o de la buena sociedad;

porque la sociedad buena es la expresión completa del bien político.

Cuando esta propensión se hace explícita y el hombre se impone explícitamente como meta la adquisición del conocimiento del bien en su vida y en su sociedad, entonces surge la filosofía política. Al denominar a este empeño filosofía política queremos decir que forma parte de un conjunto más amplio: de la filosofía. [...] El tema de la filosofía política abarca los grandes objetivos de la humanidad: la libertad y el gobierno o la autoridad, objetivos que son capaces de elevar al hombre por encima de su pobre existencia.
[...]

La filosofía política consiste en el intento de adquirir conocimientos ciertos sobre la esencia de lo político y sobre el buen orden político [...]

Leo Strauss, "¿Qué es la filosofía política?" en Ambrosio Velasco (comp.), *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX. Filosofía, historia y tradición*, México, UNAM, 1999, pp. 99-101.

En esta unidad revisarás los siguientes temas.
Obsérvalos y reflexiona acerca de lo que sabes de ellos.



El papel de la moral en el desarrollo social

La moral tiene una importancia fundamental no sólo en el desarrollo de los individuos, sino en el de la sociedad, lo es a tal grado que el filósofo español José Antonio Marina (n. 1939), especialista en el estudio de la inteligencia creadora, ha llegado a afirmar que la ética pudiera ser la más inteligente creación de la inteligencia humana —valga la redundancia—; no es, como muchos creen, “el museo de las prohibiciones sino la máxima expansión de la creatividad humana”¹. Quizá dicha afirmación no te parezca del todo clara y te estarás preguntando qué significa. Pues bien, él responde a tu duda afirmando lo siguiente:

Hay que relacionar la inteligencia no con el conocimiento, sino con la felicidad. Con los dos tipos de felicidad: la privada, y la pública. [...] Es la necesidad de hacer compatibles los planes privados de felicidad, los deseos, los proyectos, las ambiciones, lo que ha ido estableciendo normas de convivencia, es decir, normas éticas. La ética es el conjunto de soluciones más inteligentes que se nos han ocurrido para resolver los problemas fundamentales que afectan a nuestra felicidad y a nuestra convivencia.²

Si observamos la evolución de la moral a lo largo de la historia, tal vez no nos resulte tan descabellada esta idea, pues advertiremos que efectivamente ha habido un progreso en el tipo de soluciones que han dado los seres humanos a los problemas morales que enfrentan.

Ilustraremos dicho progreso con el concepto de *derechos humanos*, dicha noción no ha sido siempre un tema de preocupación intensa como lo es actualmente “[...] durante la mayor parte de la historia de la humanidad, tanto en las organizaciones sociales más primitivas como en las civilizaciones más esplendorosas, las que hoy consideramos violaciones a los derechos humanos eran hechos corrientes”³. La conciencia sobre la importancia universal de los derechos humanos se ha despertado poco a poco a través de la historia (especialmente desde el siglo XVII), hasta llegar a consolidarse como una preocupación de la mayor parte de los gobiernos del mundo.⁴

La repercusión del surgimiento de los derechos humanos en la vida de una sociedad y en la vida del hombre particular, es de tal magnitud que el filósofo argentino Carlos Santiago Nino (1943-1993), en una afirmación similar a la que hace Marina, ha llegado a decir que: “los derechos humanos son uno de los más grandes inventos de nuestra civilización”⁵. Aquí cabe preguntarnos: ¿es cierta esta afirmación?, ¿cuáles son las razones que la apoyarían? Pensemos en el caso de algunos de los más “recientes” inventos de gran trascendencia para la humanidad, por ejemplo la computadora, cómo era nuestra vida antes y cómo lo fue después de su aparición. Pareciera ser que a pesar de algunas desventajas que se le adjudican a este aparato,

¹ Marina, José Antonio, *Ética para náufragos*, Barcelona, Anagrama, 1995, p. 11.

² Entrevista a José Antonio Marina (I). 1 de marzo de 2006 Disponible en: <http://www.boulesis.com/boule/entrevista-a-jose-antonio-marina-i/> Consultado el 4 de febrero de 2010.

³ Spector, Horacio, “La filosofía de los derechos humanos”, en *Bonomia. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, México, Núm. 15, octubre 2001, p. 7.

⁴ Otro problema lo constituye el constatar hasta qué punto y en qué medida se ha consolidado en los hechos, la protección de tales derechos por parte de los gobiernos.

⁵ Nino, Carlos Santiago, *Ética y derechos humanos. Un ensayo de fundamentación*, Barcelona, Ariel, 1989, p. 1.

nadie negaría que ha significado un gran avance en el desarrollo del hombre, que ha cambiado su manera de relacionarse con el mundo, que le ha facilitado sus tareas y que le ha permitido vislumbrar horizontes jamás imaginados. Siguiendo con la analogía, podríamos decir que la figura que representan los derechos humanos ha significado —a la manera de la computadora, por ejemplo— una forma distinta de relacionarse el hombre con sus semejantes y fundamentalmente con quienes **detentan** el poder, pues al incorporar el lenguaje de los derechos a su discurso, cambia cualitativamente su manera de relacionarse con el poder del Estado, ya que los derechos humanos parecen tener esa fuerza convincente para exigir sin mayor explicación algo que sentimos que nos pertenece.

La apelación al lenguaje de los derechos humanos también ha permitido a los hombres más desprotegidos cobrar conciencia de que ellos, al igual que los demás seres humanos, tienen derecho a exigir un trato digno e igualitario y que éste no les puede ser regateado o suprimido, otra cosa son, claro está, las prácticas que por medio del ejercicio de la violencia pueden acallar estas voces.

Los derechos humanos funcionan también como el criterio legitimador de los gobiernos, esto explica por qué hoy día pareciera no existir uno solo que niegue proteger los derechos de sus ciudadanos, de esta forma, la más grave imputación que se suele dirigir contra un gobierno es la de violar los derechos de sus súbditos.

Después de leer lo anterior quizás ya no te parezca tan descabellada o excesiva la afirmación de José Antonio Marina, pero si sigues sin estar convencido te propongo lo siguiente: tomando en cuenta tus clases de Historia reflexiona acerca de cómo habría sido tu vida si hubieras vivido por ejemplo en la época de Aristóteles, o qué tal en la Edad Media; incluso sin ir tan lejos, si hubieras vivido en los años cincuenta del siglo pasado, moralmente hablando, ¿tu vida habría sido mejor o peor?

Con frecuencia se dice que vivimos en una época con crisis de valores, pero esto no significa que no haya valores, sino sólo que se están cuestionando los que habían sobrevivido a través del tiempo y que muchos de ellos están cambiando, también seguramente has escuchado alguna vez decir a tus padres o abuelos: "antes todo era mejor" pero, ¿es cierta esta afirmación?, ¿los seres humanos de antes eran mejores que los de ahora o vivían mejor que hoy?

actividades

Con base en la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas:

1. Explica por qué dice José Antonio Marina que la ética (moral crítica) pudiera ser la más inteligente creación de la inteligencia humana —valga la redundancia— y argumenta si estás de acuerdo con él o no.
2. ¿Qué ejemplo de que la moral ha progresado se ofrece en el texto?
3. ¿Realmente la moral de los tiempos pasados ha sido mejor que la actual? Fundamenta tu respuesta.
4. ¿Qué trato se les daba en otras épocas (por ejemplo: en la época de Aristóteles, en la Edad Media, en los años cincuenta del siglo pasado) a las mujeres, a los hombres, a los negros, a los niños, a los animales, etcétera?
5. ¿Es cierto que vivimos en una época más violenta que las anteriores? Argumenta tu respuesta.

Detentar: retener y ejercer ilegítimamente algún poder o cargo público.

La moralización del individuo: la familia, lo social y lo político

Como habrás advertido a lo largo de todas estas unidades, la moralización de cada individuo comienza prácticamente desde que somos pequeños en el seno familiar, ésa es la primera comunidad en la cual vivimos y la que nos impone también las primeras reglas para la convivencia pacífica entre los miembros de la misma, así como para alcanzar sus fines. Comúnmente se ha dicho que la familia es la base de la sociedad, ¿por qué crees que sea así? Si nos detenemos a reflexionar un poco, quizá advertiremos que es porque ahí se nos inculcan o deberían inculcar nuestros primeros valores, mismos que nuestros padres nos enseñan con la aspiración de que seamos buenas personas. Es importante que seas consciente de que tus padres han aprendido, a su vez, sus valores mediante su familia, la sociedad y sus tradiciones. Los valores que nos inculcan en la familia serán decisivos en el tipo de persona que llegaremos a ser, sin embargo no son determinantes, de tal forma que, si en nuestra familia en lugar de habernos enseñado valores tales como la responsabilidad, la honestidad, la justicia, nos han inculcado lo contrario, esto no significa que no podamos cambiar, pues precisamente esta edad en la que estás es el momento adecuado para que comiences a cuestionar aquello que te ha sido enseñado en el seno familiar, de tal forma que si descubres que hay cosas que no te gustan y que después de una evaluación consideras que no están apoyadas en buenas razones, es tu obligación moral esforzarte en cambiar. Quizá haya valores que te han inculcado tus padres y que te parece deseable llevarlos a cabo, pero no sabes con precisión por qué; en este caso, como hemos visto a lo largo de este libro, será menester buscar las razones de por qué son importantes.

En las páginas de esta obra hemos tratado de ofrecerte las oportunidades y las herramientas teórico-filosóficas para cuestionar los valores, normas y creencias heredadas de tus padres y la sociedad en la que vives, pero también de fundamentarlas de manera racional, con el fin de que te constituyas en un individuo moralmente autónomo.

Nuestro ingreso a la escuela marcará otro momento en el cual se agregarán normas a nuestro "paquete moral" y en la medida en que vamos creciendo, nuestro ingreso a nuevas asociaciones irá acrecentando dicho "paquete". La interacción con todas aquellas personas que no pertenecen a nuestra familia nos da la oportunidad de enriquecer nuestro ser, pero también de empobrecerlo, por ello será necesario desarrollar un juicio moral capaz de discernir lo valioso de lo que no lo es. En este proceso de nuestro desarrollo y maduración moral conservaremos unas normas y desecharemos otras, idealmente porque tenemos buenas razones para hacer una u otra cosa. Nuestra mayoría de edad marcará el ingreso oficial a la vida política, donde al igual que en los otros momentos tendremos derechos, pero también deberes u obligaciones. Como podrás ver, todas estas comunidades, en diferentes campos, contribuyen para bien o para mal, en la constitución de tu ser moral.



Los valores que nos inculcan en nuestra familia son decisivos en el tipo de persona que llegaremos a ser, pero no son determinantes.

actividades

Piensa en tres ejemplos para cada caso de normas que te han sido dadas por tu familia, la comunidad en que te desarrollas y la sociedad política (el Estado), y que consideres que hayan contribuido en el crecimiento moral de tu ser.

Origen de las normas	Ejemplos de normas
La familia	
La comunidad (el círculo de asociaciones a las que pertenes)	
La sociedad política (el Estado)	

Pensamiento crítico

Dada la afirmación: "La familia es la base de la sociedad", piensa al menos en dos razones o premisas que confirmen su veracidad o su falsedad.

actividades

Argumentación

Lee el diálogo que aparece a continuación.

Libertad vs. autoridad

Andrea se encuentra en los jardines de su escuela, está visiblemente molesta, de pronto se acerca Federico y le pregunta:

Federico: Andrea, ¿te sientes bien?, ¿te pasa algo?

Andrea: Hola, Federico, ¡lo que pasa es que ya me tienen harta mis papás y todo el mundo!, ¡todo el tiempo prohibiéndome cosas!, ¡que no hagas esto, que no hagas aquello, que debes hacer esto, ya me fastidieron! ¡Pues no dicen los filósofos que somos libres?, pues bien, que me lo demuestren, yo lo único que veo por todos lados son órdenes, prohibiciones y más prohibiciones y de mi supuesta libertad, nada... ¡Condenados a ser libres, decía Sartre? Ja, ja....

Federico: Pero seguir normas no es tan malo.

Andrea: ¡Ah, no? ¡A poco tú las cumples con mucho gusto!

Federico: Algunas normas sí, otras no tanto...

Andrea: ¡Quiero ser libre y a cada paso lo único que encuentro son ataduras! ¡Por qué no cada quien se ocupa de sus cosas y deja vivir a los demás de acuerdo a como quieren vivir su vida?

Federico: Pues en realidad sería complicado que cada quien pudiera vivir su vida totalmente a su manera, ¿no crees?

Mundo virtual

Busca información en Internet acerca de los tipos de familia que hay. ¿Cómo están conformadas? ¿Crees que cada tipo de familia tiene valores específicos que guían su actuar? ¿Crees que pueden surgir nuevos tipos de familias, además de los actuales? En caso de haber respondido afirmativamente, ¿qué valores crees que serían fundamentales para estos nuevos tipos de familias?

Andrea ¡PUES NO, NO LO CREO! Explícame.

Federico: Veamos... tú quieras vivir tu vida a tu manera, pero también yo quiero hacerlo, supongamos que yo quiero saltarme un semáforo en rojo, pero tú también quieras hacerlo, ¿no crees que sería un poco peligroso...?, es decir, si se pudiera hacer todo lo que quisieramos, sin ningún tipo de regulación, difícilmente sobreviviríamos: o me matas tú o te mato yo en la búsqueda de la realización de nuestros fines o deseos. Andrea: ¡Bueno, pero entonces tengo que obedecer todo lo que me ordenen mis padres, mis maestros, las autoridades...!

Federico: No, no creo que tengamos que obedecer todo lo que se nos ordene, sean nuestros padres, los maestros o la autoridad política, pero sí tenemos que obedecer algunas normas o leyes si es que queremos vivir en sociedad. Vivir en sociedad tiene sus costos, ¿no crees?

Andrea: ¿Y qué si yo no quiero vivir en sociedad?

Federico: Pues sería una buena opción para que no tuvieras que cumplir con todas las normas, pero no sé si sea realista tu plan de vida...

Andrea: ¿Por qué?

Federico: Piénsalo con seriedad: ¿podrías realmente vivir fuera de la sociedad? Si bien, vivir en sociedad tiene desventajas, también es cierto que tiene sus ventajas, si no fuera así, los seres humanos viviríamos aislados desde hace mucho tiempo, ¿no?

Andrea: No sé... creo que hay algo de razón en lo que dices, pero tendría que reflexionarlo más...

A partir de la lectura anterior, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el problema principal que origina la discusión?
2. ¿Qué respuesta darías tú al problema anterior?
3. ¿Tiene razón Andrea al reírse de la frase de Sartre: "estamos condenados a ser libres"? Argumenta tu respuesta.
4. ¿Cuál es el argumento (premisas y conclusión) de Andrea?
5. ¿Y el argumento (premisas y conclusión) de Federico?
6. ¿Qué argumento te parece mejor, el de Andrea o el de Federico? Fundamenta tu respuesta.

actividades

Resolución de problemas

Debido a un accidente, el avión en que ibas junto con otros 20 compañeros de tu escuela ha caído en una isla desierta, por fortuna todos han salido ileso, más o menos todos son de tu misma edad. En tanto los encuentran (si es que los encuentran), tendrían necesidad de organizarse, digamos que estarían formando una nueva sociedad.

1. ¿Qué es lo primero que harías?
2. ¿Qué decisiones tendrías que tomar?
3. ¿Cómo grupo, quién tendría que tomar decisiones que los afectaran a todos?
4. En la pregunta anterior elegiste a algunas personas para tomar decisiones que afectaran a todos, ¿por qué crees que ellas deberían llevar a cabo esta tarea?
5. ¿Todos los compañeros en la isla deberían obedecer las decisiones que se tomen? Argumenta tu respuesta.
6. ¿Qué pasa si alguno está en desacuerdo respecto a alguna decisión tomada?: a) ¿Debe acatar la decisión?, b) ¿Se le debería obligar a cumplirla? y, si es el caso, c) ¿Cómo debería obligársela a cumplirla? Argumenta tus respuestas.
7. Si han puesto normas, ¿se vale que alguien no las respete? Argumenta tu respuesta.
8. ¿Crees que la convivencia será agradable? Argumenta tu respuesta.
9. ¿Cómo es una sociedad en la que no hay autoridad?
10. ¿Cómo se vive la libertad en una sociedad en la que no hay autoridad?

actividades

Argumentación

1. Formen equipos de cuatro integrantes.
2. Elijan quién dirigirá la discusión y quién escribirá.
3. Discutan las preguntas hechas en la actividad anterior. No pierdan de vista que tienen que ofrecer argumentos y no sólo externar opiniones, de tal forma que si hay algo con lo que no están de acuerdo tendrán que argumentar para refutar y de ser necesario para responder a la respuesta a la refutación.
4. Entreguen a su profesor, por equipo, sus respuestas al cuestionario anterior.
5. El profesor elegirá un equipo para que exponga sus respuestas y con base en ello armará la discusión crítica sobre el tema.

¿Debo obedecer a la autoridad política?

Quizá alguna vez, frente a alguna norma jurídica que no parece adecuada a tus intereses o que incluso te parece injusta te has preguntado: *¿tengo que obedecer a la autoridad política (y con ello a las normas que nos imponen)?* A lo largo de este texto, como recordarás, hemos ido cuestionando aquello que es lo más propio de los seres humanos, así, hemos destacado la racionalidad del ser humano y su libertad, principalmente; ahora añadiremos otro rasgo, el cual ha estado implícito desde el inicio, pero abundaremos más al respecto, nos referimos a la sociabilidad, es decir, a la necesidad de los seres humanos de relacionarse con otras personas. Este encuentro



Relacionarse entre sí es propio de la humanidad, aunque en este encuentro con el otro generalmente hay inconvenientes.

con el otro, sin embargo, es siempre problemático, lo cual llevó a Kant a hablar de la "insociable sociabilidad" de los seres humanos, es decir, requerimos establecer vínculos con los otros, pero en ese establecimiento de puentes normalmente nos encontraremos con problemas derivados de nuestra incapacidad para hacerlo, de esta forma, si bien es cierto que necesitamos de los otros para la consecución de nuestros fines personales, las otras personas también pueden convertirse en un obstáculo para la obtención de los mismos.

Cuando estudiamos el tema de la libertad habíamos visto que todos generalmente deseáramos poder hacer todo lo que quisieramos, sin que nada ni nadie obstaculizara la persecución de nuestros fines, pero también habíamos visto que cuando cada individuo se empeñaba en ello, es decir, en ejercer su libertad sin freno para conseguir dichos fines, chocaba necesariamente con otras

personas que buscarían lo mismo, obtener lo que desean, lo cual derivaría en una lucha para imponernos al otro, en la cual muy probablemente vencería el más fuerte, pero a la larga quizás la sociedad se disolvería en esta lucha de todos contra todos.

Un hecho es claro, vivimos en sociedad, necesitamos convivir con las otras personas (incluso quizás porque de ellas depende que consigamos nuestros fines), y para que esta convivencia no derive en la violencia necesitamos establecer relaciones pacíficas entre nosotros. Si vivimos en un estado de guerra la convivencia es imposible, esto lleva a los seres humanos a establecer un pacto para instaurar una autoridad que haga posible la convivencia pacífica entre hombres y mujeres por medio de un orden legal justo, que garantice que todos puedan desarrollar sus fines personales con la sola restricción de no obstaculizar el desarrollo de los demás.

Si no hubiera un orden jurídico, es decir, si viviéramos en un mundo en donde la paz y el respeto a los otros fuera sólo un acuerdo de palabra entre los seres humanos, sin alguien o algo que lo haga cumplir, sería un pacto bien intencionado pero sin fuerza para mantener la paz en la sociedad, pues de seguro habría individuos que a pesar del acuerdo de palabra se empeñarían a toda costa en conseguir sus fines individuales, aun cuando ello significara pasar por encima de los otros.



¿Cómo sería el mundo si no hubiera reglas que nos rigieran?

Seguramente no es difícil imaginarse una situación como ésta, en la cual no hay reglas o las hay pero no existe una autoridad que las haga valer, para no ir más lejos pensemos en alguna de tus clases, quizás alguna vez has tenido maestros que ponen reglas en el salón de clases, pero que no las hacen valer, ya sea porque no tienen la capacidad para hacerlo o simplemente porque no lo desean, te habrás dado cuenta de que en estas situaciones tus compañeros hacen lo que quieren, incluso pueden llegar a faltarle al respeto a otros compañeros e incluso al mismo profesor.

Hemos hecho hasta aquí un breve esbozo de una posible respuesta a la pregunta inicial en torno a si debemos obedecer a la autoridad política: tenemos que obedecerla porque es ella la que garantizará la paz en la

sociedad y por medio de ella, en última instancia, nuestra vida, pero quizás ahora te preguntes: *¿y si dicha autoridad no garantiza estos valores, debemos obedecerla?* Pues bien, debes saber que diversos filósofos han tomado como motivo de sus reflexiones este tipo de preguntas, especialmente algunos dedicados a la reflexión sobre la política, que son los denominados *filósofos contractualistas*.

La teoría contractualista, también conocida como ***teoría del contrato social*** fue muy importante dentro de la filosofía política moderna hasta que en el siglo XIX poco a poco perdió credibilidad y fue desplazada por concepciones utilitaristas y socialistas. No obstante, a principios de los años setenta del siglo pasado, la idea del "contrato social" retomó nuevos bríos, a partir de la aparición del libro *La teoría de la justicia* (1971) de John Rawls.

Durante todo este periodo la idea de "contrato social" ha funcionado como instrumento de justificación o crítica normativa de las instituciones políticas.

Son diversos los autores denominados *contractualistas* y sería difícil, dado los límites de este trabajo, exponer a todos, razón por la cual tomaremos a dos de ellos como ejemplo para ilustrar la teoría contractualista cuyo objetivo es responder, entre otras interrogantes relacionadas, a la pregunta que planteamos inicialmente: ¿debemos obedecer a la autoridad política? Los autores que estudiaremos son Thomas Hobbes (filósofo inglés del siglo XVII, autor del *Leviatán*) e Immanuel Kant (filósofo alemán del siglo XVIII, del cual ya te hemos hablado en la unidad 4).

Como verás, estos autores sostienen dos posiciones diferentes y, en muchos sentidos, contrarias. Parten de métodos diferentes y de concepciones del hombre opuestas, lo cual dará lugar a propuestas de gobiernos diferentes. Estoy segura de que te resultará muy interesante conocer ambas propuestas y que muchas de las descripciones que hacen te serán familiares y podrás encontrar ejemplos que las ilustren en nuestro tiempo, a pesar de que estos autores hayan escrito varios siglos antes. Además, considero que será ilustrativo y formativo conocer dos perspectivas filosóficas para tratar un mismo tema y los modos de argumentación en cada una de ellas, ya que se trata de dos enfoques que se siguen utilizando para reflexionar en torno al fenómeno de lo político en la actualidad.

Tomaremos como punto de partida de esta exposición la descripción que hace cada uno de estos autores de la triada con la que tradicionalmente se ha caracterizado a la teoría contractualista en general: 1) el estado de naturaleza, 2) el contrato, y 3) el orden civil o Estado.

Antes de comenzar con la explicación de cada una de las figuras señaladas con anterioridad revisaremos de manera breve el método de investigación de cada uno de estos autores, así como su concepción del hombre, esto nos permitirá comprender la caracterización de la triada mencionada.

Con base en la lectura del texto anterior responde a las siguientes preguntas.

1. Explica a qué alude la expresión kantiana acerca de la "insociable sociabilidad" del ser humano, y argumenta si estás de acuerdo con ella.

Mundo virtual

Busca en Internet la biografía del filósofo John Rawls con el objetivo de conocer la relevancia de su teoría para la ética y la filosofía política contemporánea. También investiga la vida y obra de los filósofos Thomas Hobbes e Immanuel Kant con el objetivo de entender mejor su filosofía política.

actividades

2. ¿Cuál es una de las preguntas principales a las que responde la teoría contractualista?
3. ¿Cuál es la triada con base en la cual suele caracterizarse a la teoría contractualista?

El método

Habíamos dicho desde el inicio de este libro que algo importante de la filosofía es que es un estudio sistemático y tiene un método, por lo cual es importante comenzar indagando acerca de él.

Hobbes y Kant parten de métodos distintos, por un lado, tenemos que el primero tomará como su modelo el método deductivo de la geometría, pues pretenderá por medio de él hacer de la política una ciencia, y por medio de sus razonamientos lograr establecer el Estado científicamente necesario. Para tal objetivo será fundamental comenzar estableciendo definiciones, pues esto será el principio de la adquisición de la ciencia verdadera, de acuerdo con Hobbes.

Otro método paralelo al deductivo y que es utilizado por el autor en conjunción con aquél, es el que parte de la experiencia (nivel empírico), de la observación de lo que el hombre es, de ese dato se podrá inferir cuál es el Estado necesario.

Por otro lado, tenemos el método crítico de Kant, el cual consiste en establecer los límites del conocimiento y distinguir los niveles del mismo. En el tema que nos ocupa el método es fundamental pues permitirá al filósofo alemán no confundir el nivel empírico con el normativo, y ver con claridad que "el contrato social" es una idea regulativa de la razón, la cual se ubica en el plano normativo y no tiene que ver con una explicación de tipo histórico, sino *legitimatorio* del orden civil: el contrato social nos señala las condiciones que debe cumplir un orden civil para ser justo.

Kant buscará la fundamentación de la moral, la política y el derecho en el nivel normativo y no en el nivel antropológico-empírico, como Hobbes. Cuando hablamos de una **descripción en el nivel empírico** describimos al hombre *tal y como es en la realidad*. En cambio, cuando hablamos de una descripción de tipo normativo, nos referimos a lo que el hombre *debería de ser*.



Thomas Hobbes (1588-1679).



Immanuel Kant (1724-1804).

Juicio de valor

1. Con base en la lectura del texto anterior identifica en la siguiente tabla las características de los métodos de Hobbes y de Kant.

Características de sus métodos	
Hobbes	Kant

2. Cuál de los métodos te parece más adecuado para ofrecer una respuesta a la pregunta: ¿debemos obedecer a la autoridad política? Argumenta tu respuesta.

La caracterización del hombre

La caracterización que tanto Hobbes como Kant hacen del hombre es crucial para entender el tipo de gobierno que proponen. En el caso de Hobbes la descripción del hombre se coloca en un plano puramente empírico, mientras que en el caso de Kant existe una descripción de tipo empírica y una de carácter normativo.

El hombre es descrito por Hobbes básicamente como un sujeto movido por sus pasiones —al igual que los animales— y no por la razón, la cual sólo es concebida como cálculo mediante el cual son determinados los medios idóneos para alcanzar los fines deseados. Para Kant, contrariamente al filósofo inglés, uno de los rasgos distintivos del hombre sí será la razón. Hobbes hará la descripción de una larga lista de pasiones, pero señalará dos pasiones básicas que mueven al hombre: la búsqueda del placer y la huida del dolor, junto a éstas se encontrará ese otro instinto básico que es la conservación de la vida, este último viene dado además como una ley de la naturaleza, la cual es una norma general, establecida por la razón, aplicable a todos los hombres, en virtud de la cual se les prohíbe hacer u omitir alguna acción que vaya en contra de la preservación de su vida.

Hobbes señala varias leyes de la naturaleza, pero las más importantes son las siguientes:

- Buscar la paz.
- Renunciar al derecho a todas las cosas de conformidad con los otros hombres, entregando el derecho a



Buscar la paz es una de las leyes de la naturaleza para Hobbes.

un soberano, que puede ser uno o una asamblea. Hobbes, como es sabido, se inclina por un gobierno monárquico.

- c) Cumplir los pactos, lo cual equivale a la justicia (sólo de esta manera se consigue la paz).

El fundamento último de las leyes de la naturaleza se encuentra en Dios y también de él emana la exigencia de cumplirlas, no obstante, no se trata de leyes impuestas a los hombres por Dios de manera externa, sino que ellos llegan a tales leyes por medio de su razonamiento y entonces reconocen su verdad, es por ello que en primera instancia son leyes científicas de acuerdo con Hobbes. Además de su carácter científico las leyes de la naturaleza tienen un contenido normativo, el cual puede resumirse así: "No hagas a otro lo que tú consideres irrazonable que otro te haga a ti".

La voluntad no será concebida por Hobbes como algo distintivo de los humanos, pues los animales también actúan voluntariamente, esto debido a que por voluntad éste entiende "el último apetito en la deliberación"⁶ además, a diferencia de Kant, no hará una equiparación entre voluntad y razón, pues piensa que si se define a la voluntad como apetito racional no podría haber acción voluntaria contra la razón, lo cual la experiencia muestra como algo falso, ya que como podrás observar los seres humanos actuamos con mucha frecuencia irracionalmente de manera voluntaria.

Por su parte, Kant refutará a Hobbes sosteniendo que la voluntad sí puede ser un principio activo de la acción, de esta forma nos presentará un esquema de la acción humana más complejo que el hobbesiano, en donde no sólo encontramos una oposición entre pasión y razón, sino que a estos elementos añadirá un tercero: el libre arbitrio: es este último el que puede actuar bien o mal, el que en sentido estricto es libre —valga la redundancia. El juego que se dé entre estos elementos será lo que definirá la complejidad de la acción humana.

La libertad será conceptualizada por Hobbes como ausencia de impedimentos externos (libertad negativa de acuerdo con lo que hemos estudiado en la unidad 5 sobre la distinción de Isaiah Berlin, o libertad de acción en términos de Villoro), de ahí que no haga diferencias entre la libertad del hombre y otros animales o fenómenos naturales, así hablará de la libertad de un animal o del agua de un río que corre libre de impedimentos. En tanto, para Kant la libertad será uno de los rasgos definitorios del hombre y se entenderá como autonomía: como capacidad del individuo de darse a sí mismo sus propias leyes (libertad positiva, en términos de Isaiah Berlin y libertad de decisión, en términos de Villoro).

Hobbes señala que los hombres tienen una inclinación natural a buscar la felicidad, la cual es entendida como la satisfacción continua de sus deseos. Es precisamente debido a este afán insaciable de felicidad que en los hombres existe ese otro afán por obtener poder, ya que es éste el único medio que puede garantizarles la satisfacción de sus deseos, pues entre más poder se tenga, más feliz se puede ser, ya que más deseos se podrán satisfacer. Dado que la búsqueda de la felicidad es una pasión enraizada en el ser del hombre según Hobbes, es que la búsqueda del poder sólo puede cesar con la muerte, y que uno de los objetivos de la creación del Estado será precisamente la obtención de aquélla (de la felicidad).

Para Kant el concepto de felicidad tiene que ver con autorrealización consciente y no con la simple satisfacción de deseos, de los cuales el de mayor peso tiene que

⁶ Ibid., p. 48.

ver en Hobbes con el de la conservación de la vida. Al respecto señalará el filósofo alemán que si bien es cierto que en el hombre hay una tendencia natural a buscar la felicidad, no es ésta la meta de la moral (auténtica), ya que el objetivo de ella es más bien hacer a los hombres *dignos de la felicidad*: "[...] yo había definido la Moral como una ciencia que enseña, no cómo hemos de ser felices, sino cómo hemos de llegar a ser dignos de la felicidad".⁷

Kant piensa que el fin de la política no es hacer felices a los hombres, sino ofrecerles las condiciones para que cada uno encuentre la felicidad a su manera, de ahí que en el ensayo titulado *Contra Hobbes*, el filósofo alemán señalará que cuando un gobierno se propone hacer felices a sus súbditos se convierte en el peor de los tiranos, pues se torna en un gobierno paternalista que trata a sus súbditos como niños menores de edad, incapaces de distinguir lo que es bueno o perjudicial para ellos y, por eso mismo, ellos deben obedecer todo lo que dicte el gobierno, pues él es el único capaz de decidir lo que les beneficiará o perjudicará, se trata, pues, de un gobierno que suprime todo tipo de libertades a los súbditos y, por ende, les quita todo derecho a decidir, ¿te suena familiar?, por ejemplo, ¿has oído de aquellas políticas públicas en las cuales en contra de la decisión de las mujeres se les ha esterilizado sin su consentimiento, en comunidades indígenas? Quienes han tomado esta decisión argumentan que lo han hecho por el bien de las indígenas, pues éstas no tienen la capacidad de decidir lo que les conviene.

Por último, debido al carácter predominantemente pasional de los hombres y a su incapacidad de guiarse por la razón es que Hobbes puede concluir que el hombre no es educable; si bien es cierto Kant a veces parece tener una visión bastante pesimista al grado de sostener que "con una madera tan retorcida como es el hombre no se puede conseguir nada completamente derecho",⁸ parece prevalecer en él la confianza en la capacidad del hombre para formarse, para educarse. El filósofo alemán es consciente de que lograr la educación de una comunidad no es una tarea fácil ni a corto plazo, pero considera que es algo por lo que vale la pena luchar.



Un gobierno que suprime las libertades a sus súbditos les quita todo derecho a decidir, tal fue el caso de las mujeres indígenas esterilizadas sin su consentimiento.



Para Kant, vale la pena luchar por lograr la educación de los seres humanos, aunque no sea una tarea fácil.

⁷ Kant, Immanuel, *Teoría y práctica*, p. 10.

⁸ Kant, Immanuel, "Idea de una historia universal en sentido cosmopolita", en *Filosofía de la historia*, México, FCE, 1979, p. 51.

Juicio de valor

1. Con base en la lectura del texto anterior identifica las diferencias y semejanzas de la concepción hobbesiana del hombre, frente a la kantiana.

Concepciones hobbesiana y kantiana del hombre

Semejanzas	Diferencias

2. ¿Qué concepción del hombre te parece más adecuada para explicar la forma de gobierno que necesitamos: la de Hobbes, la de Kant o la de ambos? Argumenta tu respuesta.



Tanto Kant como Hobbes conciben al hombre de dos maneras diferentes, ¿se te ocurren otras maneras de caracterizarlo? ¿Cuáles? ¿Qué tipo de gobierno se desprendería de dicha caracterización?

La teoría contractualista

La caracterización del estado de naturaleza

Hobbes describe el estado de naturaleza como un estado de guerra derivado del ser pasional de los hombres, pues debido a su natural inclinación por satisfacer sus deseos, ellos se toparán necesariamente con otros individuos que buscarán lo mismo, de ahí que vivan en un estado de guerra de todos contra todos, al no existir un poder común que ponga orden.

Este filósofo distingue tres niveles en los cuales se puede dar la guerra, seguramente no te resultarán extraños y podrías incluso dar ejemplos de ellos: 1) entre individuos, 2) entre Estados, y 3) entre el soberano y el rebelde. Kant también distingue estos niveles. En el primer caso, la guerra tiene tres causas: a) la rivalidad o competencia, b) la desconfianza y c) la gloria. En cuanto al segundo nivel, Hobbes supone que la relación de conflicto que se da entre los Estados no difiere de la que se da entre los individuos en el estado de naturaleza, la dinámica que mueve a aquéllos es la misma que la que mueve a estos últimos: la búsqueda de la seguridad. Así, debido a que un Estado se halla frente a los otros, su poder es relativo y entonces se ve empujado a aumentar ese poder —con un afán preventivo— y esto

lo lleva a la guerra por las mismas razones que sucedía en las relaciones entre los individuos. Aquí resulta de suma importancia hacer notar que dentro del sistema hobbesiano no existe la necesidad de crear un Estado internacional, como sí la hay en Kant, según veremos más adelante. El tercer caso es el del súbdito que decide rebelarse contra su soberano y al hacerlo Hobbes considera que le está declarando la guerra abiertamente, y como tal ha renunciado a su pertenencia al Estado.

En el estado de naturaleza descrito por Hobbes no hay oportunidad para desarrollar cultura, pues todo es incierto. No hay sociedad, cada individuo vive aislado, buscando su propio interés, existe un continuo temor y peligro de muerte violenta: "la vida del hombre es solitaria, embrutecida y breve".⁹ En tal estado todo hombre es enemigo de los demás, todo hombre goza de una libertad plena pero frágil, no existe concepto de bien ni de mal, no se puede hablar de justicia o injusticia, puesto que cada hombre está autorizado para defender por la fuerza los medios de su supervivencia como mejor le convenga, dominando a otros hombres y, dado que todos son jueces en su caso, no hay criterio común que distinga lo que es justo de lo que no lo es. En esta guerra de todos contra todos se da una consecuencia: que nada puede ser injusto. Las nociones de derecho e ilegalidad, justicia e injusticia están fuera de lugar. Donde no hay poder común, la ley no existe: donde no hay ley, no hay justicia.¹⁰

En el estado de naturaleza los hombres viven en una condición de igualdad y por ésta pueden entenderse tres cosas: a) una igualdad de hecho, o igualdad en las fuerzas físicas, habilidad y capacidad intelectuales; b) una igualdad de derecho o de derecho de cada uno a todas las cosas; c) una igualdad en las pasiones, especialmente en la codicia inextinguible de poder.

La presencia de la igualdad en sus tres sentidos en el estado de naturaleza traerá consecuencias destructivas para los hombres: la situación de guerra.

En el estado de naturaleza hobbesiano no puede existir tampoco la propiedad (distinción entre tuyo y mío), se trata en todo caso de una posesión precaria, pues aquélla sólo es resultado de la instauración del Estado, antes de este hecho sólo existe una situación de guerra perpetua de cada uno contra su vecino.

A la caracterización del estado de naturaleza Kant le dedica pocas líneas, pues le interesa más describir cómo *debería ser* una sociedad guiada por las leyes de la razón y no cómo *es de hecho*. Desde esta perspectiva el estado de naturaleza será una construcción teórico-jurídica desprendida de toda suposición empírica o antropológica, así, a diferencia de Hobbes, el filósofo alemán no pondrá tanto énfasis en el carácter pasional de los hombres ni acudirá a situaciones antropológicas fundamentales para sostener la insoportabilidad de la convivencia en tal estado, tampoco enfatizará el riesgo latente de autoconservación, ya que si bien es cierto que señalará la desconfianza prevaleciente en tal estado que lleva a los hombres a estar preparados en todo momento para la guerra, afirmará que en dicho estado ya hay reglas naturales por las cuales los individuos se reconocen unos a otros su propie-



La consecuencia de la guerra de todos contra todos del estado de naturaleza descrito por Hobbes es que nada puede ser injusto.

⁹ Ibid., p. 103.

¹⁰ Ibid., p. 104.

dad al reconocerse como personas libres e iguales; no obstante, como se ha dicho, esa propiedad es sólo provisional, pues dado que se trata de un estado de libertad desenfrenado (salvaje), nadie está obligado a respetar los derechos de los demás y tampoco se está seguro de que los demás vayan a respetar los propios, razón por la cual se requiere de un derecho que institucionalice los acuerdos de los individuos, que coaccione: se requiere de un orden civil.

Kant al igual que Hobbes hablará de tres niveles en que puede manifestarse el estado de guerra: entre los individuos, entre los Estados, y entre soberano y súbdito. La caracterización del primer tipo de guerra no difiere en gran medida de la que hace Hobbes, aunque dará un especial énfasis al concepto de "propiedad", así afirmará que en el estado de naturaleza la posesión no es definitiva, está siempre en peligro, debido a que no hay ningún poder que la proteja a partir de la coacción, de esta forma la única manera que tienen los hombres de defenderla es por medio de la violencia.

Kant considera que en el estado de naturaleza ya hay relaciones sociales, lo cual significa que el Estado no las crea, sino sólo da seguridad en sus intercambios; en cambio, recordemos que para Hobbes en el estado de naturaleza sólo encontramos individuos aislados.

Con respecto al segundo tipo de guerra (entre Estados), Kant irá más allá que Hobbes y que todos sus predecesores, al ser el único de los filósofos contractualistas que asuma la salida del estado de naturaleza-guerra de manera radical, advirtiendo que la superación del estado de guerra sólo podía lograrse si se conjuraba la guerra no sólo entre los individuos al interior de un Estado, sino entre todos los Estados mismos, lo cual sólo sería posible lograrlo por medio de la formación de una Federación de Estados libres (unidos bajo una legislación común que no violara los límites de la soberanía de cada Estado). Debe quedar claro que se trata de una unión pacífica entre los Estados y no de la sumisión de todos a un gobierno mundial único, pues ello traería consigo nuevamente el despotismo, por eso queda excluida de la idea de confederación la existencia de un organismo sancionador.

De seguro este riesgo del que nos da cuenta Kant te resultará familiar, pues quizás tendrás conocimiento de un país que ha querido erigirse en juez de los demás y que en nombre de supuestos valores comunes ha declarado la guerra a otros países.

Así pues, pasando por encima del paradigma del Estado nacional y llevando hasta sus últimas consecuencias las implicaciones de la teoría del contrato social, Kant señalará que tal voluntad tendrá que abarcar al mundo entero y tendrá que asumir la figura de un contrato mundial. Esta propuesta ha sido vista por los teóricos como testimonio de la profundidad y genialidad del pensamiento filosófico de Kant, al proponer el Estado mundial como una idea necesaria en su filosofía del derecho y al haber caracterizado a toda forma de organización jurídico-política por debajo del nivel global como algo que debe ser superado, pues mientras los Estados vivan uno al lado del otro, el tipo de relación que establecerán será como la del estado de naturaleza, de esta forma, sólo cuando se establezca un *contrato mundial* que sea expresión de la voluntad general de todos los ciudadanos y exista el órgano que lo haga valer, es cuando podremos aspirar a la eliminación de la violencia, pues ésta será desplazada por la **juridificación**.

En el tercer tipo de guerra (entre súbdito y soberano), Kant coincide con Hobbes en la prohibición del derecho a la resistencia, pero sus argumentos difieren de los de este último. Para el filósofo alemán aceptar el derecho a la resistencia, significaría

Juridificar: regular en derecho una situación anteriormente no prevista en las normas.



Hasta que un genuino *contrato mundial* sea establecido podremos aspirar a la eliminación de la violencia.

reconocer un derecho por encima de la constitución y con ello la desintegración del Estado, sin embargo para equilibrar esta situación, otorgará un lugar decisivo al derecho a la expresión, éste será el primer derecho político que deberá garantizar todo gobierno que se diga justo, pues es la vía para que los súbditos den a conocer sus desacuerdos y defiendan sus derechos, así como para que el mandatario los escuche y actúe en consecuencia, éste es el ideal.

actividades

Juicio de valor

1. Con base en la lectura del texto anterior identifica las diferencias y semejanzas sobre la manera en cómo conciben Hobbes y Kant el estado de la naturaleza.

Concepciones hobbesiana y kantiana sobre el estado de la naturaleza

Semejanzas	Diferencias

2. Escribe un ejemplo de la vida real para cada uno de los campos en los que puede presentarse la guerra.

El contrato social y el orden civil

El contrato es definido por Hobbes como la "mutua transferencia de derechos [entre los hombres]"¹¹ y muestra el paso del caos al orden. Kant define el contrato de la siguiente manera: "El acto del arbitrio unificado de dos personas, por el que, en general, lo suyo de uno pasa al otro [...]"¹²

De acuerdo con Hobbes, debido al carácter pasional de los hombres y el estado de guerra que de aquél deriva, éstos se ven obligados a salir del estado de naturaleza porque siempre buscan el mal menor; de ahí que se torne necesario el establecimiento del Estado, el cual tendrá la función de controlar las pasiones de los hombres con el objetivo de preservar sus vidas, ofrecerles seguridad y garantizar la satisfacción de sus placeres, mediante el uso de la fuerza. Así pues, por razones pragmáticas los hombres deciden conferir "todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una voluntad"¹³ por medio de este acto cada hombre se reconoce como autor de cualquier cosa que haga o promueva quien lo representa, en lo concerniente a la paz y a la seguridad, puesto que al aceptar ingresar al orden civil y con ello poner todo su poder en manos de un soberano, cada hombre le transfiere su derecho con una sola restricción: que proteja sus vidas, ésta es la única limitación del soberano.

A Kant le resultará absurdo un pacto como el imaginado por Hobbes, pues le parecerá inconcebible que los hombres decidan otorgar un poder absoluto al soberano, dado que con ello dejarían de ser dueños de sí para ingresar al reino de los "animales domésticos a los que se les usa sin contar con su consentimiento", y no hay que olvidar que para el filósofo alemán la autonomía es uno de los rasgos definitorios del ser humano.

Aquí arribamos a uno de los rasgos fundamentales que distinguen la teoría contractualista hobbesiana de la kantiana: para Hobbes el paso al Estado (orden civil) se muestra como necesario de manera pragmática y condicionada, se trata de un imperativo hipotético: "si quieres x (seguridad, placer, paz...) entonces pacta". En cambio, para Kant se trata de un imperativo categórico que ordena: "debes transitar al orden civil". Es la razón calculadora en el caso de Hobbes y la obligatoriedad jurídica en el caso de Kant, las que indican respectivamente el camino del estado de naturaleza al orden civil.

Propuesta del tipo de Estado que debe gobernar a los individuos

Debido al carácter predominantemente pasional del ser humano que es punto de partida de la teoría contractualista de Hobbes, éste propondrá como más adecuado un Estado absoluto en donde el soberano posea un poder irrestricto para decidir

¹¹ Hobbes, Thomas, *Leviatán*, p. 109.

¹² Kant, Immanuel, *Metafísica de las costumbres*, p. 90.

¹³ Hobbes, Thomas, *op. cit.*, p. 140.

cuáles son las normas adecuadas, los castigos, los consejeros, las recompensas: un estado monárquico.

Puesto que el hombre es incapaz de decidir bien por sí mismo lo que le conviene, corresponderá al soberano decidir qué pueden leer, escuchar, aprender, etc.; esto con el objetivo de preservar la paz, evitar el conflicto y prevenir la guerra civil. Por otra parte, dado que los hombres son muy débiles para refrenar sus pasiones, no se ven naturalmente inclinados a cumplir con sus promesas y por ello no puede confiar en su palabra, se requerirá que se les imponga el temor de un poder coercitivo, mismo que sea un poder común entre los contratantes.

Hobbes nos ofrece diversos argumentos para inclinarse por este tipo de gobierno frente a la democracia y la aristocracia, la mayoría versan en torno a la idea de que cuando se admite la pluralidad en el gobierno se admite con ello la división segura entre los hombres y con esto la guerra segura, lo cual significa el retorno al estado de naturaleza. Hobbes es consciente de que se le puede objetar el que al soberano se le otorgue un poder absoluto, por los excesos en que puede incurrir, pero él piensa que cualquier poder soberano por más calamidades que traiga, nunca será comparable con las que puede traer el estado de naturaleza.

Tal vez habrás notado que el argumento de Hobbes resulta tramposo pues quiere plantearlo como si se tratará sólo de elegir entre monarquía o estado de guerra, pero sus argumentos para excluir las otras formas de gobierno, si bien en primera instancia tienen mucho de verdad, no son concluyentes, pues se pueden establecer mecanismos para que en una asamblea no gane la opinión más apasionada, sino la que tenga mejores argumentos, uno de los medios para ello es la educación, por la que precisamente apuesta Kant, esto no significa que se trate de una tarea fácil como el mismo filósofo alemán reconoció, sino que se trata de una labor que requiere de mucho esfuerzo a lo largo de varias generaciones.

Hobbes piensa que son equivocadas las teorías que sostienen que el soberano debe estar sometido a las leyes civiles, ya que no puede a la vez ser juez y parte: vigilar su cumplimiento y estar sometido a ellas, pues para evitar esto necesitaría de un poder que a su vez también lo vigilara y que por ende fuera superior a él, lo cual sería imposible, pues entonces ya no sería un poder absoluto, ya que el segundo a su vez requeriría de un tercero que lo vigilara y así sucesivamente. Para eliminar estos problemas Kant propondrá un gobierno plural, es decir, un gobierno en el que el poder no se concentre de manera absoluta en una sola persona, ya que así existe la posibilidad de que los poderes se vigilen entre sí; claro que quizás pienses que aun cuando esto suceda así, puede ocurrir que aunque los poderes se vigilen entre sí todos sean igualmente corruptos, y es aquí donde Kant diría que para evitar estos males es que es necesaria la educación moral de los ciudadanos.

En el orden civil republicano, que es el que propone Kant, debe haber obediencia a las leyes que coaccionan, pero el sujeto no se somete a una autoridad externa a él, sino a sus propias leyes, a las leyes que él mismo ha dado su consentimiento. Aquí hemos llegado a la pregunta con la que comenzamos este apartado: ¿por qué debemos obedecer a la autoridad política? De acuerdo con Kant debemos obedecer a la autoridad política y a las normas promulgadas por ella porque nosotros por medio de la elección de nuestros representantes (en nuestro caso, cuando tenemos la mayoría de edad desde un punto de vista jurídico), somos quienes hemos creado esas normas, por lo tanto, no estamos obedeciendo a una autoridad externa sino a nosotros mismos.

El diseño del orden civil en Kant, a diferencia del de Hobbes, no parte de la idea del hombre presente, sino del hombre futuro. El orden civil se caracterizará para el filósofo alemán fundamentalmente como un Estado de derecho: "El derecho es la limitación de la libertad de cada uno a la condición de su concordancia con la libertad de todos."¹⁴

actividades

Argumentación

1. Escribe el argumento principal por el cual Hobbes defiende el establecimiento de un gobierno monárquico y evalúalo, es decir, argumenta si te parece un buen o un mal argumento.
2. Escribe el argumento principal por el cual Kant defiende el establecimiento de un gobierno republicano y evalúalo, es decir, argumenta si te parece un buen o un mal argumento.
3. ¿Tú cuál consideras que sería la mejor forma de gobierno? Argumenta tu respuesta.
4. De acuerdo con Hobbes, ¿debemos obedecer a la autoridad política? Argumenta tu respuesta.
5. De acuerdo con Kant, ¿debemos obedecer a la autoridad política? Argumenta tu respuesta.

Democracia liberal y democracia republicana

En la democracia republicana el Estado está constituido por la totalidad de los ciudadanos que reconocen ciertas obligaciones cívicas como prioritarias y fundantes de sus derechos individuales, que tienen la responsabilidad de participar directa y continuamente en la vida política de su comunidad principalmente a través de las instituciones legislativas. Las leyes son consideradas como expresión de un consenso ético y racionalmente fundado entre los ciudadanos, que buscan ante todo el bienestar de la comunidad política. Es en este sentido que se afirma que la comunidad política es libre en cuanto que se rige por leyes sancionadas por los mismos ciudadanos. Esta concepción de comunidad política y de su libertad está fundada en la virtud cívica de los ciudadanos y en un marco legal e institucional que promueve dicha virtud.

A diferencia de este modelo republicano, el modelo liberal de democracia afirma la autonomía del individuo frente al Estado y la supremacía de sus derechos privados, especialmente el de propiedad, frente a las obligaciones que pueden tener con el gobierno. La sociedad es considerada como un conjunto

¹⁴ Kant, Immanuel, *Teoría y práctica*, p. 26.

de individuos autónomos, con igualdad de derechos y con una diversidad de intereses que se relacionan por medio de estructuras de carácter principalmente mercantil. Los individuos se comportan fundamentalmente en el ámbito privado buscando maximizar sus intereses individuales. Frente a este ámbito de la vida de los individuos, el Estado tiene la función primordial de asegurar la vigencia de los derechos individuales. La participación de los individuos en los asuntos públicos se reduce a la mera expresión de intereses privados a través del voto. Las preferencias electorales son consideradas como mera expresión de intereses privados de los electores. En este modelo no se requiere virtud cívica alguna, sino ante todo un marco legal e institucional que regule adecuadamente los procesos electorales, transformando las preferencias individuales del electorado en puestos de representación política.

[...]

El modelo liberal representa toda una descripción más apegada a los sistemas políticos actualmente existentes, mientras que el modelo republicano no refiere a ningún sistema político actualmente existente, y ni siquiera existente en el pasado. ¿Qué sentido tiene pues recuperar este modo republicano de la democracia?

A mi manera de ver, el modelo republicano de democracia tiene una función normativa y crítica con respecto a los sistemas políticos realmente existentes, pero que resultan totalmente estériles al intentar implantar. Por el contrario, el modelo liberal representa de manera más objetiva el funcionamiento de los regímenes "democráticos" contemporáneos, pero resulta totalmente incapaz de evaluar y criticar las naturalezas mismas del Estado, de la ciudadanía y del proceso político.

[...]

En conclusión, podemos considerar que el modelo republicano constituye la dimensión positiva y normativa del concepto de democracia, mientras que el modelo liberal corresponde a la dimensión que describe las realizaciones institucionales de la democracia. Estas realizaciones democráticas tienen sentido si se tiene presente un modelo democrático ideal y sólo así es posible criticar y mejorar las instituciones democráticas. Recíprocamente, el modelo ideal republicano sólo puede ser eficaz si se le contrasta con las sociedades e instituciones políticas realmente existentes y se plantean preguntas acerca de cómo pueden efectivamente institucionalizarse parcialmente los ideales republicanos en las sociedades liberales contemporáneas."

Fuente: Ambrosio Velasco Gómez "Republicanismo" en *La tenacidad de la política*, México, IIF-UNAM, 1995, pp.121-123.

Autoevaluación

Este momento es sólo para ti: la autoevaluación te permitirá tener conciencia de tus propios avances e iniciar tu proceso de autocorrección.

Antes de contestar las siguientes preguntas, haz un repaso de lo que has aprendido en esta unidad; luego lee con atención cada pregunta y selecciona la opción más adecuada.

1. Es la teoría que intenta responder a la pregunta ***¿debemos obedecer a la autoridad política?***
 - a. Eudemonista
 - b. Utilitarista
 - c. Pragmatista
 - d. Existencialista
 - e. Contractualista

2. Según Hobbes, ¿cómo es predominantemente el hombre?
 - a. Sujeto racional
 - b. Sujeto reflexivo
 - c. Sujeto malo
 - d. Sujeto pasional
 - e. Sujeto pragmatista

3. Según Kant, ¿qué es lo importante para determinar el Estado que necesitamos?
 - a. Ver cómo los hombres actúan de hecho.
 - b. Analizar la historia de toda la humanidad.
 - c. Preguntarnos cómo deberían ser los hombres.
 - d. Cuestionarnos si lo que hacen los hombres diariamente está bien o mal.
 - e. Aplicar el método geométrico.

4. ¿Cuál es la posición de Kant con respecto al derecho a la rebelión?
 - a. Lo acepta, pues considera que al hombre debe respetársele su autonomía.
 - b. No lo acepta pues considera que los hombres son seres pasionales.
 - c. Lo acepta sólo en la medida en que se ejerza sin dañar a las demás personas.
 - d. No lo acepta, pero considera que el gobierno debe garantizar el derecho de los ciudadanos a la libertad de expresión.
 - e. Lo acepta, pues considera que es lo justo en un Estado de derecho.

5. ¿Qué tipo de Estado propone Hobbes como la mejor forma de gobierno?
 - a. El socialista
 - b. El anglicano
 - c. El democrático
 - d. El republicano
 - e. El monárquico

Revisa las opciones que elegiste para cada pregunta con las respuestas que aparecen al final del libro: si contestaste la mayoría de ellas o todas conforme a la clave de respuestas, ¡felicitaciones! si no fue así, es una oportunidad de aclarar las dudas de este bloque. Revisa las secciones que se indican.

Heteroevaluación

El aprendizaje cobra sentido cuando se aplica a la vida cotidiana. A continuación se presenta una oportunidad de hacerlo: la resolución de estas actividades se centra precisamente en aplicar los conocimientos que se han revisado en esta unidad; también es útil como un criterio que puede ser tenido en cuenta por tu profesor para evaluar este bloque.

Ve la película *El señor de las moscas* (Harry Hook, EUA, 1990). Se trata de una adaptación de la novela de William Golding que lleva el mismo título. La historia comienza con la caída de un avión (en una isla desierta) en la que viajan un grupo de niños. Dadas las circunstancias tendrán que organizarse para sobrevivir; dentro de estos mecanismos de supervivencia encontramos la instauración de ciertas normas mínimas de convivencia.

La película presenta dos grupos claramente diferenciados, los cuales pronto se verán enfrentados debido a las diferentes maneras en que cada uno pretende resolver los conflictos y a los diferentes intereses que defienden.

Una vez que hayas visto la película, responde las preguntas que aparecen a continuación.

- 1. ¿Por qué tienen que poner normas los niños una vez que han quedado en la isla?**
- 2. ¿Qué valores o antivalores representan Ralph, Piggy y Jack?**
- 3. ¿Qué simboliza la caracola?**
- 4. ¿Qué sucede cuando no hay normas?**
- 5. ¿Cómo entienden la libertad Jack y Ralph?**
- 6. Describe con base en la película en qué momento quedan representados los tres elementos de la tríada de la teoría contractualista que estudiamos en esta unidad.**
- 7. ¿Qué significado tiene la cabeza del jabalí?**
- 8. Elabora un listado de los momentos en que se toman decisiones importantes en la película y señala cuáles son las consecuencias de dichas decisiones.**
- 9. ¿Observas alguna relación entre lo que se describe en la película y lo que sucede en la sociedad? Argumenta tu respuesta.**
- 10. ¿Consideras que los personajes principales toman decisiones responsables (Ralph, Piggy, Jack, los gemelos)? Argumenta tu respuesta.**



Unidad 8

¿Puede contribuir la reflexión ética a la solución de problemas de la sociedad en que vivo?

Como Aristóteles lo deja formulado para la posteridad, la ética es "ciencia" "práctica". ¿Pero dónde termina la ciencia y comienza la acción?, ¿dónde la teoría (ética) y dónde la práctica (moral)? La posibilidad de intercambio de los términos se explica en gran medida por razón de esta unidad indisoluble que parece existir entre la ciencia y su objeto, entre el saber y el actuar, entre el conocer y el valorar, entre el carácter "descriptivo" y el "prescriptivo" de lo "ético-moral". De ahí que "ética" se refiere tanto a lo teórico como a lo práctico, tanto a la reflexión sobre el valor moral en general, como a la propia realidad moral, a la "vida ética", distintiva del ser humano.

[...] Después de Sócrates [...] la ética se despliega como rigurosa teoría o "filosofía moral". Pero significativamente, aun cuando los grandes sistemas de ética buscan dar razón de la moralidad en general, de toda moral posible y no de alguna en particular, aun así, de ese conocimiento teórico, racional y objetivo, suele

derivar una concepción de bien y mal, de justicia e injusticia. Sin dejar de ser teoría, la ética filosófica genera entonces, un cuerpo de principios, valores, ideales, metas y criterios universales que sirven de parámetros morales de la "vida buena", racional y filosóficamente considerada.

[...] la ética, en *sentido estricto*, es filosofía moral, y esto hace que el aspecto filosófico tenga una particular ascendencia sobre las demás perspectivas disciplinarias de la bioética —sin presuposiciones jerárquicas, por supuesto. El papel de la filosofía no es, a mi juicio, únicamente el de esclarecer conceptos, sino el de ofrecer fundamentos y parámetros axiológicos generales, además del de cohesionar y estructurar los enfoques de las distintas disciplinas, se produce así una recíproca complementación entre la universalidad y abstracción de la filosofía y las particularidades concretas emanadas de las biociencias, las ciencias sociales y las humanidades.

Juliana González Valenzuela, "Introducción: ¿Qué ética para la bioética?", en González Valenzuela, Juliana (coord.), *Perspectivas de bioéticas*, México, UNAM/FFyL/CNDH/FCE, 2008, pp. 16-17 y 22.

En esta unidad revisarás los siguientes temas.
Obsérvalos y reflexiona acerca de lo que sabes de ellos.



Aplicación de la reflexión ética a la solución de problemas morales de la sociedad contemporánea

Ética aplicada: subdisciplina de la ética que guía la toma de decisiones en contextos de la vida cotidiana y médicos, y que pretende ofrecer soluciones a problemas en dichos contextos.



En problemas morales no hay soluciones fáciles, ni definitivas; a la luz de nueva información nuestros juicios y decisiones pueden cambiar.

Estamos ya casi al final de nuestro curso de Ética y es ahora el momento de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del mismo en la reflexión e intento de solución de diversos problemas morales de la sociedad contemporánea. Como habrás advertido hasta ahora, en ética no hay soluciones fáciles, ni definitivas, pues a la luz de nueva información nuestros juicios y decisiones morales pueden cambiar para tomar un rumbo distinto, a veces incluso opuesto; especialmente en problemas de **ética aplicada** es importante mantenerse informado con respecto a los avances científicos, tecnológicos, jurídicos y también en torno a las nuevas perspectivas filosóficas que nos arrojen luz nueva sobre los temas de los que nos ocuparemos en esta unidad.

Los problemas de los que se ocupa la ética aplicada surgen a partir de la vida misma, son reales, es decir, no son problemas hipotéticos creados por los filósofos, sino que requieren de manera apremiante una solución inmediata o a corto plazo. Para la solución de dichos problemas se exige la confluencia de diversas disciplinas, tales como la biología, la política, el derecho y la filosofía, entre otras.

Centraremos nuestra atención en problemas de ética aplicada, dentro de los cuales encontramos los relacionados con la **bioética**. Es importante aclarar que en esta exposición, dados los límites de espacio, no pretendo ser exhaustiva en la presentación de todos los argumentos al respecto de cada tema que revisaremos, pero sí es mi intención ofrecerte los elementos de juicio necesarios para orientarte en tu propia búsqueda de una solución razonablemente satisfactoria para diversos problemas morales de la sociedad en la que vivimos. Al enfrentarte en la búsqueda de soluciones a estos problemas, es necesario que adviertas que son fundamentales los matices (precisiones, clarificaciones o distinciones conceptuales, así como los contraejemplos) que vamos introduciendo en la argumentación, pues en esos elementos está lo determinante de una decisión moral. Como recordarás, a lo largo de este material hemos puesto énfasis en la idea de que ser un agente moral responsable consiste no en tener opiniones, pues la mayoría las tenemos (con frecuencia basadas en prejuicios o en sentimientos irrationales), sino en tener opiniones razonablemente fundamentadas; para ello requerimos, en principio, como señalamos antes, estar informados acerca del tema o problema sobre el cual emitimos una opinión, conocer los argumentos en favor y en contra del mismo y, en especial, tener las habilidades lógicas necesarias para ser capaces de discernir los buenos argumentos de los malos; una vez que hemos logrado esto, el último paso y quizás el más difícil es actuar en consecuencia.

Con base en lo aprendido a lo largo del curso haz las siguientes actividades:

1. Elabora un listado de los conceptos éticos que consideres fundamentales para la resolución de problemas morales y que, por lo tanto, debes tener presentes cuando te enfrentes a estos últimos.

2. Elabora otro listado con los conocimientos, habilidades y actitudes lógicas necesarias para la resolución de problemas morales, para dicho fin te proponemos llenar la siguiente tabla.

Conocimientos de lógica	Habilidades lógicas	Actitudes lógicas

3. Con base en la tabla anterior determina cuáles de estos elementos dominas y cuáles no (escribe una palomita en la tabla anterior para el primer caso y un tache si te encuentras en el segundo). Para aquellos elementos en los que colocaste un tache, te recomiendo que regreses a tu libro o apuntes de Lógica para que los recuerdes, pues serán de suma utilidad para las actividades que haremos en este bloque. Es deseable no sólo que recuerdes los conocimientos sino que seas capaz de aplicarlos en problemas concretos, es decir, que tengas la habilidad de usarlos en la resolución de un problema. Si consideras que no cuentas ni con un libro ni tampoco con un material adecuado de Lógica para dicho fin, busca material en la biblioteca de tu plantel o solicita orientación a tu profesor(a) de Ética.

actividades

¿Qué es la ética aplicada?

La ética aplicada es una subdisciplina de la ética y se integra cada vez más en los procesos de formación de diferentes profesiones, en procesos de toma de decisiones: en comités de ética, en el ámbito político, en el contexto empresarial, etc. La ética aplicada se ha subdividido en una diversidad de disciplinas tales como la bioética, la ética empresarial, la ética profesional, etcétera.

Los problemas de la ética aplicada surgen en la vida misma, es decir, no se trata de problemas hipotéticos creados por los filósofos para orientar sus intuiciones o reflexiones, sino de problemas reales, además se reconoce socialmente la importancia de resolverlos y para ello se considera fundamental tener conocimientos empíricos lo más precisos posibles. Se trata de problemas específicos claramente delimitados a un espacio-tiempo determinado. En muchos casos, la cooperación interdisciplinaria es indispensable para obtener una solución al problema planteado.

Es importante destacar que la solución a estos problemas no debe reflejarse sólo en la teoría sino, en la medida de lo posible, en la vida práctica. Dicha solución se

ve favorecida cuando los estudiosos de la ética pertenecen a comisiones éticas y/o asociaciones profesionales de consejeros políticos, en lugar de limitar su campo de trabajo sólo a seminarios universitarios, a publicaciones y/o congresos especializados. La ética aplicada es cada vez más solicitada por las instituciones, debido a que se reconoce su utilidad social. Podríamos decir que el mayor avance de esta disciplina se puede ver reflejado en su creciente institucionalización en el ámbito de las ciencias biológicas y de la medicina, concretamente en el ámbito de la disciplina denominada *bioética*. Actualmente podemos observar la institucionalización de la bioética en cuatro ámbitos diferentes:

- En el contexto *local* se han creado comisiones éticas en hospitales u organismos dedicados a la investigación.
- Existen comisiones éticas *nacionales*, por ejemplo en Alemania, en el colegio federal de médicos o en el ministerio de sanidad.
- En el ámbito *transnacional* operan diferentes grupos de trabajo de la Unión Europea y del Consejo de Europa.
- En el ámbito *global*, en el seno de la UNESCO operan también diversas asociaciones análogas.¹

actividades

Con base en la lectura del texto anterior elabora a continuación un mapa conceptual que refleje las ideas fundamentales del mismo.

¹ Bayertz, Kurt, "La moral como construcción. Una autorreflexión sobre la ética aplicada", en *Razón pública y ética aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*, Madrid, Tecnos, 2003, pp. 47-51.

La bioética y algunos de sus problemas

La bioética

Comúnmente se ha dicho que la bioética es la intersección entre la ética y las ciencias de la vida, pero entonces podríamos preguntarnos: ¿esto significa que "es una nueva posición filosófica?", ¿una nueva propuesta ética?, ¿una disciplina académica?, ¿una nueva propuesta científica?, ¿una propuesta cultural?, ¿un híbrido interdisciplinario? ¿O quizás un poco de todo esto?"²

La aparición del concepto de bioética respondió desde su aparición a la creciente preocupación por parte de diversos sectores de la población, así como de profesionales de diferentes disciplinas tanto humanísticas como del ámbito de las ciencias biológicas ante lo que sucedía en la práctica e investigación médicas debido a la introducción de nuevas y más posibilidades tecnológicas, ya que las decisiones en materia de salud y de aquellas relacionadas con el medio ambiente parecían quedar en manos de la ciencia y el desarrollo tecnológico. Frente a esta situación, la única posibilidad de tomar las riendas de este futuro que se vislumbraba poco promisorio para la vida humana era la introducción de una perspectiva ética, es decir, de juicios de valor frente a la invención y aplicación de nuevas tecnologías, pues estas últimas aplicadas al ámbito de la medicina nos obligan a replantear cómo nos relacionamos con el cuerpo, la salud, la enfermedad, la muerte, la vida, así como a reformular la relación tradicional médico-paciente y a determinar las obligaciones del Estado con respecto a los derechos de los ciudadanos a los servicios de salud.

En 1970, el bioquímico estadounidense Van Rensselaer Potter (1911-2001) publicó en una revista muy importante en el ámbito de la biología y la medicina un artículo que llevaba por título "Bioética, la ciencia de la supervivencia", el cual marcó el inicio de esta disciplina y significó la entrada de dicho concepto al mundo intelectual de la medicina.

Para Potter la bioética significaba un tercer estadio de la ética, que suponía ampliar el campo de las obligaciones morales; de esta manera, en el primer estadio encontrábamos sólo la relación ética entre los individuos y, en un segundo estadio la que se daba entre éstos y la sociedad, mientras que en un tercer estadio encontraríamos la relación de los seres humanos con el medio ambiente (la Tierra, los animales y las plantas); pero la intención de Potter no era sólo ampliar el ámbito de las responsabilidades morales, sino que mostraba explícitamente el intento de promover la formación de una nueva disciplina, misma que sirviera de puente entre las ciencias y las humanidades. Potter concibió a la bioética como una sabiduría que guiaría la acción con el fin de mejorar la calidad de vida de los seres que pudieran verse beneficiados por ella, por eso la llama "ciencia de la supervivencia".



Las nuevas posibilidades tecnológicas propiciaron la aparición del concepto bioética.

² Viesca Treviño, Carlos, "Bioética. Concepto y métodos", en *Perspectivas de bioética*, México, FCE, p. 53.

Antropocentrismo: teoría filosófica que sitúa al hombre como centro del universo.

Es importante destacar que se trataba de una propuesta **antropocéntrica**, pues lo relevante era la sobrevivencia de la especie humana, aun cuando la insertara en la conservación razonable del medio ambiente. Algo igualmente destacable es que desde sus inicios fue vislumbrada por Potter como una disciplina con carácter interdisciplinario, es decir, cuyo cuerpo de conocimiento se iría construyendo con base en la aportación de diversas disciplinas.

Podríamos caracterizar a la bioética en términos generales con las siguientes notas:



Un estudio de la bioética comprende la relación de los seres humanos con el medio ambiente.

1. Trata viejos temas (como la vida, la muerte, la salud, etc.) de manera diferente, por ejemplo, incorporando una visión interdisciplinaria.
2. Va más allá de la responsabilidad del agente moral individual hacia sus semejantes inmediatos para destacar la responsabilidad con las generaciones futuras.
3. Va más allá de la vida humana para incluir todos los géneros de vida posibles.
4. Incorpora al Estado en la solución de los problemas morales que enfrenta la sociedad contemporánea, con el fin de que elabore políticas públicas que determinen cómo distribuir las cargas y beneficios inherentes a la solución que se dé a aquéllos.

El teólogo Warren Reich, en su *Encyclopedia of Bioethics* (publicada en 1995), define a esta disciplina de la siguiente forma: "es el estudio sistemático de las dimensiones morales —incluyendo visión moral, decisiones, conductas y políticas— de las ciencias de la vida y de la atención de la salud, empleando una variedad de metodologías éticas en un escenario interdisciplinario".³

Es importante destacar que la bioética no es sinónimo de ética médica ni se reduce a ese campo, sino que se extiende a otros aspectos sociales, ambientales y globales relacionados con las ciencias biológicas y de la salud, incluyendo consideraciones hacia la naturaleza humana y la no humana; planteándose expectativas hacia el bienestar de las generaciones futuras.

Podemos dividir los problemas de la bioética en tres tipos:

Eutanasia: palabra que proviene de los vocablos griegos: *eū*: "buena" y *thánatos*: "muerte"; así, etimológicamente podríamos caracterizarla como una "buena muerte" o como "ayudar a bien morir". Podemos definir a la eutanasia como el acto o método que se aplica para producir la muerte sin dolor, para finalizar con el sufrimiento en pacientes terminales y en aquellos en los cuales no hay métodos médicos para salvarlos.

1. Problemas relacionados con la práctica médica (**eutanasia**, aborto, trasplante de órganos, fertilización in vitro, etc., así como los relativos a la relación médico-paciente).
2. Problemas relacionados con la investigación científica, en especial la investigación biomédica (¿hasta qué punto puede permitirse, desde una perspectiva moral, transformar al hombre por medio de la manipulación genética o las tecnologías reproductivas como la clonación? ¿Todo lo que tecnológicamente se *puede* hacer en el campo de la salud y la investigación científica, éticamente se *debe* hacer?).
3. Problemas relativos a la relación de los seres humanos con el medio ambiente, los seres que habitan en él y las consecuencias derivadas de dicha relación (¿tenemos responsabilidades morales con el medio ambiente? ¿De qué tipo?).

³ Reich, Warren, *Encyclopedia of Bioethics*, 2^a ed. Londres/Nueva York, Simon & Shuster/Prentice Hall International, 1995, 5 vols., p. XXI. Citado en ibid., p. 62.

¿Tenemos responsabilidades morales con las generaciones futuras? ¿Es compatible el desarrollo tecnológico con el cuidado del medio ambiente? ¿Debemos respetar a todos los animales? ¿Por qué debemos respetar a los animales? ¿Los animales tienen derechos?, etcétera).

actividades

Con base en la lectura del texto anterior elabora un cuadro sinóptico que integre los aspectos más importantes del mismo.



¿Debemos respetar a todos los animales? De éste y otros problemas se ocupa la bioética.

Ejemplos de principios morales: los principios de la bioética

Como recordarás, en la segunda unidad estudiamos el tema de los principios morales y señalamos algunos ejemplos de cómo funcionaban en la justificación o resolución de problemas morales. A continuación te expondré una teoría que en las últimas décadas ha adquirido gran relevancia en la resolución de problemas de bioética, y es comúnmente conocida como teoría de los principios, fue propuesta en 1979 en el libro *Principios de ética biomédica* cuyos autores son Tom Beauchamp y James Childress. Ésta no es una teoría completa como la de Kant (autor que ya estudiamos), sino que fue pensada sólo para resolver problemas de ética biomédica e investigación relacionada con estos temas; así, estos autores desarrollaron un marco teórico para poder identificar, analizar y resolver problemas morales que surgen en el ámbito de la salud.

Beauchamp y Childress nos proponen cuatro principios de la bioética:

- 1) El principio de autonomía.** Cada individuo tiene derecho a decidir sobre aquello que le afecta, libre de las interferencias de los otros y las limitaciones personales, por ejemplo la incomprendición de una situación que lo lleve a tomar decisiones equivocadas, así pues, la persona autónoma actúa con base en un plan elegido con libertad y debidamente informado. Las acciones autónomas se caracterizan porque los agentes que las llevan a cabo actuaron: a) intencionalmente, b) con conocimiento, y c) en ausencia de cualquier tipo de coacción externa. La primera condición depende de la planificación del agente y no acepta grados, es decir: o se actúa o no se actúa intencionalmente, en cambio las otras dos condiciones pueden no depender del todo del agente y, por lo tanto, aceptan grados. Por ejemplo, puede que no exista toda la información necesaria acerca de los riesgos del uso de un medicamento, sino sólo información parcial y, entonces, con base en ese conocimiento de la falta de información, el médico tendrá que tomar junto con el paciente una decisión acerca de si este último debe tomar dicho medicamento o no. Así, una decisión autónoma en este contexto no significa una satisfacción total de las dos últimas condiciones, es decir, no

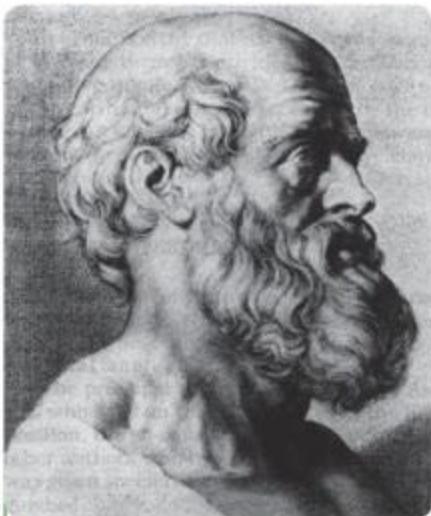
Mundo virtual

Dado que en temas de bioética y ética aplicada prácticamente casi a diario debes informarte sobre los avances en materia tecnológica, jurídica, ética, etc., con el objetivo de que profundices, actualices tu conocimiento y tengas información relevante para fundamentar tu postura con respecto a dichos temas, te sugiero que visites el portal de Internet de la Comisión Nacional de Bioética de nuestro país, ahí encontrarás información que de seguro te resultará de interés y de mucha ayuda para algunas actividades de esta unidad.



En el ejemplo, médico y paciente, juntos, tendrían que decidir si éste debe tomar o no un medicamento.

Juramento de Hipócrates: Juramento público que quienes se gradúan en medicina pueden hacer ante los otros médicos y la comunidad. Se considera un código de moral médica, dividido en nueve artículos. Su contenido sirve para orientar la práctica del oficio de medicina, a partir de la responsabilidad, actuando siempre en beneficio del ser humano, y no en su perjuicio.



Hipócrates (460 a. de C.-370 a. de C.) El contenido del Juramento hipocrático ha sido adaptado a los conceptos éticos y las circunstancias que prevalecen en cada sociedad.

se requiere un absoluto conocimiento o una ausencia total de coacciones externas, sino sólo una satisfacción sustancial de ellas.

2) **El principio de no-maleficencia.** No se debe causar daño o mal. Este principio tiene que ver en el contexto de la salud con no causar daño al paciente, pero si el daño es inevitable se buscará que éste no sea innecesario, es decir, que empeore la calidad de vida del paciente. Habrá ocasiones en que efectivamente se le cause un daño a corto plazo al paciente, pero se hace esto con el fin de obtener un bien a largo plazo, por ejemplo, que a un paciente se le ampute la pierna para que la gangrena no se siga extendiendo por su cuerpo de manera que dañe órganos vitales y atente contra su vida.

3) **El principio de beneficencia.** La esencia de la medicina y el deber principal del médico es buscar el beneficio del paciente, este principio ya lo encontramos establecido en el **Juramento de Hipócrates** en el siglo v a. de C. Este principio puede traducirse en la realidad en tres acciones por parte del médico: a) prevenir el daño o el mal, b) remover el daño o el mal y c) promover el bien. A veces suele confundirse este principio con el de no-maleficencia, pero esto es incorrecto, pues el principio de beneficencia exige algo más que el anterior, es decir, no sólo pide no causar daño, sino además llevar a cabo acciones positivas, como las que hemos señalado en los tres incisos anteriores, para ayudar al paciente. Beauchamp y Childress distinguen dos principios en este principio general de beneficencia, un *principio positivo* y otro que es una versión del *principio de utilidad*. El positivo corresponde a los tres incisos; en cambio, el segundo consiste en la obligación de hacer un balance de los daños y beneficios que traerá una decisión, por ejemplo, evaluar la conveniencia de utilizar un medicamento para eliminar la micosis de los pies, que a su vez causará daños al riñón, aquí se debe evaluar qué es más importante: la estética de los pies o cuidar el buen funcionamiento del riñón.

4) **El principio de justicia.** Beauchamp y Childress reconocen que hay diferentes modelos de teorías de la justicia (las igualitarias, las liberales y las utilitaristas); de esta forma, ellos señalarán que entienden por este principio: el proporcionar el mejor cuidado de la salud de acuerdo con las necesidades de cada individuo, el igual acceso al cuidado de la salud para todos los ciudadanos y la distribución más equitativa posible de los beneficios entre los pacientes de una institución.

Estos principios no son propuestos como absolutos, sino como principios *prima facie*, siguiendo la terminología del filósofo David Ross, que hemos explicado en la segunda unidad; de esta forma, aunque los cuatro principios se consideran básicos y encarnan valores igualmente apreciables, en una situación determinada pueden entrar en conflicto, de tal forma que tendrá que evaluarse a cuál debe dársele prioridad en esa circunstancia específica.

Resolución de problemas

- Lee el siguiente dilema moral acerca de un caso real ocurrido en Francia en 2008 y resuelve las actividades.

Sébire, una maestra francesa de 52 años y madre de tres hijos, padece de un tumor nasal poco común e incurable que le ha producido una deformación severa del rostro y fuertes dolores, por lo cual ha solicitado al tribunal de su país que autorice a uno de los médicos que la atiende para que le suministre las sustancias necesarias para que su vida termine de forma digna y serena. En una aparición en televisión reclamó su derecho a morir dignamente y señaló que no puede ver bien y que ha perdido el gusto y el olfato, también describió cómo los niños salen corriendo en la calle cuando la ven.

- A partir de la lectura anterior, determina: ¿cuál sería la mejor solución desde una perspectiva moral, justificando tu decisión en los principios de la bioética propuestos por Beauchamp y Childress, expuestos con anterioridad?

Pensamiento crítico

Reflexiona acerca de la siguiente pregunta: ¿todo lo que tecnológicamente podemos hacer, éticamente lo deberíamos de hacer? Argumenta tu respuesta.

El aborto

El problema del aborto puede ser analizado desde dos perspectivas: la individual y la social. En el plano individual se discute en torno a la moralidad del acto voluntario de interrumpir el embarazo, en cambio, en el plano social se discute en torno a qué políticas públicas se deben adoptar con respecto a dicha práctica y cuáles son las razones morales que las sustentarían.

Con respecto al plano individual básicamente se discuten dos cuestiones: el estatus moral del feto y el posible conflicto de derechos del feto y de la madre embarazada. Los problemas que se plantean al respecto son los siguientes: 1) ¿El feto es una persona que nos imponga obligaciones morales y al cual tengamos que respetarle determinados derechos?, si éste fuera el caso: 2) ¿A quién debería de dársele el peso moral decisivo: a los derechos del feto o a los de la madre? Para algunos autores, responder a la primera pregunta es definitorio para decidir si abortar es un acto moral o inmoral, pues si llegáramos a la conclusión de que el feto es una persona en un sentido relevante moralmente, entonces, en el caso de abortar se estaría cometiendo un homicidio y, por ende, un acto inmoral; en cambio, si concluyéramos que el feto no es persona en un sentido relevante moralmente, es decir, que es sólo un conjunto de células, abortarlo entonces no conllevaría ninguna acción inmoral o que plantearía cuestionamientos éticos serios. En este último caso entonces, tampoco tendríamos ningún conflicto entre los derechos del feto y los de la madre.

Es importante que adviertas que cuando se plantea el problema de qué tipo de ente es un feto no nos estamos refiriendo a su estatus biológico solamente, sino a su estatus moral. Como recordarás, en la unidad tres estudiamos los problemas



¿A quién debería de dársele el peso moral decisivo: a los derechos del feto o a los de la madre?

relacionados con el concepto de persona y las consecuencias que se siguen de adoptar alguna definición al respecto. Ahí hablamos planteado que para diversos teóricos el concepto de *ser humano* no es sinónimo de *persona* y, por ende, se puede tener el código genético de la especie *Homo sapiens* y, sin embargo, eso no ser relevante para que a dicho ente se le dé un trato moral. Así, pues, frente a la pregunta: ¿el feto es una persona que nos imponga obligaciones morales y a la cual tengamos que respetarle determinados derechos?, encontramos básicamente dos posiciones, a la primera la llamaremos la *posición conservadora* y a la segunda la *posición liberal*. La postura conservadora sostiene que el feto es persona (no sólo en sentido biológico, sino también moral, en otras palabras, podría decirse que tener el código genético de la especie *Homo sapiens* es suficiente para ser también una persona en sentido moral) desde el momento de la concepción, es decir, de la unión del óvulo con el espermatozoide; de tal forma que, en el caso de abortar, no importando en qué momento de la gestación esto se lleve a cabo, se está cometiendo un homicidio, pues se está acabando con la vida de una persona en sentido moral (ya que *persona* en sentido biológico y moral son equiparables para esta postura). Desde esta perspectiva, ser una persona en sentido biológico (tener el código genético de la especie *Homo sapiens*) es suficiente para ser una persona moral y, por ende, para atribuirle derechos tales como el de la vida, así como para imponer deberes a otros de proteger dicha vida. Esta posición queda representada por la Iglesia católica.

Es importante destacar, sin embargo, que algunos conservadores aceptan el aborto en el caso de que esté en peligro la vida de la madre, y una minoría también lo aprueba en casos como el de la violación y el incesto, sin embargo, admitir esto dentro de esta posición no deja de ser problemático para la coherencia de la teoría, pues en cualquier caso se estaría tratando de una persona moral y, por ende, se estaría cometiendo un homicidio.

La postura liberal, por su parte, establece grados en el proceso de gestación, así, considera que ni el embrión ni el feto son personas en el sentido relevante para la ética, pues no poseen las características para ser denominados como tales, una de esas características a las que se apela en este contexto como definitorias del concepto moral de persona es tener un sistema nervioso central capaz de permitir sensaciones de placer y dolor. Esta postura cuestionará la identificación de lo biológico con lo moral, señalando que, en sentido biológico, alguien puede ser una persona, pero no en sentido moral; de esta forma, asumirán una diferencia entre *ser humano* y *ser persona* (tal y como hemos distinguido en la unidad tres). *Ser humano* consiste en poseer el código genético de la especie *Homo sapiens*, mientras que *ser persona* significa poseer otras cualidades relevantes en un sentido moral que les conceden derechos a quienes las tienen, e imponen deberes a otras personas.

Diversos autores han argumentado en favor de esta postura basándose en datos científicos, señalando que sólo hasta el final del primer trimestre de gestación el feto adquiere cualidades morales significativas, así concluyen que si se practica el aborto antes de este periodo, no se está frente a un problema moral y, por consiguiente, tampoco se puede hablar de un asesinato ni de un acto inmoral. Por lo anterior, los abortos cometidos después de este periodo son más difíciles de justificar moral-

mente y, en tales casos, quizás tendría que hablarse de homicidio, ya que se estaría atentando contra la vida de una persona (en sentido moral).

Algunos autores reducen el periodo en el que el acto de abortar es amoral, es decir, carente de calificación ética, a dos meses, en tanto, otros lo extienden al segundo trimestre de gestación. Cabe señalar que no hay un acuerdo unánime en torno al momento preciso en que el ente en gestación se convierte en persona moral.

Para las posturas antes revisadas, como señalamos inicialmente, la solución al problema del aborto radica en la solución al problema del *estatus* del feto, pero dado que en torno a este problema no hay un acuerdo unánime, se ha apelado a otro tipo de argumentos que han desplazado la centralidad de dicho problema, incluso señalando que la solución al mismo es irrelevante para determinar la moralidad o inmoralidad del aborto.

Estas nuevas posturas ya no toman en cuenta el estatus del feto como algo decisivo para determinar la moralidad o inmoralidad del aborto, sino que se centran en los intereses de la mujer embarazada, de las circunstancias en que ésta toma la decisión de abortar, así como la manera en que el aborto es compatible con la construcción de un carácter virtuoso. En general estas posiciones tienden a contextualizar y recomendar el análisis de cada caso para determinar la moralidad o inmoralidad del aborto. En esta línea se ubican tanto pensadores liberales no feministas, como feministas no liberales, desde esta perspectiva tiende a destacarse la importancia de los intereses de la madre por encima de los del embrión o feto, de tal forma, se argumenta que el aborto es una decisión que corresponde sólo tomar a la mujer y que al Estado corresponde únicamente garantizar los medios para que ella pueda ejercer de forma efectiva su derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Frente a esto se ha argumentado que una cosa es que la mujer decida sobre su propio cuerpo y otra muy diferente es que decida sobre la vida de otra persona o potencial persona (como lo sería el embrión o feto); de esta manera, no es lo mismo que decida, por ejemplo, tatuarse el cuerpo, a sacrificar la vida de un ser que, si bien habita en su cuerpo y necesita de él para sobrevivir, no es una extensión de él, a la manera en que lo es un brazo, un cabello, etc. Y, por ende, el hecho de que habite en su cuerpo, no la autoriza a hacer con dicho ser lo que quiera, como lo haría por ejemplo al tatuarse, o cortarse el cabello.

Algo que se debe considerar también cuando se establece la discusión en torno al aborto son las políticas públicas al respecto, es decir, el conjunto de leyes, medidas regulativas y cursos de acción promulgados por un gobierno acerca de un tema, en este caso, el aborto. Las que conciernen aquí son las referidas a la salud reproductiva en general, y al aborto particularmente, de esta manera, tendremos que ver si una ley es moral, es decir, si no privilegia a un sector de la población en detrimento de otro o si trae más daño que beneficio para la población en general o para cierto sector en particular. Por ejemplo, se sabe que en aquellos países o lugares en que el aborto es ilegal, las mujeres lo tienen que practicar en la clandestinidad, con las consabidas e indeseables consecuencias de que se lleven a cabo en condiciones insalubres, con médicos no capacitados o personas que ni siquiera son médicos, a un alto costo económico, sufriendo complicaciones por procedimientos mal hechos que incluso pueden provocar la muerte de la mujer.

Mundo virtual

Investiga en Internet cuál es la legislación en tu entidad con respecto al tema del aborto.



Las nuevas posturas en torno al aborto destacan la importancia de los intereses de la mujer y su derecho a decidir.

actividades

Elabora una representación de lo que has aprendido en la lectura del texto anterior, puede ser un cuadro sinóptico, un resumen, un mapa conceptual, un cuadro comparativo, un cuestionario (de entre cuatro y siete preguntas con sus respectivas respuestas), etcétera.

actividades

Argumentación

A continuación se señala una serie de casos de embarazos por distintas razones, argumenta si está o no justificado moralmente el aborto en cada uno de ellos y por qué. Advierte que para responder con mayor precisión quizás tengas que señalar qué respuestas daría cada una de las perspectivas estudiadas (la liberal, la conservadora, la feminista, etc.) para cada situación y, si lo consideras necesario, justifica cuál de esas soluciones te parece a ti la mejor en cada caso y por qué.

1. Embarazo como resultado de una violación.
2. Embarazo causado por un mal uso de método anticonceptivo (condón, en particular).
3. Embarazo causado por irresponsabilidad, es decir, aunque los involucrados conocen el riesgo que se corre si no se usa un anticonceptivo, se dejan arrastrar por la pasión del momento.

actividades

1. Prepara con tu grupo un debate racional en torno al problema del aborto. Formen dos equipos (idealmente de tres o cinco personas para permitir que todos participen en el proceso de investigación y de diálogo, sin embargo la cantidad de integrantes puede variar de acuerdo con el criterio del profesor).
2. Además de dominar los argumentos de la postura que defenderá su equipo, también deberán dominar los argumentos del equipo contrincante para poder refutarlos en su momento. Para asegurar un debate de calidad, el profesor les dará el tiempo suficiente (por lo menos un mes) para que desarrollen su investigación, formulen una estrategia en equipo y armen su trabajo.
3. Para la evaluación del debate racional utiliza la tabla que te presento a continuación, ella reúne los criterios que debes tomar en cuenta al momento de participar en un debate o al evaluar el desempeño de los otros. Esta tabla ayudará a determinar qué tan capaces fueron de ser racionales, tanto de manera actitudinal como argumentativa, a la vez también evalúa tus conocimientos del tema. La posesión de estos últimos, respaldados por una buena investigación garantizarán un buen nivel de debate.

Criterios para evaluar el debate racional	
Tema del debate	
¿El equipo se apartó del tema? ¿En qué momentos?	
¿El equipo respondió de manera contundente a las objeciones o preguntas o, por el contrario, incurrió en verborrea (exceso de palabras sin contundencia) para debilitar los argumentos del opositor?	
¿El equipo evadió alguna pregunta? ¿Cuál?	
¿El equipo ofreció respuestas confusas o poco claras, es decir, divagó? ¿En qué momento de la argumentación?	
¿El equipo incurrió en falacias? ¿Cuáles?	
¿El equipo no interrumpió, pidió la palabra y esperó su turno para hablar?	
¿Cuáles eran las fuentes del equipo?	
¿Las fuentes del equipo eran confiables?	
¿Las premisas del equipo eran verdaderas?	
¿Las premisas del equipo eran relevantes para la conclusión?	
¿Las premisas del equipo eran suficientes para aceptar la conclusión?	
¿El equipo planteó preguntas adecuadas, es decir, tendientes a debilitar los argumentos del opositor?	
¿El equipo definió, clarificó o justificó adecuadamente el significado de los términos, si así se lo pidió el equipo interlocutor?	
¿El equipo mantuvo una actitud de respeto?	
¿El equipo escuchó con atención al otro equipo?	
¿El equipo mantuvo una actitud tolerante?	
¿El equipo mostró organización interna?	
¿El equipo dio evidencia de haber investigado con profundidad y seriedad su tema?	
¿El equipo mostró buen dominio de sus emociones (no se alteró, no se desesperó, no alzó la voz, no arremetió verbalmente)?	
¿Alguno de los integrantes del equipo nunca participó? ¿Quién?	

Otras observaciones no contempladas anteriormente.

Con base en los criterios anteriores, ¿cómo calificarías el desempeño del equipo: logró su objetivo por completo, parcialmente, o no lo alcanzó?

actividades

Mundo virtual

Si deseas información actualizada y de fuentes autorizadas sobre el tema del aborto tanto de México como de otros países, consulta el siguiente sitio web:
<http://www.gire.org.mx/>



¿Quisieras continuar con tu vida, aun en una condición clínica discapacitante?

La eutanasia

¿Alguna vez te has preguntado cómo te gustaría morir? Quizá pensarás que eso es algo muy lejano, pues en este momento eres una persona joven, saludable, y la muerte es sólo para los viejos, pero si te detienes a pensar un poco advertirás que desafortunadamente esta última afirmación no es verdadera, la muerte no sólo le sucede a los viejos, en cualquier momento de nuestra vida estamos expuestos a que esto ocurra, razón por la cual es importante que reflexiones sobre la pregunta que te he planteado al inicio. Ahora que lo pienses con más cuidado quizás dirás que te gustaría morir pacíficamente, sin dolor, sin sufrimiento, pero tal vez entonces te cuestiones: *¿acaso puedo decidir cómo morir?* Pues bien, te diré que hay situaciones en las cuales deberíamos tener la posibilidad de decírlo, por ejemplo, supongamos que por un terrible accidente automovilístico has quedado cuadripléjico, que los médicos dicen que no tienes ninguna posibilidad de recuperación, sino todo lo contrario, que tu estado físico y, ligado a él, tu estado emocional poco a poco se irán deteriorando. Tienes que estar postrado en la cama, incluso te han salido llagas en todo el cuerpo, no puedes hablar, no puedes moverte, no puedes ni siquiera tocar tu propio rostro con tus manos, tu única manera de comunicarte es por medio del movimiento de los ojos, algunos dirían incluso que un estado así te reduce a ser como un objeto o un vegetal. ¿Te gustaría vivir en ese estado?

Frente a una situación como la descrita con anterioridad habrá por lo menos dos respuestas, aquellos que sostienen que sí desean vivir en ese estado y aquellos que contestarían lo contrario. Para saber qué es lo correcto moralmente en una determinada circunstancia, recordarás que hemos reiterado en innumerables ocasiones a lo largo de este texto que tenemos que evaluar cuáles son las razones que respaldan una u otra decisión.

Tal vez te resultará familiar la situación antes planteada, quizás porque has visto en la televisión o leído en Internet la noticia de algún caso similar o las discusiones que se generan por parte de los legisladores al respecto de dicho tema, habrás oído quizás que se habla en estos casos de la eutanasia.

El tema de la eutanasia se ha tornado en un problema muy importante de las sociedades actuales debido a los enormes avances logrados en el ámbito de la tecnología aplicados a la medicina, lo cual ha permitido alargar la vida de los enfermos más allá de lo que en ocasiones resultaría deseable.

El término *eutanasia* proviene de los vocablos griegos: *eu*: "buena" y *thánatos*: muerte; y que, etimológicamente, podríamos definirla como una "buena muerte" o como "ayudar a bien morir".

La eutanasia comúnmente se divide en dos tipos: activa y pasiva. La **eutanasia activa** alude a la acción por medio de la cual un médico ayuda de manera directa a poner fin sin dolor a la vida de un enfermo crónico o en estado terminal, por solicitud del propio paciente. Un enfermo terminal es aquel que tiene algún padecimiento que no responde a las medidas terapéuticas, tiene un pronóstico de vida no mayor de seis meses y los tratamientos médicos ya no pueden ofrecerle nada para su recuperación. En estos casos, generalmente la eutanasia se lleva a cabo mediante la aplicación de fármacos por vía intravenosa. En este rubro suele distinguirse la eutanasia activa del **suicidio asistido**, en el que la acción que produce la muerte es hecha por el mismo paciente, quien obviamente está en condiciones físicas de realizarla, por ejemplo para tomarse un fármaco, y es además él quién decide cuándo y dónde lo ingiere, pero es el médico quien le facilita los medios para suicidarse y puede o no acompañar al paciente y a sus familiares en dicho acto. Algunos teóricos sostienen que esta opción es inadecuada, pues exime al médico de su responsabilidad, especialmente en aquellos casos cuando no está presente mientras se ejecuta el acto. El suicidio asistido debe llevarse a cabo sólo después de una profunda reflexión en la que el enfermo es consciente de todo lo que ello significa. Así, pues, en la eutanasia activa el médico participa de manera directa en la acción que pone fin a la vida de un enfermo terminal, mientras que en el suicidio asistido el médico no participa de forma directa en dicha acción.

Con frecuencia se aluden tres razones principales para optar por el suicidio asistido: 1) Pérdida de la autonomía, 2) Pérdida de la dignidad y 3) Incapacidad para gozar la vida.

La **eutanasia pasiva** en cambio se refiere a una práctica en la que el médico simplemente no interfiere en la prolongación de la vida del enfermo terminal, ya sea: 1) no iniciando con un tratamiento para dicho fin, o bien 2) interrumpiendo el que está ya en curso, con el objetivo de acelerar el desenlace fatal. En estos casos el médico nunca abandona al enfermo y lo acompaña hasta el final, el papel del médico en estos casos es proporcionar cuidados **paliativos** que no prolongan la vida pero que evitan el sufrimiento en tanto la muerte llega.

Veamos a continuación cuáles son los principales argumentos en favor y en contra de la eutanasia, para dicho fin plantearemos cuatro preguntas fundamentales en torno a este problema que nos permitirán ver con mayor claridad dichos argumentos:⁴

1. ¿Tiene derecho un paciente a decidir la terminación de su vida?

Desde la perspectiva de la moral católica no, pues dado que Dios nos dio la vida, él es el único autorizado para quitárnosla, nosotros no podemos decidir en qué momento morir, pues sería como jugar a ser Dios. Desde la perspectiva de una moral



En la eutanasia activa el médico ayuda de manera directa a poner fin sin dolor a la vida de un enfermo crónico o en estado terminal, por solicitud de este.

Paliativo: que mitiga, suaviza o atenúa. Se dice especialmente de algunos tratamientos y remedios que se aplican para mitigar el sufrimiento causado por las enfermedades.

⁴ Estas preguntas han sido planteadas por la investigadora y especialista en bioética María Asunción Álvarez del Río, "EUTANASIA. Libertad al final de la vida", en Revista Ciencia y Desarrollo, vol. 34, mayo 2008, pp. 40-45.

laica algunos responderían que sí, pues en tanto sujetos autónomos tenemos derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo y sobre aquellas cuestiones que afectan nuestra vida; en este caso si somos enfermos terminales, tenemos derecho a decidir cuándo quitarnos la vida o cuándo solicitar que se nos ayude a ello para dejar de sufrir. Al respecto, frecuentemente se dice que la vida es un derecho, no una obligación, y vivir tiene sentido cuando se trata de una vida de calidad. Desde la perspectiva ética importa no la prolongación de una vida biológica, sino una vida de calidad, una vida autónoma, una vida que nos permita plantearnos metas y ser capaces de realizarlas; cuando esta posibilidad ha quedado cancelada algunos piensan que quizás lo mejor sería morir sin dolor y de manera digna.

2. ¿Tiene derecho el paciente de involucrar a su médico en su decisión de que se le aplique la eutanasia?

Alguien que se suicida sin ser un paciente terminal puede llevar a cabo su propósito sin comprometer a otros, sin embargo, esto se torna problemático cuando una persona muy enferma requiere de la ayuda de un experto que le permita morir indoloramente con el objetivo de poner fin a un sufrimiento insoportable. Es importante advertir que quien pide ayuda para morir no sólo quiere terminar con su vida, sino que le resulta importante la forma como va a morir y la calidad de su vida en la etapa final. Podríamos decir que el paciente tiene derecho de pedir ayuda a su médico, pero el médico debe tener la posibilidad también de rehusarse si va en contra de sus principios religiosos o de su profesión.

3. ¿Tiene el médico algún deber moral de responder a la petición de eutanasia de un enfermo en estado terminal?

Algunos médicos, aun cuando estuviera o esté legalizada la eutanasia, se niegan a practicarla debido a que objetan que va en contra de los preceptos religiosos o en contra de sus propias convicciones como profesionales, pues su misión es salvar vidas, no terminar con ellas. De esta forma, el médico debe tener derecho a rehusarse a dicha petición si tiene buenas razones para ello. Sin embargo, otros médicos piensan que no se viola el juramento hipocrático si se ayuda a morir dignamente a una persona, pues aquí compete apelar al espíritu de dicho juramento y no a la lectura literal, en cuyo caso se puede argumentar que la esencia de dicho juramento y la medicina es lograr que una persona se mantenga en las condiciones biológicas necesarias para vivir una vida digna y no una miserable, así debe tomarse en cuenta al paciente no sólo como un ser biológico, sino como un ser integral en el que la percepción de su estado biológico repercutirá positiva o negativamente en la percepción de su calidad de vida; de esta manera, desde esta perspectiva, cumple mejor el juramento hipocrático el médico que ayuda a morir dignamente a su paciente y le evita continuar con el sufrimiento, así como llevar una vida indigna, es decir, sin autonomía, siendo incapaz de plantearse metas y realizarlas. Es importante también advertir que hay una diferencia muy grande entre destruir una vida humana de manera deliberada despreciando su valor y el hecho de ayudar a morir para terminar el sufrimiento inútil, cuando no hay curación posible para él.

4. ¿Tiene el Estado alguna obligación de respaldar los derechos del paciente y el deber del médico?

Es importante tener en cuenta que en una sociedad laica y plural, en la cual coexisten numerosas concepciones de la vida buena, el Estado tiene la obligación de no obstaculizar la realización de la vida buena de cada individuo y sí, por el contrario, proveerle los mecanismos necesarios para ello, siempre y cuando, como es obvio, dicha concepción no signifique obstaculizar la realización de otras concepciones de vida buena o dañar a otras personas. Así, pues, el Estado debe garantizar el respeto de la voluntad de todos, tanto del enfermo terminal que no desea prolongar más su vida, como la del médico que decide no tomar parte en esa decisión, pero dando la posibilidad de que otros médicos que no tengan ninguna objeción de conciencia y tengan razones morales para decidir ayudar a morir a un paciente dignamente puedan hacerlo sin problemas legales y, a su vez, que el paciente tenga la posibilidad legal de pedir ayuda para morir y estar acompañado en todo momento por un experto que le permita hacerlo de forma digna. Se trata de proteger el ejercicio de la libertad de las personas para elegir practicarse o no la eutanasia, así como la libertad del médico para decidir si ayuda o no al paciente terminal a poner fin a su vida.

Es importante que adviertas que en las preguntas anteriores hemos supuesto el caso de aquellos pacientes terminales cuya enfermedad aún les permite expresar su decisión de morir, sin embargo, los problemas morales se agudizan en aquellos casos en los que el paciente no puede manifestar su opinión por estar, por ejemplo, en estado vegetativo persistente. El destacado investigador en el campo de la eutanasia Arnoldo Kraus nos invita a reflexionar en varios casos similares o problemáticos, al respecto nos dice:

Aunque llevo algunos años reflexionando acerca de la eutanasia y temas afines, cuando me preguntan si estoy de acuerdo o no con la eutanasia siempre respondo, "no sé". A renglón seguido, añado: "Debe conocerse con exactitud la situación de la persona que lo solicita".

[...] Existen muchos temas afines y no resueltos. ¿Qué hacer con pacientes mentalmente competentes, pero físicamente incompetentes, como es el caso de enfermos cuadripléjicos (personas incapaces de mover sus extremidades) o en quienes padecen esclerosis lateral amiotrófica (enfermedad neurológica que produce debilidad y atrofia muscular, usualmente progresiva, para la cual no hay tratamiento), y solicitan que se les ayude a para poner fin a su vida? ¿Qué hacer con pacientes físicamente competentes pero mentalmente incompetentes, como es el caso de personas que sufren la enfermedad de Alzheimer o demencias seniles, y no son capaces de expresar sus deseos, pero enferman con frecuencia y deben someterse a diversos tipos de tratamiento? ¿Qué hacer con los enfermos que no formularon un documento intitulado instrucciones anticipadas —antes llamado testamento vital—, y que tras algún accidente o un procedimiento quirúrgico quedan en estado vegetativo persistente?



El médico tendría la posibilidad de decidir si ayuda o no a un paciente terminal a morir dignamente, en función de sus principios religiosos y éticos.

Inane: inútil, vano, fútil.

Ríspido: intratable, violento, áspero.

Ingente: muy grande.

Tanatología: conjunto de conocimientos médicos relativos a la muerte. En medicina legal, estudio de los efectos que produce la muerte en los cuerpos.

Utilizo los signos de interrogación para exponer mis dudas y como invitación para fomentar las discusiones. Los utilizo, asimismo, porque en muchas ocasiones la incertidumbre es una especie de bendición que fomenta el estudio; los utilizo también con el propósito de estimular discusiones, de ser posible, arropadas por tolerancia, por inteligencia y lejanas a dogmatismos **inanes**. Sólo así, con herramientas que utilicen la pluralidad y la tolerancia, que respeten la autonomía y los principios éticos individuales, se pueden abordar temas tan **ríspidos e ingentes** como la eutanasia, el derecho o no a abortar o la clonación.⁴

Como puedes ver, en la solución al problema de la eutanasia confluyen diversas disciplinas tales como la biología, la **tanatología**, la medicina, la ética, el derecho, la política, etc. Así, cuando reflexionamos en torno a este tema será fundamental tomar en cuenta todas estas voces y ver qué contribuciones pueden hacernos a la discusión y posible solución de este problema.

actividades

Con base en la lectura del texto anterior haz las siguientes actividades:

1. ¿Por qué la eutanasia es un tema de la bioética?
2. Responde qué significa etimológicamente *eutanasia*.
3. Ofrece una definición no-etimológica de eutanasia.
4. Explica los distintos tipos de eutanasia que existen.
5. Elabora un cuadro comparativo que refleje los argumentos en favor y en contra de la eutanasia.
6. Argumenta cuál es tu posición con respecto a la eutanasia.

actividades

Tomen como base lo leído, amplíen sus conocimientos por medio de una investigación y escriban un guión de teatro sobre el tema de la eutanasia, con el objetivo de ponerlo en escena en el salón de clases, para ello organízense en equipos de entre seis y ocho compañeros. Su obra de teatro deberá reflejar los argumentos principales para estar en contra o en favor de la eutanasia, y debe durar aproximadamente 20 minutos.

Con el objetivo de que el trabajo esté lo mejor hecho y basado en una investigación profunda y seria del tema, es recomendable que el profesor dé por lo menos un mes para preparar este trabajo.

En su obra de teatro deben quedar reflejadas las siguientes posiciones:

- ▶ La del enfermo
- ▶ La del médico en favor de la eutanasia
- ▶ La del médico en contra de la eutanasia
- ▶ La de la legislación en México y en el mundo
- ▶ La de los familiares y amigos del enfermo
- ▶ La de la iglesia

Mundo virtual

Investiga si existe en tu país alguna legislación en materia de eutanasia o relacionada con ella.

⁴ Kraus, Arnoldo, "Eutanasia: pensar en el ser humano", en *Revista Ciencia y Desarrollo*, vol. 34, mayo 2008, pp. 34-36.

Consejos para la puesta en escena:

1. Cuiden que el guión refleje una investigación seria y profunda del tema, además que abarque los argumentos de las posiciones señaladas.
2. Respeten el tiempo señalado para la representación.
3. Asegúrense de que los actores se hayan aprendido perfectamente sus parlamentos. Es importante señalar que no es necesario que todos actúen, pues quizás algunos quieran sólo dedicarse a hacer escenografía o a escribir el guión, pero es fundamental que todos, aun cuando no participen como actores y, por decirlo así, se encuentren "tras bambalinas", tengan conocimiento pleno del tema que están exponiendo en su obra.
4. Muestren organización, planeación y trabajo real de equipo.
5. Demuestren creatividad en la escenografía, traten de aprovechar los recursos disponibles en el salón y de no gastar mucho dinero.
6. Pongan de manifiesto su creatividad en la caracterización de los personajes, optimizando los recursos económicos.
7. Al final de la puesta en escena el profesor planteará una serie de preguntas (la cual durará entre 15 y 20 minutos) a los integrantes del equipo, la cual estará dirigida a mostrar la calidad de la investigación y de los conocimientos del equipo en torno al tema de la actividad. Todos sin excepción deben tener dominio del tema.
8. Elaboren un programa de mano para todos los compañeros del grupo, mismo que entregarán antes del inicio de su obra. Si lo desean puede ser en forma de tríptico o algo mucho más creativo. En dicho documento deben aparecer por lo menos los siguientes datos: nombre de su obra de teatro, foto de los actores con su nombre real y el personaje que representan, nombres del creador o los creadores del guión, del director; de los responsables de la escenografía, del vestuario, del maquillaje, de la logística, etc. Además, debe aparecer alguna imagen alusiva al tema a tratar (no olviden citar adecuadamente la fuente de donde fue extraída). También deben incluir su grupo, el nombre del profesor, la escuela, la fecha y el lugar en que se presentará su obra.

Criterios de evaluación:

1. Guión (profundidad de la investigación, inclusión de las posiciones solicitadas y reflejo de los principales argumentos filosóficos sobre el tema en cuestión).
2. Respeto al tiempo asignado para la representación.
3. Escenografía
4. Actuación
5. Vestuario
6. Programa de mano
7. Reflejo de trabajo real de equipo y organización
8. Ronda de preguntas



Simone de Beauvoir fue una mujer diferente que no aceptó nunca las normas de la sociedad de su tiempo.

La situación de la mujer

Simone de Beauvoir (1908-1986), una famosa y connotada escritora y filósofa francesa que escribió *El segundo sexo* (1949), libro considerado como fundacional del movimiento feminista; además, pareja de Jean-Paul Sartre, por cierto, abre el primer capítulo de dicho libro con la frase: "No se nace mujer: llega uno a serlo", ¿qué quiere decir con esta afirmación? Que las características y/o roles que comúnmente se atribuyen como naturales a las mujeres no son producto de su genética, sino de cómo se ha construido socialmente su identidad. Veamos a continuación una explicación más a detalle que seguramente ayudará a entender lo que encierra esta frase, por momentos enigmática; para dicho fin partiremos de la caracterización de la mujer que hace la también connotada filósofa feminista mexicana Graciela Hierro (1928-2003). Esta autora señala que la situación de las mujeres queda configurada y definida fundamentalmente por tres elementos: 1) la biología de las mujeres, 2) la hegemonía masculina y 3) la educación de las mujeres.

- 1. La biología de las mujeres.** Nacer con cierta corporalidad o constitución biológica de mujer ha sido definitoria a lo largo de la historia de la vida futura de las mujeres, por ejemplo: qué tipo de trato se nos dará (en el campo laboral, jurídico, económico, sexual), qué tipo de roles tendremos que asumir en la sociedad y en relación con los hombres: la función de madres, de esposas, de trabajadoras sexuales, etc. Aunque ciertamente las cosas han cambiado en relación con lo que describe Graciela Hierro, sin embargo, mucho de lo que dice sigue siendo vigente, por ejemplo, sabemos que a escasas mujeres a la fecha se les ha permitido asumir el cargo de gobernantes de un país; o que en muchas partes del mundo y también de nuestro país las mujeres, a veces aún niñas, son vendidas por sus padres como esposas a otros hombres. Aún sigue siendo mal visto en muchas comunidades el que las mujeres no tengan hijos, es decir que no lleven a cabo su "esencia" de madres con que la naturaleza las dotó, pues la maternidad sigue siendo considerada por muchos (hombres y mujeres) como aquella cualidad que logra que una mujer se realice plenamente, pues se dice que ellas tienen por naturaleza un instinto materno que tiene que ser ejercido, afirmación que puede ser fácilmente refutable si, por ejemplo, dirigimos nuestra atención hacia los niños de la calle, ¿dónde ha quedado ese supuesto instinto materno innato en las mujeres?
- 2. La hegemonía masculina.** La situación femenina ha quedado configurada por la función que los hombres atribuyen a las mujeres basándose exclusivamente en la diferencia biológica entre ambos sexos, dichos roles quedan establecidos en las leyes y dichas leyes son hechas por los hombres, favoreciendo su situación de privilegio en relación con la de la mujer.
- 3. La educación formal e informal de las mujeres.** Tradicionalmente la educación que se daba a las mujeres estaba encaminada a que fueran buenas esposas y madres, por lo cual se les enseñaba a cocinar, a bordar, a tejer, incluso por medio de los juguetes se les reforzaba el rol que se esperaba desempeñarían en el futuro cuando se casaran, así, se les regalaba y se les regalaba todavía mu-

ñecas y juegos de té. En cambio, a los niños se les regalan carritos, aviones, etc. En la educación formal estos roles también son reforzados, por ejemplo, asignando en la secundaria a las mujeres el taller de secretariado y a los hombres el de mecánica, si algún hombre o mujer pide algo diferente a estos roles tradicionalmente atribuidos a cada sexo es mal visto por las demás personas.

Después de esta explicación, quizás te resulte ahora más fácil entender la afirmación de Simone de Beauvoir y puedes reflexionar con mayor profundidad en torno a tu condición de mujer, pero también sobre tu condición de hombre. Los planteamientos principalmente promovidos por las teorías feministas y los estudios de género tienden a cuestionar los roles tradicionalmente atribuidos a las mujeres y a los hombres; y en la actualidad hay un número amplio de estos estudios que ponen en entredicho las características asociadas usualmente a la "masculinidad".

actividades

Argumentación

Con base en la lectura del texto anterior responde lo siguiente:

1. ¿Quién fue Simone de Beauvoir?
2. ¿Cómo entiendes la afirmación de Simone de Beauvoir: "No se nace mujer; llega uno a serlo"? Explica además si estás de acuerdo con dicha afirmación y por qué.
3. De acuerdo con Graciela Hierro, ¿cuáles son los elementos que han configurado la situación de la mujer a lo largo de la historia?, además argumenta si te parecen aún vigentes o no.

actividades

Argumentación

Lee el texto que aparece a continuación, mismo que fue escrito por Marta Lamas, destacada antropóloga y feminista, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características —morales, psíquicas— también lo habrán de ser.

Mundo virtual

Realiza una investigación en Internet y elabora una línea del tiempo en la que se refleje la evolución en la conquista de los derechos de las mujeres a lo largo de la historia.

Desde hace varios años, antropólogos, biólogos, psicólogos, etc., se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el estatus femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres, a los hombres. Hasta hace poco tiempo esto se explicaba en términos "naturales" y hasta "inevitables", contraponiendo otra constante: la diferencia biológica entre los sexos. Casi todas, si no es que todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubicaban en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad. La capacidad de ser madres marca sin duda una gran diferencia entre hombres y mujeres, pero considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos —y en especial de la subordinación femenina— sin tomar en cuenta para nada otros aspectos, es un error. [...] Las conclusiones a que llegaron un grupo importante de científicos echan abajo la argumentación biologicista. Los resultados [...] plantean que, según las investigaciones más recientes, es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales de comportamiento asociadas con un programa genético de diferenciación sexual, sin embargo estas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. [...] Ambos somos seres humanos, igualmente animales, o igualmente seres de cultura. El problema de asociar a las mujeres con lo "natural" y a los hombres con lo cultural es que cuando una mujer no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, o cuando quiere ingresar al mundo público, se la tacha de "antinatural" porque "se quiere salir de la esfera de lo natural". En cambio, los hombres se definen por rebasar el estado natural: volar por los cielos, sumergirse en los océanos, etcétera. A nadie le parece raro que el hombre viva en el ámbito público, sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico. En cambio, la valoración cultural de las mujeres radica en una supuesta "esencia", vinculada a la capacidad reproductiva [...]. Ese discurso "naturalista" tiene tal fuerza porque reafirma las diferencias de hombres y mujeres y, al hacerlo, reafirma la situación de desigualdad y discriminación.

Se puede reivindicar la existencia de características diferentes de los seres humanos, pero una mirada cuidadosa nos muestra la existencia de hombres femeninos, mujeres masculinas, travestis, transexuales, hombres masculinos que aman a hombres, mujeres femeninas que aman a mujeres, en fin, una variedad impresionante de posibilidades que combinan, por lo menos, tres elementos: el sexo (hombre o mujer), el género (masculino o femenino según las pautas de una cultura dada), y orientación sexual (heterosexual, homosexual/lésbica o bisexual).

Lo interesante es comprender que muchas de las actividades y los papeles sexuales han sido adjudicados hace miles de años y ahora ya no operan. Si comparamos algunas sociedades en donde se establece que tejer canastas es una actividad exclusivamente masculina, y que sólo los hombres, por su destreza especial, la pueden realizar, y a las mujeres les está totalmente prohibido, con sociedades donde ocurre totalmente lo contrario, donde

tejer canastas es un oficio absolutamente femenino, y no hay hombre que quiera hacerlo, lo que salta a la vista es lo absurdo de la prohibición. El tabú se construye a partir de una realidad: la diferente anatomía de hombres y mujeres, pero la valoración cultural es totalmente distinta. Y si comparamos a esas dos sociedades con otras, donde tejer canastas es asunto de habilidad, y lo pueden hacer hombres y mujeres, entonces tal vez podemos vislumbrar un mundo diferente, sin reglas rígidas de género.

[...] La perspectiva de género supone revisar todo, desde cómo organizamos los tiempos y los espacios, hasta las creencias más enraizadas. En el caso de las demandas ciudadanas, por ejemplo, nadie critica la forma en que los servicios públicos están organizados bajo el supuesto de que hay una mujer en casa. Se habla mucho de que las mujeres —como ciudadanas— deben incorporarse plenamente a la vida nacional. Pero, ¿a qué horas y cómo? ¿Encargándole a quién "sus" niños y el mandado? ¿Cómo salir a una reunión si no ha pasado el camión de la basura, si no ha llegado la pipa del agua, si se piensa que sólo a ellas corresponde solucionar estos problemas? Gran cantidad de mujeres no pueden actuar pues la organización de los servicios públicos presupone que cuentan con la existencia de un "ama de casa" o una "empleada doméstica" disponible en casa.

Marta Lamas, "La perspectiva de género" en *La Tarea. Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE*, núm. 8, enero-marzo, 1996. Disponible en:
<http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
 Consultado el 18 de febrero de 2010.

A partir de la lectura anterior, haz las siguientes actividades:

1. Presenta el o los argumentos (premisa y conclusión) que ofrece la autora.
2. Elabora un comentario crítico, es decir, explica de forma argumentada si estás de acuerdo o no con los argumentos de la autora.
3. En clase comparten algunos de sus comentarios críticos.



El tabú se construye a partir de la diferente anatomía de hombres y mujeres.

Mundo virtual

Busca en Internet información sobre mujeres que hayan hecho inventos o descubrimientos importantes, ya sea con aplicaciones en el ámbito de la ciencia o la vida cotidiana. ¿Has encontrado algo que te haya sorprendido?

Pensamiento crítico

¿Alguna vez te has preguntado por qué hay tan pocas filósofas y por qué las grandes teorías éticas están asociadas a filósofos y no a filósofas? ¿Tienes algunas hipótesis al respecto?

actividades

Tomen como base lo leído y amplíen sus conocimientos por medio de una investigación para escribir un guión de teatro sobre el tema de la situación de la mujer, con el objetivo de ponerlo en escena en el salón de clases. Para ello organicen equipos de entre seis y ocho compañeros y presenten una obra de teatro que dure aproximadamente 20 minutos y en la que se reflejen las siguientes posiciones y aspectos:

1. La vida de tres mujeres a lo largo de tres generaciones: una adolescente de tu edad, su madre y su abuela.
2. A lo largo de esas tres generaciones se debe reflejar si ha habido evolución en los derechos y deberes de las mujeres y, si fuera así, señalar cuáles son y desde cuándo existen.
3. Se debe reflejar la relación que establecen estas mujeres con los hombres de su generación en cuanto a: derechos, cuidado de los hijos, labores del hogar, aportación económica, etcétera.
4. La vivencia de la sexualidad: ¿es la misma para ambos sexos?, ¿se someten a las mismas reglas?
5. El feminismo y la perspectiva de género.
6. Legislación con respecto a los derechos de las mujeres en tu país y el mundo.
7. La posición de la iglesia.
8. La posición de la ciencia con respecto a las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres.

Nota: consulta las recomendaciones que te he ofrecido para el desarrollo de tu obra en el tema de la eutanasia.



Marie-Olympe de Gouges (1748-1793), escritora francesa precursora del feminismo, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791). Fue guillotinada debido a sus ideas políticas.

La agresividad individual y social: el fenómeno de la violencia

Comúnmente se ha dicho que la violencia es tan vieja como la humanidad misma, prácticamente en cualquier momento de la historia en que pensemos podemos encontrarla, la vemos presente tanto en los individuos, como en las sociedades, en conquistas, colonizaciones, guerras y revoluciones, se la usa no sólo para explotar y dominar al débil, sino también precisamente para lo contrario: para liberar de la explotación y la dominación al débil. Es por medio de la violencia que, paradójicamente, se ha conquistado un espacio para la razón y el derecho, en un contexto en el que sólo existían la sinrazón, los prejuicios, el dominio de un poder despótico y arbitrario y la "razón" de la fuerza, no la fuerza de la razón.

La violencia tiene una carga en principio negativa, pues significa la destrucción o merma de la autonomía; su ejercicio excluye valores

morales tales como la igualdad, la libertad, la tolerancia, el respeto a la dignidad y a la autonomía de aquellos a quienes se dirige. Las utopías precisamente plantean una sociedad en la cual se encarnen estos valores y se haya erradicado la violencia, pues una sociedad tal es incompatible con el dominio de la violencia. Ésta, como podemos observar, no sólo no ha disminuido a través del tiempo, sino que incluso ha adquirido nuevos rostros.

Recordemos que en la unidad pasada, al hablar del estado de guerra citado por los filósofos contractualistas, ellos señalaban tres tipos en que la violencia podía manifestarse: 1) en la relación entre los individuos, 2) en la relación entre los estados y 3) en la relación entre los ciudadanos y sus gobernantes.

Es tal la fuerza con que aparece la violencia en nuestras vidas, que diversos teóricos (historiadores, biólogos, sociólogos, psicólogos, filósofos, etc.) han afirmado que ella es nuestra esencia, que somos por naturaleza violentos o incluso que nuestro destino es ella, que es algo que no puede desaparecer, es decir, así como Sartre decía que estamos condenados a ser libres, otros teóricos sostendrán que "estamos condenados a ser violentos", que la violencia es algo con lo que nacemos como parte de nuestra "naturaleza" y con lo que moriremos.

Con base en la descripción anterior podemos plantearnos algunas preguntas desde una perspectiva ética: ¿es posible una justificación moral de la violencia?, ¿tiene sentido hablar de una violencia "mala" y una violencia "buena"? ¿Por qué tenemos que apostar por la no violencia?

Empecemos por aclarar qué entendemos por *violencia*: este término remite al ejercicio de una fuerza o poder con ciertas características, al respecto, la filósofa mexicana Juliana González señala:

Lo específico de la violencia, lo definitorio de ella, es el ser fuerza indómita, extrema, implacable, avasalladora, poder de oposición y transgresión. Ella es sólo uno de los recursos de la fuerza humana, el más primitivo, impulsivo, rudimentario y brutal. Es inseparable de la agresividad, de la destrucción, y se halla siempre asociada a la guerra, al odio, a la dominación y a la opresión.

En su especificidad, y vista en sí misma, la violencia tiene todos los rasgos de un fenómeno axiológicamente negativo [...] La violencia es el terror, como quiera que éste se manifieste. Implica claudicar de los medios y fines humanos no violentos: retorno a fuerzas impulsivas, irracionales y premorales. Es regresión histórica y ética, forma de radical desesperanza y desesperación.⁵

Ahora bien, si la violencia está asociada a algo negativo, ¿por qué a veces se le alaba, e incluso se le da una aparente justificación moral? Si nos detenemos a pensar advertiremos que se le enaltece no como un fin en sí, sino como un medio para alcanzar fines o valores que se consideran deseables o morales, se le exalta no como símbolo de destrucción, opresión, agresión o muerte, sino como "arma de la



Saturno devorando a sus hijos (1820-1823), pintura del español Francisco de Goya, recrea la escena mitológica en que el dios Saturno recurre a la violencia para eliminar a quien quisiera quitarle el trono, aun cuando fueran sus hijos.

⁵ González, Juliana, "Ética y violencia (La vis de la virtud frente a la vis de la violencia)", en *El mundo de la violencia*, México, FCE, 1998, p. 140.

"libertad", es decir, en lo que tiene de energía transformadora, creadora y promotora de vida y libertad, así, pues, la violencia adquiere valor no por sí misma, sino sólo en función del contexto y como instrumento para conseguir ciertos fines valiosos; paradójicamente suele ser el medio para combatir a la violencia misma, por ejemplo, es el caso de la pena de muerte, o para evitar que un grupo dañe a la población (narcotraficantes, terroristas, etcétera).

De acuerdo con Juliana González, la violencia sólo puede tener cabida bajo ciertas condiciones:

1. Cuando se trata de un *último recurso*, es decir, cuando efectivamente han sido agotados todos los medios no violentos en la búsqueda de una solución y, por lo tanto, no hay otra alternativa más que el uso de la fuerza.
2. Cuando es un medio para proteger valores morales fundamentales o básicos, en una situación en que se violan.

Desde la perspectiva de esta filósofa: "Nada justifica moralmente la violencia", "Ética y violencia se excluyen recíprocamente".⁶

Como podemos advertir, la violencia tiene un carácter instrumental: acotada dentro de un contexto específico, no es un fin en sí, sino medio para la consecución de valores morales que consideramos de primera importancia, se trata no de un recurso primero sino último, una especie de mal necesario, es decir, excepcional y que, como tal, no se aconseja repetir sistemáticamente ni para todos los casos. Se distingue de una violencia que se busca sólo por el poder de ejercerla y que se ejerce de manera desenfrenada, es decir, sin control. En palabras de Juliana González, la violencia sólo es legítima:

[...] en la medida en que se contraría su propia naturaleza, en que se la mantiene bajo control y con plena conciencia de su intrínseca negatividad. Y cuando en este caso se le atribuyen justificaciones y valores, no son tampoco los que le corresponden a ella como tal, sino al contexto y a los fines que se persiguen: la liberación, la justicia, la santidad, la no violencia misma, en la medida de su autenticidad.⁷

La ética comienza donde termina la venganza por la venganza, la violencia por la violencia, es decir, el ejercicio de la violencia sin ninguna justificación racional y bajo las condiciones que hemos señalado antes. La violencia se ejerce contra aquello que es tomado como medio, nunca como un fin, es decir, contra aquello a lo que no se le reconoce su dignidad o valor por ser lo que es. La ética se fundamenta en lo opuesto a la violencia, es decir, en el respeto, supone la potenciación de otro tipo de fuerzas diferentes a las que mueven a la violencia, tales como la fuerza de la razón, de voluntad y de comunicación. La ética es una apuesta por resolver los conflictos por medios racionales y la apelación a valores como el respeto, la tolerancia, la comunicación, la comunidad, la paz, etc., superando la violencia. Sin embargo, es necesario ser conscientes de que las fuerzas violentas existen en nuestra naturaleza



Ernesto Che Guevara fue uno de los protagonistas de la lucha armada en Cuba, que dio origen al cambio de régimen político en 1959.

⁶ Ibíd., 145.

⁷ Ibíd., p. 142.

humana, por lo cual día a día mediante la ética tenemos que ganarle la batalla, una batalla que es frágil, pues es resultado siempre de la libertad humana, de la voluntad para sobreponerse a ella.

Desafortunadamente pareciera que en el mundo actual lo que vemos prosperar es la violencia que es vista como el primer recurso, el único y no como un recurso último una vez que se han agotado medios no violentos, tornándose incluso en algo normal.

actividades

Resolución de problemas

Con base en la lectura del texto anterior elabora un cuestionario de entre cinco y ocho preguntas con sus respectivas respuestas, que recojan las ideas fundamentales del texto.

Pensamiento crítico

Consideras que la búsqueda de la justicia, la paz, la libertad u otros valores en un país justifican la violencia (la guerra o la rebelión)?

actividades

Argumentación

Como actividad extraclasses, ve la película *Historia americana X* (Tony Kaye, EUA, 1998) y responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los valores y actitudes de Derek antes de ingresar a la cárcel y una vez que ha salido de ella?
2. Identifica y explica cuál o cuáles son los referentes históricos e ideológicos que aparecen en el filme, y que fundamentan la violencia de Derek.
3. ¿Consideras que el razonamiento cumple una función importante en las decisiones de Derek, antes de ingresar a la cárcel y una vez que ha salido de ella? Argumenta tu respuesta y si es el caso, describe situaciones que ilustren tu respuesta.
4. ¿Cuáles son los argumentos de Derek que justifican sus acciones antes de su ingreso a la cárcel y una vez que ha salido de ella?
5. ¿Consideras que los chicos de tu edad son fácilmente manipulables, como Derek y su hermano Daniel? Argumenta tu respuesta.
6. ¿Crees que habría algo que pudiera evitar tu manipulación ideológica? Argumenta tu respuesta.
7. Con base en la película, ¿dónde reside el origen de la violencia? ¿Estás de acuerdo con lo que se plantea acerca de su inicio? Argumenta tu respuesta.
8. ¿Consideras que es posible acabar con la violencia? Argumenta tu respuesta.
9. ¿Qué es necesario hacer, de acuerdo con el profesor de Derek, cuando no encontramos respuestas?
10. El profesor de Derek nos ofrece un criterio para determinar si nuestras acciones han sido las correctas moralmente, ¿cuál es ese criterio?

- actividades**
11. ¿Consideras que la educación tiene una función importante en la destrucción, disminución o ampliación de la violencia? Argumenta tu respuesta.
 12. ¿Consideras que Derek es un agente moral responsable? Argumenta tu respuesta.
 13. En términos generales argumenta si te gustó la película, tanto la historia como su estética (fotografía, música, actuación, etcétera).

actividades

Argumentación

Lee el siguiente texto.

Obama defiende la guerra justa

Barack Obama ha entrado hoy en un distinguido y exclusivo Olimpo con la pronunciación de un discurso que buscaba hacer congruente la paradoja de ser un presidente en guerra que lucha por la paz. El mandatario de Estados Unidos [...] ha defendido en Oslo la idea de la "guerra justa" y para ello se remontó a la noche de los tiempos. "La guerra, en una forma u otra, apareció con el primer hombre", ha dicho Obama [...]

Sabía Obama que las palabras que pronunciase hoy durante la concesión del Premio Nobel de la Paz no podían obviar la incongruencia de que se premiaba los intentos pacifistas de un hombre que, como comandante en jefe del ejército más poderoso del mundo, acababa de ordenar —apenas hace diez días— el envío de 30,000 soldados más a la guerra de Afganistán. Eso sí, ha recordado a los presentes que Noruega también tiene soldados en suelo afgano. Y haciendo de la necesidad virtud, el presidente ha comenzado por decir que "habrá momentos en los que nuestras naciones —actuando por separado o en concierto— encontrarán el uso de la fuerza, no sólo necesario, sino moralmente justificado".

Pero no hay gloria en la guerra. "No importa cuán justificada esté, la guerra siempre es una promesa de tragedia humana", ha apuntado. "Estamos

en guerra y soy responsable del despliegue de miles de jóvenes americanos para luchar en una tierra lejana", ha proclamado solemne Obama. "Algunos matarán. Otros morirán", ha dicho. "Porque no nos confundamos: el mal existe en el mundo", ha alertado el mandatario ante quienes defienden un pacifismo negligente renunciando al deber de todo gobernante de defender a su país y a sus compatriotas.

No nos engañemos, vino a decir el presidente. "Un movimiento no violento no hubiera podido frenar al Ejército de Hitler. Ninguna negociación puede convencer a los líderes de Al Qaeda para que entreguen sus armas", ha declarado Obama. Asegurando que afrontaba "el mundo tal y como es", el presidente ha dicho que afirmar que "la fuerza a veces es necesaria no es una llamada al cinismo, sino admitir la historia y las imperfecciones del hombre y los límites de la razón".

[...]

Pero hasta en las guerras —o precisamente en ellas— se hacen necesarias unas normas de conducta. Y conllevan sacrificios. Obama abogó por esas reglas y ha declarado: "[Esas pautas] nos hacen diferentes de aquellos a quienes combatimos". "Por esta razón he prohibido la tortura. Por esta razón he ordenado el cierre de Guantánamo".

A continuación, Obama ha pronunciado la primera frase [...] que provocó el cerrado aplauso del público: "Estamos perdidos cuando no respetamos los ideales por los que decimos que luchamos". En cuanto a los sacrificios, el mandatario estadounidense quiso recordar que EEUU ha ayudado a construir la paz mundial y la seguridad global durante más de seis décadas, según ha dicho: "con la sangre de nuestros ciudadanos y la fuerza de nuestras armas". "América nunca ha luchado contra una democracia", ha argumentado Obama.

El sueño de un mundo libre de armas nucleares está en el ideario del presidente demócrata.

Como lo está también que no todas las guerras son iguales. Obama ha hecho una denuncia expresa de las guerras desencadenadas en nombre de la religión. "Ninguna guerra santa puede jamás ser una guerra justa" [...]

Monge, Yolanda, "Obama defiende la guerra justa", *El País*, 10 de diciembre de 2009. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/defiende/guerra/justa/elpepuint/20091210elpepuint_10/Tes
Consultado el 22 de febrero de 2010.

A partir de la lectura anterior, haz las siguientes actividades:

1. ¿Cuál es el problema principal que se plantea?
2. Presenta el o los argumentos (premisa y conclusión) que ofrece el presidente Barack Obama.
3. Elabora un comentario crítico, es decir, explica de forma argumentada si estás de acuerdo o no con los argumentos del presidente Obama.

actividades

La corrupción

¿Alguna vez has pensado en torno al fenómeno de la corrupción? Con seguridad has aplicado el concepto para calificar moralmente a alguna persona, por ejemplo, con frecuencia solemos aplicar el adjetivo a los políticos; sin embargo, has pensado qué es la corrupción, por qué decimos que alguien es corrupto, ¿te has preguntado si tú eres corrupto?

En el *Diccionario de la lengua española* encontramos la siguiente definición del término corrupción: "En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores."⁸

Como podemos ver, la corrupción se asocia tradicionalmente a las personas que desde un puesto de poder, ejercen éste indebidamente para obtener algún beneficio personal o en beneficio de su círculo de amistades o familiares.



Estamos tan familiarizados con la corrupción que ya no nos parecen raras las escenas como la de la imagen. La "mordida" es una práctica cotidiana de corrupción.

⁸ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22a ed., Madrid, Espasa Calpe, 2001, disponible en: http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=corrupcion Consultado el 2 de mayo de 2011.

Mundo virtual

Para que tengas un panorama más completo acerca de la corrupción en México, busca en Internet artículos y/o libros relacionados con este tema, escritos por el destacado investigador mexicano y especialista en derecho constitucional Miguel Carbonell. Puedes probar la siguiente entrada en algún buscador:

miguel carbonell and corruption and jurídicas.

En muchos actos de corrupción los ciudadanos somos cómplices e incluso partícipes, por ejemplo en el caso del soborno, pero pareciera que estamos tan acostumbrados ya a vivir en un mundo corrupto que no vemos qué de malo hay en ello, nos parece lo más natural ofrecer una "mordida" al policía, ofrecer dinero al profesor para que nos apruebe aunque no hayamos asistido a la clase o lo hayamos hecho pero sin hacer nada, etcétera.

A continuación te presentaré brevemente dos posturas que intentan explicar por qué somos corruptos.

La primera postura centra el origen de la corrupción en una falta de ética o de virtudes morales, así, sostiene que si se tuvieran valores bien enraizados, los gobernantes no incurriían en actos de corrupción y tampoco los ciudadanos coadyuvarían en ellos.

De esta forma se señala que el buen gobernante debería tener los siguientes valores:

1. Ser sabio para poder reconocer que lo que traerá el desarrollo pleno de todos es la búsqueda del bien común y que él es el responsable de velar porque éste se realice.
2. Ser prudente, es decir, hacer un uso adecuado de la razón para discernir lo que será benéfico o nocivo para los ciudadanos y con base en ello tomar decisiones justas que conduzcan a sus gobernados hacia la consecución del bien colectivo. Un error de deliberación en política (al legislar, al decidir medidas económicas, al reformar la Constitución, al aprobar un programa, o al negociar un proyecto, etc.) puede tener graves repercusiones para los ciudadanos de un Estado, no sólo para las generaciones presentes sino para las futuras.
3. Tener control de pasiones tales como la codicia, la avaricia, el anhelo de poder y la vanidad.
4. Ser poseedores de virtudes como la honestidad, la responsabilidad, la justicia, la diligencia (poner todo el empeño para conseguir los fines valiosos de la comunidad), etcétera.
5. Utilizar el poder no como un instrumento en beneficio propio sino para la consecución del bien común.
6. Ser leal con el Estado, es decir, estar comprometido con el Estado al que se pertenece.
7. Tener capacidad para desempeñar las responsabilidades del cargo, esto es, contar no sólo con los conocimientos para llevar a buen término los fines de la comunidad, sino tener las habilidades necesarias para resolver las demandas ciudadanas, entre las cuales se encuentra en primer lugar la búsqueda del bien común.

La posesión de estas cualidades por parte del gobernante permitirá poner las condiciones para lograr que los ciudadanos puedan actuar virtuosamente. Dado que en la realidad, como es evidente, muy rara vez se cuenta con gobernantes con estas cualidades, entonces se propone una ética pública que precisamente los eduque para desempeñar tal cargo de una forma moral.

Frente a la teoría anterior, nos encontramos con otra que, si bien no desconoce la importancia de tener una educación moral, sin embargo sostiene que ella es importante, pero no suficiente para eliminar la corrupción, pues ubica su origen no en la carencia de ética o virtudes morales o en una deficiencia de la educación moral, sino

que considera que la mayor parte de los actos de corrupción son una consecuencia de deficiencias estructurales en el diseño de gobierno, de tal forma los defensores de esta teoría sostienen que aun cuando hubiera una adecuada educación moral (lo cual significa que estuviera enraizada en la conciencia de las personas y éstas actuaran en consecuencia), si no se reestructura de manera adecuada el gobierno, la corrupción seguirá persistiendo, pues el sistema de gobierno crea incentivos poderosos y de autopropagación de la corrupción a tal grado que es difícil que incluso la persona más virtuosa pueda resistirlos o se evite que se vea inmerso en una cadena de vicios de corrupción.

Para este enfoque cualquier programa que pretenda acabar con la corrupción y que dirija toda su atención únicamente a la educación moral de los ciudadanos está condenado al fracaso. De la misma forma, desde esta perspectiva se considera que el incremento de penas tampoco es una buena alternativa para combatir o acabar con la corrupción, aun cuando se tratara de la pena máxima, como la pena de muerte. Así, pues, se considera que la corrupción y la incompetencia de un gobierno van de la mano.

actividades

Argumentación

1. Con base en la lectura del texto anterior responde las siguientes preguntas y realiza las actividades:

- ▶ ¿Qué es la corrupción?
- ▶ Busca en algún periódico del último mes tres ejemplos concretos de corrupción en tu país o en el mundo. Describe brevemente las situaciones.
- ▶ Escribe los argumentos principales de las posturas revisadas que explican el origen de la corrupción.
- ▶ Argumenta qué piensas respecto a los argumentos anteriores, es decir, explica si estás de acuerdo con alguno de ellos o con ninguno y por qué.

2. Reflexiona seriamente y argumenta tu respuesta a las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Qué es primero: un Estado no corrupto que permita el desarrollo de personas virtuosas, o personas virtuosas que construyen o posibiliten un Estado no corrupto?
- ▶ ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente oración: "La auténtica gloria de un gobernante depende del progreso moral que alcancen los gobernados"?

actividades

Argumentación

Ve la película *La ley de Herodes* (Luis Estrada, 1999) y haz las siguientes actividades:

Mundo virtual

Para profundizar en el tema de la corrupción, te sugiero consultar las siguientes páginas de Internet:

- Transparencia Mexicana (sitio en español):

<http://www.transparenciamexicana.org.mx/>

- Transparencia Internacional (sitio en Inglés):

<http://www.transparency.org/>

- actividades**
1. Describe en qué situaciones queda reflejada la corrupción.
 2. ¿Cuáles son los argumentos del personaje principal para justificar la corrupción?
 3. ¿Qué explicación sobre el origen de la corrupción, de las revisadas en el texto, se acerca más a la situación planteada en la película? Argumenta tu respuesta, aun si consideras que ninguna de ellas se parece a lo expuesto en el filme.

Las drogas

Se considera que la droga es cualquier sustancia que altere el estado de conciencia de una persona. El problema de las drogas se puede analizar desde diversos ángulos, por ejemplo podemos plantear lo siguiente: ¿es moral la legalización de las drogas (no terapéuticas)?, o bien, desde una perspectiva más específica: ¿se debe prohibir que los individuos particulares consuman drogas o las posean para su propio consumo?

En favor de la legalización de algunas drogas (como la marihuana) se responde comúnmente que debe permitirse, pues con ello se disminuiría el poder de las mafias y los narcotraficantes, así como la corrupción de los políticos que los protegen, aunado a la disminución de las ganancias que genera; el Estado ahorraría dinero al dejar de combatir su tráfico, y podría invertir más en educación; asimismo evitaría la violencia generada por la guerra entre bandos opuestos, y entre narcotraficantes y el Estado, así como la muerte de inocentes civiles. Además se argumenta que hay drogas "inofensivas", como la marihuana, a causa de cuyo consumo nadie muere, pero en cambio sí ocurren muertes por drogas legalizadas, como el alcohol o el tabaco. Cabe señalar que quien apoya esta postura asegura que la compra de marihuana se le permitiría sólo a adultos, mediante vendedores autorizados. También se argumenta que con esta acción se respetarían los derechos individuales a la privacidad y la autonomía.

A continuación revisaremos tres argumentos en contra de la legalización, los cuales se concentran específicamente en quienes usan la droga para consumo personal y no para venderla a terceros. Llamaremos a estos argumentos el **argumento perfeccionista**, el **argumento paternalista** y el **argumento de defensa social**.

1. **Argumento perfeccionista.** Sostiene que no deben ser legalizadas las drogas, pues ello sería incompatible con la perfección moral a la que un individuo debería aspirar, pues dichas sustancias lo hacen perder autonomía y control de su proyecto de vida, produciendo su autodegradación moral y, de acuerdo con esta postura, la obligación del Estado sería hacer virtuosos a sus ciudadanos.

El contraargumento es que esta posición es incompatible con un gobierno que se presume democrático y plural, pues en una sociedad plural pueden coexistir diversas concepciones del bien y todas deben ser respetadas siempre y cuando no dañen los intereses de otras personas o interfieran en la realización de la concepción del bien de ellas. Así, el Estado no tiene derecho a intervenir en la prohibición de las drogas, pues si alguien es feliz drogándose, debe admitírselo siempre y cuando no afecte los intereses que hemos señalado. Dicha prohibición entraría en contradicción con el derecho a la libertad

de cada persona de elegir y desarrollar sus propios planes de vida sin la interferencia de agentes externos ni tampoco de órganos estatales.

El Estado no puede proponer los fines que deben de seguir sus ciudadanos, independientemente de la elección propia de los individuos, debe respetar el derecho de cada quien de elegir su propio plan de vida y de llevarlo a cabo, sea éste equivocado o no desde la perspectiva del Estado, siempre y cuando ello no interfiera con el ejercicio de un derecho igual por parte de los demás. Esto último, sin embargo, no debe entenderse como que las acciones degradantes y envilecedoras de un individuo no deban ser condenadas desde una perspectiva moral, pero no debería hacerse desde una perspectiva jurídica de un Estado que se dice democrático.

2. **Argumento paternalista.** Una ley paternalista es aquella que está dirigida a proteger los intereses de ciertas personas aun contra la voluntad de los mismos titulares de esos intereses. El argumento paternalista no trata de imponer o inducir a sus ciudadanos un modo de vida que considera virtuoso o digno de ser seguido, sino que señala que el Estado, de la misma forma que un padre cuida a sus hijos, debe cuidar a sus ciudadanos para evitar que se conviertan en drogadictos, con los consiguientes daños psíquicos y físicos que padecerían si adquirieran dicho hábito. Así, pues, no se trata como en el argumento anterior, de imponer ciertos ideales de excelencia humana, sino de cuidar la salud física y mental de los ciudadanos, desalentando sus intenciones por medio de leyes, como la prohibición de consumir drogas o poseerlas para dicho fin. De esta manera, los individuos pueden adoptar el plan de vida que deseen, siempre y cuando ello no los conduzca a autodañarse (ni dañar a terceros).

Existen bienes que parecieran reconocibles para cualquier sujeto racional, pues son condición necesaria para la persecución de cualquier otro fin, por ejemplo la salud y la preservación de la capacidad de elegir, dos bienes que se ven seriamente afectados por la drogadicción.

Todo sistema jurídico moderno cuenta con una gran cantidad de ese tipo de normas paternalistas, por poner sólo algunos ejemplos: la vacuna obligatoria, la prohibición del duelo (combate o pelea entre dos personas, a consecuencia de un reto o desafío), la obligación de los automovilistas de utilizar el cinturón de seguridad, la obligación de que los padres envíen a los hijos a cursar la educación básica, las normas que imponen que un trabajador utilice determinada protección en su beneficio aunque no lo deseé, etc. El liberalismo acepta de hecho diversas normas paternalistas como las citadas anteriormente, pues están dirigidas a proteger intereses reales de los individuos, es decir, que de preguntarles, ellos reconocerían como intereses genuinos aunque también podrían llevar a cabo actos que fueran en contra de la protección de dichos intereses.

Así, pues, el castigo a las personas que consumen o portan droga para consumo personal puede estar dirigido a personas que efectivamente valoran su salud física y mental por encima de cualquier otro interés obtenido por el consumo de drogas pero que, sin embargo, están expuestos y no tienen voluntad para evitar sucumbar a la tentación del consumo; en este caso, la amenaza de una sanción puede servir para que el individuo decida no sucumbar a dicha tentación. Estos casos de "debilidad de la voluntad", al decir de los

opositores a la legalización de las drogas y que promueven el castigo en caso de posesión, justifican medidas paternalistas.

Frente a lo anterior se ha ofrecido un argumento similar al que se opone al argumento perfeccionista, sosteniendo que nadie tiene derecho a imponernos una norma "por nuestro propio bien", sin antes habernos consultado al respecto, pues de lo contrario, estaría violando nuestro derecho a la autonomía, es decir, nuestro derecho a decidir en este caso, si queremos drogarnos o no. Además de que una medida tal, supone que todos los individuos son incapaces de ser autónomos y que, por ende, requieren a alguien que les diga lo que tienen que hacer, debido a que ellos por sí mismos son incapaces de decidir acciones en su beneficio o perjuicio.

En favor de esta última posición también se ha argumentado que en lugar de imponer medidas prohibitivas que decidan por el individuo, se debería ofrecer una educación real para la autonomía, misma que permita al individuo decidir racionalmente en la situación de estar legalizadas las drogas, si desea consumirlas bajo su propio riesgo.

3. Argumento de defensa social. Esta postura asegura que se prohíbe el consumo y la posesión de drogas debido al alto costo negativo que traen a terceros, pues es difícil concebir que tales acciones sólo afecten al individuo en cuestión, pues en principio afectan a su entorno inmediato, por ejemplo a su familia, pero tales daños se van extendiendo más allá de dicho entorno. En este caso, se argumenta, no se está dañando o interfiriendo en la libertad de los individuos, pues el daño que estos causan afecta los derechos de terceros, así, las acciones del drogadicto van en contra del bienestar de la sociedad. Sin embargo, aquí entra el problema de considerar que el bien común es el criterio último y exclusivo para justificar la inclusión o exclusión de una medida pública, si esto fuera así, no tendría ningún sentido limitar la acción legislativa estableciendo derechos individuales, pues bastaría con prescribir al legislador que promueva el bienestar colectivo (es decir, el de la mayoría de la población) y con establecer controles políticos y judiciales que cuiden la satisfacción de dicho objetivo. Además se señala que debemos plantearnos hasta qué punto la conducta de consumir drogas (o poseerlas para consumo propio) realmente es causa de serios perjuicios o daños para intereses legítimos de terceras personas. Para responder a esta pregunta se afirma que:

- a. Los drogadictos "contagian" a los que no lo son en dos situaciones distintas:
 - I) El consumidor de droga induce a la víctima a drogarse, o ésta se ha dejado guiar por su ejemplo al verlo consumirla, en ambos casos se dice que se trata de consecuencias **indirectas** del consumo de drogas: en el primer caso, como resultado de proporcionar la droga a alguien o inducirlo a probarla; en el segundo caso, debido al consumo de drogas público, si fuera privado no generaría un comportamiento imitativo.
 - II) Esta segunda situación se da cuando la víctima decide voluntariamente aceptar la droga ofrecida o imitar al drogadicto, así pues, puede decirse que es difícil adscribir la causa de la adicción del segundo individuo directamente al consumo (o posesión de droga para propio consumo) del primer individuo.

- b. Una segunda consecuencia negativa del consumo de drogas es la comisión de delitos bajo el efecto de ellas. Asociados a estos daños sociales, frecuentemente también se menciona la incapacitación por parte del adicto para contribuir a la subsistencia y bienestar de sus dependientes inmediatos y que, en caso de faltar a este deber, él será causa de sus privaciones y perjuicios, pero aquí el sujeto es responsabilizado por no cumplir con este deber y no por el consumo de drogas que determinó el incumplimiento.

Por lo anterior, se argumenta que se debe de ser sumamente cuidadosos al pasar de la afirmación, ciertamente verdadera, de que el consumo de drogas trae consigo consecuencias negativas para la sociedad, a la afirmación de que la mayoría de los actos individuales de consumir drogas tienen efectos nocivos para terceras personas; de esta forma, sería necesario describir con mayor precisión los actos particulares de consumo de drogas que afectan a terceros. Así se concluye que no son los actos aislados de consumo de drogas los que perjudican a la sociedad o a intereses ajenos, sino sólo cuando tales actos son hechos en condiciones específicas (por ejemplo consumir drogas en público) o se trata de otros actos asociados con dicho consumo, pero que son claramente distinguibles del acto del consumo mismo.

Con base en lo anterior, se afirma que el derecho debe ser un instrumento lo suficientemente preciso para que sus normas represivas alcancen sólo a aquellas conductas que se pretende prevenir y no a todas, en este caso, se trata de prohibir efectivamente sólo aquellas acciones que constituyen una amenaza real al bienestar de la sociedad y, como puede verse, se argumenta que el consumo de drogas no es necesariamente algo perjudicial para terceros, sino que lo perjudicial frecuentemente son actos más específicos o asociados con aquél; por lo anterior se puede concluir que el consumo de drogas no debe prohibirse en general. Así, no debe prohibirse en aquellas circunstancias en que el consumidor es mayor de edad y no está dañando a nadie, quizás en todo caso sólo a sí mismo y, aunque esto nos parezca cuestionable, deleznable o inmoral desde nuestra propia concepción del bien, aquí lo relevante es que lo está haciendo bajo su propio riesgo ejerciendo su capacidad de autonomía.

Como puede verse, ni el argumento perfeccionista, ni el paternalista ni tampoco el de la defensa social justifican de forma concluyente la prohibición de tener drogas para el fin exclusivo de consumo personal.

actividades

Toma de decisiones

Con base en la lectura del texto anterior haz un cuadro comparativo de las razones (premisas) en favor y en contra de la legalización de las drogas en términos generales referidos a su venta, y en términos concretos referidos a su consumo y posesión para este fin exclusivo. En aquellos casos en que el texto no ofrece una razón en contra, trata de investigar o pensar en alguna y escribela.

Después de informarte acerca de este tema ¿cuál es tu posición personal acerca del consumo y posesión de drogas?

Autoevaluación

Este momento es sólo para ti: la autoevaluación te permitirá tener conciencia de tus propios avances e iniciar tu proceso de autocorrección.

Antes de contestar las siguientes preguntas, haz un repaso de lo que has aprendido en esta unidad; luego lee con atención cada pregunta y selecciona la opción más adecuada.

- 1. Disciplina específica que se ocupa del tema de la eutanasia.**
 - a. Filosofía
 - b. Ética
 - c. Ética aplicada
 - d. Bioética
 - e. Biopolítica

- 2. Postura que sostiene que el feto es persona desde el momento de la concepción.**
 - a. Liberal
 - b. Feminista
 - c. Conservadora
 - d. Republicana
 - e. Concepcionista

- 3. Argumento que se opone a la legalización del consumo y posesión de drogas por considerar que es la obligación de Estado poner las condiciones para que los individuos se conviertan en sujetos virtuosos.**
 - a. Paternalista
 - b. Perfeccionista
 - c. Del daño social
 - d. Protecciónista
 - e. Posesivo

- 4. Elementos que configuran la situación de la mujer.**
 - a. La biología de las mujeres, la hegemonía masculina y la educación de la mujer.
 - b. La biología de las mujeres, los estudios de género y la aparición del libro *El segundo sexo*.
 - c. La biología de las mujeres, los estudios de género y la maternidad.
 - d. Los estudios sobre masculinidad, la hegemonía masculina y la educación de la mujer.
 - e. Los estudios sobre masculinidad, la aparición del libro *El segundo sexo* y la maternidad.

- 5. Argumento que sostiene la teoría que trata el origen de la corrupción, conectándola directamente con los valores morales como su origen.**
 - a. La corrupción existe debido a que no hay ni ciudadanos ni gobernantes virtuosos.
 - b. Los ciudadanos son culpables de la corrupción, debido a sus malos manejos en el gobierno.
 - c. La corrupción es una consecuencia estructural del sistema de gobierno.
 - d. La corrupción se origina porque aun siendo por naturaleza buenos, en la práctica somos corruptos.
 - e. La corrupción es producto de una sociedad violenta.

Revisa las opciones que elegiste para cada pregunta con las respuestas que aparecen al final del libro: si contestaste la mayoría de ellas o todas conforme a la clave de respuestas, ¡felicitaciones! si no fue así, es una oportunidad de aclarar las dudas de este bloque. Revisa las secciones que se indican.

Heteroevaluación

El aprendizaje cobra sentido cuando se aplica a la vida cotidiana. A continuación se presenta una oportunidad de hacerlo: la resolución de estas actividades se centra precisamente en aplicar los conocimientos que se han revisado en esta unidad; también es útil como un criterio que puede ser tenido en cuenta por tu profesor para evaluar este bloque. Efectúa las siguientes actividades.

- 1. Dado que en esta unidad un tema central ha sido el de la bioética, busca en Internet la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, documento normativo elaborado y adoptado por la UNESCO en 2005 y una vez que lo hayas leído responde a las preguntas siguientes. Puedes auxiliarte del resumen de este documento que aparece en el mismo portal de la UNESCO:**
 - a. ¿De qué temas o problemas se ocupa la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos?
 - b. ¿Qué valores o principios promueve la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos?
 - c. ¿Cuántos textos normativos se tienen a la fecha elaborados y adoptados por la UNESCO en materia de bioética?
 - d. ¿Consideras que la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos es importante? Argumenta tu respuesta.
 - e. Si tu respuesta anterior fue afirmativa señala ¿para quién o quiénes es importante y por qué lo es?
- 2. Retoma los temas de bioética que hemos estudiado en esta unidad y señala para cada uno de qué forma la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos sirve para encontrar soluciones éticas a los problemas presentes.**
- 3. Relata un caso que involucre un problema de bioética diferente a los estudiados en esta unidad y ofrece una solución fundamentada en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.**

Verifica tu aprendizaje

Verifica los resultados de la autoevaluación de cada unidad. Si tus respuestas fueron correctas puedes continuar sin problema con el estudio de la siguiente unidad o, en su caso, concluir tu curso.

Si tuviste alguna respuesta incorrecta, es preciso que revises las páginas recomendadas antes de seguir con la siguiente unidad.

Unidad 1

Respuestas correctas:

1. Opción b) Revisar la página 4, desde ¿Qué es eso a lo que llaman filosofía? Hasta antes de División de la filosofía.
2. Opción c) Revisar la página 11, toda la sección de Origen histórico y origen vital...
3. Opción e) Revisar la página 11, toda la sección de Origen histórico y origen vital...
4. Opción d) Revisar la página 11, toda la sección de Origen histórico y origen vital...
5. Opción c) Revisar la página 11, toda la sección de Origen histórico y origen vital...

Unidad 2

Respuestas correctas:

1. Opción d) Revisar página 22, toda la sección de La ética como disciplina filosófica.
2. Opción d) Revisar página 22, toda la sección de La ética como disciplina filosófica.
3. Opción e) Revisar página 25, toda la sección de ¿Y qué es vivir bien?
4. Opción c) Revisar página 30, toda la sección de Normas morales y otro tipo de normas.
5. Opción e) Revisar página 40, toda la sección de Problemas morales y problemas éticos.

Unidad 3

Respuestas correctas:

1. Opción e) Revisar página 53, toda la sección de Elementos constitutivos del acto moral.
2. Opción d) Revisar página 59, toda la sección de La relación de la lógica con la toma de decisiones y las emociones.
3. Opción d) Revisar página 73, toda la sección de Concepto de individuo y persona.
4. Opción c) Revisar página 61, toda la sección de Concepto de responsabilidad moral.
5. Opción b) Revisar página 65, toda la sección de Condiciones de la responsabilidad moral.

Unidad 4

Respuestas correctas:

1. Opción c) Revisar página 90, toda la sección de Aristóteles.
2. Opción d) Revisar página 103, toda la sección de El existencialismo y Jean-Paul Sartre.
3. Opción c) Revisar página 95, toda la sección de Immanuel Kant.
4. Opción e) Revisar página 101, toda la sección de Pragmatismo.
5. Opción b) Revisar página 99, toda la sección de Karl Marx.

Unidad 5

Respuestas correctas:

1. Opción b) Revisar página 113, toda la sección de Diferentes manifestaciones de la libertad, límites y obstáculos.
2. Opción c) Revisar página 113, toda la sección de Diferentes manifestaciones de la libertad, límites y obstáculos.
3. Opción b) Revisar página 127, toda la sección de Libertad, determinismo y azar.

4. Opción b) Revisar página 123, toda la sección de Diferentes manifestaciones de la libertad, límites y obstáculos.
5. Opción d) Revisar página 127, toda la sección de Libertad, determinismo y azar.

Unidad 6

Respuestas correctas:

1. Opción b) Revisar página 140, toda la sección de Subjetivismo, objetivismo y postura conciliatoria.
2. Opción a) Revisar página 152, toda la sección de Bienes, valores morales y otro tipo de valores.
3. Opción d) Revisar página 154, toda la sección de Jerarquía de valores.

4. Opción d) Revisar página 145, toda la sección de Relativismo vs. universalismo.
5. Opción a) Revisar página 159, toda la sección de Las virtudes morales.

Unidad 7

Respuestas correctas:

1. Opción e) Revisar página 173, toda la sección de ¿Debo obedecer a la autoridad política?
2. Opción d) Revisar página 177, toda la sección de La caracterización del hombre.
3. Opción c) Revisar página 176, toda la sección de El método.

4. Opción d) Revisar página 180, toda la sección de La caracterización del estado de naturaleza.
5. Opción e) Revisar página 184, toda la sección de Propuesta del tipo de estado que debe gobernar a los individuos.

Unidad 8

Respuestas correctas:

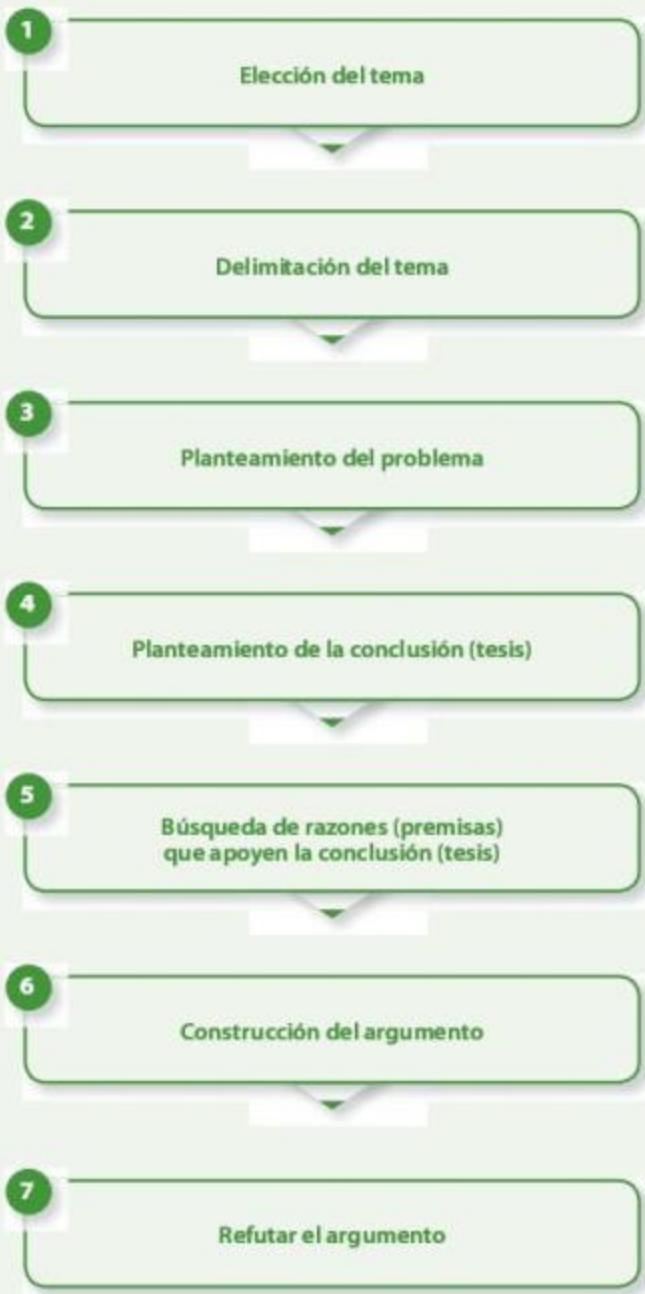
1. Opción d) Revisar la página 192, toda la sección de Aplicación de la reflexión ética a la solución de problemas morales de la sociedad contemporánea.
2. Opción c) Revisar la página 199, toda la sección de El aborto.

3. Opción b) Revisar la página 222, toda la sección de Las drogas.
4. Opción a) Revisar la página 210, toda la sección de La situación de la mujer.
5. Opción a) Revisar la página 219, toda la sección de La corrupción.

Estrategias de aprendizaje

¿Cómo construir argumentos?

A continuación te presentamos una metodología para construir argumentos, la cual consiste en los siguientes pasos:



1 Elección del tema

El tema se expresa mediante un **concepto**, por ejemplo: los animales, los derechos de los animales, la situación de los derechos de los animales en México, etcétera.

Recuerda que un **concepto** es algo diferente de una proposición, pues a diferencia de esta última no afirma nada acerca del objeto. Por lo anterior, un **concepto** no puede ser ni verdadero ni falso como sí lo son las proposiciones.

2 Delimitación del tema

Una vez que hemos elegido un tema, será necesario delimitarlo, es decir, especificar qué exactamente de ese tema nos interesa. A partir de aquí ilustraremos la presente metodología con el tema de *Los animales*.

Delimitaremos nuestro tema elegido en el rubro anterior, como: *Los derechos de los animales*. El tema de *Los animales* era demasiado amplio, pues podríamos hablar de los animales en peligro de extinción, de los tipos de animales de ciertas regiones, del daño o beneficio que causan los animales a los humanos, de sus derechos y de muchos otros aspectos relacionados con dicho tema, pero hacer una buena investigación con un tema tan amplio implicaría quizás toda una vida y en realidad poca profundidad en el tratamiento de cada uno de ellos, por tal razón hemos decidido elegir sólo uno de esos aspectos, con lo cual avanzaremos más rápido en nuestra investigación y podremos profundizar más que si nuestro tema fuera tan general como *Los animales*.

3 Planteamiento del problema

Al plantear un problema debes cuidar que cumpla los siguientes requisitos:

1. El problema se plantea en forma de **pregunta**.
2. Debe estar **directamente** relacionado con el tema elegido.
3. Debe ser sólo **un** problema.

Siguiendo con nuestro ejemplo, plantearíamos nuestro problema de la siguiente manera:
¿Los animales tienen derechos?

4 Planteamiento de la conclusión (tesis)

La conclusión es la **respuesta al problema** planteado. Esta será la **tesis** que se quiere defender y de la cual se quiere convencer a otros. A su vez, ella será la **conclusión** de nuestro argumento.

La conclusión se expresa por medio de una **afirmación**, esto no significa que no puedan existir negaciones en ella, pues en tal caso estaríamos afirmando que no se establece la relación entre el sujeto y el predicado.

Por ejemplo si afirmamos: *Algunos animales no tienen derechos*.

5 Búsqueda de razones (premisas) que apoyen la conclusión (tesis)

El siguiente paso en la construcción de argumentos es ofrecer razones (premisas) para apoyar la conclusión, éste es el momento de justificar tus creencias. **Es este paso en la construcción de tu argumento lo que distinguirá tu conclusión de una simple opinión.**

Al llegar a este punto será necesario que enlistes todas las razones (premisas) que se te ocurran para defender tu conclusión y después evalúa cuáles de ellas cumplen con los siguientes requisitos:

- ▶ **Claras:** que estén expresadas en un lenguaje que no se preste a ambigüedad.
- ▶ **Verdaderas:** que lo que se afirma corresponda con la realidad.
- ▶ **Pertinentes:** que tienen que ver con lo que se defiende en la conclusión y no se desvían del tema.
- ▶ **Suficientes:** que nos ofrecen las bases necesarias (no menos) para apoyar la conclusión.

6 Construcción del argumento

Si hemos cumplido bien las etapas anteriores, la construcción de argumentos será muy fácil, pues lo único que tendrás que hacer es escribir tus premisas y la conclusión, tal y como han quedado escritas en las fases anteriores. Al hacerlo no olvides presentar tus ideas:

- ▶ Con orden
- ▶ Con coherencia
- ▶ Con precisión
- ▶ Enumerando las premisas

También, antes de la conclusión anota el símbolo: "por lo tanto" (∴). Si te es posible, prueba colocarla en alguna estructura argumentativa que ya conozcas.

Siguiendo con nuestro ejemplo acerca de *Los derechos de los animales* y dado que ya tenemos conocimiento de varias estructuras argumentativas por tu curso de Lógica, decidimos escribir un argumento dentro de la estructura llamada *modus ponens* y nos queda así:

1. Todos aquellos seres que tengan un sistema nervioso central que los haga capaces de tener sensaciones de dolor y placer tienen derechos. (**Premisa 1**)
2. Algunos animales (no humanos) tienen un sistema nervioso central que los hace capaces de tener sensaciones de dolor y placer. (**Premisa 2**)

Por lo tanto, algunos animales (no humanos) tienen derechos. (**Conclusión**).

Como puede notarse siguiendo los consejos anteriores, decidimos **precisar** que hablamos de animales que no son humanos, pues recordemos que el ser humano también se le considera un animal, sólo que "racional".

7

Refutar el argumento

La refutación forma parte de la construcción de argumentos y consiste en la acción de ofrecer razones para demostrar que una o varias de las afirmaciones que componen un argumento son falsas y, si esto es así, de ahí se sigue que el argumento no es sólido. Lo que se pretende con la refutación es impugnar un argumento y, en concreto, buscamos rechazar su conclusión; para ello se intentará debilitarla atacando sus premisas, con el objetivo de demostrar que son falsas y, si esto es así, entonces la conclusión que se defiende en el argumento no se sigue de ellas o no es racionalmente aceptable. Algo importante de destacar es que para refutar una afirmación no basta con señalar que es falsa, sino que hay que demostrarlo.

Considera que la refutación de argumentos es útil no sólo para contrarrestar los argumentos de otras personas, sino que también lo es para poner a prueba la fortaleza de nuestras propias creencias. Al construir un argumento, además de pensar en las proposiciones que apoyan nuestras creencias, debemos pensar en las posibles objeciones que otras personas podrían hacer a nuestros argumentos; considerarlas fortalecerá, por un lado, nuestra propia argumentación, pues nos permite valorar, quizás de forma más crítica, el argumento que hemos construido, adelantarnos a responder a dichas objeciones y ver dónde está la debilidad de los mismos; por otro lado, hacer explícito que se tiene conciencia de las objeciones a nuestro argumento tiende a generar confianza en el lector o escucha acerca de la seriedad de los mismos.

Algunas maneras como se puede refutar un argumento son las siguientes:

Detectar que se está ofreciendo un argumento falaz

En esta etapa resulta de gran importancia el conocimiento de las falacias, pues ello nos permitirá detectar si hay errores argumentativos en el argumento que evaluamos y con ello refutarlo. Por ejemplo, veamos el siguiente diálogo:

- ▶ **Carlos:** Todas las personas piensan que las corridas de toros están bien, por lo tanto no deben prohibirse.
- ▶ **Alan:** Estás cometiendo una falacia, pues por el hecho de que todos estén de acuerdo con algo, no se sigue que sus creencias sean verdaderas, todos podrían estar equivocados. Estás cometiendo la *Falacia de apelación a la autoridad colectiva*.

Extraer consecuencias absurdas de las afirmaciones

Podemos refutar un argumento haciendo evidente que si aceptáramos sus premisas se seguirían consecuencias ilógicas o absurdas, eso nos señala entonces que la conclusión no se sigue de sus premisas. Veamos el siguiente diálogo:

- ▶ **Xóchitl:** Los homosexuales no deben poder adoptar hijos, pues sus hijos, al verlos, los imitarán y también serán homosexuales.
- ▶ **Teresa:** Si fuera cierto que por ver a tus padres imitas su preferencia sexual, entonces, ¿cómo explicaríamos la existencia de homosexuales hijos de heterosexuales?

Encontrar un **contraejemplo**

Un **contraejemplo** es una excepción a una regla general propuesta, es decir, un caso específico de la falsedad de una cuantificación universal (un "para todo"). Por ejemplo, consideremos la proposición:

"Todos los estudiantes mienten"

Como esta proposición dice que una cierta propiedad (decir mentiras) es válida para **todos** los estudiantes, basta **encontrar un caso** que no cumpla con esta regla para probar su falsedad. En este caso, **un estudiante** que no minta sería un **contraejemplo** a "Todos los estudiantes mienten".

Cuestionar el significado de algún o algunos términos

Cuestionar el significado de conceptos con los que se formulan las premisas, señalando, por ejemplo que se están utilizando de forma ambigua, imprecisa o engañosa; de tal forma que si se entendieran de otra manera no llevaría a esa conclusión, sino a alguna diferente. Veamos el siguiente diálogo:

- ▶ **Adrián:** Sólo a los *seres humanos* se les debe respetar su derecho a la vida, el que es un asesino ha perdido lo que lo hacía un *ser humano*, por lo tanto, se le debe aplicar la pena de muerte.
- ▶ **Fernanda:** El hecho de que una persona sea un asesino no lo hace que pierda su *humanidad* (*su condición de ser humano*), lo que pierde es su valor de ser una persona buena, por ello de tu afirmación no se sigue que se les deba aplicar la pena de muerte.

A continuación te presento, a modo de resumen, una tabla que reúne paso a paso todos los elementos que debes de considerar al momento de construir un argumento.

Esta tabla está basada en la propuesta del profesor Ariel Campirán y él la llama la Bitácora OP (Orden en el Pensamiento)¹.

Elige un tema	Los animales
Delimita tu tema	Los derechos de los animales
Plantea un problema	¿Los animales tienen derechos?
Plantea una hipótesis (conclusión)	Algunos animales (no humanos) tienen derechos.
Ofrece razones para apoyar la hipótesis (conclusión)	<p>Premisa 1: Todos aquellos seres que tenga un sistema nervioso central que los haga capaces de tener sensaciones de dolor y placer tienen derechos.</p> <p>Premisa 2: Algunos animales (no humanos) tienen un sistema nervioso central que los hace capaces de tener sensaciones de dolor y placer.</p>
Escribe el argumento (une premisas y conclusión)	<p>Premisa 1: Todos aquellos seres que tenga un sistema nervioso central que los haga capaces de tener sensaciones de dolor y placer tienen derechos.</p> <p>Premisa 2: Algunos animales (no humanos) tienen un sistema nervioso central que los hace capaces de tener sensaciones de dolor y placer.</p> <p>∴ Algunos animales (no humanos) tienen derechos.</p>
Construye una refutación para tu argumento	Considerar como poseedores de derechos sólo a los animales que tienen un sistema nervioso central es discriminatorio, pues no está justificado por qué privilegiar esa propiedad entre otras.

¹ Campirán Salazar, Ariel, F., "Enseñar a pensar" en *La razón comunicada. Materiales del taller de didáctica de la lógica*, Raymundo Morado (comp.), México, Taller de Didáctica de la Lógica/Universidad Veracruzana, Editorial Torres Asociados, 1999, pp. 93-102.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.
- Alandete, David, "Viuda, encinta... y muerta por adultera", en ELPAÍS.com, 10 de agosto de 2010. Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/internacional/Viuda/encinta/muerta/adultera/elpepiint/20100810elpepiint_3/Tes
- Álvarez del Río, María Asunción, "Eutanasia. Libertad al final de la vida", en *Revista Ciencia y Desarrollo*, mayo 2008, volumen 34, pp. 34-39.
- Aristóteles, *Metafísica*, Madrid, Gredos, 1982.
- _____, *Ética nicomaquea*, trad. Antonio Gómez Robledo, México, Porrúa, 1994.
- Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo. 2. La experiencia vivida*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- Berlin, Isaiah, "Dos conceptos de libertad". Disponible en: www.plataforma.uchile.cl/fg/semsstre2/_2001/libert/.../berlin.doc
- Brena Sesma, Ingrid, "Eutanasia. Aspectos legales de México", en *Revista Ciencia y desarrollo*, mayo 2008, volumen 34.
- Bobbio, Norberto, *El existencialismo. Ensayo de interpretación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.
- Botton, Alain De, *Las consolaciones de la filosofía*, México, Punto de lectura, 2005.
- Buxarrais, M. R., et al, *La educación moral. Perspectivas de futura y técnicas de trabajo*, Barcelona, Graó, 1999.
- Cantillo Carmona, José, et al, *Los dilemas morales. Un método para la educación en valores*, Valencia, Nau Llibres, 1995.
- Carroll, Lewis, *Alicia en el país de las maravillas*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Carbonell, Miguel, "A sangre fría", en *El Universal*, 24 de septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/45731.html>
- Castells Carme (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Cobb, Loren y Mike González, "Explicando la corrupción como un sistema de ciclos viciosos entrelazados: Lecciones desde NationLab". Disponible en: http://www.ndu.edu/chds/journal/PDF/2007/Gonzalez-Cobb_Essay-formatted.pdf
- Conill Sancho, Jesús y José Montoya Sáenz, *Aristóteles: sabiduría y felicidad*, Madrid, Editorial Cincel, 1986.
- Copleston, Frederick, *Historia de la filosofía. 1. Grecia y Roma*, Barcelona, Ariel, 1987.
- _____, *Historia de la filosofía. 2. De San Agustín a Escoto*, Barcelona, Ariel, 2000.

- Cruz Parcero, Juan Antonio, "Personas y derechos", en Mark Platts (comp.), *Conceptos éticos fundamentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2006.
- _____, "Derechos morales: concepto y relevancia", en *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 15, octubre 2001, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México-Distribuciones Fontamara.
- _____, "La crítica al lenguaje de los derechos", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 18, Madrid, 2001.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Díaz Aguado, María José y Concepción Medrano, *Educación y razonamiento moral. Una aproximación constructivista para trabajar los contenidos transversales*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1995.
- Diego Bautista, Oscar, "Ética y política: Valores para un buen gobierno". Disponible en: <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA27/Oscar%20Diego%20Bautista.pdf>
- Eliade, Mircea, *Mito y realidad*. Disponible en: <http://www.mercurialis.com/RYFT/Mircea%20Eliade%20-%20Mito%20y%20Realidad%20.htm>
- Frankl, Víctor E., *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, 1996.
- Frondizi, Risieri, *¿Qué son los valores?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Gómez Velázquez, Luis y Luis Néstor Gómez Espinosa, "Tanatología. Una inducción a la muerte digna", en *Revista Ciencia y Desarrollo*, mayo 2008, volumen 34.
- González, Juliana, *Ética y libertad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1989.
- _____, *El Ethos, destino del hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1996.
- _____, "Ética y violencia (La vis de la virtud frente a la vis de la violencia)", en *El mundo de la violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- _____, (coord.), *Dilemas de bioética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- _____, *Perspectivas de bioética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Granja Castro, Dulce María, "Aristóteles y las virtudes", en *La ética a través de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Greiff Pablo de y Gustavo de Greiff (comps.), *Moralidad, legalidad y drogas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

- Goldsmith, M. M., *Thomas Hobbes o la política como ciencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- González Valenzuela, Juliana, *Dilemas de bioética*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras-Comisión Nacional de los Derechos Humanos-Fondo de Cultura Económica, 2007.
- _____, *Perspectivas de bioética*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras-Comisión Nacional de los Derechos Humanos-Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género, 2002.
- Herrera, Ibañez, Alejandro, et al., *Dilemas morales de la sociedad contemporánea 2*, Editorial Torres Asociados, 1997.
- Herrera María y Pablo de Greiff (comps.), *Razones de la justicia. Homenaje a Thomas McCarthy*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Hernández Deciderio, Gabriela y Rodríguez Jiménez Gabriela, *Lógica ¿para qué? Argumenta, debate y decide racionalmente*, México, Pearson, 2009.
- Hersh, Richard M., et al., *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*, Madrid, Narcea, 1998.
- Hierro, Graciela, *Ética de la libertad*, México, Editorial Torres Asociados, 1990.
- _____, *Ética del placer*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Höffe, Otfried, *Immanuel Kant*, Barcelona, Herder, 1986.
- Hume, Patricia (comp.), *Género y derechos humanos*, México, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. Centro para Mujeres, 1998.
- Irwin, William y Henry Jacoby, "Animales viles y egoístas que se arrastran por la Tierra: House y el sentido de la vida", en *La filosofía de House. Todos mienten*, México, Selector, 2009.
- Jaspers, Karl, *La filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Kant, Immanuel, "Idea de una historia universal en sentido cosmopolita", en *Filosofía de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- _____, *La paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 1985.
- _____, *Teoría y práctica*, Madrid, Tecnos, 1993.
- _____, *La metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1994.

- _____, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Barcelona, Ariel, 1999.
- Kersting, Wolfgang, *Filosofía política del contractualismo moderno*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa-Plaza y Valdés, 2001.
- Klappenbach, Minotti, *Cómo estudiar filosofía y comentar un texto filosófico*, Madrid, Editorial Edinumen, 1993.
- Kraus, Arnoldo, "Eutanasia. Pensar en el ser humano" en *Revista Ciencia y Desarrollo*, mayo 2008, volumen 34, pp. 34-39.
- _____, y Asunción Álvarez, *La eutanasia*, México, Conaculta, 1998.
- _____, y Antonio R. Cabral, *La bioética*, México, Tercer Milenio/Conaculta, 1999.
- _____, "Ética y drogas. Implicaciones". Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/06/index.php?section=politica&article=036a1pol>
- Kurt, Bayertz, "La moral como construcción. Una autorreflexión sobre la ética aplicada", en Razón pública y ética aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista, Madrid, Tecnos, 2003.
- Lamas, Marta, "La perspectiva de género", en *La Tarea. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*, núm. 8, enero-marzo, 1996. Disponible en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Lipman, Matthew, et al., *La filosofía en el aula*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1998.
- López de la Vieja, Ma. Teresa, *Principios morales y casos prácticos*, Madrid, Tecnos, 2000.
- Luna, Florencia y Arleen L. F. Salles, *Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Marina, José Antonio, *Ética para náufragos*, Barcelona, Anagrama, 1995.
- Nagel, Thomas, *¿Qué significa todo esto? Una brevíssima introducción a la filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Navarro, Ginés, *El diálogo. Procedimiento para la educación en valores*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.
- Navarro, Marysa, "Los derechos humanos de las mujeres", en *Debate Feminista. Cuerpo y política*, año 5., volumen 10, septiembre 1994.
- Nicol, Eduardo, *Psicología de las situaciones vitales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.
- _____, *La idea del hombre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- _____, *Ideas de vario linaje*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1990.

- _____, *La vocación humana*, México, El Colegio de México, 1953.
- Nietzsche, Friedrich, *Así habló Zaratustra*, trad. Andrés Sánchez Pascual, Madrid, Alianza, 1989.
- Ortiz Millán, Gustavo, "¿Tenemos deberes hacia nosotros mismos?", en *Conceptos éticos fundamentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2006, pp. 147-163.
- Platón, "Teeteto o de la ciencia", en *Obras completas*, Buenos Aires, Aguilar, 1979.
- _____, "Apología de Sócrates", en *Diálogos*, México, Porrúa, 2003.
- _____, "Defensa de Sócrates" en *Obras completas*, Buenos Aires, Aguilar, 1979.
- Puig Rovira, Joseph Ma., *La construcción de la personalidad moral*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Rachels, James, *Introducción a la filosofía moral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Raths, Louis, E., et al., *El sentido de los valores y la enseñanza. Cómo emplear los valores en el salón de clases*, México, UTEHA, 1967.
- Risieri, Frondizi, *¿Qué son los valores?* México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Rodríguez Jiménez, Gabriela, *En torno a la virtud en Nietzsche. Tesis de licenciatura*, Asesora: Dra. Lizbeth Sagols, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2000.
- _____, *La universalidad de los derechos humanos y su fundamentación. Tesis de maestría*, Asesor: Dr. Juan Antonio Cruz Parcerio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- _____, "Acerca del aprender y el enseñar filosofía en la preparatoria", en *Revista Renacimiento Preparatoriano. De San Ildefonso a Xochimilco*, volumen 2, núm. 5, abril de 2006, pp. 19-21.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*, México, Grijalbo, 1969.
- _____, (coord.), *El mundo de la violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- _____, "Ética y marxismo". Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P2C4Vazquez.pdf>
- Sartre, Jean-Paul, *El ser y la nada*, Buenos Aires, Losada, 1966.
- _____, *El existencialismo es un humanismo*, Buenos Aires, Losada, 2003.
- Savater, Fernando, *La educación es el momento adecuado de la ética*. Disponible en: <http://www.savater.org/educacion.htm>
- _____, *Discurso pronunciado por Fernando Savater al recibir el Doctor[ado] Honoris Causa por la UASLP*, 12 de febrero de 2010. Disponible en: http://filosofando.mex.tl/377894_Discurso-de-Fernando-Savater.html

- Strauss, Leo, "¿Qué es la filosofía política?", en Ambrosio Velasco (comp.), *Resurgimiento de la teoría política en el siglo xx. Filosofía, historia y tradición*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 99-101.
- Tomasini Bassols, Alejandro, et al., *Dilemas morales de la sociedad contemporánea 1*, México, Editorial Torres Asociados, 1995.
- Torroella, Gustavo, "El pragmatismo", en *Revista Cubana de Filosofía*, volumen 1, núm. 1, La Habana, junio-julio de 1946, pp. 24-31. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/dep/rcf/n01p024.htm>
- UNESCOPRENSA, Comunicado de Prensa N°2005-127, octubre de 2005. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php?URL_ID=30274&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Vargas Lozano, Gabriel, *La filosofía en México, ¿para qué?* Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/23/sem-gabriel.html>
- Vázquez, Rodolfo, *Bioética y derecho. Fundamentos y problemas actuales*, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2002.
- Velasco Gómez, Ambrosio, "Republicanismo", en Rabotnikof, Nora, et al., *La tenacidad de la política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 109-125.
- Viesca Treviño, Carlos, "Bioética. Concepto y métodos", en *Perspectivas de bioética*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 53.
- Villicañas B., José Luis, "Racionalidad perfecta como racionalidad ideal", en *Racionalidad crítica. Introducción a la filosofía de Kant*, Madrid, Tecnos, 1997.
- Xirau, Ramón, *Introducción a la historia de la filosofía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Villoro, Luis, *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Nacional, 1997.
- _____ (coord.), *Los linderos de la ética*, México, Siglo xxi, 2000.
- Zarka, Yves Charles, *Hobbes y el pensamiento político moderno*, Barcelona, Herder, 1997.

espacios

Espacios es una serie de libros para estudiantes de bachillerato, cuyos objetivos principales son comprender y atender la actualidad de los jóvenes y satisfacer los propósitos específicos de cada asignatura. Con las actividades propuestas, los estudiantes consolidarán habilidades de pensamiento indispensables para la vida, como saber resolver problemas, argumentar, generar juicios de valor y tomar decisiones.

Este libro conduce a los jóvenes por diversos temas propios de la ética: desde su origen histórico hasta su aplicación en los tópicos más actuales y controvertidos, como la eutanasia, las drogas o el aborto. Para ello se vale de casos actuales, concretos y cercanos a su realidad, explicados con un lenguaje sencillo.

En estas páginas los estudiantes descubrirán lo cerca que está la ética de sus vidas cotidianas y que aunque hay diversas maneras de actuar, no todas son válidas para la convivencia social. Así, en la medida en la que los jóvenes aprendan a razonar y a argumentar moralmente, podrán tomar decisiones adecuadas en la vida.

PEARSON

Visítenos en:
www.pearsoneducacion.net

ISBN 978-607-32-0733-1

